



Medellín, 18/01/2023

Doctor

SANTIAGO SIERRA LATORRE

Secretario de Infraestructura Física

Gobernación de Antioquia

URGENTE

Asunto: SOLICITUD ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

Respetado doctor Sierra Latorre:

Toda vez, que se presentó solicitud de Conciliación Extrajudicial ante la Procuraduría Judicial Administrativa de Medellín Antioquia (R), por parte de la señora **ADRIANA MARCELA TABORDA, CARLOS DANIEL HINCAPIE** y otros, donde es convocado el **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, en la cual se pretende el reconocimiento y pago de los perjuicios materiales e inmateriales ocasionados a los solicitantes con ocasión del presunto accidente de tránsito sufrido el 2 de marzo de 2022, siendo aproximadamente las 22:30 horas en la ***“vía que del Municipio de Remedios conduce a Segovia Antioquia, a una distancia de 3100+ o – 0,15 metros al norte de la estación de servicio de gasolina Remedios, y a 1612 +o – 0,03 metros hacia el sur de la ruta 25AN km 00 (la cruzada), coordenada geográfica 7° 3'23.84"N, 74°42'41.16"O, lugar donde se desarrolla una obra consistente en la construcción de una nueva vía en calzada sencilla entre los municipios de Remedios y Zaragoza, obra de longitud aproximada de 58km/h”***, en la motocicleta de propiedad de VICTOR MANUEL, marca BAJAJ, cilindraje 99 y modelo 2021, de placas IRN48F, el cual produjo la muerte del señor **VICTOR MANUEL TABORDA TABORDA** y las lesiones a **CARLOS DANIEL HINCAPIE**.

Por lo anterior, me permito solicitar de manera cordial, se allegue **CON CARÁCTER URGENTE** la siguiente información:

1. Indicar si la vía en donde se dice que ocurrieron los hechos el día 2 de marzo de 2022, ***“(...) vía que del Municipio de Remedios conduce a Segovia Antioquia, a una distancia de 3100+ o – 0,15 metros al norte de la estación de servicio de gasolina Remedios, y a 1612 +o – 0,03 metros hacia el sur de la ruta 25AN km 00 (la cruzada), coordenada geográfica 7° 3'23.84"N, 74°42'41.16"O (...)”***, es de competencia del departamento de Antioquia.
2. Manifestar si el departamento de Antioquia, Secretaría de Infraestructura Física tuvo conocimiento del accidente sufrido por los señores **VICTOR MANUEL TABORDA TABORDA**



SC4887-1





Medellín, 18/01/2023

y **CARLOS DANIEL HINCAPIE**, adicionalmente se deberá indicar si por el presunto accidente se presentó algún tipo de reclamación ante la entidad.

3. Informar si el departamento de Antioquia, Secretaría de Infraestructura Física, se encontraba ejecutando contrato de obra pública en la ***“(...) vía que del Municipio de Remedios conduce a Segovia Antioquia, a una distancia de 3100+ o – 0,15 metros al norte de la estación de servicio de gasolina Remedios, y a 1612 +o – 0,03 metros hacia el sur de la ruta 25AN km 00 (la cruzada), coordenada geográfica 7° 3’23.84’’N, 74°42’41.16’’O (...)”***, donde se informa que presuntamente se produjo el accidente, antes o después de la fecha de los hechos, esto es, el 2 de marzo de 2022.
4. Señalar si al departamento de Antioquia, Secretaría de Infraestructura Física, se le han presentado reclamaciones administrativas o Judiciales, distintas a la que hoy nos convoca, por hechos acaecidos en la vía donde ocurrieron los hechos.

Adicionalmente, se deberá remitir toda la información relativa a los antecedentes administrativos del asunto, y **aportar TODAS las pruebas en su poder**, y cualquier otra información que contribuya a reforzar los argumentos de defensa de la entidad. Lo anterior, se requiere **de manera prioritaria**.

Recuerde que el término para suministrar la información requerida en esta clase de procesos, de conformidad con la Circular K2021090000246 del 23 de agosto 2021, es de siete (7) días hábiles después de recibida la solicitud.

En concordancia con lo dispuesto en la Ley 734 de 2002, es deber de todo servidor público atender requerimientos, por tanto, la responsabilidad en la adecuada defensa técnica jurídica de la entidad depende de todos los servidores públicos responsables de suministrar la información requerida en los términos y tiempos establecidos, so pena de la sanción a que haya lugar.

Cordial saludo,



PAOLA ALEXANDRA LEAL SANCHEZ

PLEALS



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL



Medellín, 18/01/2023



SC4887-1



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 12 - Teléfono (604) 409 9000 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Medellín, 31/01/2023

Doctora

PAOLA ALEXANDRA LEAL SANCHEZ

Profesional Universitaria

Dirección de Defensa Jurídica

E. S. M.

Asunto: Respuesta a petición
Radicado 2023020002212

Cordial saludo,

En respuesta al oficio radicado 2023020002212, recibido el pasado dieciocho (18) de enero de 2022, me permito manifestar que:

Revisada la información solicitada en su comunicación, y dado que los hechos descritos ocurrieron en las vías que se vienen ejecutando en el marco del proyecto ejecutado por la sociedad AUTOPISTAS DEL NORDESTE S.A.S., cuya entidad contratante es la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI, a través del contrato de concesión No. 009 de 2014, sin que el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Infraestructura Física, tenga participación o haya expedido licencias o permisos que guarden relación con las actividades descritas en su comunicación.

En la página web de dicha sociedad concesionaria, <https://autopistasdelnordeste.com.co/> se logra evidenciar lo afirmado

En consecuencia, procedo a responder a sus inquietudes así:

1. Indicar si la vía en donde se dice que ocurrieron los hechos el día 2 de marzo de 2022, "(...) vía que del Municipio de Remedios conduce a Segovia Antioquia, a una distancia de 3100+ o - 0,15 metros al norte de la estación de servicio de gasolina Remedios, y a 1612 +0 - 0,03 metros hacia el sur de la ruta 25AN km 00 (la cruzada), coordenada geográfica 70 323.84'W, 74042'41.16'0 (...)", es de competencia del departamento de Antioquia.

Respuesta: Como ya se indicó dicho proyecto hace parte del proyecto Autopistas del Nordeste, cuyo contratante es la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, siendo esta la competente en la vía, sin que el Departamento de Antioquia tenga participación en ella.

La Concesión Autopistas del Nordeste S.A.S., es una sociedad privada, sin participación de recursos públicos.

2. Manifestar si el departamento de Antioquia, Secretaría de Infraestructura Física tuvo conocimiento del accidente sufrido por los señores VICTOR MANUEL TABORDA TABORDA y CARLOS DANIEL HINCAPIE, adicionalmente se deberá indicar si por el presunto accidente se presentó algún tipo de reclamación ante la entidad.





Respuesta: Teniendo en cuenta lo descrito en el numeral anterior, y revisado el sistema de gestión documental, no se avizora reclamación o petición alguna.

3. Informar sí el departamento de Antioquia, Secretaría de Infraestructura Física, se encontraba ejecutando contrato de obra pública en la "(...) vía que del Municipio de Remedios conduce a Segovia Antioquia, a una distancia de 3100+ o- 0,15 metros al norte de la estación de servicio de gasolina Remedios, y a 1612 +0 - 0,03 metros hacia el sur de la ruta 25AN km 00 (la cruzada), coordenada geográfica 70 323.84'W, 74042'41.16'0 (...)", donde se informa que presuntamente se produjo el accidente, antes o después de la fecha de los

Respuesta: Reiterando lo anterior, dado que el Departamento de Antioquia no tiene participación en el mencionado proyecto, no ejecuta obras en el corredor vial descrito.

4. Señalar sí al departamento de Antioquia, Secretaría de Infraestructura Física, se le han presentado reclamaciones administrativas o Judiciales, distintas a la que hoy nos convoca, por hechos acaecidos en la vía donde ocurrieron los hechos.

Respuesta: En línea con lo descrito en la respuesta del numeral 2, revisado el sistema de gestión documental, no se encontraron peticiones, o reclamaciones relacionadas con los hechos sobre los cuales se fundamenta la solicitud de conciliación.

Adicional a lo anterior, dado que dicho proyecto se construye de forma paralela a la vía 25AN-17-2 y 25AN 17-2-1, de competencia departamental, la Secretaría de Infraestructura Física mediante resolución No. 2018060365748 del 26 de octubre de 2018, le otorgo a la sociedad AUTOPISTAS DEL NORDESTE S.A.S. un permiso de uso de vía para intervenir y darle uso industrial a las mencionadas vías, asumiendo la responsabilidad sobre la mismas.

Para los fines pertinentes, se adjunta la resolución mencionada, advirtiéndole que los hechos se dieron, según lo narrado por los convocantes, en vías de la concesión Autopistas del Nordeste.

Atentamente,



JUAN ESTEBAN OLIVER ORTIZ

Director de Asuntos Legales

Secretaria de Infraestructura Física - Departamento de Antioquia

Elaboró	Fecha
Óscar Adrián Alarcón Uribe – Profesional Especializado – Dirección de Asuntos Legales - SIF	31/01/2023





Ley 1917 de 2018

Los datos publicados tienen propósitos exclusivamente informativos. El Departamento Administrativo de la Función Pública no se hace responsable de la vigencia de la presente norma. Nos encontramos en un proceso permanente de actualización de los contenidos.

LEY 1917 DE 2018

(Julio 12)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL SISTEMA DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN COLOMBIA, SU MECANISMO DE FINANCIACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Objeto. La presente ley tiene por objeto crear el Sistema Nacional de Residencias Médicas en Colombia que permita garantizar las condiciones adecuadas para la formación académica y práctica de los profesionales de la medicina que cursan programas académicos de especialización médico quirúrgicas como apoyo al Sistema General de Seguridad Social en Salud, define su mecanismo de financiación y establece medidas de fortalecimiento para los escenarios de práctica del área de la salud.

PARÁGRAFO. Para efectos de esta ley, se entenderán también como residentes dentro del Sistema Nacional de Residencias Médicas a los odontólogos que se encuentren cursando especialización médico quirúrgica en cirugía oral y maxilofacial de conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la presente ley.

(Parágrafo, Adicionado por el Art. 2 de la Ley 2315 de 2023)

ARTÍCULO 2. Ámbito de aplicación. Las disposiciones de la presente ley se aplicarán a todas las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que se instituyan como escenarios de práctica formativa en salud, a las Instituciones de Educación Superior que cuenten con programas académicos de especialización médico quirúrgicas debidamente autorizados, a los profesionales de la salud que cursen especializaciones médico quirúrgicas y a las autoridades de carácter nacional, departamental, distrital y municipal que actúen dentro del Sistema de Seguridad Social en Salud.

ARTÍCULO 3. Sistema Nacional de Residencias Médicas. El Sistema Nacional de Residencias Médicas es un conjunto de instituciones, recursos, normas y procedimientos que intervienen en el proceso de formación de los profesionales médicos que cursan un programa de especialización médico quirúrgica y requiera de práctica formativa dentro del marco de la relación docencia - servicio existente entre la Institución de Educación Superior y la institución prestadora de servicio de salud.

PÁRAGRAFO. Se reconocerán como residentes dentro del Sistema Nacional de Residencias Médicas a los odontólogos que se encuentren cursando especialización médico quirúrgica en cirugía oral y maxilofacial.

(Parágrafo, Adicionado por el Art. 3 de la Ley 2315 de 2023)

ARTÍCULO 4. Residente. Los residentes son médicos que cursan especializaciones médico quirúrgicas y los odontólogos que cursan la especialización médico quirúrgica en cirugía oral y maxilofacial, con autorización vigente para ejercer su profesión en Colombia en programas académicos legalmente aprobados que requieren la realización de prácticas formativas, con dedicación de tiempo completo, en instituciones de prestación de servicios de salud, o para el caso de los odontólogos en clínicas odontológicas, pertenecientes a las Instituciones de Educación Superior (IES), en el marco de una relación docencia-servicio y bajo niveles de delegación, supervisión y control concertados entre las Instituciones de Educación Superior (IES) y las instituciones prestadoras de servicios de salud o clínicas odontológicas.

Los residentes podrán ejercer plenamente las competencias propias de la profesión o especialización para las cuales estén previamente autorizados, así como aquellas asociadas a la delegación progresiva de responsabilidades que corresponda a su nivel de formación.

jurisprudencia

(Artículo 4, Modificado por el Art. 4 de la Ley 2315 de 2023)

ARTÍCULO 5. Contrato especial para la práctica formativa de residentes. Dentro del marco de la relación docencia-servicio mediará el contrato de práctica formativa del residente, como una forma especial de contratación cuya finalidad es la formación de médicos especialistas en programas médico quirúrgicos y odontólogos en especialización médico quirúrgica en cirugía oral y maxilofacial, mediante el cual el residente se obliga a prestar, por el tiempo de duración del programa académico, un servicio personal, acorde al plan de delegación progresiva de competencias propias de la especialización, a cambio de lo cual recibe un apoyo de sostenimiento educativo mensual, así como las condiciones, medios y recursos requeridos para el desarrollo formativo.

jurisprudencia

(Inciso 1, Modificado por el Art. 5 de la Ley 2315 d 2023)

El contrato especial para la práctica formativa de residente contemplará las siguientes condiciones mínimas:

5.1. Apoyo de sostenimiento educativo mensual no inferior a tres salarios mínimos mensuales legales vigentes.

5.2. Garantía de las condiciones, medios y recursos requeridos para el desarrollo formativo.

5.3. Afiliación al Sistema General de Seguridad en Salud y al Sistema General de Riesgos Laborales.

5.4. Derecho a vacaciones por el período que la institución de educación superior contemple para el programa, sin que exceda de quince (15) días hábiles por año académico; sin perjuicio de los casos especiales establecidos en la normativa vigente. Durante este periodo de descanso el residente recibirá el apoyo de sostenimiento educativo correspondiente.

5.5. Plan de trabajo o de práctica, propio del programa de formación de acuerdo con las características de los servicios, dentro de los espacios y horarios que el prestador de servicios de salud tenga contemplados.

5.6. La institución de educación superior definirá el escenario base del programa, entendido este como aquel prestador de servicios de salud en el que el residente realiza la mayor parte de las rotaciones definidas en el programa académico.

5.7. Se desarrollará bajo la responsabilidad del convenio docente asistencial entre la institución de educación superior y el prestador del servicio de salud.

PARÁGRAFO 1. Salvo en los casos de emergencia establecidos en la norma para los prestadores de servicios de salud, la dedicación del residente en dichos prestadores no podrá superar las 12 horas por turno y las 66 horas por semana, las cuales para todos los efectos deberán incluir las actividades académicas, de prestación de servicios de salud e investigativas.

PARÁGRAFO 2. El Gobierno nacional podrá establecer incentivos económicos u otros especiales y diferenciales a los residentes que cursen programas de especialización considerados prioritarios para el país.

(Modificado por el Art. 96 del Decreto 2106 de 2019)

ARTÍCULO 6. Financiación del sistema de residencias médicas. La financiación de residencias médicas estará a cargo de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), la cual podrá celebrar convenio con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior ICETEX o celebrar contrato con una entidad fiduciaria para el otorgamiento del apoyo de sostenimiento educativo mensual al residente.

Los recursos provenientes de las fuentes de financiación establecidas en el artículo 8 de la presente ley serán recaudados y administrados por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), en las condiciones establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social. La ADRES, el ICETEX o la entidad fiduciaria, según el caso, girarán al residente el apoyo de sostenimiento educativo mensual, previa verificación de la suscripción y vigencia del contrato especial para la práctica formativa y constancia de matrícula al programa de especialización médico quirúrgica.

El Ministerio de Salud y Protección Social ejercerá la supervisión del mecanismo contractual de financiación y giro al residente de que trata el presente artículo.

PARÁGRAFO 1. Con los recursos establecidos en el presente artículo se financiará el sostenimiento del residente por un monto de tres salarios mínimos legales mensuales vigentes, por un plazo máximo que será la duración del programa de especialización médico quirúrgica, según la

información reportada oficialmente por las instituciones de educación superior al Ministerio de Educación Nacional.

Harán parte de los recursos con los que se financia el apoyo de sostenimiento educativo, los rendimientos financieros que dichos recursos generen, los cuales podrán ser destinados al cubrimiento de los costos de administración y operación y a la ampliación de la cobertura del Sistema Nacional de Residencias Médicas.

PARÁGRAFO 2. En ningún caso se otorgará apoyo de sostenimiento con los recursos de financiamiento creados mediante el presente artículo, para más de un programa de especialización médico quirúrgica a un mismo profesional, así como tampoco para residentes de programas que definan como requisito de admisión la obtención previa de un título de especialización médico quirúrgico.

PARÁGRAFO 3. El Ministerio de Salud y Protección Social reglamentará las condiciones de afiliación y cotización de los residentes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema General de Riesgos Laborales, de que trata el numeral 5.3 del artículo 5.

(Modificado por el Art. 97 del Decreto 2106 de 2019)

ARTÍCULO 7. Agregase un literal N, al aparte "Estos Recursos se destinarán a" del artículo 67 de la Ley 1753 de 2015, así:

N) Al pago del apoyo de sostenimiento a residentes, según la normatividad que lo establece.

ARTÍCULO 8. *Fuentes de Financiación del Sistema Nacional de Residencias Médicas.* Podrán ser fuentes de financiación para el Sistema de Residencias Médicas, las siguientes:

1. Los recursos destinados actualmente para financiar la beca-crédito establecida en el parágrafo 1 del artículo 193 de la Ley 100 de 1993.
2. Hasta un cero. punto cinco por ciento (0.5%) de los recursos de la cotización recaudados para el régimen contributivo de salud del Sistema General de seguridad Social en. Salud, dependiendo de las necesidades lo cual se definirá en el Presupuesto General de la Nación de cada año.
3. Los excedentes del FOSFEC, descontado el pago de pasivos de las cajas de compensación que hayan administrado o administren programas de salud ó participen en el aseguramiento en salud.
4. Los recursos que del presupuesto general de la nación se definan para dicho propósito.

PARÁGRAFO 1. Los actuales beneficiarios del fondo de becas-crédito establecido en el parágrafo 1 del artículo 193 de la Ley 100 de 1993 serán reconocidos como beneficiarios de la presente ley. El Ministerio de Salud y Protección Social establecerá el mecanismo de traslado.

PARÁGRAFO 2. Los saldos y remanentes que existan al momento de terminación del Convenio MinSalud - Icetex (Ley 100/93) y todos aquellos que resulten del proceso de liquidación del mismo, constituirán fuente de financiación del Sistema Nacional de Residencias Médicas, y se utilizarán según el mecanismo que establezca el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin.

ARTÍCULO 9. *Reporte de residentes ante el Sistema de Información del Registro Único Nacional de Talento Humano.* El Residente deberá inscribirse como tal en el Sistema de Información del Registro Único Nacional de Talento Humano, de acuerdo con las condiciones que establezca el Ministerio de Salud y Protección Social.

PARÁGRAFO 1. Toda novedad del Residente deberá ser notificada por la Institución de Educación Superior, y registrada en el Sistema de Información del Registro Único Nacional de Talento Humano.

ARTÍCULO 10. Las Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud establecidas como escenarios de práctica que vinculen a residentes, deberán llevar un registro detallado de los servicios prestados por el residente en el marco del convenio docencia - servicio e indicar el valor de los mismos a la Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud respectiva.

ARTÍCULO 11. *De la terminación y suspensión de las actividades de residente.* La terminación o suspensión de las actividades como residente dependerán de las condiciones académicas del estudiante en formación, y no se entenderá suspendido ni terminado el contrato de práctica formativa para residencia médica cuando por consideraciones académicas o del plan de prácticas, el residente deba hacer rotaciones en diferentes centros de práctica.

ARTÍCULO 12. Matrículas de las especializaciones médicas y odontológicas en Colombia. El valor de la matrícula de los programas de

especialización médico quirúrgica y clínico odontológica, no podrán exceder el total de los costos administrativos y operativos en que incurra para su desarrollo la institución de educación superior. Los costos reportados deben ser verificables y demostrables.

PARÁGRAFO 1. Las instituciones prestadoras del servicio de salud (IPS) y empresas sociales del estado (ESE), no podrán cobrar en dinero a las Instituciones de Educación Superior, por permitir el desarrollo de la residencia.

PARÁGRAFO 2. El Ministerio de Educación Nacional y la Superintendencia Nacional de Salud vigilarán el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el presente artículo, según sus competencias.

PARÁGRAFO 3. La Asociación Nacional de Internos y Residentes, así como la Federación Médica Colombiana y la Federación Odontológica Colombiana, podrán realizar acciones de veeduría sobre los procesos de vigilancia que establece el presente artículo.

jurisprudencia

(Artículo 12, Modificado por el Art. 6 de la Ley 2315 de 2023)

ARTÍCULO 13. *Aplicabilidad.* Las disposiciones contenidas en el artículo quinto de la presente ley se implementarán de manera progresiva, según los términos y lineamientos que defina el Ministerio de Salud y Protección Social, en todo caso no podrá superar de tres (3) años su aplicación integral.

ARTÍCULO 14. *Reglamentación.* El Ministerio de Salud y Protección Social reglamentará las disposiciones establecidas en la presente ley, en un plazo no mayor de un (1) año a partir de su expedición.

ARTÍCULO 15. *De la disponibilidad de médicos especialistas.* El ministerio de Salud y Protección social adelantara un adecuado diagnóstico de las necesidades e personal médico especializado en el marco del modelo de atención en salud de Colombia.

El diagnostico será el insumo para el desarrollo de una política pública nacional que fomente la formación de médicos especialistas, teniendo en cuenta el desarrollo de incentivos a institución de Educación Superior y a los (sic) profesiones médicos (sic) en formación.

ARTÍCULO 16. *Vigencia y derogatorias.* La presente ley empezará a regir a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Deróguense expresamente los incisos 1 y 2 del artículo 14 de la Ley 1797 de 2016.

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

EFRAIN CEPEDA SARABIA

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA

GREGORIO ELJACH PACHECO

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES

RODRIGO LARA RESTREPO

EL SECRETARIO GENERAL DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 12 días del mes de julio del año 2018

MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,

ALEJANDRO GAVIRIA URIBE

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL,

GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGU

LA MINISTRA DE TRABAJO

YANETH GIHA TOVAR

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

Nota: Publicado en el Diario Oficial No.** de ** de julio de 2018.

Fecha y hora de creación: 2023-12-04 16:44:22



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

Radicado: S 2018060365748

Fecha: 26/10/2018

Tipo:

RESOLUCIÓN

Destino: UTRAS



POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO

LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere los numerales 1, 3, 4 del Decreto Departamental número 2575 del 2008, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 1 del artículo 28 del decreto departamental 2575 del 2008 estipula que son "*Funciones de la Secretaría de Infraestructura Física*" Formular, adoptar y controlar las políticas, planes generales, programas y proyectos de obras de infraestructura física para la construcción, mejoramiento y mantenimiento de los distintos sistemas o modos de transporte que se requieran para el desarrollo de las actividades económicas, productivas y sociales del Departamento.

Que el numeral 3 del artículo 28 del decreto departamental 2575 de 2008 establece que la Secretaría de Infraestructura Física, deberá definir políticas de infraestructura física, acorde con las políticas nacionales y el plan de desarrollo departamental. Así mismo el numeral 4 del artículo 28 del mismo decreto establece como función de la Secretaría, coordinar con las entidades del orden territorial y nacional, la realización o cofinanciación conjunta de obras de infraestructura física.

Que la Ley 105 de 1993, por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones, en su artículo 13 Parágrafo 2 dice: "*Será responsabilidad de las autoridades civiles departamentales y/o municipales, la protección y conservación de la propiedad pública correspondiente a la zona de terreno aledaña a las carreteras nacionales, adquiridas como reserva para el mantenimiento y ensanchamiento de la red vial*".

Que el artículo 55 de la Ley 1682 de 2013 y el artículo 2 del decreto 1389 de 2009 señalan que: "*la entidad pública que tenga a cargo la vía dentro de la zona de exclusión de que trata el Artículo 2 de la Ley 1228 de 2008 para otorgar permisos para la construcción de accesos, instalación de tuberías, redes de servicios públicos, canalizaciones, ductos, obras destinadas seguridad vial y traslado de postes (...), deberá establecer los requisitos que debe cumplir el interesado en el trámite correspondiente*".

Que la ley 1228 de 2008 en su artículo 1 establece que las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional se denominan arteriales o de primer orden, intermunicipales o de segundo orden y veredales o de tercer orden. Estas categorías podrán corresponder a carreteras a cargo de la Nación, los Departamentos, los distritos especiales y los municipios.

[Firma]

[Firma]

Que, a la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, fue remitido el oficio Radicado: R 2018010350896 del 10/09/2018, por parte del señor JUAN MANUEL MARIÑO MALDONADO, gerente general de AUTOPISTAS DEL NORDESTE S.A.S., en el cual solicita permiso de intervención de vía departamental en los siguientes términos:

[...] De la manera más respetuosa solicitamos otorgar a este concesionario, Permiso de Intervención sobre los tramos relacionados en el Anexo "Tramos a Intervenir", de la vía identificada con código 25AN17- 2, denominada "Zaragoza (incluye variante Segovia) - Belén - La Cruzada — Remedios, la cual se encuentra a cargo del Departamento de Antioquia. [...]

Que la Dirección de Desarrollo Físico de la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia emite concepto favorable para proceder con la expedición del presente acto administrativo y considera viable la expedición del presente acto administrativo que autoriza dichos trabajos.

Que será responsable AUTOPISTAS DEL NORDESTE S.A.S., en mantener indemne al Departamento de Antioquia frente a eventuales reclamaciones que realicen terceros con ocasión de la ejecución del proyecto.

Que, en mérito de lo expuesto, la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia en uso de sus facultades, considera procedente otorgar este permiso solicitado, y, en consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar un permiso de intervención AUTOPISTAS DEL NORDESTE S.A.S., para intervenir y darles uso tipo industrial a las siguientes vías a cargo del Departamento de Antioquia:

Código	Nombre vía	Tramo necesario
25AN17-2	Zaragoza (Incluye variante Segovia) - Fraguas - La Cruzada - Remedios	Desde la abscisa 0+000 Zaragoza) a 64+700 (La Cruzada)
25AN17-2-1	El Chispero - Belén - La Cruzada	Toda la vía de longitud aproximada 14,6 km

ARTÍCULO SEGUNDO. VIGENCIA: El presente permiso tendrá un plazo de 5 años o el tiempo de construcción de las unidades funcionales, contado a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo, sin embargo, los trabajos sobre la vía solo podrán iniciar una vez sean aprobadas por la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia las pólizas requeridas, lo cual será informado al interesado.

En el evento que el peticionario requiera una prórroga al presente permiso, deberá solicitar con quince (15) días de antelación, una visita técnica por parte del personal de la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, con el fin de evaluar el cumplimiento de lo ordenado en el presente acto administrativo y determinar previo concepto favorable, la pertinencia de su prorrogar por otro periodo igual.

El permiso otorgado mediante le presente acto administrativo podrá prorrogarse tantas veces sea necesario, previo el cumplimiento de lo dispuesto en el inciso anterior.

En caso de no solicitar la prórroga del permiso, se deberá por parte del peticionario, presentar con quince (15) días de antelación al vencimiento del mismo, un plan de abandono del proyecto el cual estará sometido a aprobación de la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia. Así mismo, se deberá presentar los respectivos paz y salvos de la autoridad ambiental, so pena de afectar las pólizas de cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO. OBLIGACIONES: El peticionario, para la utilización del permiso que se otorga mediante este acto administrativo, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. El solicitante deberá hacer toda la gestión ante la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI) acerca del trámite de "absorción" o "incorporación" del tramo que sea necesario de las vías a cargo del Departamento de Antioquia de que trata este permiso.
2. Previo al inicio de las actividades objeto del permiso, deberá enviar a la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, un cronograma de ejecución actualizado. Así mismo, deberá informar el día que efectivamente dará inicio a las mismas, al ingeniero José Bernardo Álvarez Pulgarín. (Contacto: jose.alvarez@antioquia.gov.co).
3. Constituir o actualizar (según sea el caso) una póliza de seguro a favor del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA que ampare los siguientes riesgos:
 - **Responsabilidad Civil Extracontractual:** Por valor de doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes y con una cobertura igual al plazo de las obras.
 - **Garantía de cumplimiento de las obligaciones contenidas en el acto administrativo de permiso:** Por un valor del 100% del valor total de las obras y una vigencia por el tiempo de duración de las obras y cuatro (4) meses más.
4. Realizar un recorrido conjunto con la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia sobre la vía o vías objeto de éste permiso, con el fin de elaborar un inventario detallado de la infraestructura vial (filmaciones, fotografías, etc).
5. Instalar una señalización que garantice la seguridad de los usuarios de la vía y del personal operativo a cargo de las actividades objeto del permiso de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Señalización Vial, así como Dispositivos para la regulación del Tránsito.
6. Informar a la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, cualquier cambio o variación en el cronograma de trabajos o diseño de las obras, los que estarán sujetos a aprobación por parte de este Despacho.
7. Atender cualquier sugerencia de carácter técnico que la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia considere pertinente para el desarrollo de los trabajos, con el fin de garantizar la movilidad y seguridad de los usuarios de la vía.
8. Realizar por lo menos una visita conjunta con la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia de seguimiento a las obras objeto del permiso.
9. Asumir los costos de reparación por eventuales daños que pudieran sufrir la zona de carretera intervenida objeto de los trabajos objeto del permiso.
10. Atender las labores de limpieza de las zonas laterales, mediante la correcta disposición de sobrantes durante y después de los trabajos.
11. Una vez finalizado el plazo del permiso otorgado, deberá presentar un informe final de los trabajos realizados bajo la vigencia de la presente resolución, acompañado de un registro fotográfico. Así mismo, deberá aportar copia de la bitácora diaria de los trabajos realizados. Lo anterior, con el fin de verificar que la vía se recibe en las condiciones iniciales.

12. Tanto el tramo de la vía intervenido, como las zonas de la vía utilizadas de acuerdo a las actividades propias del proyecto deberán entregarse al Departamento de Antioquia en iguales o mejores condiciones en las que fue recibida al momento de inicio de las intervenciones.

13. Suscribir el Acta de Recibo definitivo de las obras objeto del permiso en visita conjunta al lugar de intervención, con el fin de recibir la vía a satisfacción.

ARTÍCULO CUARTO: En caso que la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia requiera ejecutar cualquier intervención a la vía objeto de permiso, lo podrá hacer a conveniencia y sin autorización alguna del solicitante del permiso, quienes a su vez y a su costa procederán a desplazar las obras ejecutadas que se encuentren en la zona del derecho de vía, por su cuenta y riesgo, en el momento que sea necesario, sin ningún costo para el Departamento y en el término que se les fije para tal evento.

ARTÍCULO QUINTO: Este permiso no compromete a la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia en los eventuales deterioros que se puedan causar a la infraestructura de los servicios públicos ubicados en los sitios a intervenir.

ARTÍCULO SEXTO: La Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, podrá revocar el presente acto administrativo, en caso que el peticionario incumpla cualquiera de las obligaciones contenidas en él.

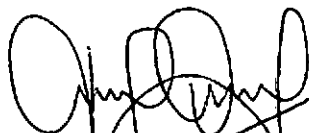
ARTÍCULO SÉPTIMO: Este permiso no puede cederse ni traspasarse sin autorización previa y escrita de la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia.

ARTÍCULO OCTAVO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual deberá presentarse dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o la notificación del presente acto.

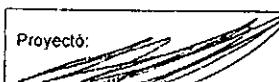
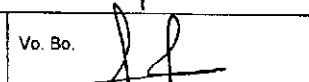
ARTÍCULO NOVENO: Notificar el presente acto en los términos ordenados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los,



Jaime Alejandro Gómez Restrepo
Secretario de Infraestructura Física (E.)

Proyectó:  Sebastián Cárdenas Restrepo Profesional Universitario Dirección de Asuntos Legales Secretaría de Infraestructura Física	Vo. Bo.  José Bernardo Álvarez Pulgarín Profesional Universitario Dirección de Desarrollo Físico Secretaría de Infraestructura Física	Aprobó:  Lucas Jaramillo Cadavid Director de Asuntos Legales Secretaría de Infraestructura Física
---	--	--

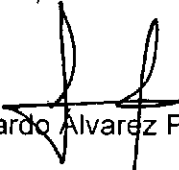
Secretaría de Infraestructura Física**PIENSA EN GRANDE****DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES****ASUNTO:** Concepto técnico para permiso de uso de vía industrial.

Se da concepto favorable para el uso industrial de las siguientes carreteras.

Código	Nombre vía	Tramo necesario
25AN17-2	Zaragoza (Incluye variante Segovia) – Fraguas – La Cruzada - Remedios	Desde la abscisa 0+000 Zaragoza) a 64+700 (La Cruzada)
25AN17-2-1	El Chispero – Belén – La Cruzada	Toda la vía de longitud aproximada 14,6 km

El permiso incluye como contraprestación, el mantenimiento manual y mecánico de las anteriores vías, según la disponibilidad de recursos del concesionario.

Cordialmente,



José Bernardo Álvarez Pulgarín

Elaboró. José Bernardo Álvarez Pulgarín Profesional Universitario Dirección de Desarrollo Físico	
--	--





Bogotá, D.C., 04 de septiembre de 2018

Radicado: R 2018010350896

Fecha: 2018/09/10 9:10 AM

Tpo: SOLICITUD

CLAUDIA MARIA ALVAREZ GRAJALES



Señores

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA F.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Atn.: Dr. Gilberto Quintero Zapata.

Secretario de Infraestructura de Antioquia

Calle 42B Número 52- 106 Centro Administrativo Departamental "José María Córdova" - La Alpujarra.

Medellín, Antioquia

REF: CONTRATO 009 del 10 de diciembre de 2014, bajo el esquema de Asociación Público Privada No. 009 en los términos de la Ley 1508 del 2012. Otorgamiento de la Concesión para la elaboración de los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista Conexión Norte, del proyecto "Autopistas para la Prosperidad".

Asunto: Derecho de Petición: Permiso de Intervención de la vía a cargo del Departamento de Antioquia (Remedios - Zaragoza) a favor del proyecto Autopistas para la Prosperidad - Autopista Conexión Norte.

Respetado doctor Quintero;

Juan Manuel Mariño Maldonado, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.233.932 expedida en Bogotá, en calidad del Gerente General de la Concesión Autopistas del Nordeste S.A.S., sociedad legalmente constituida identificada con NIT. 900793991-0, en ejercicio del Derecho de Petición consagrado en el art 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015, respetuosamente me dirijo a su despacho, con fundamento en los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI-, en coordinación con el concesionario AUTOPISTAS DEL NORDESTE S.A., en virtud esquema de Asociación Público Privada No. 009 de 2014, en los términos de la Ley 1508 del 2012, adelanta el proyecto vial Autopista Conexión Norte, del proyecto "Autopistas para la Prosperidad".

SEGUNDO: Que para la ejecución de la obra Autopista Conexión Norte, el Concesionario requiere intervenir varios tramos de la vía secundaria, o de segundo orden, identificada con código 25AN17-2, denominada "Zaragoza (incluye variante Segovia) - Belén - La Cruzada - Remedios".



TERCERO: Que atendiendo al instructivo impartido por su dependencia para el otorgamiento del permiso de intervención de dicha vía, procederemos a detallar y aportar la información solicitada para dicho trámite, de la siguiente manera:

1. Formato de Permiso de Intervención en vía a cargo del Departamento de Antioquia

Aportamos debidamente diligenciado en dos (2) copias, el formato que, para tal fin, maneja la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, con sus respectivos anexos, los cuales detallaremos posteriormente.

2. Nombre de la vía y ubicación del sitio o tramo a intervenir

La vía a intervenir es una vía secundaria de bajas especificaciones, identificada con código 25AN17-2, de 58 km de longitud que conecta a los municipios de Remedios y Zaragoza. El Concesionario Autopistas del Nordeste ejecutará la construcción, operación y mantenimiento de una nueva calzada de acuerdo a lo siguiente:

UF	Sector	Origen (nombre, abscisa, coordenadas)	Destino (nombre, abscisa, coordenadas)	Longitud aproximada origen destino	Intervención prevista
UF1	Remedios - Zaragoza	Remedios K0+000 (929.684; 1.269.383)	Zaragoza K58+051 (913.737; 1.319.026)	58	Construcción calzada nueva

Los tramos a intervenir con la construcción de la vía nueva sobre el carreteable existente se relacionan en la el documento Anexo "Tramos a Intervenir".

3. Objeto y Alcance del Permiso:

Se requiere solicitar permiso de intervención en los sectores relacionados en el Anexo "Tramos a Intervenir", teniendo en cuenta que la Concesión ejecutará la construcción de una vía nueva y que actualmente existe un carreteable que comunica a los municipios de Remedios y Zaragoza. La vía a ejecutar tiene una longitud de 58 km, con un ancho de carril de 3.65 m, un ancho de calzada de 7.30 metros y una velocidad de diseño de 80 km/h. A lo largo del corredor se ejecutarán obras como puentes, viaductos, muros de contención en concreto y tierra armada, box culverts, alcantarillas, movimiento de tierras, estabilización de taludes, entre otras actividades. En los tramos en los que se requiere solicitar permiso de intervención se ubican algunas de las obras mencionadas anteriormente.

4. Costos y Presupuesto:

El valor total de la obra es de \$ 699.276.358.428 (Versión 7) y el costo de obra que se ejecutará en los sectores relacionados en el Anexo "Tramos a Intervenir" es aproximadamente de \$ 84.755.011.755.

5. Plazo de ejecución:



De acuerdo a lo contemplado en el contrato 009 de 2014 suscrito entre Autopistas del Nordeste y la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI-, se debe entregar la UF1 el día 4 de enero de 2021.

6. Registro Fotográfico:

Se aporta registro fotográfico actualizado de las zonas donde se adelantarán las obras de construcción del proyecto Autopista Conexión Norte, donde se identifica el estado actual de la infraestructura a intervenir a cargo del Departamento de Antioquia.

7. Cronograma de ejecución de las obras

Anexamos a la presente solicitud el documento denominado "Plan de Obras Vigente UF1", el cual contiene el cronograma detallado de las obras a desarrollar.

8. Si el proyecto objeto del permiso requiere algún tipo de licencia las mismas deberán ser aportadas.

Se adjunta la Licencia Ambiental otorgada al proyecto mediante Resolución No. 0717 del 15 de Julio de 2016 expedida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-.

9. Todo permiso de intervención de vía o zona de retiro a cargo del departamento de Antioquia que requiera manejo y control de aguas de escorrentía, deberá aportar los diseños con la identificación de los puntos de vertimiento, con su respectivo cálculo del caudal. Con el fin de que se verifique la capacidad de la red hidráulica de la infraestructura vial. En el caso de vertimiento a una afluente, debe adelantar el permiso con la Autoridad Ambiental competente.

Se aporta como documento anexo los "Diseños de Obras Hidráulicas" que se construirán en los tramos en los que se requiere permiso de intervención.

10. Plan de Manejo de Tránsito y Señalización:

Se anexa a la presente solicitud el Plan de Manejo de Tráfico del proyecto.

11. Descripción Técnica de las Obras

Las actividades que se ejecutarán en los tramos relacionados en el documento anexo "Tramos a Intervenir", para los que se requiere solicitar permiso de intervención, serán:

- Estructura de pavimento para el corredor: La estructura de pavimento consiste en 10 centímetros de mezcla asfáltica, 30 cm de Base Granular y 35 cm de Subbase Granular. *SK*



- Obras hidráulicas (Alcantarillas y Box Culverts), de los cuales se adjuntaron los diseños en el Anexo "Diseños de Obras Hidráulicas".
- Viaducto: Del cual se adjuntan las memorias de cálculo.
- Muros de contención en tierra armada y concreto: De los cuales se adjunta la memoria de cálculo.
- Movimiento de tierras.
- Estabilización de taludes.

12. Planos de localización del proyecto en planta y perfil:

Como anexo se aporta el documento denominado "Planos de Planta y Perfil del Proyecto Autopistas Conexión Norte UF1"

PETICIÓN

De la manera más respetuosa solicitamos otorgar a este concesionario, Permiso de Intervención sobre los tramos relacionados en el Anexo "Tramos a Intervenir", de la vía identificada con código 25AN17-2, denominada "Zaragoza (incluye variante Segovia) - Belén - La Cruzada - Remedios, la cual se encuentra a cargo del Departamento de Antioquia.

Así mismo, requerimos a su despacho realizar la respectiva visita técnica al lugar referenciado para la ejecución de las obras, soportada en la documentación técnica allegada, con el fin de realizar el levantamiento del acta o informe de visita, el cual hará parte de la decisión final de otorgamiento del permiso.

ANEXOS

En físico:

- a) Formato de Permiso de Intervención en vía a cargo del Departamento de Antioquia.
- b) Certificado de Existencia y Representación Legal Autopistas del Nordeste S.A.S
- c) Copia Cédula de Ciudadanía Representante Legal Autopistas del Nordeste S.A.S

En un (1) CD:

- Anexo 1: "Tramos a Intervenir"
- Anexo 2: "Registro Fotográfico" de las zonas a intervenir por el proyecto Autopista Conexión Norte
- Anexo 3: "Plan de Obras Vigente UF1"
- Anexo 4: Licencia Ambiental -Resolución No. 0717 del 15 de Julio de 2016 expedida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-
- Anexo 5: "Diseños de Obras Hidráulicas"

FR-AD-13 Ver.01

Calle 938 No.19-21 Tel.: + 1 - 756 17 56 Bogotá D.C. - Colombia
Carrera 20 No.2-170 2° Piso Tel.: + 4- 839 15 09 Cauca - Antioquia

Pág. 4 de 5



- Anexo 6: "Plan de Manejo de Tráfico" Proyecto Autopistas Conexión Norte
- Anexo 7: "Memorias de Cálculo Viaductos"
- Anexo 8: "Memorias de Cálculo Muros"
- Anexo 9: "Planos de Planta y Perfil" Proyecto Autopistas Conexión Norte UF1

NOTIFICACIONES

Favor responder dentro del término legal y al amparo del derecho constitucional a la siguiente dirección calle 93B # 19-21 Bogotá D.C., celular: 322 3472292, e-mail d_casadiego@autopistasdelnordeste.com.co y c_perilla@autopistasdelnordeste.com.co

Cordialmente,


Juan Manuel Mariño Maldonado
Gerente General
Autopistas Del Nordeste S.A.S

Anexo: Un (1) CD y doce (12) folios.

Proyectó: Equipo Predial

Revisó: Director Predial (Dayro Casadiego) / Abogado Dir. Jurídica (S. Giraldo)

Aprobó: Dir. Jurídica (G. Sánchez)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.233.932

MARINO MALDONADO

APELLIDOS

JUAN MANUEL

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-DIC-1980

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

15-DIC-1998 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00123801-M-0080233932-20081106

0005343483A 1

1950007764



Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Gobernación de Antioquia – Secretaría de Infraestructura Física.

Circular 9. Inventario de la Red Vial en el Departamento de Antioquia. Diciembre de 2015

Este es un proyecto de gestión de la información de la Gobernación de Antioquia, liderado por la Secretaría de Infraestructura Física.

Gobernador de Antioquia: Sergio Fajardo Valderrama.

Secretario de Infraestructura: Rafael Nanclores Ospina.

Directora de Planeación de la Secretaría de Infraestructura: Claudia Cristina Rave Herrera.

Equipo de trabajo, Gobernación de Antioquia

Coordinación: Claudia Cristina Rave Herrera – Directora de Planeación de la Secretaría de Infraestructura.

Revisión técnica: Profesionales Universitarios José Bernardo Álvarez, Marcela Pérez, Fadya Abdelhamid, Edison Gutiérrez, Deiby Alejandro Quintero, Diego Fernando Puerta, Cristian Quiceno, Yennifer Cano, Elizabeth Torrado.

Esta es una publicación oficial de la Gobernación de Antioquia. Se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10° de la ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción, que dispone la prohibición de la divulgación de programas y políticas oficiales para la promoción de servidores públicos, partidos políticos o candidatos. Queda prohibida la reproducción total o fragmentaria de su contenido, sin autorización escrita de la Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia. Así mismo, se encuentra prohibida la utilización de características de publicación que puedan crear confusión. La Gobernación de Antioquia dispone de marcas registradas, algunas de estas citadas en la presente publicación, que cuentan con la debida protección legal.

Impresión: 2.000 ejemplares, diciembre 1 de 2015

Distribución gratuita, prohibida su venta.

Gobernación de Antioquia | Antioquia la más educada. <http://www.antioquia.gov.co/>

Vías para el Desarrollo y la Educación



Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

LÍNEA BASE DE LA RED VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Documento de difusión pública

Circular No 9, Dirección de Planeación de la Secretaría de Infraestructura Física. Gobernación de Antioquia. Diciembre de 2015

De: Dirección de Planeación, Secretaría de Infraestructura Física.

Asunto: **Reporte 8.** Inventario de la red vial en el Departamento de Antioquia. Actualización y corrección de información de la Red Vial Secundaria y Terciaria a cargo del Departamento, Informe de Red Vial Primaria a cargo de INVIAS, Red Vial Primaria y Secundaria Concesionada y Administrada.
Información asociada de transitabilidad, tiempos de viaje y TPD. Cartografía vial a diciembre de 2015.

Presentación

Durante el período 2012-2015 Antioquia la Más Educada, la Secretaría de Infraestructura lideró un trabajo intensivo enfocado en la construcción de un sistema de información asociado a la red vial en Antioquia, que permitiera coordinar, ordenar y proyectar el trabajo y la gestión pública de la red vial para el beneficio de todo el Departamento. Trabajamos comprometidos con la producción de información de valor agregado para procesos de innovación, toma de decisiones y planeación asertiva de la red vial de infraestructura y transporte. Igualmente con su publicación oportuna, disponibilidad continua y oportunidad de uso para todos los actores de la sociedad.

La estrategia se ha soportado en la gestión colaborativa, como instrumento para capturar información en todos los niveles de desarrollo, producción, gestión y/o resignificación de información, consultando directamente los territorios, las instituciones y los contratistas, tanto en el territorio como a través de mecanismos virtuales.

La Ruta del Pensamiento y Planeación Participativa se presentó como el programa marco mediante el cual se estructuró el modelo de trabajo, superposición de escalas y construcción progresiva de capas de valor agregado de la información. En esta Circular se presentará un resumen de toda aquella información relevante, capturada en el marco del programa, cuyo formato es ajustable a este sistema de reporte.

Al respecto cabe anotar que la Circular del inventario de la red vial se consolidó durante 2012-2015 como instrumento de presentación del avance en la construcción del inventario de la Red vial en Antioquia. A la fecha se han presentado 8 circulares donde la 8ava, emitida en julio 2014, presentó el inventario total de la red vial para todos los niveles de competencia (Gobierno Nacional, Departamental y Municipal), incluyendo rutas productivas para la red vial terciaria.

En esta circular, versión 9, se presenta el inventario actualizado en función a los cambios inducidos por la adjudicación de los proyectos de las Autopistas de la Prosperidad, además de los cambios en las redes viales secundaria y terciaria. Se presenta además un apartado que incluye los principales indicadores de comportamiento de la red vial en Antioquia en términos de transitabilidad y tiempos de viaje. Se presenta información complementaria relativa a la regulación y ordenamiento jurídico de las vías. Para los lectores interesados, la Secretaría de Infraestructura produjo también un libro resumen de la Encuesta Origen Destino que incluye resultados por municipio.

Toda la información se encuentra disponible en el sitio web de la Secretaría de Infraestructura en www.antioquia.gov.co. Botón Ruta del Pensamiento y Planeación Participativa. Link directo: <http://secretariainfraestructura.antioquia.gov.co/descargas/>

Para su uso favor citar las fuentes. Toda la información fue construida con recursos de la Gobernación de Antioquia.



Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

TABLA DE CONTENIDO

1 INVENTARIO VIAL EN ANTIOQUIA.....	19
1.1 Balance del inventario vial por competencia y jerarquía. Corte proyectado a diciembre de 2015	19
1.2 Red vial primaria a cargo de la Nación, del Departamento, Concesionada o en Convenios de administración.....	20
1.2.1 Índice de cambios respecto a la circular 8 de julio de 2014	29
1.2.2 Descripción de proyectos viales administrados y concesionados en Antioquia	31
1.3 Red Vial Secundaria a cargo del Departamento.....	42
1.3.1 Índice de cambios respecto a la circular 8 de julio de 2014	51
1.4 Línea base Competencia y Jerarquía de la Red Vial Terciaria, RVT, a cargo del Departamento..	56
1.4.1 Índice de cambios respecto a la circular 8 de julio de 2014	58
1.5 Línea base Competencia y Jerarquía de la Red Vial Terciaria, RVT.....	58
1.5.1 ABEJORRAL	62
1.5.2 ABRIAQUÍ	64
1.5.3 ALEJANDRÍA	65
1.5.4 AMAGÁ	66
1.5.5 AMALFÍ	68
1.5.6 ANDES.....	69
1.5.7 ANGELÓPOLIS.....	70
1.5.8 ANGOSTURA	71
1.5.9 ANORÍ.....	72
1.5.10 ANZÁ.....	73
1.5.11 APARTADÓ	74
1.5.12 ARBOLETES.....	75
1.5.13 ARGELIA.....	78
1.5.14 ARMENIA.....	79
1.5.15 BELMIRA	80
1.5.16 BETANIA.....	81
1.5.17 BETULIA	83
1.5.18 BRICEÑO.....	84
1.5.19 BURITICÁ	85
1.5.20 CÁCERES.....	85
1.5.21 CAICEDO.....	87
1.5.22 CAMPAMENTO.....	89
1.5.23 CAÑASGORDAS	89
1.5.24 CARACOLÍ.....	90

1.5.25	CARAMANTA.....	91
1.5.26	CAREPA.....	92
1.5.27	CAROLINA DEL PRÍNCIPE	93
1.5.28	CAUCASIA	94
1.5.29	CHIGORODÓ	96
1.5.30	CISNEROS.....	97
1.5.31	CIUDAD BOLÍVAR	98
1.5.32	COCORNÁ	99
1.5.33	CONCEPCIÓN	100
1.5.34	CONCORDIA	101
1.5.35	DABEIBA.....	104
1.5.36	DON MATÍAS	105
1.5.37	EBÉJICO	106
1.5.38	EL BAGRE	108
1.5.39	EL CARMÉN DE VIBORAL	109
1.5.40	EL PEÑOL.....	112
1.5.41	EL RETIRO	116
1.5.42	EL SANTUARIO	117
1.5.43	ENTRERRÍOS.....	120
1.5.44	FREDONIA.....	121
1.5.45	FRONTINO.....	123
1.5.46	GIRALDO	125
1.5.47	GÓMEZ PLATA.....	125
1.5.48	GRANADA.....	126
1.5.49	GUADALUPE	128
1.5.50	GUARNE	128
1.5.51	GUATAPÉ	134
1.5.52	HELICONIA	135
1.5.53	HISPANIA.....	136
1.5.54	ITUANGO	137
1.5.55	JARDÍN	137
1.5.56	JERICÓ	139
1.5.57	LA CEJA.....	140
1.5.58	LA PINTADA	142
1.5.59	LA UNIÓN	143
1.5.60	LIBORINA.....	145
1.5.61	MACEO	147
1.5.62	MARINILLA	149



Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

1.5.63	MONTEBELLO.....	152
1.5.64	MUTATÁ	153
1.5.65	NARIÑO	154
1.5.66	NECHÍ.....	155
1.5.67	NECOCLÍ	157
1.5.68	OLAYA	160
1.5.69	PEQUE.....	161
1.5.70	PUEBLORRICO	161
1.5.71	PUERTO BERRÍO.....	162
1.5.72	PUERTO NARE	164
1.5.73	PUERTO TRIUNFO	166
1.5.74	REMEDIOS	166
1.5.75	RIONEGRO.....	168
1.5.76	SABANALARGA.....	169
1.5.77	SAN ANDRÉS DE CUERQUÍA	171
1.5.78	SAN CARLOS	172
1.5.79	SAN FRANCISCO.....	173
1.5.80	SAN JERÓNIMO	174
1.5.81	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	175
1.5.82	SAN JUAN DE URABÁ	176
1.5.83	SAN LUIS.....	178
1.5.84	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	179
1.5.85	SAN PEDRO DE URABÁ.....	181
1.5.86	SAN RAFAEL.....	182
1.5.87	SAN ROQUE.....	184
1.5.88	SAN VICENTE DE FERRER.....	186
1.5.89	SANTA BÁRBARA	190
1.5.90	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	192
1.5.91	SANTA ROSA DE OSOS	193
1.5.92	SANTO DOMINGO	197
1.5.93	SEGOVIA	198
1.5.94	SONSÓN.....	198
1.5.95	SOPETRÁN	201
1.5.96	TÁMESIS	202
1.5.97	TARAZÁ.....	204
1.5.98	TARSO.....	206
1.5.99	TITIRIBÍ.....	207
1.5.100	TOLEDO	208

1.5.101 TURBO	209
1.5.102 URRAO	212
1.5.103 VALDIVIA	214
1.5.104 VALPARAÍSO	214
1.5.105 VEGACHÍ	215
1.5.106 VENECIA	217
1.5.107 YALÍ	219
1.5.108 YARUMAL	220
1.5.109 YOLOMBÓ	222
1.5.110 YONDÓ	224
1.5.111 ZARAGOZA	225
1.6 Tramos en conflicto	227
1.6.1 Red vial terciaria a cargo del INVIAS.	227
1.6.2 Conflictos de competencia por delimitación de fronteras departamentales.	236
2 INDICADORES DE SEGUIMIENTO A LA RED VIAL EN ANTIOQUIA	237
2.1 Indicador de Transitabilidad	237
2.2 Indicador de tiempos de viaje	243
2.3 Indicador de operación	247

GLOSARIO

RVP: Red Vial Primaria

RVS: Red Vial Secundaria

RVT: Red Vial Terciaria

INVIAS: Instituto Nacional de Vías (www.invias.gov.co)

ANI: Agencia Nacional de Infraestructura (www.ani.gov.co)

ÍNDICE DE APARTADOS

Aparte 1. LA RUTA DEL PENSAMIENTO Y LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA	10
Aparte 2. Resumen de indicadores del inventario vial en Antioquia.	12
Aparte 3. Proceso de construcción progresiva del inventario vial en Antioquia.	13



Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Aparte 4. Guía de lectura de la normativa vigente en materia de Competencia y Jerarquía vial.	16
Aparte 5. Metodología de la Codificación de la RVT en jurisdicción del Departamento de Antioquia.	61
Aparte 6. Informe ejecutivo Secretaría de Infraestructura.....	247

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen longitudes de la red vial según competencia	19
Tabla 2. Resumen longitudes de la red vial según jerarquía	20
Tabla 3. Red vial nacional por competente y tipo de superficie de rodadura.	22
Tabla 4. Red vial primaria a cargo de la Nación, del Departamento, Concesionada o en Convenios de administración. Red construida y en operación	23
Tabla 5. Red vial a ser construida en el marco de las concesiones nacionales y departamentales	28
Tabla 6. Resumen declaratorias de interés para proyectos de Autopistas para la Prosperidad y 4G nacionales con jurisdicción en Antioquia.	38
Tabla 7. Resumen contratos vigentes para proyectos de Autopistas para la Prosperidad	39
Tabla 8. Inventario de la red vial secundaria a cargo del Departamento.....	43
Tabla 9. Red vial terciaria a cargo del Departamento	56
Tabla 10. Longitud de la red vial terciaria por municipio y entidad competente. Organizado por nombre de municipio en orden alfabético.....	59
Tabla 11. Vías de la RVT INVIAS que fueron identificadas en territorio y levantadas con GPS	228
Tabla 12. Vías de la RVT INVIAS completamente incluidas en el trazado de vías a cargo del Departamento de Antioquia	234
Tabla 13. Vías de la RVT INVIAS parcialmente incluidas en el trazado de vías a cargo del Departamento de Antioquia	235



Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Tabla 14. Vías de la RVT INVIAS que no fueron identificadas en territorio.....	235
Tabla 15. Estado general de la red vial primaria a cargo de la Nación, del Departamento, Concesionada o en Convenios de administración a Diciembre de 2015.....	237
Tabla 16. Estado por tramos y subtramos de la red vial primaria a cargo de la Nación, del Departamento, Concesionada o en Convenios de administración a Diciembre 2015.....	237
Tabla 17. Distancias y tiempos por carretera desde el límite urbano de Medellín a los parques principales de cada cabecera municipal de Antioquia	244

ÍNDICE DE MAPAS

Red vial en Antioquia, Circular 9 Diciembre 2015	251
Red vial primaria, concesionada y/o administrada, por competencia. Antioquia.....	252
Red vial primaria, concesionada y/o administrada, por jerarquía. Antioquia	253
Vías del Desarrollo Metropolitano, por competencia. Antioquia	254
Inventario de la red vial secundaria a cargo del Departamento de Antioquia	255
Red vial secundaria, por jerarquía. Antioquia	256
Red vial terciaria, por competencia. Antioquia	257
Red vial terciara, por jerarquía. Antioquia	258
Inventario de la red vial terciaria a cargo del Departamento de Antioquia	259
Inventario de la red vial a cargo del Departamento de Antioquia, por jerarquía	260



Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Aparte 1. LA RUTA DEL PENSAMIENTO Y LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

La ruta del pensamiento y la planeación participativa de la Secretaría de Infraestructura es la estrategia para la gestión del conocimiento en materia de infraestructura vial y de transporte en el Departamento. Se traduce en la operación de plataformas continuas de debate, análisis y generación de valor a la información para generar escenarios de transformación, de innovación social y de pertinencia de las obras según las apuestas del territorio en materia de desarrollo, inclusión y paz.

La clara presentación de las obras, su función, pertinencia y requerimientos de recursos en todos los niveles, generan respuestas inmediatas en la ciudadanía acerca del sentido de las inversiones y del enfoque de los gobernantes. La resignificación de la inversión pública en infraestructura es clave para la construcción de una sociedad más responsable y comprometida con los proyectos de desarrollo.

Se materializó en la implementación de una cadena de valor sobre la gestión colaborativa de la información a través de proyectos diseñados en un marco de trabajo general pero implementados a través de procesos específicos y bien diferenciados que permitieron captar el mayor valor agregado de las escalas de análisis y de la experticia de diferentes equipos multidisciplinarios. Se destacan entre los proyectos:

La construcción del inventario vial para Antioquia: Como una plataforma de gestión colaborativa de la información incorpora inventarios detallados de la red vial secundaria—que incluye la revisión jurídica de las competencias de los entes territoriales sobre las vías; inventarios generales de la red vial terciaria levantados en una estrategia participativa e información proveniente del Gobierno Nacional para la red vial primaria. La consolidación de un grupo de trabajo que permanentemente extrae valor agregado de la información y que colabora con las diferentes instancias municipales y nacionales, define la posibilidad de actualización constante sobre el inventario y de retroalimentación a los diferentes procesos de planeación sobre la Infraestructura del Departamento. Como parte de las actuaciones de la Secretaría de Infraestructura en el período 2012-2015, se estructuró un centro de control de la información vial¹ el cual a través de plataformas online permitirá a cualquier ciudadano tener información actualizada sobre todas las actividades e inversiones sobre las vías departamentales. Dicho centro de control se basa en la administración de las intervenciones e inversiones realizadas sobre la red vial.

El inventario se nutrió, entre otros, de la realización del proyecto Planes Viales Participativos, el cual además permitió la fundación de la infraestructura social a través de la constitución de 114 comites locales de infraestructura que convocaron gobiernos locales, entes territoriales, agentes

¹ Estudios y diseños de software. Pendiente de implementación

productivos, líderes comunitarios y vecinos de las obras. Este proyecto nos permitió visibilizar en la agenda pública la importancia de la red vial terciaria como pilar para el desarrollo productivo y la integración social. Es hoy referente nacional.

La planeación de la infraestructura compuesta por 2 hitos. La *investigación sobre la historia de la infraestructura en Antioquia*, enfocada hacia el entendimiento de quienes somos—cultural, social, política y económicamente—a partir del desarrollo de las obras de infraestructura y transporte que emprendimos hasta hoy y, la *formulación del plan prospectivo para la infraestructura de Antioquia Escenarios 2030*, a través del cual identificamos los futuros posibles y los portafolios de proyectos de infraestructura y transporte que nos conducirán a ellos. Ambos trabajos ofrecen un claro mensaje sobre como las decisiones que tomemos como sociedad moldean y definen el presente y el futuro. Invitan a la participación informada y responsable en el debate público y en la construcción de un modelo de decisión corresponsable para la inversión en infraestructura, transporte y logística en todos los niveles de decisión estamentaria y territorial.

Ambos trabajos se ofrecen documentalmente en la colección En Ruta, a través de los títulos “De Caminos y Autopistas, Historia de la infraestructura de Antioquia” de febrero de 2014 y “Conduciendo Futuros, Plan de infraestructura, transporte y movilidad para Antioquia 2030” de diciembre de 2015.

Se realizaron también proyectos tan importantes como el análisis del impacto de las Autopistas de la Prosperidad como una propuesta para diseñar las tareas que nos permitan convertir las obras en oportunidades de mejora institucional, oferta educativa y desarrollo económico. Investigaciones aplicadas para implementar oportuna y asertivamente nuevas tecnologías de intervención vial y manejo de suelos y taludes y, guías de trabajo y gestión social y ambiental en obras de infraestructura. Se realizaron procesos de estructuración técnica, legal y financiera de proyectos viales como un hito fundamental para pasar de la actividad de construir a la de prestar un servicio. Estas primeros estructuraciones se esperan sean modelos para todas las intervenciones en infraestructura pública nueva, en un marco que exige pasar de construir hospitales, circuitos viales o equipamientos sociales, a la de prestar un servicio de salud, transporte o educación, sostenible y de calidad.

En resumen, a través La ruta del pensamiento y la planeación participativa apropiamos las herramientas de sistemas de información, gobierno público, investigación aplicada y productos de innovación para la mejora de las capacidades de planeación, comunicación pública y gestión socioambiental de las obras y políticas públicas de infraestructura.



Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Aparte 2. Resumen de indicadores del inventario vial en Antioquia.

Red vial del Departamento de Antioquia

La red vial del departamento, sin incluir vías urbanas, está compuesta por 18.017,0 km en 2.718 vías que pueden clasificarse por su competencia, que se refiere a quien corresponde su administración y mantenimiento; o por su jerarquía de acuerdo con su funcionalidad, que incluye variables como: población de cabeceras que une, tráfico promedio diario y geometría de la vía.

La red vial nacional está compuesta por 42 vías de competencia nacional que administra por medio de sus agencias INVIAS y ANI, 11 vías transferidas al departamento administradas a través de convenios de administración o concesiones departamentales, y 3 vías administradas por el Municipio de Medellín.

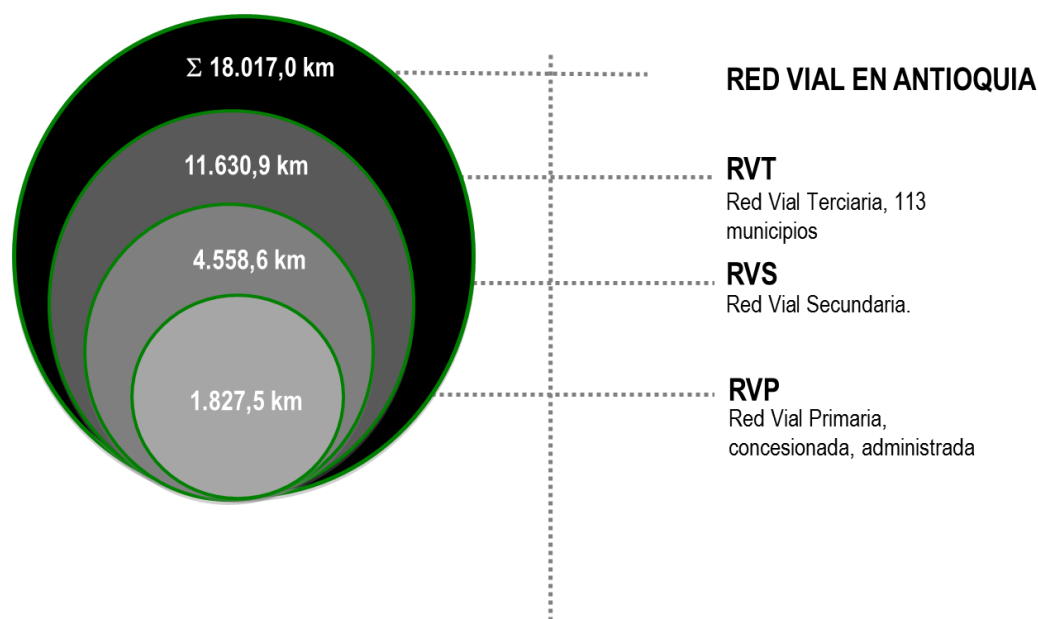
Red nacional: 1.827,5 km de los cuales 374,7 km se encuentran a cargo del INVIAS, 1.214,2 km de concesiones nacionales; 136,1 km concesiones departamentales; 90,2 km administrados por el departamento (incluyendo tramo en construcción Barbosa – Pradera y tramos Túnel de Oriente); 12,3 km administrados por el municipio de Medellín, incluido el nuevo tramo en operación 4,1 km.

La red vial departamental está compuesta por vías de primero, segundo y tercer orden a cargo del Departamento. De ésta, lo que se conoce como red secundaria o red que conecta cabeceras municipales, está compuesta por 165 vías para 4.558,6 km.

Red departamental: 4.558,6 km de red vial secundaria a cargo del Departamento

La red vial terciaria, o red vial que comunica dos o más veredas entre sí o con una cabecera municipal, está compuesta de vías de segundo o tercer orden, a cargo en su mayoría de los municipios (2.339 vías) y en menor medida a cargo del INVIAS (130 vías) y el departamento de Antioquia (28 vías).

Red terciaria: 11.630,9 km, de los cuales 10.077,7 km a cargo de 112 municipios (sin incluir la red del AMVA y de Rionegro), 422,2 km a cargo del Departamento, 1.143,3 km a cargo del INVIAS



Aparte 3. Proceso de construcción progresiva del inventario vial en Antioquia.

La construcción de la línea base de la red vial en el Departamento de Antioquia se sustentó en un trabajo sistemático e intensivo de verificación del estado y configuración de la red vial, soportado en la realización de proyectos de inversión y proyectos de trabajo institucional e interinstitucional liderados por la Dirección de Planeación de la Secretaría de Infraestructura Física. Participaron las Gerencias Operativa y de Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Infraestructura Física y el grupo de sistema de información territorial del Departamento Administrativo de Planeación Departamental.

Dichos procesos pueden listarse como sigue:

1. Recopilación de información secundaria disponible de la red vial a cargo del Departamento de Antioquia:
 - Revisión y consolidación de información del inventario general de la red vial secundaria e inventario detallado para 1.709,4 km (cooperaciones técnicas japonesas - Gobernación, ATN/JF-10005-CO Y ATN/JC-10006-CO. ejecutó Joyco. Liquidado en abril 2012). Inversión \$1.738.493.567
 - Adopción de Convenios de transferencias de vías—Convenios Interadministrativos 0233 de 1995-INVIAS y 309 de 1994-Fondo Nacional de Caminos Vecinales. 2012-2013.
2. Realización del Inventario detallado para 1.802,2 km (Programa “Plan Vial Regional”, BID – Ministerio de Transporte, Contrato 183 de 2012, contratista Joyco S.A.S. Terminado febrero 2013). Inversión \$201.691.305



Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

3. Inventario vial detallado a 1.211,8 km RVS + 375,8 km RVT a cargo del Departamento (Gobernación de Antioquia, terminado diciembre de 2013. Contratos de ejecución #4600000525 e interventoría #4600000523, contratista Joyco S.A.S). Inversión ejecución e interventoría \$323.817.737
4. Realización del estudio para la “construcción de la cartografía temática de trabajo de la red vial terciaria de 8 subregiones del departamento de Antioquia”. Contrato Interadministrativo Gobernación de Antioquia – EDATEL. Ejecutado por Aeroestudios S.A. Terminado febrero de 2013. Realizado para asignar niveles de validez a información secundaria disponible y dimensionar el proyecto de levantamiento del inventario de la red vial terciaria en los planes viales subregionales participativos. Inversión \$199.871.111
5. Realización de los Planes Viales Subregionales Participativos para 8 subregiones del Departamento. 2012-2014, Contrato 2012-SS-20-0149. Incluyó el levantamiento del inventario general de la red vial terciaria en Antioquia entre abril de 2013 y marzo de 2014. Ejecuta Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia, CTA. Inversión total \$2.627.602.040. Como producto final se obtienen los inventarios generales de la red vial terciaria con atributos de competencia, jerarquía y geometría, validados y adoptados por los municipios del Departamento
6. Realización del Plan Vial Departamental según metodología y herramienta del Programa “Plan Vial Regional”, BID – Ministerio de Transporte. 2012-2014
7. Análisis y aplicación de la resolución No 1240 del 25 de abril de 2013. Ministerio de Transporte. Octubre de 2014
8. Realización del proyecto para la “Estructuración de la estrategia de administración de la información primaria vial basada en gestión colaborativa y gobierno público”. Ejecuta XM. Inversión \$639.800.000
9. Suscripción de Acuerdos de Información entre la Secretaría de Infraestructura Física y 97 municipios del Departamento (14 pendientes de firma), para aunar esfuerzos en la actualización y reporte de información de las redes viales terciarias.
10. Seguimiento a los cambios en competencia, jerarquía y configuración física de la red vial nacional y departamental por efecto de (i) la intervención en la red vial a cargo del Departamento; (ii) adjudicación del programa 4G con concesionarios para Autopistas para la Prosperidad; (iii) reporte y verificación de cambios en la red vial terciaria declarados por las alcaldías municipales.
11. Seguimiento a las intervenciones en la red vial secundaria a cargo del Departamento a través del sistema de gestión vial en el cual se registra y se actualiza constantemente la relación pavimento / afirmado y las obras de infraestructura significativas.

Historial de Circulares: las circulares son estrategias de divulgación y verificación de la información. La configuración de la red vial es dinámica por lo cual es deseable promover el seguimiento en la emisión de circulares en el futuro.

- Circular 1 (9 de julio de 2012): Inventario RVS a cargo del Departamento y adopción de sistema de codificación. Basado en recopilación de información documental e inventario general de la RVS y detallado para 1.709,4 km financiado con recursos de cooperación japonesa (Cooperaciones ATN/JF-10005-CO Y ATN/JC-10006-CO), 2011-2012.
- Circular 2 (17 de agosto de 2012): Inventario RVS a cargo del Departamento. Basado en procesos de verificación documental y revisión con funcionarios de Gobernación de Antioquia e INVIAS.
 - Circular 3 (9 de octubre de 2012): Inventario RVT a cargo del Departamento. Presentación de Convenios de transferencia de vías terciarias al Departamento: *Convenios Interadministrativos 0233 de 1995-INVIAS y 309 de 1994-Fondo Nacional de Caminos Vecinales.*
- Circular 4 (26 de diciembre de 2012): Inventario RVT a cargo del Departamento. Basado en procesos de verificación documental y revisión con funcionarios de Gobernación de Antioquia e INVIAS.
- Circular 5 (25 de febrero de 2013): Inventario RVS a cargo del Departamento. Basado en procesos de verificación documental y revisión con funcionarios de Gobernación de Antioquia.
- Circular 7 (16 de abril de 2013): Inventario RVS y RVT a cargo del Departamento. Basado en procesos de verificación documental e inventario detallado de 1.802,2 km de RVS a cargo del Departamento, financiado por el Ministerio de Transporte (Contrato 183 de 2012, contratista Joyco S.A.S). Inventario RVP, concesionada y en Convenios de Administración.
- Circular 8 (16 de julio de 2014): Inventario RVP, RVS y RVT en Departamento de Antioquia. Basado en Inventario detallado (Contratos de ejecución #4600000525 e interventoría #4600000523), mediante el cual queda con inventario detallado el 99,3% de la RVS. Inventario RVT en el Departamento discriminado por municipio y competencia, validado mediante firma de Acuerdos con Alcaldes en el Marco de los Planes Viales Subregionales Participativos. Inventario general RVP, vías concesionadas y vías administradas. Aplicación para RVS y RVT de la Resolución No 1240 del 25 de abril de 2013 del Ministerio de Transporte según la cual se sustituyen las categorías primaria, secundaria y terciaria por jerarquización en categorías 1er, 2do y 3er orden.
- Circular 9 (1 de diciembre de 2015): Inventario RVP, RVS y RVT en Departamento de Antioquia. Actualización del inventario por cambios de competencia asociados a las adjudicaciones a concesionarios de Autopistas de la Prosperidad. Actualización de red vial terciaria en algunos municipios del Departamento.

Disponibles

en

<http://secretariainfraestructura.antioquia.gov.co/descargas/?dir=InformacionRedVialAntioquia>.

Ruta:

Carpeta 1. Mapas e Inventario / carpeta Mapas oficial a julio 2014 / carpeta Circulares Inventario de la Red Vial anteriores



Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Aparte 4. Guía de lectura de la normativa vigente en materia de Competencia y Jerarquía vial.

Durante 2012-2015 como administración departamental hemos enfrentado discusiones en torno al entendimiento de la jerarquía y la competencia de las vías, lo cual y en razón a que la norma ha ido reglamentando progresivamente tanto las definiciones como las posibilidades de intervención, siguen existiendo hoy grandes retos de socialización de la información para la clara adopción de las definiciones por parte de los diferentes actores de la sociedad. Así, en este aparte se presenta la discusión para el claro entendimiento de la diferencia entre Jerarquía y Competencia Vial, vigente en la norma:

La **Ley 105 de 1993** por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones, estableció criterios generales de competencia y jerarquía de la red vial en el país.

Estableció acerca de la titularidad y competencia lo siguiente:

Carreteras Nacionales: Son aquellas a cargo del Instituto Nacional de Vías.

Carreteras Departamentales: Son de propiedad de los Departamentos, o las que la Nación les ha transferido a través del Instituto Nacional de Vías y el Fondo Nacional de Caminos Vecinales o las que en el futuro les sean transferidas.

Carreteras Distritales o Municipales: Son vías urbanas y/o rurales a cargo de los distritos o de los municipios.

Carreteras Veredales o Vecinales: Son las vías que aún están a cargo del Fondo Nacional de Caminos Vecinales

Estableció también que la

Red Vial Primaria es la red troncal y transversal o de primer orden.

Por medio del documento **Conpes 2965 de 1997** estableció posteriormente las siguientes definiciones funcionales:

Red vial secundaria: se entiende la red compuesta por aquellas vías que unen cabeceras municipales entre sí y/o son accesos de la red troncal y transversal (o de primer orden).

Red vial terciaria: se entiende la red compuesta por las vías de acceso que unen las cabeceras municipales con sus veredas o unen veredas entre sí.

En relación a lo anterior y dando seguimiento a las definiciones, no se establece mediante la normativa citada ninguna relación directa entre la competencia y la jerarquía.

En este sentido y para dar alcance a las definiciones, el Ministerio de Transporte expidió el **Decreto 1735 de 2001** por el cual se fija la Red Nacional de carreteras a cargo de la Nación-

Instituto Nacional de Vías y se adopta el Plan de Expansión de la Red Nacional de carreteras y se dictan otras disposiciones.

De dicho Decreto se desprende con claridad el listado de vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, las cuales serán las únicas que ostenten el carácter de Carreteras Nacionales como se define en la Ley 105 de 1993. En este mismo Decreto se informa sobre las vías que han sido transferidas por convenio a otros Entes Territoriales, los cuales en consecuencia ostentan la competencia de dichas vías.

Igualmente el Decreto en mención adopta el Plan de Expansión de la red Nacional de carreteras que obliga al trámite explícito para la inclusión de vías en el sistema nacional a cargo del Instituto Nacional de Vías. Las vías que se pretendan incluir deberán sustentar cumplimiento de características funcionales y jerarquía de primer orden.

La **Ley 1228 de 2008** por la cual se determinan las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión, para las carreteras del sistema vial nacional, se crea el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras y se dictan otras disposiciones, determina que:

ARTÍCULO 1: Las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional se denominan arteriales o de primer orden, intermunicipales o de segundo orden y veredales o de tercer orden. Estas categorías podrán corresponder a carreteras a cargo de la Nación, los departamentos, los distritos especiales y los municipios. El Ministerio de Transporte será la autoridad que mediante criterios técnicos, determine a qué categoría pertenecen.

Esta definición enfatiza que no existe una relación unívoca entre competencia y jerarquía o categoría. Para reglamentar adecuadamente las normativas y dar alcance a las definiciones, se emana del Ministerio de Transporte, la **Resolución 1240 de 2013**, por la cual se adoptan los criterios técnicos, la Matriz y la Guía Metodológica para la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional y se dictan otras disposiciones. En su Artículo 5 Competencias, la resolución establece:

ARTÍCULO 5. COMPETENCIAS. Los criterios técnicos, la Matriz y la Guía Metodológica adoptados mediante la presente resolución para la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional no modifican las competencias establecidas en la Ley 105 de 1993.

Ello significa que una vez aplicada la metodología para la categorización de las vías, no se afecta la competencia preexistente sobre la misma. Ello derivado de que no existe correspondencia entre competencia y jerarquía de las vías.



Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Dicha Resolución introduce criterios técnicos además de la funcionalidad, para la categorización de las vías. Dichos criterios son Tránsito promedio diario, diseño geométrico y población en las cabeceras que une la vía. La metodología de análisis se presenta en la Resolución en referencia.

Así, el Departamento de Antioquia inicio un proceso desde 2012 de consolidación de la red vial en Antioquia, su inventario físico y productivo, el análisis de competencias y la aplicación de la metodología de categorización. Liderado por la Secretaría de Infraestructura, el Departamento ha avanzado de forma satisfactoria en la aclaración y solución de conflictos de competencia de la red vial a su cargo y en el inventario y reporte de las vías a cargo del Departamento y de los municipios al Sistema Integral Nacional de información de Carreteras.

A la fecha, el Departamento ha expedido circulares informativas que presentan avances y resultados del trabajo. La circular vigente, se presenta como el inventario de línea base para el Departamento y contiene la red vial a cargo de la Nación-Instituto Nacional de Vías, del Departamento y los municipios. En cada caso se presentan entre otros atributos, la entidad competente o a cargo de la administración de las vías y la categoría o jerarquía de las vías.

La circular evidencia para la red vial existente que el Departamento tiene a su cargo vías de primer orden, de segundo orden y de tercer orden. Igualmente el Gobierno Nacional. Para el caso de los municipios las vías resultaron ser de segundo y tercer orden.

Para el caso de las vías nuevas, estas son de titularidad del(de los) ente(s) territorial(es) que construyen la vía, durante el proceso de construcción, y hasta tanto se transfiera la titularidad a uno de ellos en el caso de que exista más de uno. En el caso de vías construidas en el marco de contratos de concesión, los cuales se tipifican en la Ley 105 de 1993, la titularidad y competencia de la vía corresponde al ente territorial concedente, durante la duración del contrato de concesión y hasta tanto se transfiera o se revierta dicha titularidad.

Para el caso de proyectos viales concesionados, el Concedente transfiere al Concesionario las obligaciones sobre actividades de administración, mantenimiento, mejoramiento y operación de las vías de la concesión según se haya establecido en el contrato de concesión. Igualmente se transfiere la competencia sobre la solución de solicitudes de información a terceros. El cumplimiento de dichas actividades deberán ser debidamente supervisadas por el Concedente.

1 INVENTARIO VIAL EN ANTIOQUIA

El inventario vial en Antioquia, construido colaborativa y participativamente, representa una de las innovaciones más importantes en la gestión pública, en tanto reconoce la función de la red vial como un instrumento básico y estratégico para el desarrollo y la educación en una región y, propone su seguimiento independientemente de la jurisdicción o competencia de cada uno de los tramos que lo componen. En lugar de restringir los inventarios a las competencias de cada Ente Territorial, se convocó a todos los Entes para generar un sistema de coordinación, seguimiento y reporte. De allí que la información a continuación da cuenta de todo el sistema vial de carácter público, a cargo de los municipios, el Departamento, Concesionarios y agencias del Gobierno Nacional. Igualmente permite reportar los cambios para los fines pertinentes de la sociedad.

Hoy existen Acuerdos de Información entre el la Secretaría de Infraestructura del Departamento y 97 municipios² para el seguimiento de las red vial terciaria. La información de la red vial primaria se actualiza conforme se emiten los diferentes actos administrativos por parte de las agencias del Gobierno Nacional. El Departamento actualiza constantemente la información de la red vial a su cargo a través de la Dirección de Planeación de la Secretaría de Infraestructura, la cual a su vez está encargada de la emisión de las circulares.

1.1 Balance del inventario vial por competencia y jerarquía. Corte proyectado a diciembre de 2015

La red vial en Antioquia tiene una longitud inventariada³ de **18.017 km**. Se distribuyen por jerarquía y competencia como se presenta a continuación:

Tabla 1. Resumen longitudes de la red vial según competencia

² De los 114 municipios que participaron en los planes viales subregionales participativos, 97 han suscrito Acuerdos de Voluntades para el reporte y actualización continua de los inventarios viales (88 municipios en 2014 y 9 municipios en 2015). Están pendientes 14 municipios.

³ Para el caso de la red vial terciaria se incluyen 113 de los 125 municipios en Antioquia. No se incluyen los municipios de Rionegro y del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Los municipios de Vigía del Fuerte y Murindó no tienen red vial terciaria.

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

	INVIAS	Concesionarios (ANI)	Departamento de Antioquia	Municipios de Antioquia	Total por tipo
Primaria	374,7		90,2	12,3	477,2
Concesionadas		1.214,2	136,1		1.350,3
Secundaria			4.558,6		4.558,6
Terciaria	1.143,3		422,2	10.065,4	11.630,9
Total por competente	1.518,0	1.214,2	5.207,1	10.077,7	18.017,00

Tabla 2. Resumen longitudes de la red vial según jerarquía

	INVIAS	Concesionarios (ANI)	Departamento de Antioquia	Municipios de Antioquia	Total por jerarquía
Orden 1	374,7		165,1	12,3	552,1
Concesionadas		1.084,2	136,1		1.220,3
Orden 2		130	2.544,3	11,2	2.685,5
Orden 3	1.143,3		2.361,6	10.054,2	13.559,1
Total por competente	1.518,0	1.214,2	5.207,1	10.077,7	18.017,0

1.2 Red vial primaria a cargo de la Nación, del Departamento, Concesionada o en Convenios de administración

Se presenta a continuación el inventario vial de vías nacionales⁴ de competencia nacional o departamental y los proyectos de concesión.

En relación a la circular 8 de julio de 2014, se incorporan cambios en la competencia y configuración vial inducidos por: (i) la adjudicación de los proyectos de concesión y obra pública de Autopistas de la Prosperidad; (ii) la adjudicación de proyectos 4G nacional y, (iii) por la inclusión de vías nuevas en las conexiones del desarrollo metropolitano

⁴ La nomenclatura para la red vial primaria, RVP, se rige según Resolución No. 339 de febrero 26 de 1999 del Ministerio de Transporte "Nomenclatura de las carreteras a cargo de la nación y algunas a cargo de los Entes Territoriales."; Resolución No. 5471 del 14 de diciembre de 1999 del Instituto Nacional de Vías. "Adopta la Nomenclatura en la Red de carreteras a cargo del INV"; Resolución No. 5942 de diciembre 28 de 1999 del Instituto Nacional de Vías. "Establece la cobertura y jurisdicción de las Regionales del INVIAS, en lo relacionado con la Administración de la Red Vial Nacional, construida o en construcción, a su cargo." y Decreto No. 1735 del 28 de agosto de 2001 del Ministerio de Transporte "Fija la Red Nacional de Carreteras a cargo de la Nación Instituto Nacional de Vías y se adopta el Plan de Expansión de la Red Nacional de Carreteras y se dictan otras disposiciones". Para el caso de las vías concesionadas construidas en el marco de los proyectos o que no pertenecían previamente a la red nacional de carreteras, la nomenclatura la asignó el Departamento de Antioquia conforme lo dispuesto por la Resolución No. 339 de febrero 26 de 1999 del Ministerio de Transporte

A la fecha, la red vial en Antioquia a cargo del INVIAS, el Departamento, concesiones nacionales o departamentales, tiene una longitud total construida de **1.827,5 km**; 97,9% en pavimento y 2,1% en afirmado.

Distribuidos así,

A cargo del INVIAS: **374,7 km** de red vial primaria, RVP, donde

INVIAS territorial Antioquia:	366,9 km
INVIAS territorial Caldas:	7,8 km

A cargo del Departamento, en Convenios de Administración: **90,2 km**, donde:

Conexión vial Aburrá - Río Cauca:	90,2 km
-----------------------------------	---------

A cargo del municipio de Medellín: **12,3 km**

A cargo de concesiones nacionales (reporte de longitud en jurisdicción de Antioquia): **1.214,2 km**, donde

DEVIMED S.A.:	282,7 km
Vías de las Américas S.A.S.:	242,0 km
Autopista Conexión Pacífico 1, Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. "COVIPACÍFICO S.A.S.":	34,0 km
Autopista Conexión Pacífico 2, Concesión La Pintada S.A.S.:	95,1 km
Autopista Conexión Pacífico 3, Concesión Pacífico Tres S.A.S.:	24,2 km
Autopista Conexión Norte, Autopistas del Nordeste S.A.:	82,4 km
Incluye 5,0 km de construcción nueva	
Autopista al Río Magdalena 2, Autopista Río Magdalena S.A.S.:	51,0 km
Incluye 87,0 km de construcción nueva	
Autopista al Mar 1, Concesionaria desarrollo Vial al Mar S.A.S - DEVIMAR S.A.S.:	144,3 km
Autopista al Mar 2, Consorcio AUTOPISTAS URABA:	160,3 km
Autopista al Río Magdalena 1, Originador: Estructura Plural Vías del Nus S.A. "VINUS"	
Incluye 11,0 km de construcción nueva.	
	82,8 km
Autopista Bucaramanga-Barrancabermeja-Yondó, Concesionaria Ruta del Cacao S.A.S.:	
	10,4 km
Autopista Antioquia-Bolívar, Construcciones El Cóndor S.A.:	5,0 km

A cargo de concesiones departamentales: **136,1 km**, donde:



Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Concesión HATOVIAL S.A.: 86,5 km
Concesión Túnel Aburrá - Oriente S.A.: 49,6 km

Tabla 3. Red vial nacional por competente y tipo de superficie de rodadura.

Ente Competente	Ente administrador / Concesionario	Longitud construida a cargo (km)	Longitud pavimentada (km)	Longitud afirmada (km)
INVIAS	Territorial Antioquia	366,9	366,9	
	Territorial Caldas	7,8	7,8	
Departamento	Conexión vial Aburrá Río Cauca	90,2	90,2	
Municipio de Medellín	municipio de Medellín	12,3	12,3	
ANI	DEVIMED S.A.:	282,7	282,7	
	Vías de las Américas S.A.S.:	242	203	39
	Autopista Conexión Pacífico 1, Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. "COVIPACÍFICO S.A.S.":	34	34	
	Autopista Conexión Pacífico 2, Concesión La Pintada S.A.S.:	95,1	95,1	
	Autopista Conexión Pacífico 3, Concesión Pacífico Tres S.A.S.:	24,2	24,2	
	Autopista Conexión Norte, Autopistas del Nordeste S.A.:	82,4	82,4	
	Autopista al Río Magdalena 2, Autopista Río Magdalena S.A.S:	51	51	
	Autopista al Mar 1, Concesionaria desarrollo Vial al Mar S.A.S DEVIMAR S.A.S:	144,3	144,3	
	Autopista al Mar 2, Consorcio AUTOPISTAS URABA:	160,3	160,3	
	Autopista al Río Magdalena 1, Originador: Estructura Plural Vías del Nus S.A. "VINUS"	82,8	82,8	
	Autopista Bucaramanga Barrancabermeja Yondó, Concesionaria Ruta del Cacao S.A.S:	10,4	10,4	
	Autopista Antioquia Bolívar, Construcciones El Cóndor S.A.:	5	5	
	Concesión HATOVIAL S.A:	86,5	86,5	
	Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.:	49,6	49,6	
Total		1827,5	1788,5	39

Tabla 4. Red vial primaria a cargo de la Nación, del Departamento, Concesionada o en Convenios de administración. Red construida y en operación

Código	Código Tramo	Vía	PR Inicial	PR Final	Competente	Sector a cargo	PR Inicial Sector a cargo	PR Final Sector a cargo	Longitud a cargo	Longitud en Antioquia	Jerarquía
25	2509	La Pintada - Medellín	0+000	72+050	INVIAS Territorial Antioquia	Primavera - Medellín	54+200	72+050	17,9	17,9	1
25	2510	Medellín - Los Llanos	0+000	88+200	INVIAS Territorial Antioquia	Don Matías (La Cabaña) - Los Llanos	52+574	88+200	35,6	35,6	1
25	2511	Los Llanos - Tarazá	0+000	124+701	INVIAS Territorial Antioquia	Los Llanos - Tarazá	0+000	124+701	124,7	124,7	1
25	2512	Tarazá - Caucasia	0+000	63+097	INVIAS Territorial Antioquia	Tarazá - Caucasia	0+000	63+097	63,1	63,1	1
56	5601	Medellín - La Unión - Sonsón	0+000	103+000	INVIAS Territorial Antioquia	La Unión - Sonsón	49+000	103+000	54,0	54,0	1
60	6003	La Mansa - Té de Amagá - Primavera	0+000	95+003	INVIAS Territorial Antioquia	La Mansa - Peñalisa	0+000	48+000	48,0	48,0	1
60	6003	La Mansa - Té de Amagá - Primavera	0+000	95+003	INVIAS Territorial Antioquia	Camilo Ce - Primavera	82+000	95+003	13,0	13,0	1
62	6205	Cruce Ruta 25 (Hatillo) - Cisneros	0+000	54+116	INVIAS Territorial Antioquia	Tramo urbano Cisneros	53+000	54+116	1,1	1,1	1
62	6206	Cisneros - Puerto Berrío	0+000	98+130	INVIAS Territorial Antioquia	Tramo urbano Cisneros	0+000	1+000	1,0	1,0	1
62	6206	Cisneros - Puerto Berrío	0+000	98+130	INVIAS Territorial Antioquia	Puerto Berrío Tramo Urbano	90+800	98+130	7,3	7,3	1
25B	25B01	La Pintada - Bolombolo	0+000	42+140	INVIAS Territorial Antioquia	Tramo urbano La Pintada	0+000	1+250	1,2	1,2	1
25	2508	Cauyá - La Pintada	0+000	108+490	INVIAS Territorial Caldas	Tramo Urbano y conexión variante	100+700	108+490	7,79	7,8	1
62	6204	Santafé de Antioquia - Medellín	0+000	71+050	Gobernación de Antioquia Conexión vial Aburrá - Río Cauca	Puente Aurra - Medellín (Vía vieja al mar)	15+930	71+050	55,1	55,1	1
62	6204A	Puente Aurra - Medellín	15+930	51+030	Gobernación de Antioquia Conexión vial Aburrá - Río Cauca	Conexión túnel de occidente (Tramo nuevo)	15+930	51+030	35,1	35,1	1
60AN03		Medellín - Rionegro	0+000	32+900	Municipio de Medellín	Medellín (Subestación EEPPM - Barrio 8 De Marzo)	0+000	2+800	2,8	2,8	1



Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Código	Código Tramo	Via	PR Inicial	PR Final	Competente	Sector a cargo	PR Inicial Sector a cargo	PR Final Sector a cargo	Longitud a cargo	Longitud en Antioquia	Jerarquía
No código		Glorieta San Diego - Chuscalito	0+000	5+400	Municipio de Medellín	Glorieta San Diego - Chuscalito	0+000	5+400	5,4	5,4	1
No código		Tramo 4.1 kilómetros (Conexión Carrera 80 con Túnel de Occidente)	0+000	4+100	Municipio de Medellín	Carrera 80 - Conexión Túnel de Occidente	0+000	4+100	4,1	4,1	1
56	5601	Medellín - La Unión - Sonsón	0+000	103+000	ANI DEVIMED S.A.	Glorieta Las Palmas (Glorieta Sancho Paisa) - Glorieta Don Diego - La Ceja - La Unión	11+200	49+000	37,8	37,8	1
60	6004	Medellín - Santuario	0+000	50+800	ANI DEVIMED S.A.	Medellín - El Santuario	0+000	50+800	50,8	50,8	1
60	6005	Santuario- Puerto Triunfo - Cruce Ruta 45 (Caño Alegre)	0+000	135+426	ANI DEVIMED S.A.	El Santuario - Cruce Ruta 45 (CAÑO ALEGRE)	0+000	135+426	135,4	128,6	1
56AN01		La Fé - El Retiro	0+000	3+700	ANI DEVIMED S.A.	La Fé - El Retiro	0+000	3+700	3,7	3,7	1
56AN02		Don Diego - Rionegro - Marinilla	0+000	21+400	ANI DEVIMED S.A.	Don Diego - Rionegro - Marinilla	0+000	21+400	21,4	21,4	1
56AN02 -1		Rionegro - El Carmen de Viboral	0+000	8+500	ANI DEVIMED S.A.	Rionegro - El Carmen de Viboral	0+000	8+500	8,5	8,5	1
56AN03		La Ceja - Rionegro	0+000	16+202	ANI DEVIMED S.A.	Rionegro - La Ceja	0+000	16+202	16,2	16,2	1
60AN03		Medellín - Rionegro	0+000	32+900	ANI DEVIMED S.A.	Glorieta Aeropuerto José María Córdoba - Llanogrande	26+700	32+900	6,2	6,2	1
60AN22		Autopista (Ruta 60) - Glorieta Aeropuerto	0+000	9+500	ANI DEVIMED S.A.	Autopista (Ruta 60) - Glorieta Aeropuerto	0+000	9+500	9,5	9,5	1
62	6201	Turbo - Chigorodó	0+000	53+843	ANI Transversal de las Américas Vías de las Américas S.A.S.	Turbo - Chigorodó	0+000	53+843	53,8	53,8	1
62AN01		El Tres - El Dos	0	8+600	ANI Transversal de las Américas Vías de las Américas S.A.S.	El Tres - El Dos	0+000	8+600	8,6	8,6	2
62	6202	Chigorodó - Dabeiba	0+000	112+087	ANI Transversal de las Américas Vías de las Américas S.A.S.	Chigorodó - El Tigre	0+000	11+388	11,4	11,4	1

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Código	Código Tramo	Via	PR Inicial	PR Final	Competente	Sector a cargo	PR Inicial Sector a cargo	PR Final Sector a cargo	Longitud a cargo	Longitud en Antioquia	Jerarquía
62AN04		El Tigre (Cruce Ruta 62) - Lomas Aisladas	0+000	39+000	ANI Transversal de las Américas Vías de las Américas S.A.S.	El Tigre - Lomas Aisladas	0+000	39+000	39,0	39,0	2
90	9001	Turbo - Necoclí	0+000	45+494	ANI Transversal de las Américas Vías de las Américas S.A.S.	Turbo - Necoclí	0+000	45+494	45,5	45,5	1
90	9002	Necoclí - Arboletes - Puerto Rey	0+000	83+721	ANI Transversal de las Américas Vías de las Américas S.A.S.	Necoclí - San Juan de Urabá - Arboletes - Puerto Rey	0+000	83+721	83,7	83,7	1
60	6003	La Mansa - Té de Amagá - Primavera	0+000	95+003	ANI Autopista Conexión Pacífico 1 COVIPACÍFICO S.A.S.	Peñalisa - Camilo Ce	48+000	82+000	34,0	34,0	1
25	2509	La Pintada - Medellín	0+000	72+050	ANI Autopista Conexión Pacífico 2 Concesión La Pintada S.A.S	La Pintada - Primavera	0+000	54+200	54,2	54,2	1
25B	25B01	La Pintada - Bolombolo	0+000	42+140	ANI Autopista Conexión Pacífico 2 Concesión La Pintada S.A.S	La Pintada - Peñalisa	1+250	42+140	40,9	40,9	1
25	2508	Cauyá - La Pintada	0+000	108+490	ANI Autopista Conexión Pacífico 3 Concesión Pacífico Tres S.A.S	Cauyá - La Pintada	54+450	100+700	46,25	24,2	1
25AN17		Caucasia (Ruta 25) - La Chilona - Zaragoza.	0+000	85+500	ANI Autopista Conexión Norte Autopistas del Nordeste S.A.	Caucasia - Partidas a Zaragoza	0+000	82+359	82,4	82,4	2
62	6206	Cisneros - Puerto Berrio	0+000	98+130	ANI Autopista al río Magdalena 2 Autopista Río Magdalena S.A.S.	Alto de Dolores - Puerto Berrio	39+800	90+800	51,0	51,0	1
62	6203	Dabeiba - Santafé de Antioquia	0+000	115+000	ANI Autopista al Mar 1 DEVIMAR S.A.S	Cañasgordas - Santafé de Antioquia	59+635	115+000	55,4	55,4	1
62	6204	Santafé de Antioquia - Medellín	0+000	71+050	ANI Autopista al Mar 1 DEVIMAR S.A.S	Santafé de Antioquia - Puente Aurra	0+000	15+930	15,9	15,9	1



Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Código	Código Tramo	Via	PR Inicial	PR Final	Competente	Sector a cargo	PR Inicial Sector a cargo	PR Final Sector a cargo	Longitud a cargo	Longitud en Antioquia	Jerarquía
25B	25B02	Bolombolo - Santafé de Antioquia	0+000	73+000	ANI <i>Autopista al Mar 1</i> DEVIMAR S.A.S	Bolombolo - Santafé de Antioquia	0+000	73+000	73,0	73,0	1
62	6202	Chigorodó - Dabeiba	0+000	112+087	ANI <i>Autopista al Mar 2</i> Consorcio AUTOPISTAS URABA	El Tigre - Dabeiba	11+388	112+087	100,7	100,7	1
62	6203	Dabeiba - Santafé de Antioquia	0+000	115+000	ANI <i>Autopista al Mar 2</i> Consorcio AUTOPISTAS URABA	Dabeiba - Cañasgordas	0+000	59+635	59,6	59,6	1
62	6205	Cruce Ruta 25 (Hatillo) - Cisneros	0+000	54+116	ANI <i>Autopista al río Magdalena 1</i> Estructura Plural Vías del Nus S.A. "VINUS"	Barbosa - Cisneros	9+000	53+000	44,0	44,0	1
62	6206	Cisneros - Puerto Berrio	0+000	98+130	ANI <i>Autopista al río Magdalena 1</i> Estructura Plural Vías del Nus S.A. "VINUS"	Cisneros - Alto de Dolores	1+000	39+800	38,8	38,8	1
25	2510	Medellín - Los Llanos	0+000	88+200	Gobernación de Antioquia Concesión HATOVIAL S.A.	Medellín - Hatillo - Don Matías (La Cabaña)	0+000	52+574	52,6	52,6	1
25AN19		Girardota - Cabildo - Hatillo	0+000	8+400	Gobernación de Antioquia Concesión HATOVIAL S.A.	Girardota - Cabildo - Hatillo	0+000	8+400	8,4	8,4	1
60AN23		Uniminuto - Copacabana (Vía alterna)	0+000	7+500	Gobernación de Antioquia Concesión HATOVIAL S.A.	Uniminuto - Copacabana (Vía alterna)	0+000	7+500	7,5	7,5	1
62	6205	Cruce Ruta 25 (Hatillo) - Cisneros	0+000	54+116	Gobernación de Antioquia Concesión HATOVIAL S.A.	Hatillo - Barbosa	0+000	9+000	9,0	9,0	1
62	6205A	Hatillo - Barbosa (Nuevo tramo Doble Calzada)	0+000	9+000	Gobernación de Antioquia Concesión HATOVIAL S.A.	Hatillo - Barbosa (Nuevo tramo Doble Calzada)	0+000	9+000	9,0	9,0	1
56	5601	Medellín - La Unión - Sonsón	0+000	103+000	Gobernación de Antioquia Concesión Túnel Aburrá - Oriente S.A.	Chuscalito - Glorieta Palmas (Glorieta Sancho Paisa)	0+000	11+200	11,2	11,2	1
56AN11		Variante Las Palmas (Glorieta Palmas)	0+000	14+570	Gobernación de Antioquia Concesión Túnel Aburrá - Oriente S.A.	Glorieta Palmas Glorieta Sajonia	0+000	14+570	14,6	14,6	1

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Código	Código Tramo	Via	PR Inicial	PR Final	Competente	Sector a cargo	PR Inicial Sector a cargo	PR Final Sector a cargo	Longitud a cargo	Longitud en Antioquia	Jerarquía
		Glorieta Sajonia)									
60AN03		Medellín - Rionegro	0+000	32+900	Gobernación de Antioquia Concesión Túnel Aburrá - Oriente S.A.	Medellín (Barrio 8 De Marzo) - Santa Elena - Glorieta de Sajonia	2+800	25+100	22,3	22,3	1
60AN03		Medellín - Rionegro	0+000	32+900	Gobernación de Antioquia Concesión Túnel Aburrá - Oriente S.A.	Glorieta Sajonia - Glorieta Aeropuerto José María Córdoba (Doble Calzada)	25+100	26+550	1,5	1,5	1
25	2513	Caucasia - Planeta Rica	0+000	66+894	ANI Autopista Antioquia-Bolívar, Construcciones El Cóndor S.A	Caucasia - Planeta Rica	0+000	66+894	66,9	5,0	1
No código		Bucaramanga - Yondó			ANI Autopista Bucaramanga-Barrancabermeja-Yondó Concesionaria Ruta del Cacao S.A.S	Bucaramanga - Yondó			127,5	10, 4	1
Total									2035,4	1827,5	

****Proceso de homologación de abscisado de inicio de la ruta 56 (Medellín – Sonsón):** La concesión DEVIMED y el INVIAS utilizan el sector “Chuscalito” como inicio. El Departamento sin embargo definió el inicio en la Glorieta San Diego a 5,4 km de la zona de “Chuscalito”. Así por ejemplo, en la Glorieta Las Palmas, el abscisado DEVIMED corresponde a K11+340 y el del Departamento al K16+780. Para corregir este desfase, se adopta el inicio establecido por INVIAS y adoptado por DEVIMED. Los 5,4 km del tramo Glorieta de San Diego – Chuscalito, no medidos antes, quedan a cargo del Municipio de Medellín.

Inscritos en los proyectos de concesión departamental y nacional, existe un inventario de **277,7 km** nuevos por construir. Cabe anotar que muchos de los proyectos concesionados de Autopistas de la prosperidad van a rectificar los trazados viales existentes, lo cual resultará en una disminución de las longitudes construidas. Está proyección aún no se incorpora en la circular, hasta tanto se cuente con los estudios definitivos de todos los proyectos.

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Tabla 5. Red vial a ser construida en el marco de las concesiones nacionales y departamentales

Código	Código o Tramo	Vía	PR Inicial	PR Final	Competente	Sector a cargo	PR Inicial Sector a cargo	PR Final Sector a cargo	Longitud a cargo	Longitud en Antioquia	Jerarquía
62	6203B	Construcción Tramo Santafé de Antioquia - Túnel del Toyo (Tramo N° 2)			INVIAS	Santafé de Antioquia - Túnel del Toyo			21,0	21,0	1
60	6003A	Construcción de la vía Bolombolo - Camilo Ce (Incluye Túnel de 4,1 km)			ANI Autopista Conexión Pacífico 1 COVIPACÍFICO S.A.S.	Bolombolo - Camilo Ce			30,5	30,5	1
No código		Construcción Remedios - Zaragoza			ANI Autopista Conexión Norte Autopistas del Nordeste S.A.	Construcción Remedios - Zaragoza			58,0	58,0	1
No código		Construcción Variante Puerto Berrio			ANI Autopista al río Magdalena 2 Autopista Río Magdalena S.A.S.	Construcción Variante Puerto Berrio			15,0	7,0	1
No código		Construcción Alto de Dolores - Remedios			ANI Autopista al río Magdalena 2 Autopista Río Magdalena S.A.S.	Construcción Alto de Dolores - Remedios			72,0	72,0	1
62	6203A	Construcción de Variante y Túnel de Fuemía			ANI Autopista al Mar 2 Consorcio AUTOPISTAS URABA	Variante Fuemía (43,5 km) y Túnel de Fuemía (2,2 km), conexión con túnel del Toyo			45,7	45,7	1
62	6205A	Barbosa Pradera -	9+000	19+300	Gobernación de Antioquia Concesión HATOVIAL S.A.	Barbosa - Pradera (Tramo en construcción - Doble Calzada)	9+000	19+300	10,3	10,3	1
56AN1 2		Túnel de Oriente y vías anexas (En Construcción)	0+000	14+800	Gobernación de Antioquia Concesión Túnel Aburrá - Oriente S.A.	Seminario Mayor de Medellín - Glorieta Sajonia (Incluye Túnel 8,2 km)	0+000	14+800	14,8	14,8	1
62	6203B	Construcción Túnel del Toyo y vías			Gobernación de Antioquia Túnel del Toyo Consorcio	Tramo N° 1 (Túnel del Toyo y vías anexas)			18,35	18,4	1

Código	Código o Tramo	Vía	PR Inicial	PR Final	Competente	Sector a cargo	PR Inicial Sector a cargo	PR Final Sector a cargo	Longitud a cargo	Longitud en Antioquia	Jerarquía
		anexas (Tramo N° 1)			Antioquia al Mar						
Total									285,7	277,7	

Actualmente están inscritas en borradores de Conpes (sin tramite) de expansión para la red nacional de Carreteras, tramos en 4 vías a cargo del Departamento. Son:

La vía Ancón sur – Zuñiga, conocida como regional sur, ubicada a la margen derecha del río Medellín, entre los Municipios de Sabaneta y Envigado, con 7,10 km., nomenclatura urbana carrera 49B

La vía La Ye – Remedios, código 62AN29-1-1, que hace parte del llamado Corredor de la No Violencia medialuna de los Valles Fértiles entre Barrancabermeja y Zaragoza

Las vías Sonsón - La Quiebra – Nariño, código 56AN10 y Nariño - Puente Linda, código 56AN10-2, que hacen parte del corredor Sonsón – La Dorada o Carretera del Renacimiento

Las vías El Tres - San Pedro de Urabá, código 62AN02 y San Pedro de Urabá – Pueblito, código 62AN02-1, que hacen parte del corredor de la Paz, Montería (El K15)- Tierralta – San Pedro de Urabá – El Tres,

Cabe anotar que el inventario de vías en construcción (Tabla 5) y el inventario de vías en Conpes de expansión, no afectan los balances de longitud por competencia para esta versión de la Circular.

1.2.1 Índice de cambios respecto a la circular 8 de julio de 2014

Nomenclatura: De acuerdo al decreto y resoluciones anteriores, se codifican cinco (5) tramos a cargo de la Nación, que carecían de código, siendo ellos:

25AN19, código asignado a la vía denominada Girardota – Cabildo – Hatillo, a cargo de la concesión HATOVIAL S.A.

56AN11, código asignado a la vía denominada Variante Palmas (Glorieta Palmas – Glorieta Sajonia), a cargo de la concesión Túnel Aburrá - Oriente S.A.



Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

60AN22, código asignado a la vía denominada Autopista (Ruta 60) - Glorieta Aeropuerto, a cargo de la concesión DEVIMED S.A.

60AN23, código asignado a la vía denominada Uniminuto-Copacabana (Vía alterna), a cargo de la concesión HATOVIAL S.A.

6205A, código asignado a la vía denominada Hatillo – Barbosa - Pradera (Nuevo tramo - Doble Calzada), a cargo de la concesión HATOVIAL S.A.

Competencia:

Red vial a cargo del INVIAS: Disminuye. Pasa de 983,5 km a **374,5 km**

El tramo antes de competencia de INVIAS territorial Córdoba queda incorporado en el proyecto Autopista Antioquia-Bolívar, Construcciones El Cóndor S.A. Para la territorial Caldas no se registran cambios.

Para la territorial Antioquia: Disminuye. Se surrogan 607 km del INVIAS a la ANI a ser administrados a través de las concesiones de Autopistas de la Prosperidad.

A cargo del Departamento, en Convenios de Administración: No se registran cambios. La doblecalzada 4,1 km construida en el marco del proyecto, por su localización, queda a cargo del Municipio de Medellín. Para el año 2016, fecha de vencimiento del Convenio Interadministrativo N° 0583 del 21 de octubre de 1996 de la Conexión vial Aburrá – Río Cauca, Guillermo Gaviria Correa, las vías que la conforman se restituyen a sus dueños, quedando el tramo conocido como antigua vía al mar a cargo del INVIAS, mientras que las vías de conexión metropolitana se incorporan para su mantenimiento al contrato Mar 1.

A cargo del municipio de Medellín: Aumenta. Pasa de 9,4 km a **12,3 km**. El aumento se debe a una corrección en la medición del tramo Glorieta San Diego – Chuscalito a cargo del municipio y a la inclusión del tramo de doblecalzada conocido como 4,1 km.

A cargo de concesiones nacionales (reporte de longitud en jurisdicción de Antioquia): Aumenta. Pasa de 517,7 km a **1.214,2 km**. Por adjudicación de 8 proyectos de concesión de Autopistas para la prosperidad, 1 proyecto de 4G nacional y 1 proyecto APP iniciativa privada.

1.2.2 Descripción de proyectos viales administrados y concesionados en Antioquia

Conexión vial Aburrá – Río Cauca, Guillermo Gaviria Correa:

Hace parte de los proyectos viales del Desarrollo Metropolitano. Se constituye mediante Convenio Interadministrativo N° 0583 del 21 de octubre de 1996 entre el Departamento de Antioquia, el municipio de Medellín, y el INVIAS, para el desarrollo de la infraestructura vial para la comunicación de la región metropolitana con el occidente. El Departamento de Antioquia es el ejecutor del Convenio. Administra 90,2 km y a la fecha ha construido hitos tan importantes como el túnel Fernando Gómez Martínez, y la doble calzada 4,1 km. El convenio tiene fecha de terminación de julio de 2016.

Por tramos viales incluye los siguientes:

La vía Puente Aurrá (Municipio de San Jerónimo) – Medellín (Corregimiento de San Cristóbal), con código 6204A, de 39,1 km. Incluye la el Túnel Fernando Gómez Martínez (4,6 km) y las vías de acceso Tiene a cargo el peaje San Cristóbal – Palmitas, ubicado en los portales de entrada y salida del Túnel Fernando Gómez Martínez. Terminado el Convenio está vía será restituida al Gobierno Nacional el cual surrogara la vía al concesionario de la Autopista al Mar 1.

El tramo conocido como antigua vía al mar de 55,1 km de longitud, en calzada sencilla. Tiene un peaje a cargo (Ebéjico). Terminado el Convenio está vía será restituida al Gobierno Nacional – INVIAS.

Los 4,1 km de doble calzada en construcción entre la Carrera 80 y el sector conocido como Leoncito, en operación desde el mes de octubre de 2015, fueron construidos en el marco del Convenio y su competencia corresponde al municipio de Medellín.

Concesión HATOVIAL S.A

Hace parte de los proyectos viales del Desarrollo Metropolitano – Aburrá Norte. La Concesión HATOVIAL S.A. fue constituida por el Departamento de Antioquia con el Contrato de Concesión 97-CO-20-1738 de 1997. Tiene a su cargo 86,5 km. Por tramos viales incluye los siguientes:

La vía Medellín – Hatillo – Don Matías, con 52,6 km de los cuales 24 km son doble calzada entre Medellín y Hatillo. Tiene a su cargo 3 peajes (Niquía, Trapiche, Pan de queso). La vía hace parte de la Ruta 25, tramo 2510 (Medellín – Los Llanos).

La Doble calzada Hatillo – Barbosa, con 9 km sobre la margen izquierda del río Medellín.



Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

El tramo Hatillo – Barbosa con 9 km de calzada sencilla. Hace parte de la Ruta 62 Hatillo – Cisneros.

La vía Uniminuto – Copacabana, con 7,5 km de calzada sencilla.

La vía Girardota – Cabildo – Hatillo, con 8,4 km en calzada sencilla. Tiene a cargo un peaje de control denominado Cabildo.

Tramo en construcción Barbosa – Pradera, con 12,1 kilómetros de doble calzada.

La concesión estará vigente hasta el 14 de abril del año 2021, fecha en la cual se restituirán las competencias a los entes territoriales y las vías de conexión principal serán surrogadas a la ANI para que sean incluidas dentro del proyecto Autopista al Magdalena 1.

Concesión Túnel Aburrá - Oriente S.A.

Constituida por el Departamento de Antioquia con el Contrato de Concesión 97-CO-20-1811. Por vías se pueden describir tramos y competencias como sigue:

De la vía Medellín – Rionegro por el Corregimiento de Santa Elena, con código 60AN03 incluye: el tramo entre el Barrio 8 de Marzo y la glorieta Sajonia, con 22,3 km de calzada sencilla y 1,5 km de doble calzada entre la glorieta de Sajonia y glorieta Aeropuerto José María Córdova. Tiene a su cargo el Peaje Santa Elena.

La calzada sencilla Variante Las Palmas (Glorieta Palmas - Glorieta Sajonia), con 14,6 km. Tiene a cargo el peaje Variante Palmas, el cual esta en proceso de traslado al sector denominado Posada de Posada, K5+450. Este peaje Inicia operación en marzo de 2016.

La doble calzada entre Chuscalito y la Glorieta Las Palmas (Sector Sancho Paisa), con 11,2 km.

Declaratoria de interés público: Resolución No. 028057 del 12 de octubre de 2011, por la cual se declara de utilidad pública e interés social predios necesarios para la construcción y operación del Proyecto Conexión Vial Aburrá - Oriente (Túnel de Oriente y desarrollo vial complementario correspondientes a la Fase II del contrato de concesión No. 97-CO-20-1811).

Concesión DEVIMED S.A.

Constituida por el Gobierno Nacional mediante el contrato de concesión N° 0275-96, suscrito entre el concesionario y el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. Tiene a su cargo 289,5 km. Disminuye con respecto a la circular 8, por el proceso de homologación de abscisado de la ruta 56, tramo 5601 (Medellín – Sonsón).

Por vías se pueden describir tramos y competencias como sigue:

La calzada sencilla de la vía Autopista (Ruta 60 Medellín - Santuario) - Glorieta Aeropuerto, código 60AN22 con 9,5 km.

La calzada sencilla, de 6,2 kilómetros entre la glorieta Aeropuerto José María Córdova y el sector Llano Grande, es competencia de la concesión DEVIMED S.A.

La vía La Fé – El Retiro, código 56AN01, con 3,7 kilómetros de calzada sencilla.

La vía Don Diego – Rionegro – Marinilla, código 56AN02, con 21,4 kilómetros en calzada sencilla.

La vía Rionegro – Carmen de Viboral, código 56AN02-1, con 8,5 kilómetros en calzada sencilla.

La vía La Ceja – Rionegro, código 56AN03, con 16,2 kilómetros en calzada sencilla.

La vía Santuario – Puerto Triunfo – Cruce Ruta 45, ruta 60, Tramo 6005, con 128,6 km en calzada sencilla en Antioquia, con 2 peajes (Cocorná y Puerto Triunfo).

La calzada sencilla entre la glorieta Palmas y el casco Urbano del Municipio de la Unión (PR 49+000), que pasa por el sector La Fé, Don Diego y finaliza en el inicio del Casco Urbano de La Ceja. 37,8 km.

La vía Santuario – Puerto Triunfo – Cruce Ruta 45, ruta 60, Tramo 6005, con 135,4 km en calzada sencilla, con 2 peajes (Cocorná y Puerto Triunfo), de los cuales 128,5 km se localizan en jurisdicción del Departamento de Antioquia.

Actualmente se está construyendo la doble calzada entre Marinilla abscisa 39+800 a El Santuario abscisa 50+800, aproximadamente 11 km, al terminar esta obra la doble calzada de Medellín a El Santuario tendrá una longitud aproximada de 50,8 km.

Vías de la Transversal de las Américas

Concesión Vías de las Américas S.A.S. Constituida por el Gobierno Nacional, mediante el Contrato de Concesión N° 008 de 2010, suscrito entre el concesionario y el INCO (Instituto Nacional de Concesiones), tiene a su cargo 242 km en el Urabá Antioqueño. Incluye vías asociadas a las rutas 62 y 90, así

Tramo Turbo – Chigorodó, código 6201, con 44,6 km en doble calzada.



Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

La vía El Dos – El Tres, código 62AN01, con 8,6 km de calzada sencilla.

Tramo Chigorodó – El Tigre, el cual hace parte del tramo 6202 (Chigorodó – Dabeiba), de la Ruta 62, con 11,39 km en calzada sencilla.

La vía El Tigre – Lomas Aisladas, código 62AN04, con 39 km de calzada sencilla.

Tramo 9001, de la Ruta 90, denominado Turbo – Necoclí con 45,49 km de calzada sencilla.

Tramo 9002, de la Ruta 90, denominado Necoclí – Arboletes – Puerto Rey, con 83,72 km en calzada sencilla.

Proyectos de Autopistas para la Prosperidad:

Incluye 8 proyectos de concesión y 1 proyecto de Obra Pública. Se presentan a continuación incluyendo las tablas tales que contienen Declaratorias de Interés Público y Resumen de procesos adjudicados.

Autopista Conexión Pacífico 1. COVIPACÍFICO S.A.S.

Constituido por el Gobierno Nacional mediante contrato de Concesión bajo el esquema de APP N° 007 de 2014, a la concesión denominada Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. Corresponde al corredor Camilo Ce – Bolombolo – Peñalisa, que incluye rectificación y construcción nueva. El tramo existente Peñalisa – Bolombolo – Camilo Ce, hace parte de la vía Ruta 60, tramo 6003, denominada La Mansa – Primavera, entre las abscisas 48+000 a 82+000

Autopista Conexión Pacífico 2. Concesión La Pintada S.A.S

Constituido por el Gobierno Nacional mediante contrato de Concesión bajo el esquema de APP N° 006 de 2014, a la concesión denominada Concesión La Pintada S.A.S. Corresponde al corredor Peñalisa – La Pintada y La Pintada - Primavera, que incluye rectificación y construcción nueva. Los tramos existente son:

Tramo Peñalisa – La Pintada, asociado con la Ruta 25B, Tramo 25B01 La Pintada – Bolombolo, entre las abscisas 1+250 a 42+140.

Tramo La Pintada – Primavera, asociado con la Ruta 25, Tramo 2509 La Pintada – Medellín, entre las abscisas 0+000 a 54+200.

Autopista Conexión Pacífico 3. Concesión Pacífico Tres S.A.S

Constituido por el Gobierno Nacional mediante contrato de Concesión bajo el esquema de APP N° 005 de 2014, a la concesión denominada Concesión Pacífico Tres. Corresponde en jurisdicción del Departamento de Antioquia al tramo entre La Pintada – La Felisa, asociado con la Ruta 25, Tramo 2508 La Cauyá – La Pintada, entre las abscisas 54+450 a 100+700.

Autopista Conexión Norte. Autopistas del Nordeste S.A.

Constituido por el Gobierno Nacional mediante contrato de Concesión bajo el esquema de APP N° 009 de 2014, a la concesión denominada Autopistas del Nordeste S.A.S. Incluye el tramo Remedios – Caucasia.

Autopista al río Magdalena 2. Autopista Río Magdalena S.A.S.

Constituido por el Gobierno Nacional mediante contrato de de Concesión bajo el esquema de APP N° 008 de 2014, a la concesión denominada Autopista Río Magdalena S.A.S. presenta los siguientes tramos:

Cruce de la Ruta 45 – Puerto Berrío – Alto de Dolores, el cual se asocia con la vía Ruta 62, tramo 6206 denominado Cisneros – Puerto Berrío entre las abscisas 39+800 y 98+130. Alto de dolores – Remedios, tramo de construcción nueva

Autopista al Mar 1. DEVIMAR S.A.S

Constituido por el Gobierno Nacional mediante contrato de Concesión bajo el esquema de APP N° 014 de 2015 – DEVIMAR. Corresponde al corredor Bolombolo – Santafé de Antioquia, Medellín – Santafé de Antioquia y Santafé de Antioquia – Cañasgordas.

Involucra el tramo actual de la ruta 25B, tramo 25B02 denominado Bolombolo – Santafé de Antioquia; la ruta 62 tramo Santafé de Antioquia – Puente Aurrá entre las abscisas 0+000 a 15+930, que hace parte del tramo 6204 Santafé de Antioquia – Medellín y, el tramo Cañasgordas – Santafé de Antioquia que hace parte del tramo 6203 Dabeiba – Santafé de Antioquia entre las abscisas 59+635 a 115+000.

A partir de julio de 2016 incluirá en su modelo de operación y mantenimiento las vías de la Conexión vial Aburrá - Río Cauca.



Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Autopista al Mar 2. Consorcio AUTOPISTAS URABA

Constituido por el Gobierno Nacional mediante contrato de Concesión bajo el esquema de APP N° 018 de 2015, con firma de Acta de Inicio del 25 de noviembre de 2015.

Corresponde al tramo El Tigre – Cañasgordas. Involucra los tramos actuales asociados con la Ruta 62, tramo 6202 (Chigorodó – Dabeiba), entre las abscisas 11+388 a 112+087, tramo 6203 Dabeiba – Santafé de Antioquia entre las abscisas 0+000 a 59+635 y, el tramo a construir denominado Variante Fuemia y construcción de Túnel de Fuemia de 45,7 kilómetros.

Autopista al río Magdalena 1. Estructura Plural Vías del Nus S.A. VINUS

Constituido por el Gobierno Nacional mediante contrato APP Vías del Nus – VINUS. Incluye el corredor Pradera – Alto de Dolores. Involucra los tramos actuales asociados con la Ruta 62, tramo Barbosa – Cisneros entre las abscisas 9+000 a 53+000 que hace parte del tramo 6205 denominado Hatillo – Cisneros y, el tramo Cisneros – Alto de Dolores entre las abscisas 1+000 a 39+800 que hace parte del tramo 6206 denominado Cisneros – Puerto Berrio.

Autopista Antioquia-Bolívar, Construcciones El Cóndor S.A.

Constituido por el Gobierno Nacional mediante contrato APP Construcciones El Cóndor. Corresponde en Antioquia a la vía Caucasia – Planeta Rica, entre las abscisas 0+000 a 5+000.

Autopista Bucaramanga-Barrancabermeja-Yondó. Concesionaria Ruta del Cacao S.A.S

Constituido por el Gobierno Nacional mediante contrato de concesión N° 013 del 21 de agosto de 2015.

Túnel del Toyo y vías de acceso. Tramo 1.

El proyecto TÚNEL DEL TOYO Y SUS VÍAS DE ACCESO a construirse por modalidad de Obra Pública, está dividido en 2 tramos según lo establece el convenio interadministrativo de colaboración no. 2014-AS-20-0037, entre, el Ministerio de Transporte, el INVIAS, la Agencia Nacional de Infraestructura, el Departamento de Antioquia y el Municipio de Medellín.

El tramo 1 se ejecutará con los recursos de la región (aproximadamente \$1.3 billones de pesos) de acuerdo con la Ordenanza 71 del 6 de diciembre de 2013 proferida por la Asamblea Departamental de Antioquia y el Acuerdo 93 del 10 de diciembre de 2013 proferido por el

Concejo Municipal. El tramo 2 se ejecutará con los recursos de la Nación (aproximadamente \$540.000 millones de pesos) para lo cual el CONPES 3836 del 11 de julio de 2015 declara de importancia estratégica el proyecto Túnel del Toyo y sus vías de acceso.

Para la ejecución del tramo 1, EL MUNICIPIO y EL DEPARTAMENTO suscribieron el Convenio Interadministrativo 2015-AS-20-0006 del 17 de marzo de 2015, cuyo objeto es “Convenio Interadministrativo de Asociación entre EL DEPARTAMENTO y EL MUNICIPIO para la planeación, financiación, contratación y ejecución del PROYECTO TÚNEL DEL TOYO Y SUS VÍAS DE ACCESO”.

Este Convenio establece que el Departamento de Antioquia será el ejecutor y ordenador del gasto de los recursos de la región por \$1.3 Billones de Pesos, los cuales están distribuidos en los siguientes procesos:

1. Celebrar Contrato Interadministrativo con el IDEA para el manejo de los recursos del Proyecto.
2. Iniciar proceso de licitación pública para la contratación de la obra del Tramo I del Proyecto.
3. Iniciar proceso de contratación de la Gerencia del Proyecto.
4. Iniciar Proceso de contratación de la interventoría para el Tramo I del Proyecto.

A la fecha se iniciaron todos los procesos, se celebraron los contratos interadministrativos y se adjudicaron los contratos de Obra e interventoría. El proceso de Gerencia está en cronograma de adjudicación. Así, se ha dado cumplimiento cabal y oportuno a los términos de los convenios y las obligaciones del Departamento y el Municipio de Medellín.

El alcance del tramo 1 incluye la construcción del túnel del Toyo de 9,75 km, la construcción de 7 túneles adicionales que suman 2,6 km; la construcción de 15 viaductos que suman 0,97 km y la construcción de vías a cielo abierto que suman 4,9 km, para un total de 18,3 km.

El alcance del tramo 2 tiene como objeto la construcción de una vía entre Santafé de Antioquia y el Túnel del Toyo de longitud aproximada de 21 km que incluye la construcción de 10 túneles que suman 3,5 km; la construcción de 16 viaductos que suman 1,56 km y la construcción de vías a cielo abierto que suman 15,88 km, para un total de 21,02 km.

Tabla 6. Resumen declaratorias de interés para proyectos de Autopistas para la Prosperidad y 4G nacionales con jurisdicción en Antioquia.

*Cada una de ellas incluye como anexos las franjas afectadas determinadas por los shp y las coordenadas.

Proyecto	Res. No.	Fecha de emisión	Expide	OBJETO
<i>Autopista Conexión Pacífico 1</i>	448	10-mar-14	ANI	Declárase de utilidad pública e interés social el proyecto Autopista Conexión Pacífico 1, Bolombolo-Camilo C-Ancón Sur, Autopistas para la Prosperidad
<i>Autopista Conexión Pacífico 2</i>	450	10-mar-14	ANI	Declárase de utilidad pública e interés social el proyecto Autopista Conexión Pacífico 2, Bolombolo-La Pintada-Primavera, Autopistas para la Prosperidad
<i>Autopista Conexión Pacífico 3</i>	713	26-may-14	ANI	Declárase de utilidad pública e interés social el proyecto Autopista Conexión Pacífico 3, La Virginia y La Manuela-La Pintada, Autopistas para la Prosperidad
<i>Autopista Conexión Norte</i>	449	10-mar-14	ANI	Declárase de utilidad pública e interés social el proyecto Autopista Conexión Norte, Remedios-Zaragoza-Caucasia, Autopistas para la Prosperidad
<i>Autopista al Río Magdalena 2</i>	1251	18-sep-14	ANI	Declárase de utilidad pública e interés social el proyecto Río Magdalena 2, Remedios-Alto de Dolores-Puerto Berrio-Conexión Ruta del Sol 2, Autopistas para la Prosperidad
<i>Autopista al Mar 1</i>	379	10-feb-15	ANI	Declárase de utilidad pública e interés social el proyecto Autopista al Mar 1.
<i>Autopista al Mar 2</i>	380	10-feb-15	ANI	Declárase de utilidad pública e interés social el proyecto Autopista al Mar 2.
<i>Túnel del Toyo y sus vías de Acceso Tramo 1 y Tramo 2</i>	2015000 94236	10-mar-15	Departamento de Antioquia	Por medio de la cual se declara de pública e interés social los predios necesarios para la construcción, operación y mantenimiento del proyecto vial Cañasgordas-Santa Fé de Antioquia en el Departamento de Antioquia-(Túnel del Toyo).
<i>Río Magdalena*</i>	54	18-feb-14	Cormagdalena	Por medio de la cual se declara de utilidad pública e interés social el proyecto de Recuperación de la Navegabilidad del Río Magdalena. Ubicación del proyecto a declararse de utilidad pública e interés social corresponde al cauce del río Magdalena, incluyendo una faja paralela a la línea del mismo en todas sus márgenes de treinta metros de ancho, en el tramo comprendido entre Puerto Salgar-La Dorada (km 886) hasta Barranquilla (km 0), adicionado en los 22 km siguientes hasta su desembocadura en "Bocas de Ceniza"
<i>Autopista Antioquia-Bolívar</i>	1826	28-Oct-15	ANI	Declárase de utilidad pública e interés social el proyecto de iniciativa privada "Antioquia – Bolívar"

Tabla 7. Resumen contratos vigentes para proyectos de Autopistas para la Prosperidad

Proy.	Concesionario	Número de Contrato	Plazo (mes)	Fechas importantes	Valor adjudicado
Autopista Conexión Pacífico 1	CONCESIONARIO: Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. – COVIPACÍFICO S.A.S. (Estudios y Proyectos del Sol S.A.S - EPISOL S.A.S. 60%, Iridium Colombia Concesiones Viarias S.A.S 40%).	Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N° 007 de 2014	348	Adjudicación: 03-jun-14 Firma contrato: 15-sep-15 Firma Acta de Inicio: 11-nov-14 Terminación: 11-nov-43	2.087.106.175.109
	INTERVENTORÍA: Consorcio SERVINC ETA (Servicios de Ingeniería y Construcción Ltda. - SERVINC Ltda. 51%, ETA S.A. 49%)	Contrato No. 160 de 2014.	84	Adjudicación: 31-jul-14 Firma contrato: 05-nov-14 Firma Acta de Inicio: 07-nov-14 Terminación: 07-nov-21	30.305.757.341
Autopista Conexión Pacífico 2	CONCESIONARIO: Concesión La Pintada S.A.S. (Construcciones El Cóndor S.A. 21,15%, Grupo Odinsa S.A. 25%, ICEIN S.A.S. 9,20%, Mincivil S.A. 21,15%, Mota Engil Engenharia E Construção S.A. Sucursal Colombia 10%, Termotécnica Coindustrial S.A. 13,50%).	Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N° 006 de 2014	288	Adjudicación: 22-may-14 Firma contrato: 11-sep-14 Firma Acta de Inicio: 11-nov-14 Terminación: 11-nov-38	1.300.234.031.470
	INTERVENTORÍA: Consorcio Prosperidad (Arredondo Madrid Ingenieros Civiles AIM Ltda. 51%, Planes S.A. 49%).	Contrato No. 156 de 2014.	84	Adjudicación: 31-jul-14 Firma contrato: 31-oct-14 Firma Acta de Inicio: 10-nov-14 Terminación: 10-nov-21	28.179.889.280
Autopista Conexión Pacífico 3	CONCESIONARIO: Concesión Pacífico Tres S.A.S. (Constructora Meco S.A 25%, Mario Alberto Huertas Cotes 75%).	Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N° 005 de 2014	348	Adjudicación: 15-jul-14 Firma contrato: 10-sep-14 Firma Acta de Inicio: 04-nov-14 Terminación: 04-nov-43	1.869.330.678.417
	INTERVENTORÍA: Consorcio Epsilon Colombia (Proyectos E Interventorías Ltda. 51%, Civiltec Ingenieros Ltda. 49%).	Contrato No. 146 de 2014.	84	Adjudicación: 31-jul-14 Firma contrato: 24-oct-14 Firma Acta de Inicio: 31-oct-14 Terminación:	35.092.644.800

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Proy.	Concesionario	Número de Contrato	Plazo (mes)	Fechas importantes	Valor adjudicado
				31-oct-21	
Autopista Conexión Norte	Autopistas del Nordeste S.A. (SONACOL S.A.S., UNICA, SP INGENIEROS, Valores Y Contratos S.A. 25%; KMA Construcciones S.A. 25%; Ortiz Construcciones Y Proyectos S.A. Sucursal Colombia 25%).	Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N° 009 de 2014	300	Adjudicación: 17-oct-14 Firma contrato: 10-dic-14 Firma Acta de Inicio: 05-feb-15 Terminación: 05-feb-40	1.300.273.784.420
	INTERVENTORÍA: Consorcio 4G (Ingecom S.A.S; Celqo S.A.S Y Diego Ignacio Arenas)	Contrato No. 015 de 2015.	84	Adjudicación: 28-oct-14 Firma contrato: 02-feb-14 Firma Acta de Inicio: 02-feb-14 Terminación: 02-feb-21	31.040.096.640
Autopista al Río Magdalena 2	CONCESIONARIO: Autopista Río Magdalena S.A.S (OHL Concesiones S.A.S. 60%; OHL Concesiones Chile S.A. 40%).	Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N° 008 de 2014	348	Adjudicación: 22-oct-14 Firma contrato: 10-dic-14 Firma Acta de Inicio: 13-mar-15 Terminación: 13-mar-44	1.740.427.563.337
	INTERVENTORÍA: Unión Temporal Concesiones 4G (Integrado Por AFA Consultores Y Constructores S.A; Incgroup S.A.S Y Top Suelos Ingeniería S.A.S.)	Contrato No. 024 de 2015	84	Adjudicación: 28-oct-14 Firma contrato: 12-feb-15 Firma Acta de Inicio: 12-mar-15 Terminación: 12-mar-22	40.439.864.320
Autopista al Mar 1	CONCESIONARIO: Concesionaria desarrollo Vial al Mar S.A.S - DEVIMAR S.A.S: Sacyr Colombia S.A.S. (37,5%), Strabag S.A.S. (37,5%), Concay S.A. (25%)	Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N° 014 de 2015	300	Adjudicación: 30-jun-15 Firma contrato: 03-sep-15 Firma Acta de Inicio: 15-oct-15 Terminación: 15-oct-40	2.244.728.602.746
	INTERVENTORÍA: Consorcio EPSILON 4G 9 (Proyectos E Interventorías Ltda. 70%, Ingeniería de Estudios y Asesorías S.A.S. - INESAS 30%)	Contrato No. 478 de 2015	84	Adjudicación: 10-jul-15 Firma contrato: 07-oct-15 Firma Acta de Inicio: 15-oct-15 Terminación: 15-oct-22	31.500.751.200

Proy.	Concesionario	Número Contrato	de	Plazo (mes)	Fechas importantes	Valor adjudicado
Autopista al Mar 2	CONCESIONARIO: Consorcio AUTOPISTAS URABA (China Harbour Engineering Company Limited Colombia 30%, SP Ingenieros S.A.S. 30%, Pavimentar S.A. 25%, Unidad de Infraestructura y Construcciones Asociadas S.A.S 10%, Termotecnica Coindustrial S.A. 5%)	Pendiente			Adjudicación: 22-sep-15 Firma contrato: Firma Acta de Inicio: Terminación:	1.310.356.213.923
	INTERVENTORÍA:	Pendiente			Adjudicación: Firma contrato: Firma Acta de Inicio: Terminación:	
Autopista al Río Magdalena 1	CONCESIONARIO: Originador: Estructura Plural Vías del Nus S.A. – VINUS (Mincivil S.A. – Grupo Odinsa S.A. – Construcciones el Cóndor S.A. – S.P. Ingenieros S.A.S. – Edl S.A.S. – Latinoamericana de Construcciones S.A.	APP Vías del Nus – VINUS			Adjudicación: 01-Dic-15 Firma contrato: Firma Acta de Inicio: Terminación:	961.000.000.000
	INTERVENTORÍA:	Pendiente			Adjudicación: Firma contrato: Firma Acta de Inicio: Terminación:	
Túnel del Toyo y sus vías de acceso	CONTRATISTA: Consorcio Antioquia Al Mar (Colombiana de Infraestructuras S.A.S - 40%, CASS Constructores & CIA S.C.A. - 20%, Carlos Alberto Solarte Solarte - 20%, Estyma Estudios y Manejos Sociedad Anónima - 20%)	Pendiente		120	Adjudicación: 14-oct-15 Firma contrato: Pendiente Firma Acta de Inicio: Pendiente Terminación: Pendiente	1.049.349.465.241
	INTERVENTORÍA: Consorcio Integral Túnel El Toyo (Integral Ingeniería de supervisión S.A.S 49% e Integral diseños e Interventoría 51%)	Pendiente		126	Adjudicación: 12-nov-15 Firma contrato: Pendiente Firma Acta de Inicio: Pendiente Terminación: Pendiente	61.384.875.415



Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Proy.	Concesionario	Número de Contrato	Plazo (mes)	Fechas importantes	Valor adjudicado
	GERENCIA:	Pendiente	132	Adjudicación: 09-dic-15 Firma contrato: Pendiente Firma Acta de Inicio: Pendiente Terminación: Pendiente	35.153.600.000

1.3 Red Vial Secundaria a cargo del Departamento

La longitud de la red vial secundaria a cargo del Departamento de Antioquia es **4.558,6 km⁵**

Long.Total GPS (km)	Long.Total Pavimentado GPS (km)	Long.Total No Pavimentado GPS (km)	Long.Total Odómetro (km)	Long.Total Pavimentado Odómetro (km)	Long.Total No Pavimentado Odómetro (km)
4523,4	1504,7	3019,3	4558,6	1518,1	3041,2

En resumen se tienen los siguientes indicadores:

Longitud total de la red: 4.558,6 km según odómetro. 33% en pavimento y 67% en afirmado.

Número de vías: 165 vías a cargo del Departamento de Antioquia, codificadas con la normativa vigente.

Número de vías por jerarquía: 2 vías de orden 1 (1% de la longitud), 96 vías de orden 2 (28% de la longitud) y 67 vías de orden 3 (50% de la longitud).

Jerarquía	Long.Total Pavimentado Odómetro (km)	Long.Total No Pavimentado Odómetro (km)	Long.Total Odómetro (km)
1	74,9	-	74,9
2	1.385,3	1.159,1	2.544,3
3	57,9	1.882,2	1.939,4
Total	1.518,1	3.041,2	4.558,6

⁵ Medida con base en longitud de odómetro.

Tabla 8. Inventario de la red vial secundaria a cargo del Departamento.

Código	Nombre	Subregión Operativa	Long.Total GPS (km)	Long.Total Pavimentad o GPS (km)	Long.Total No Pavimentad o GPS (km)	Long.Total Odométro (km)	Long.Total Pavimentad o Odométro (km)	Long.Total No Pavimentad o Odométro (km)	Jerarquía Orden
25AN01	Montenegro (La Pintada) - La Fabiana - Valparaíso	SUROESTE	20,7	20,7	0,0	20,7	20,7	0,0	2
25AN01-1	La Fabiana - El Libano - Támesis	SUROESTE	16,4	16,4	0,0	17,0	17,0	0,0	2
25AN01-2	Valparaíso - Támesis	SUROESTE	24,4	0,9	23,5	25,0	0,9	24,1	3
25AN01-2-1	Támesis - Puente Lata	SUROESTE	20,5	0	20,5	21,0	0,0	21,0	3
25AN01-3	Valparaíso - Caramanta - Puente Arquía	SUROESTE	23,0	16,6	6,4	23,0	16,6	6,4	2
25AN02	Santa Bárbara (Ruta 25) - Ye a Fredonia - Fredonia	SUROESTE	25,9	0	25,9	27,0	0,0	27,0	2
25AN03	Versalles - Montebello	SUROESTE	11,5	11,5	0,0	11,5	11,5	0,0	2
25AN03-1	La Granja (Montebello) - El Retiro	ORIENTE	25,6	0	25,6	25,6	0,0	25,6	2
25AN03-2	Montebello - El Aguacate - El Cairo	SUROESTE	22,4	0	22,4	23,7	0,0	23,7	3
25AN05	Caldas - Angelópolis	SUROESTE	13,8	13,4	0,4	14,2	13,8	0,4	2
25AN06	Variante Don Matías (Ruta 25) - Río Chico - Entreríos.	NORTE	24,8	24,8	0,0	24,9	24,9	0,0	2
25AN07	La Cabaña (Ruta 25) - San Isidro - Montañita - El Sauce - El Caney - Puente Gavino	NORTE	39,0	0,0	39,0	37,5	0,0	37,5	3
25AN08	Santa Rosas de Osos (Ruta 25) - Malambo - San Pablo - Puente Gavino	NORTE	49,2	0,0	49,2	49,2	0,0	49,2	3
25AN09	El Roble (Ruta 25) - Miraflores - La Ye (Partidas a Angostura) - La Herradura	NORTE	37,5	0	37,5	38,8	0,0	38,8	2



Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Código	Nombre	Subregión Operativa	Long.Total GPS (km)	Long.Total Pavimentad o GPS (km)	Long.Total No Pavimentad o GPS (km)	Long.Total Odométro (km)	Long.Total Pavimentad o Odométro (km)	Long.Total No Pavimentad o Odométro (km)	Jerarquía Orden
25AN09-1	La Ese - Angostura - La Ye (Partidas a Angostura)	NORTE	32,5	15,0	17,5	32,4	15,0	17,4	2
25AN10	El Chaquiro (Ruta 25) - Aragón - Te a Labores	NORTE	27,3	0,6	26,7	27,9	0,6	27,3	3
25AN11	Llanos de Cuivá (Ruta 25) - Partidas a San Jose de la Montaña - San Jose de La Montaña	NORTE	30,4	30,4	0,0	30,3	30,3	0,0	2
25AN11-1	Partidas a San José de la Montaña - San Andrés de Cuerquia - Matanzas - Pescadero - Ituango	NORTE	70,5	70,5	0,0	71,0	71,0	0,0	2
25AN12	Yarumal - La Ese - Campamento.	NORTE	19,5	17,4	2,1	19,1	16,7	2,4	2
25AN12-1	Campamento - Río Nechí - Ye de Anorí	NORTE NORDESTE	36,9	0	36,9	37,0	0,0	37,0	3
25AN12-1-1	Anorí - El Mango	NORDESTE	54,1	21,0	33,1	55,5	22,9	32,6	2
25AN13	San Fermín (Ruta 25) - Briceño	NORTE	28,1	6,5	21,6	28,6	6,5	22,1	2
25AN14	Paso por Valdivia	NORTE	1,9	1,9	0,0	1,8	1,8	0,0	2
25AN15	Paso por Cáceres	BAJO CAUCA	3,3	3,3	0,0	3,4	3,4	0,0	2
25AN15-1	Cáceres - El Tigre - Alto Tamaná - La Chilona	BAJO CAUCA	86,5	0,0	86,5	86,6	0,0	86,6	3
25AN16	Jardín (Ruta 25) - Manizales (Límites con Departamento de Córdoba).	BAJO CAUCA	20,9	0,5	20,4	20,9	0,5	20,4	3
25AN17	Partidas a Zaragoza - Zaragoza.	BAJO CAUCA	3,2	3,2	0,0	3,2	3,2	0,0	2
25AN17-1	Partidas de Zaragoza - El Bagre	BAJO CAUCA	18,6	0,0	18,6	18,5	0,0	18,5	3
25AN17-2	Zaragoza (incluye variante Segovia) - Belén - La Cruzada - Remedios	BAJO CAUCA - NORDESTE	69,9	5,2	64,8	69,9	5,2	64,8	2
25AN17-2-1	Belén - El Chispero - La Cruzada	NORDESTE	14,6	0,0	14,6	14,6	0,0	14,6	3

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Código	Nombre	Subregión Operativa	Long.Total GPS (km)	Long.Total Pavimentad o GPS (km)	Long.Total No Pavimentad o GPS (km)	Long.Total Odométero (km)	Long.Total Pavimentad o Odométero (km)	Long.Total No Pavimentad o Odométero (km)	Jerarquía Orden
25AN17-2-2	La Cruzada - Segovia	NORDESTE	3,0	3,0	0,0	3,0	3,0	0,0	2
25AN18	Campo Alegre (Ruta 25 - Caucasia) - Colorado - Nechí	BAJO CAUCA	65,8	52,4	13,4	65,8	52,4	13,4	2
25ANA	Paso por Caldas	SUROESTE	10,5	10,5	0,0	10,4	10,4	0,0	1
25BAN01	Puente Iglesias (Ruta 25B) - Marsella - Fredonia	SUROESTE	22,9	22,9	0,0	23,3	23,3	0,0	2
25BAN01-1	La Ye - El Líbano	SUROESTE	14,6	1,2	13,4	14,8	1,3	13,5	3
25BAN02	Jamaica (Ruta 25B) - Canaán - Jericó	SUROESTE	21,7	21,7	0,0	22,6	22,6	0,0	2
25BAN02-1	Canaán - Tarso	SUROESTE	6,4	6,4	0,0	6,4	6,4	0,0	2
25BAN02-2	Puente Iglesias (Ruta 25B) - La Ye - Jericó	SUROESTE	18,7	0,0	18,7	18,6	0,0	18,6	2
25BAN03	Pueblorrico - Siná - La Bodega - Peñalisa (Ruta 25B)	SUROESTE	26,1	0	26,1	27,0	0,0	27,0	3
25BAN03-1	La Bodega - Tarso - Pueblorrico	SUROESTE	21,4	13,4	8,0	22,1	13,8	8,3	2
25BAN03-2	Pueblorrico - Jericó	SUROESTE	10,4	0	10,4	11,0	0,0	11,0	2
25BAN04	Cangrejo (Río Cauca) - Altamira	SUROESTE	22,2	0	22,2	22,5	0,0	22,5	3
25BAN04-1	Altamira - Betulia	SUROESTE	31,7	0	31,7	33,3	0,0	33,3	3
25BAN04-1-1	Betulia - Urrao	SUROESTE	37,3	37,3	0,0	36,6	36,6	0,0	2
25BAN04-2	Altamira - San José	SUROESTE	29,9	0	29,9	30,1	0,0	30,1	2
25BAN04-2-1	San José - Pabón - La Eme	SUROESTE	38,0	0	38,0	38,0	0,0	38,0	3
25BAN05	Ramal a Anzá	OCCIDENTE	1,5	1,5	0,0	1,7	1,7	0,0	2
25BAN06	La Usa (Río Cauca) - Caicedo	OCCIDENTE	38,9	0,0	38,9	37,7	0,0	37,7	2
25BAN06-1	Caicedo - Urrao	SUROESTE	31,5	0	31,5	31,9	0,0	31,9	2
56AN04	La Ceja - El Retiro	ORIENTE	14,2	14,2	0,0	14,1	14,1	0,0	2
56AN05	La Ceja - Guaico Grande - Abejorral	ORIENTE	42,0	22,3	19,7	42,2	23,5	18,7	2
56AN05-1	Variante Colmenas (La Ceja - La Unión - Abejorral)	ORIENTE	14,9	14,6	0,3	15,5	15,3	0,3	2
56AN05-2	Abejorral - El Cairo - La Elvira (Sta. Bárbara)	ORIENTE	35,0	3,8	31,2	35,5	3,8	31,7	2
56AN06	La Unión - El Carmen de Viboral	ORIENTE	19,4	0,0	19,4	19,3	0,0	19,3	2



Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Código	Nombre	Subregión Operativa	Long.Total GPS (km)	Long.Total Pavimentad o GPS (km)	Long.Total No Pavimentad o GPS (km)	Long.Total Odométro (km)	Long.Total Pavimentad o Odométro (km)	Long.Total No Pavimentad o Odométro (km)	Jerarquía Orden
56AN07	La Frontera (Ruta 56) - Mesopotamia - Abejorral	ORIENTE	27,2	1,3	25,9	27,6	1,3	26,3	2
56AN08	Morelia (Ruta 56) - Abejorral	ORIENTE	28,7	0	28,7	29,0	0,0	29,0	2
56AN09	Sonsón - Las Margaritas - Puente San Rafael	ORIENTE	19,1	0	19,1	19,4	0,0	19,4	2
56AN10	Sonsón - La Quiebra - Nariño	ORIENTE	32,4	28,3	4,1	33,4	28,3	5,1	2
56AN10-1	La Quiebra - Argelia	ORIENTE	17,6	12,4	5,3	18,4	12,5	5,9	2
56AN10-2	Nariño - Puente Linda	ORIENTE	20,6	0,8	19,8	20,5	0,8	19,7	3
6004A	Santo Domingo Savio - Piedras Blancas - Autopista (Guarne)	ORIENTE	16,2	0	16,2	16,2	0,0	16,2	3
60AN01	Bolívar - Samaria - El Chaquiro	SUROESTE	33,7	0,0	33,7	35,0	0,0	35,0	2
60AN02	Puente Nuevo (Ruta 60) - El Tablazo - Betania	SUROESTE	17,1	0,0	17,1	17,4	0,0	17,4	2
60AN02-1	Puerto Boy - Betania	SUROESTE	13,5	13,5	0,0	13,5	13,5	0,0	2
60AN04	Remolino - Hispania - Puerto Boy - La Bodega - Andes - Jardín - Alto de Ventanas	SUROESTE	61,6	49,3	12,3	62,8	50,5	12,3	2
60AN04-1	Pueblorrico - San José - Ye a la Bodega - La Bodega (Andes)	SUROESTE	26,8	2,0	24,8	27,0	2,0	25,0	3
60AN04-1-1	Ye a La Bodega (Andes) - Buenos Aires - Puente Lata - Jericó	SUROESTE	27,7	0,3	27,4	28,0	0,3	27,7	3
60AN05	El Barroso - El Chaquiro - Salgar	SUROESTE	12,9	12,9	0,0	13,9	13,9	0,0	2
60AN05-1	Salgar - La Cámara - La Quiebra	SUROESTE	18,7	0,4	18,3	18,8	0,4	18,4	3
60AN06	La Metida - Concordia	SUROESTE	21,6	21,6	0,0	21,8	21,8	0,0	2
60AN06-1	Concordia - La Quiebra - Betulia	SUROESTE	23,9	23,9	0,0	24,5	24,5	0,0	2
60AN06-2	Concordia - El Socorro - Betulia	SUROESTE	53,0	0,2	52,8	53,7	0,2	53,5	3

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Código	Nombre	Subregión Operativa	Long.Total GPS (km)	Long.Total Pavimentad o GPS (km)	Long.Total No Pavimentad o GPS (km)	Long.Total Odométero (km)	Long.Total Pavimentad o Odométero (km)	Long.Total No Pavimentad o Odométero (km)	Jerarquía Orden
60AN07	Bolombolo - Venecia	SUROESTE	18,0	18,0	0,0	18,3	18,3	0,0	2
60AN08	Albania - Titiribí	SUROESTE	9,5	9,5	0,0	9,6	9,6	0,0	2
60AN08-1	Alto del chuscal - Armenia - La Herradura - Titiribí	OCCIDENTE - SUROESTE	53,2	4,3	48,9	52,4	4,3	48,1	2
60AN08-2	Titiribí - Otramina - Sinifaná	SUROESTE	25,5	0,0	25,5	25,9	0,0	25,9	3
60AN09	Camilocé - El Cinco - Fredonia	SUROESTE	16,1	16,1	0,0	16,5	16,5	0,0	2
60AN09-1	El Cinco - Venecia	SUROESTE	7,2	7,2	0,0	7,3	7,3	0,0	2
60AN09-2	Mi Casita (Fredonia) - Venecia	SUROESTE	21,2	0,2	21,0	21,7	0,2	21,5	3
60AN10	Paso Nivel (Ruta 60) - Amagá - La Clarita - Angelópolis	SUROESTE	12,6	0,6	12,0	12,9	0,6	12,3	2
60AN10-1	Límites Amagá (El Cedro) - Angelópolis	SUROESTE	5,3	0,0	5,3	5,5	0,0	5,5	3
60AN11	La Tolva - Piedra Verde - Yea - Fredonia	SUROESTE	23,9	0,0	23,9	24,6	0,0	24,6	2
60AN12	Guarne - Yolombal - San Vicente	ORIENTE	25,7	5,0	20,7	25,0	5,0	20,0	2
60AN14	Berrio (Cruce Ruta 60) - San Vicente	ORIENTE	11,2	11,2	0,0	11,3	11,3	0,0	2
60AN14-1	San Vicente - El Peñol	ORIENTE	26,6	0,0	26,6	26,8	0,0	26,8	3
60AN15	Marinilla - El Peñol	ORIENTE	16,1	16,1	0,0	17,0	17,0	0,0	2
60AN15-1	Marinilla - El Santuario - Carmen de Viboral - Canadá	ORIENTE	28,6	7,3	21,3	28,9	7,3	21,6	2
60AN15-2	El Peñol - Guatapé - El Bizcocho - San Rafael	ORIENTE	39,6	39,6	0,0	39,3	39,3	0,0	2
60AN15-2-1	La Aurora - Sonadora - Guatapé	ORIENTE	17,3	0,0	17,3	16,5	0,0	16,5	3
60AN15-2-2	San Rafael - La Palma - La Holanda - San Carlos	ORIENTE	42,1	42,1	0,0	41,4	41,4	0,0	2
60AN16	Autopista - El Ramal - Granada	ORIENTE	12,9	12,9	0,0	12,5	12,5	0,0	2
60AN16-1	Granada - El Chocó - San Carlos	ORIENTE	39,0	15,7	23,3	39,8	15,7	24,1	2



Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Código	Nombre	Subregión Operativa	Long.Total GPS (km)	Long.Total Pavimentad o GPS (km)	Long.Total No Pavimentad o GPS (km)	Long.Total Odométro (km)	Long.Total Pavimentad o Odométro (km)	Long.Total No Pavimentad o Odométro (km)	Jerarquía Orden
60AN17	Autopista - Cocorná	ORIENTE	6,7	6,7	0,0	6,7	6,7	0,0	2
60AN17-1	Cocorná - El Ramal (Granada)	ORIENTE	12,4	0,0	12,4	13,0	0,0	13,0	3
60AN18	La Piñuela - San Francisco	ORIENTE	12,6	12,6	0,0	12,7	12,7	0,0	2
60AN19	Autopista - San Luis	ORIENTE	6,4	6,4	0,0	6,5	6,5	0,0	2
60AN19-1	San Carlos - Partidas a San Miguel - Los Planes	ORIENTE	19,1	0,0	19,1	19,3	0,0	19,3	3
60AN19-2	San Luis - El Chocó	ORIENTE	20,3	0,7	19,6	21,0	0,7	20,3	3
60AN20	Santiago Berrío - Mulas - Cruces	MAGDALENA MEDIO	48,2	6,0	42,2	50,5	6,0	44,5	2
60AN20-1	Mulas - Puerto Nare	MAGDALENA MEDIO	11,1	0,0	11,1	11,1	0,0	11,1	2
60AN20-1-1	Puerto Nare - Cruces - Narices	MAGDALENA MEDIO	37,2	0,3	36,9	38,2	0,3	37,9	3
60AN20-1-1-1	Narices - Juanes - El Jordan - La Holanda	ORIENTE	32,3	1,4	30,9	31,9	1,4	30,5	3
60AN21	Autopista - Puerto Triunfo	MAGDALENA MEDIO	3,7	3,7	0,0	4,0	4,0	0,0	2
60AN21-1	Puerto Triunfo - San Miguel	MAGDALENA MEDIO	23,2	0,0	23,2	22,9	0,0	22,9	3
6204B	Santa Fe de Antioquia - Puente de Occidente - La Ye (Sopetrán)	OCCIDENTE	27,8	27,3	0,5	27,8	27,3	0,5	2
62AN02	El Tres - San Pedro de Urabá	URABÁ	50,0	43,9	6,1	50,1	43,9	6,2	2
62AN02-1	San Pedro de Urabá - Pueblito	URABÁ	7,8	0,0	7,8	7,9	0,0	7,9	2
62AN02-2	San Pedro de Urabá- El Carmelo - El Tambito	URABÁ	54,6	0,0	54,6	54,6	0,0	54,6	3
62AN02-2-1	Garrapata Canalete	URABÁ	4,1	0,0	4,1	4,3	0,0	4,3	3
62AN03	Carepa - Saiza	URABÁ	24,9	0,0	24,9	24,3	0,0	24,3	3
62AN05	Caucheras - Bajirá	URABÁ	27,5	0,0	27,5	27,3	0,0	27,3	3
62AN06	Mutatá - Pavarando Grande	URABÁ	19,5	0,0	19,5	18,8	0,0	18,8	3
62AN07	El Chino - Río Verde	OCCIDENTE	13,8	0,0	13,8	13,5	0,0	13,5	3
62AN08	El Boton - Paso Ancho - Frontino	OCCIDENTE	46,2	4,0	42,2	46,4	4,0	42,4	2
62AN09	Uramita - Peque	OCCIDENTE	62,2	0,3	61,9	62,6	0,3	62,3	3

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Código	Nombre	Subregión Operativa	Long.Total GPS (km)	Long.Total Pavimentad o GPS (km)	Long.Total No Pavimentad o GPS (km)	Long.Total Odométero (km)	Long.Total Pavimentad o Odométero (km)	Long.Total No Pavimentad o Odométero (km)	Jerarquía Orden
62AN10	Chorodó (Ruta 62) - Frontino	OCCIDENTE	10,0	10,0	0,0	10,1	10,1	0,0	2
62AN10-1	Frontino - La Herradura - La Balsa	OCCIDENTE	15,7	7,9	7,8	15,7	7,9	7,8	3
62AN10-2	Frontino - Abriaquí	OCCIDENTE	26,0	0,0	26,0	26,3	0,0	26,3	2
62AN11	Buenos Aires (Ruta 62) - Abriaquí	OCCIDENTE	29,0	0,0	29,0	28,9	0,0	28,9	3
62AN12	Manglar (Ruta 62) - Giraldo	OCCIDENTE	3,5	3,5	0,0	3,5	3,5	0,0	3
62AN13	Pinguro - Buriticá	OCCIDENTE	6,5	6,5	0,0	7,0	7,0	0,0	3
62AN14	Puente de Occidente - Olaya - Liborina	OCCIDENTE	15,7	15,7	0,0	15,6	15,6	0,0	2
62AN14-1	Liborina - San Diego - El Cardal - Partidas (San Jose De la Montaña)	OCCIDENTE	40,7	8,0	32,7	39,9	8,0	31,9	3
62AN14-2	Liborina - Sabanalarga	OCCIDENTE	34,2	7,9	26,3	34,5	8,2	26,3	2
62AN15	Sopetrán - Horizontes - Belmira	OCCIDENTE	44,4	0,6	43,8	44,8	0,6	44,2	3
62AN16	San Jerónimo - Poleal - San Pedro de Los Milagros	OCCIDENTE	34,0	7,1	26,9	34,2	7,1	27,1	2
62AN17	La Miserenga (Cruce Ruta 62) - Ebéjico - Sevilla - Heliconia - Alto del Chuscal	OCCIDENTE	68,5	23,3	45,2	67,8	23,3	44,5	2
62AN17-1	Alto del Chuscal - San Antonio de Prado	OCCIDENTE	8,2	8,2	0,0	8,0	8,0	0,0	2
62AN18	Pajarito - San Pedro de Los Milagros - La Ye - Entreríos - Santa Rosa de Osos (Cruce Ruta 25)	NORTE	63,3	63,3	0,0	64,5	64,5	0,0	1
62AN18-1	San Pedro de los Milagros - Río Chico	NORTE	22,7	0,0	22,7	23,1	0,0	23,1	3
62AN18-2	La Ye - Belmira	NORTE	19,0	19,0	0,0	19,1	19,1	0,0	2
62AN18-3	Entreríos - Te a Labores - La Apartada - San	NORTE	50,3	0,0	50,3	50,0	0,0	50,0	3



Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Código	Nombre	Subregión Operativa	Long.Total GPS (km)	Long.Total Pavimentad o GPS (km)	Long.Total No Pavimentad o GPS (km)	Long.Total Odométro (km)	Long.Total Pavimentad o Odométro (km)	Long.Total No Pavimentad o Odométro (km)	Jerarquía Orden
	José de La Montaña								
62AN18-3-1	La Apartada (San José de La Montaña) - Partidas (San José De la Montaña) - Toledo - Matanzas	NORTE	48,6	16,5	32,1	50,0	16,5	33,5	3
62AN19	Barbosa - Concepción	ORIENTE	22,6	1,8	20,8	23,0	1,8	21,2	2
62AN19-1	Concepción - Alejandría	ORIENTE	16,4	0,6	15,8	17,0	0,6	16,4	3
62AN19-2	Concepción - San Vicente	ORIENTE	22,7	0,3	22,4	23,1	0,3	22,8	3
62AN20	Molino Viejo - Santo Domingo	NORDESTE	19,2	19,2	0,0	19,2	19,2	0,0	2
62AN21	Porcesito - Puente Gavino - La Cortada - Yolombó - Yalí - Playas - Vegachí	NORDESTE	78,0	78,0	0,0	77,9	77,9	0,0	2
62AN21-1	Puente Gavino - Gómez Plata - El Guayabo - Carolina del Príncipe - La Herradura - Partidas a Guadalupe - Guadalupe.	NORTE	53,6	53,6	0,0	54,3	54,3	0,0	2
62AN21-1-2	El Guayabo - El Salto - Partidas a Guadalupe	NORTE	15,9	1,5	14,4	15,8	1,5	14,3	3
62AN21-2	La Cortada - El Mango	NORDESTE	44,9	44,9	0,0	44,2	44,2	0,0	2
62AN21-2-1	El Mango - Amalfi	NORDESTE	22,9	22,9	0,0	23,6	23,6	0,0	2
62AN21-3	Yalí - Maceo	MAGDALENA MEDIO	18,7	0,0	18,7	18,8	0,0	18,8	3
62AN21-4	Playas - Portachuelo - Chorritos - Amalfi	NORDESTE	51,6	0,0	51,6	52,0	0,0	52,0	3
62AN21-4-1	Chorritos - Río Mata - Santa Isabel	NORDESTE	59,3	0,3	59,6	59,3	0,3	59,6	3
62AN21-5	Vegachí - Santa Isabel - Remedios	NORDESTE	43,5	43,5	0,0	43,5	43,5	0,0	2
62AN22	La Quiebra - Santo Domingo	NORDESTE	9,7	0,0	9,7	9,8	0,0	9,8	3
62AN22-1	Santo Domingo - San Roque	NORDESTE	20,6	0,0	20,6	20,5	0,0	20,5	3

Código	Nombre	Subregión Operativa	Long.Total GPS (km)	Long.Total Pavimentad o GPS (km)	Long.Total No Pavimentad o GPS (km)	Long.Total Odométero (km)	Long.Total Pavimentad o Odométero (km)	Long.Total No Pavimentad o Odométero (km)	Jerarquía Orden
62AN22-1-1	San Roque - San Lorenzo - La Palma	ORIENTE	31,3	0,0	31,3	33,0	0,0	33,0	3
62AN22-2	Santo Domingo - Termales - Alejandría	ORIENTE	18,9	1,0	17,9	18,8	1,0	17,8	3
62AN22-2-1	Alejandría - El Bizcocho (San Rafael)	ORIENTE	17,6	0,0	17,6	18,0	0,0	18,0	3
62AN23	Sofía - Yolombó	NORDESTE	11,6	0,0	11,6	11,5	0,0	11,5	3
62AN24	San Jorge - San Roque	NORDESTE	11,3	11,3	0,0	11,3	11,3	0,0	2
62AN25	Caramanta - Cristales - San Roque	NORDESTE	23,5	0,6	22,9	24,2	0,6	23,6	3
62AN26	San José del Nus - Caracolí	MAGDALENA MEDIO	17,3	16,5	0,9	18,2	17,3	0,9	2
62AN27	Alto Dolores - Maceo	MAGDALENA MEDIO	7,1	7,1	0,0	7,2	7,2	0,0	2
62AN28	Marsella - Virginias - Caracolí	MAGDALENA MEDIO	26,0	0,2	25,8	25,6	0,2	25,4	3
62AN29	Las Flores (Puerto Berrío) - Bodegas - La Ye	MAGDALENA MEDIO	34,9	0,0	34,9	35,0	0,0	35,0	2
62AN29-1	La Ye - Yondó	MAGDALENA MEDIO	92,4	0,0	92,4	94,2	0,0	94,2	3
62AN29-1-1	La Ye - Remedios	NORDESTE	60,6	0,0	60,6	61,1	0,0	61,1	2
62AN30	Puerto Berrío (Las Flores) - Cruces	MAGDALENA MEDIO	43,8	0,0	43,8	44,6	0,0	44,6	2
62AN31	Casa Verde (Ruta 62) - Aeropuerto - Puerto Zungo	URABÁ	12,9	12,9	0,0	13,0	13,0	0,0	2
90AN01	El Bobal - San Pedro de Urabá	URABÁ	59,6	0,0	59,6	58,9	0,0	58,9	3
90AN02	Mellitos - El Tambito	URABÁ	43,0	0,0	43,0	41,7	0,0	41,7	3
90AN03	Arboletes - El Tambito	URABÁ	25,5	0,0	25,5	24,8	0,0	24,8	3
Total			4523,4	1504,7	3019,3	4558,6	1518,1	3041,2	164

1.3.1 Índice de cambios respecto a la circular 8 de julio de 2014

Nomenclatura: Se incluyen puntos de origen o fin en 13 vías, son:

La vía con código 25AN02, denominada Santa Bárbara (Ruta 25) - El Plan - Fredonia, cambia su nombre a Santa Bárbara (Ruta 25) - Ye a Fredonia – Fredonia, para incluir el final de la vía 60AN11, La Tolva - Ye a Fredonia.



Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

La vía con código 25AN06, denominada Variante Don Matías (Ruta 25) - Entrerriós, cambia su nombre a Variante Don Matías (Ruta 25) - Río Chico - Entrerriós, para incluir el final de la vía 62AN18-1, San Pedro de los Milagros - Río Chico.

La vía con código 60AN04-1, denominada Pueblorrico - San José - La Bodega (Andes), cambia su nombre a Pueblorrico - Ye a la Bodega - La Bodega (Andes), para incluir el inicio de la vía 60AN04-1-1, Ye a La Bodega (Andes) - Puente Lata – Jericó.

La vía con código 60AN06-1, denominada Concordia - Betulia, cambia su nombre a Concordia - La Quiebra - Betulia, para incluir el fin de la vía 60AN05-1, Salgar - La Quiebra.

La vía con código 60AN10, denominada Paso Nivel (Ruta 60) - Amagá - La Clarita – Angelópolis, cambia su nombre a Paso Nivel (Ruta 60) - Ye Amagá - Angelópolis, para incluir el inicio de la vía 60AN10-1, Yé Amagá - Ferrería – Angelópolis.

La vía con código 60AN15-2, denominada El Peñol - Guatapé - San Rafael, cambia su nombre a El Peñol - Guatapé - El Bizcocho - San Rafael, para incluir el fin de la vía 62AN22-2-1, Alejandría - El Bizcocho (San Rafael).

La vía con código 60AN15-2-2, denominada San Rafael - San Carlos, cambia su nombre a San Rafael - La Palma - La Holanda - San Carlos, para incluir el fin de las vías 62AN22-1-1, San Roque - La Palma y 60AN20-1-1-1, Narices - La Holanda.

La vía con código 60AN16, denominada Autopista - Granada, cambia su nombre a Autopista - El Ramal - Granada, para incluir el fin de la vía 60AN17-1, Cocorná - El Ramal (Granada).

La vía con código 62AN18, denominada Pajarito - San Pedro de Los Milagros - Entrerriós - Santa Rosa de Osos (Cruce Ruta 25), cambia su nombre a Pajarito - San Pedro de Los Milagros - La Ye - Entrerriós - Santa Rosa de Osos (Cruce Ruta 25), para incluir el inicio de la vía 62AN18-2, La Ye – Belmira.

La vía con código 62AN18-3-1, denominada La Apartada (San José de La Montaña) - Toledo - Matanzas, cambia su nombre a La Apartada (San José de La Montaña) - Partidas (San José De la Montaña) - Toledo - Matanzas, para incluir el fin de la vía 62AN14-1, Liborina - Partidas (San José De la Montaña).

La vía con código 62AN21, denominada Porcesito - Puente Gavino - La Cortada - Yolombó - Yalí - Vegachí, cambia su nombre a Porcesito - Puente Gavino - La Cortada - Yolombó - Yalí - Playas - Vegachí, para incluir el inicio de la vía 62AN21-4, Playas - Chorritos – Amalfi.

La vía con código 62AN21-1, denominada Puente Gavino - Gómez Plata -Carolina del Príncipe - La Herradura - Partidas a Guadalupe - Guadalupe, cambia su nombre a Puente

Gavino - Gómez Plata - El Guayabo - Carolina del Príncipe - La Herradura - Partidas a Guadalupe - Guadalupe, para incluir el inicio de la vía 62AN21-1-2, El Guayabo (Gómez Plata) - El Salto - Partidas a Guadalupe.

La vía con código 62AN21-5, denominada Vegachí - Remedios, cambia su nombre a Vegachí - Santa Isabel - Remedios, para incluir el fin de la vía 62AN21-4-1, Chorritos - Santa Isabel.

Se cambian o invierten los puntos para 4 vías, son:

La vía con código 25AN01, denominada El Crucero (La Pintada) – La Fabiana – Valparaíso, cambia su nombre a Montenegro (La Pintada) – La Fabiana – Valparaíso, dado que el sitio El Crucero se localiza en el cruce de dos (2) vías nacionales, el sitio de inicio de la vía Departamental es el sector conocido como Montenegro.

La vía con código 25AN17, denominada Caucasia (Ruta 25) - La Chilona - Zaragoza a Partidas a Zaragoza – Zaragoza, cambia su nombre a Partidas a Zaragoza – Zaragoza, dado que el tramo Caucasia – Partidas a Zaragoza se entregó a la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

La vía con código 25AN17-2-1, denominada Belén – La Cruzada – El Chispero, cambia su nombre a Belén – El Chispero – La Cruzada, dado que los puntos extremos de la vía son Belén y La Cruzada, y el Chispero es punto intermedio.

La vía con código 60AN15, denominada Marinilla - Nuevo Peñol, cambia de nombre a Marinilla – El Peñol, dado que El Peñol es el nombre del Municipio y no Nuevo Peñol.

Se modifica el código para 1 vía:

La vía con código 25AN, denominada Paso por Caldas, cambia su código a 25ANA, dado que corresponde a un paso urbano, los cuales deben ser descritos con una letra, luego del número de la ruta que se desprende y la sigla del departamento.

Longitud: Se incluyen puntos de origen o fin en 13 vías, son:

La vía con código 25BAN01-1, denominada La Ye – El Líbano, disminuye su longitud a 13,8 km, Se modificó su inicio que se superponía con la vía 25BAN02-2 denominada Puente Iglesias (Ruta 25B) – la Ye – Jericó.

La vía con código 25BAN02-2 denominada Puente Iglesias (Ruta 25B) – la Ye – Jericó, aumenta su longitud a 18,6 km. Se modificó su inicio que se encontraba trocado con el de la vía 25BAN01-1 denominada La Ye – El Líbano.



Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

La vía con código 60AN08-1 Alto del Chuscal – Armenia – La Herradura – Titiribí, aumenta su longitud a 52,6 km. Está vía estuvo cerrado por más de doce (12) en el tramo La Herradura – Puente Amagá. Rehabilitada se estableció su longitud completa.

Para la vía 60AN10-1, Yé Amagá - Ferrería – Angelópolis se ajustó la longitud eliminando los tramos de competencia municipal del Municipio de Amagá: 05030VT269, Guialí – La Ferrería y 05030VT255 El Cedro – Angelópolis. Se corrigen el nombre y longitud de la vía así: Límites Amagá (El Cedro) – Angelópolis, longitud 5,5 km

La vía con código 60AN15-1 denominada Marinilla – El Santuario – Carmen de Víbora – Canadá, disminuye su longitud en 1,3 km resultando en una longitud actual de 27,6 km. La reducción se debe a tramos existentes en la vía que ostentan un ente competente diferente a la Gobernación. La información se amplía en la siguiente sección: Características técnicas y funcionales

Características técnicas y funcionales: revisión de pasos urbanos

Tramos a cargo del Departamento en zonas urbanas.

La vía con código 25ANA denominada Paso por Caldas, entre las abscisas 0+000 a 9+250, se localiza sobre área urbana de los Municipios de La Estrella (0+000 a 5+300) y Caldas (5+300 a 9+250).

La vía con código 25AN01-3 denominada Valparaíso – Caramanta – Puente Arquía, entre las abscisas 15+200 a 16+400, se localiza sobre área urbana del Municipio de Caramanta.

La vía con código 25AN09-1 denominada La Ese - Angostura - La Ye (Partidas a Angostura), entre las abscisas 13+900 a 15+200, se localiza sobre área urbana del Municipio de Angostura.

La vía con código 25AN11-1 denominada Partidas a San José de la Montaña - San Andrés de Cuerquía - Matanzas -Pescadero - Ituango, entre las abscisas 12+900 a 14+200, se localiza sobre área urbana del Municipio de San Andrés de Cuerquía. en el marco del proyecto HIDROITUANGO se construyó variante para evitar el paso por el centro urbano, pero a la fecha dicha variante no ha sido entregada por el proyecto, cuando ello ocurra se procederá a la entrega del paso urbano al Municipio.

La vía con código 25BAN03-1 denominada La Bodega - Tarso - Pueblorrico, entre las abscisas 8+600 a 9+400, se localiza sobre área urbana del Municipio de Tarso.

La vía con código 60AN04 denominada Remolino - Hispania - Puerto Boy - La Bodega - Andes - Jardín - Alto de Ventanas, entre las abscisas 41+200 a 43+300, se localiza sobre área urbana del Municipio de Jardín.

La vía con código 60AN15-1 denominada Marinilla - El Santuario - Carmen de Viboral - Canadá, presenta las siguientes condiciones:

-Entre las abscisas 9+800 a 10+100, se localiza sobre área urbana del Municipio de El Santuario.

-Entre las abscisas 22+000 a 23+200, se localiza sobre área urbana del Municipio del Carmen de Viboral. Para este último y dadas las intervenciones realizadas por el Municipio del Carmen de Viboral, no es posible establecer una conexión con la vía Departamental en el tramo urbano. Así, este tramo es de competencia del Municipio del Carmen de Viboral.

-Entre las abscisas 10+100 a 10+200, se superpone con la vía 6004 denominada Medellín – Santuario de competencia de la Nación (tramo de 0,1 km).

La vía con código 60AN15-2 denominada El Peñol - Guatapé - San Rafael, entre las abscisas 12+550 a 14+100, se localiza sobre área urbana del Municipio de Guatapé.

La vía con código 6204B denominada Santa Fe de Antioquia - Puente de Occidente - La Ye (Sopetrán), entre las abscisas 17+800 a 19+800, se localiza sobre área urbana del Municipio de Sopetrán.

La vía con código 62AN14 denominada Puente de Occidente - Olaya - Liborina, entre las abscisas 8+100 a 8+800, se localiza sobre área urbana del Municipio de Olaya.

La vía con código 62AN17 denominada La Miserenga (Cruce Ruta 62) - Ebéjico - Sevilla - Heliconia - Alto del Chuscal, entre las abscisas 19+500 a 20+000, se localiza sobre área urbana del Municipio de Ebéjico y entre las abscisas 53+500 a 55+500, se localiza sobre área urbana del Municipio de Heliconia.

La vía con código 62AN18-3-1 denominada La Apartada (San José de La Montaña) - Toledo - Matanzas, entre las abscisas 33+200 a 34+900, se localiza sobre área urbana del Municipio de Toledo.

La vía con código 62AN21-1 denominada Puente Gavino - Gómez Plata - Carolina del Príncipe - La Herradura - Partidas a Guadalupe - Guadalupe, entre las abscisas 20+900 a 22+900, se localiza sobre área urbana del Municipio de Gómez Plata.

Competencia: Vías transferidas por convenios

La vía con código 25AN17 denominada Caucasia – La Chilona – Zaragoza, fue surrogada a la ANI mediante convenio 2015-AS-20-003 del 2 de febrero de 2015, para ser entregada a la Autopista Conexión Norte (Concesionario Autopistas del Nordeste S.A.)

La vía con código 62AN01 denominada El Dos – El Tres, fue surrogada a la ANI mediante Convenio 2015-AS-20-0116 del 24 de junio de 2015, para ser entregada a la Transversal de las Américas (Concesionario Vías de las Américas S.A.S.)

Se incorpora la vía Casa Verde (Ruta 62) - Aeropuerto - Puerto Zungo, que recibe el código 62AN31, pavimentada de longitud 13 km. Orden 2.

1.4 Línea base Competencia y Jerarquía de la Red Vial Terciaria, RVT, a cargo del Departamento

La RVT a cargo del Departamento de Antioquia⁶ se conforma por 27 vías con una longitud de 422,2 km.

Con relación a la circular 8 aumentó, pasando de 375,8 km a 422,2 km, debido a la corrección de puntos iniciales y finales de las vías y la medición de inventarios detallados para las mismas.

Tabla 9. Red vial terciaria a cargo del Departamento

Vía	Código	Competente	Long Total GPS (km)	Ancho de calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto ppal	Jerarquía Orden	Municipio
Abejorral - Pantanillo - El Oro	05002VT176	Departamento de Antioquia	35,4	2,7	Tierra	Ganadería de Carne	3	Abejorral
Pantanillo - Guayabal	05002VT178	Departamento de Antioquia	5,8	3,4	Afirmado	Café	3	Abejorral
Altavista - Chagualal	05002VT250	Departamento de Antioquia	7,4	4,5	Afirmado	Café	3	Abejorral
Abejorral - Granadillo	05002VT61	Departamento de Antioquia	7,5	2,4	Tierra	Café	3	Abejorral
Andes - Santa Rita - Santa Inés	05034VT04	Departamento de Antioquia	27,1	2,1	Afirmado	Café	3	Andes
Ramal a Pajarito (Canoas - Pajarito)	05038VT176	Departamento de Antioquia	7,1	3,0	Afirmado	Educación	3	Angostura
Ramal a Dolores	05038VT179	Departamento de Antioquia	7,1	3,0	Afirmado	Generación de Energía	3	Angostura
Ramal Río Tenche	05038VT187	Departamento de Antioquia	18,2	3,0	Afirmado	Caña Panelera	3	Angostura

⁶ Información acerca de los Convenios 233 de 1995 y 309 de 1994 por medio de los cuales se transfieren las vías terciarias al Departamento, se presentan en detalle en la circular 4.

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long Total GPS (km)	Ancho de calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto ppal	Jerarquía Orden	Municipio
Buriticá - Tabacal	05113VT183	Departamento de Antioquia	19,0	4,6	Afirmado	Café	3	Buriticá
Rúbicón - Cestillal	05138VT05	Departamento de Antioquia	10,6	3,7	Afirmado	Murrapo	3	Cañasgordas
Dabeiba - Camparussia	05234VT01	Departamento de Antioquia	46,3	2,6	Tierra	Maracuyá	3	Dabeiba
Autopista - Morro	05697VT219	Departamento de Antioquia	6,6	3,5	Afirmado	Zanahoria	3	El Santuario
Entrerrios - Toruro - Potrero Grande	05264VT08	Departamento de Antioquia	23,6	3,0	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Entrerrios
Paso Ancho - Nutibara - Murri	05284VT66	Departamento de Antioquia	35,4	2,4	Tierra	Arroz	3	Frontino
La Quiebra - Santa Ana	05313VT17	Departamento de Antioquia	11,1	3,5	Afirmado	Caña Panelera	3	Granada
La Ceja - San Rafael	05376VT27	Departamento de Antioquia	11,1	4,8	Tierra	Flores	3	La Ceja
Ramal a Pavarandocito	05480VT08	Departamento de Antioquia	8,0	5,8	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Mutata
Porroso - Río León	05480VT18	Departamento de Antioquia	9,7	3,4	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Mutata
Puente Linda - Puerto Venus	05483VT98	Departamento de Antioquia	14,1	2,1	Afirmado	Café	3	Nariño
Zapata - Narvaéz	05490VT87	Departamento de Antioquia	16,8	4,7	Afirmado	Yuca	3	Necolí
Partidas a Puerto Perales - Estación Cocorná	05591VT02	Departamento de Antioquia	8,8	7,0	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Triunfo
Segovia - Mituna - Cañaveral	05604VT60	Departamento de Antioquia	25,8	3,5	Afirmado	Madera	3	Remedios
Juanes (Peñol Grande) - Alto de Samaná	05649VT20	Departamento de Antioquia	13,4	4,7	Afirmado	Ganadería de Carne	3	San Carlos
Autopista - Aquitania	05652VT04	Departamento de Antioquia	33,4	3,0	Afirmado	Yuca	3	San Francisco
El Puerto (Cruce Ruta 6204) - La Miserenga (Cruce Ruta 6204A)	05656VT131	Departamento de Antioquia	2,9	2,5	Pavimento	Cebolla Junca	3	San Jerónimo
Ramal a Damasco	05679VT10	Departamento de Antioquia	3,7	3,1	Rieles	Mango	3	Santa Bárbara
Santa Fé de Antioquia - El Cinco - Manglar	05042VT04	Departamento de Antioquia	4,5	3,0	Afirmado	Café	3	Santa Fe de Antioquia
Paso por Yarumal	05887VT152	Departamento de Antioquia	1,6	2,7	Pavimento	Ganadería de Leche	3	Yarumal
Total			422,2					



Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

1.4.1 Índice de cambios respecto a la circular 8 de julio de 2014

La vía Paso por Yarumal a cargo del Departamento corresponde a 1,6 kilómetros en zona rural, no incluye las vías urbanas, las cuales son competencia del Municipio, por lo tanto dicha vía se modifica de Urbano a Terciaria. Además se le asigna código 05887VT02.

La vía con código 05042VT04 Santa Fé de Antioquia – El Cinco – Manglar, se modifica el nombre a Santa Fé de Antioquia – El Cinco, con influencia solo en el Municipio de Santa Fe de Antioquia.

1.5 Línea base Competencia y Jerarquía de la Red Vial Terciaria, RVT

A continuación se presenta la red vial terciaria por municipio, para 112 municipios⁷ en Antioquia. Incluye información de competencia y jerarquía, además de características de la vía y producto principal transportado. En los municipios en los que se han realizado actualizaciones en virtud de los Acuerdos de Información suscritos entre la Secretaría de Infraestructura y la alcaldía, se presenta la revisión de cambios.

El inventario de la red vial terciaria del Departamento para 112 municipios incluye 2.498 tramos viales para una longitud total de **11.630,9 km**. Por competencia se distribuyen así:

RVT a cargo del Departamento de Antioquia: **422,1 km** con base en longitud de odómetro (inventario detallado)

RVT a cargo del INVIAS: **1.142,2 km** con base en longitud GPS para vías identificadas en verificación de campo (PVSP). **1.143,3 km** acorde documentación INVIAS (ver numeral 0).

RVT a cargo de municipios de Antioquia: **10.065,4 km** con base en longitud GPS para vías identificadas en verificación de campo (PVSP)

⁷ 112 municipios en 9 subregiones de Antioquia. No incluye la subregión del Área Metropolitana; Rionegro de la subregión oriente; Murindó y Vigía del Fuerte de la subregión Urabá no tienen vías terciarias.

Tabla 10. Longitud de la red vial terciaria por municipio y entidad competente. Organizado por nombre de municipio en orden alfabético.

Municipio	Longitud a cargo del Departamento (km)	Longitud a cargo del INVIAS (km)	Longitud a cargo del Municipio (km)
Abejorral	56,2	8	115,4
Abriaquí		10,6	43,1
Aleandría		12,5	31,3
Amagá		2	82,6
Amalfi		19,5	177,8
Andes	27,11		129,9
Angelópolis		8,1	33,2
Angostura	32,27		59,8
Anorí			97,7
Anzá			59,8
Apartadó			65,3
Arboletes			187,7
Argelia		15,4	26,6
Armenia			22,3
Belmira		3	77,6
Betania			116,3
Betulia		1,8	101,1
Briceño			96,85
Buriticá	19,03		1
Cáceres		15,1	230,5
Caicedo			62,3
Campamento			20,5
Cañasgordas	10,55	7,2	68,9
Caracolí			77
Caramanta		21,7	14,9
Carepa			83,9
Carolina del Príncipe		5,6	13,4
Caucasia		68,6	164,1
Chigorodó		36,2	105,1
Cisneros			19
Ciudad Bolívar		18,7	84
Cocorná		11,3	56,9
Concepción			43,8
Concordia			133,8
Dabeiba	46,34		64,7
Donmatías		32,3	66,9
Ebéjico			109,2
El Bagre			137,3
El Carmen de Viboral		11,5	135
El Peñol		1,7	98,4
El Retiro			59
El Santuario	6,64	23,7	52,3
Entreríos	23,63	6,6	90,1
Fredonia		11,1	128,1

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Municipio	Longitud a cargo del Departamento (km)	Longitud a cargo del INVIAS (km)	Longitud a cargo del Municipio (km)
Frontino	35,39		109,6
Giraldo		14	10,7
Gómez Plata			80,8
Granada	11,12	23,5	80,4
Guadalupe		9	60
Guarne		24,1	191,7
Guatapé		4,8	21,2
Heliconia		10,5	28,4
Hispania			35,8
Ituango		93	30,3
Jardín		16,4	83,8
Jericó			75
La Ceja	11,12		100,4
La Pintada			2,8
La Unión		22,3	124,2
Liborina			65,035
Maceo		16,6	164,3
Marinilla		69,3	48,1
Montebello		33,8	27,8
Mutatá	17,67		88,2
Nariño	14,1	15,4	18
Nechí		18	128,4
Necoclí	16,84	13,1	247,7
Olaya			35,5
Peque			12
Pueblorrico			38,5
Puerto Berrío		22,8	99,4
Puerto Nare			142,6
Puerto Triunfo	8,83		62,8
Remedios	25,828		145,3
Rionegro			63,6
Sabanalarga			49,1
Salgar		4,2	96,4
San Andrés de Cuerquia			20,1
San Carlos	13,39		124,1
San Francisco	33,41		9,5
San Jerónimo	2,89	2,9	40,3
San José de La Montaña			32,9
San Juan de Urabá			106,6
San Luis		27,5	48,2
San Pedro de Los Milagros		16,9	76,6
San Pedro de Urabá			152,5
San Rafael			114,4
San Roque		7,5	151,9
San Vicente Ferrer		33,3	148,8
Santa Bárbara	3,72	7,7	84,9
Santa Fe de Antioquia	4,5	53,1	54,9

Municipio	Longitud a cargo del Departamento (km)	Longitud a cargo del INVIAS (km)	Longitud a cargo del Municipio (km)
Santa Rosa de Osos		34,3	208,3
Santo Domingo		28,3	48,8
Segovia			35,1
Sonsón		26,5	301,8
Sopetrán		6,9	54,5
Támesis		6,6	87,6
Tarazá		6,8	211,1
Tarso			25,3
Titiribí			19,5
Toledo		6,9	3,8
Turbo		24,1	237,5
Uramita			99,3
Urrao		11,5	158,8
Valdivia			31
Valparaíso		8,7	26,1
Vegachí			179,3
Venecia		13,9	50,5
Yalí			121,7
Yarumal	1,6		264,9
Yolombó		29,5	147,4
Yondó		26,3	149,8
Zaragoza			196,8
Total general	422,2	1142,2	10065,4

Aparte 5. Metodología de la Codificación de la RVT en jurisdicción del Departamento de Antioquia.

La codificación de la Red Vial Terciaria (RVT) fue diseñada en el marco del Proyecto de Planes Viales Subregionales, e incluye los siguientes campos de código:

Código DANE del Municipio: corresponde a los cinco (5) primeros números que se asigna al código.

Letras VT: describen que corresponde a una Vía Terciaria y sirven para separar el código DANE del Municipio y los números finales.

Consecutivo de la vía en el Municipio: corresponden a los últimos números ubicados a la derecha de las letras VT, indican un consecutivo numérico de la vía.

Ejemplo: Vía código 05591VT02 denominada Partidas a Puerto Perales - Estación Cocorná, esta vía se localiza en jurisdicción del Municipio de Puerto Triunfo cuyo código DANE es 05591 se le suman (+) las letras VT de vía Terciaria y se le asigna un consecutivo de vía en el Municipio en este caso 02.

Para las vías terciarias de competencia del INVIAS se incluyeron los códigos definidos en la documentación consultada: www.invias.gov.co, red vial terciaria a cargo del INVIAS año 2008.

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

1.5.1 ABEJORRAL

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Buey-Combia-Yarumal	55815	INVIAS	8	3,4	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Abejorral
Vía Guaico - El Guadual	05002VT103	Municipio	2,6	3,2	Afirmado	Café	3	Abejorral
Vía Ramal A La Vereda San Luis	05002VT104	Municipio	2	3	Afirmado	Café	3	Abejorral
Vía Guaico-San Luis-Morrón	05002VT111	Municipio	6,5	3	Afirmado	Café	3	Abejorral
Vía Ramal A La Vereda La Cascada	05002VT133	Municipio	2,3	3,2	Afirmado	Café	3	Abejorral
Vía Abejorral La Betulia	05002VT14	Municipio	0,7	4	Afirmado	Café	3	Abejorral
Vía Ramal A Portugal	05002VT147	Municipio	2,4	3,5	Afirmado	Café	3	Abejorral
Vía Guarango-Portugal-Santa Ana-San Vicente	05002VT154	Municipio	9,2	3,5	Afirmado	Café	3	Abejorral
Vía Portugal - Santa Ana - San Vicente	05002VT155	Municipio	3,9	3,5	Afirmado	Café	3	Abejorral
Vía Abejorral - La Samaria	05002VT162	Municipio	5	3,2	Afirmado	Aguacate	3	Abejorral
Vía Mesopotamia-San Bartolo	05002VT169	Municipio	5,1	3,2	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Abejorral
Abejorral - Pantanillo - El Oro	05002VT176	Departamento de Antioquia	35,44	2,7	Tierra	Ganadería de Carne	3	Abejorral
Vía Guayabal-Mata De Guadua	05002VT177	Municipio	1,9	3,3	Afirmado	Café	3	Abejorral
Pantanillo - Guayabal	05002VT178	Departamento de Antioquia	5,81	3,4	Afirmado	Café	3	Abejorral
Vía La Perdida	05002VT179	Municipio	4,2	2,9	Afirmado	Café	3	Abejorral

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Altavista-Naranjal-El Coco	05002VT233	Municipio	7,2	4	Afirmado	Café	3	Abejorral
Vía Chagualal-Cañaveral	05002VT248	Municipio	4,4	3,6	Afirmado	Café	3	Abejorral
Vía Chagualal - La Primavera	05002VT249	Municipio	2,1	3,7	Afirmado	Café	3	Abejorral
Altavista - Chagualal	05002VT250	Departamento de Antioquia	7,41	4,5	Afirmado	Café	3	Abejorral
Vía Ramal A La Vereda Piedra Candela	05002VT259	Municipio	3,8	3,9	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Abejorral
Vía Ramal A La Vereda La Florida	05002VT260	Municipio	0,6	3,9	Afirmado	Plátano	3	Abejorral
Vía Ramal A La Vereda San Bernardo	05002VT261	Municipio	3	3,7	Afirmado	Café	3	Abejorral
Vía Ramal A La Vereda El Vesubio	05002VT262	Municipio	2	3,8	Afirmado	Café	3	Abejorral
Vía Ramal A La Vereda Alto Bonito	05002VT263	Municipio	3,9	3,8	Afirmado	Aguacate	3	Abejorral
Vía Ramal A La Vereda El Carmelo	05002VT264	Municipio	1,9	3,3	Afirmado	Caña Panelera	3	Abejorral
Ramal A Circita	05002VT265	Municipio	4,2	3,3	Afirmado	Café	3	Abejorral
Vía La Soledad	05002VT272	Municipio	1,2	2,2	Afirmado	Granadilla	3	Abejorral
Vía A Los Olivos	05002VT273	Municipio	1,3	3,2	Afirmado	Papa	3	Abejorral
Vía El Erizo-Quebradona Abajo	05002VT32	Municipio	5	4,3	Afirmado	Maíz	3	Abejorral
Vía Granadillo - El Volcán	05002VT59	Municipio	4,2	3,3	Afirmado	Café	3	Abejorral
Vía Granadillo-Purima	05002VT60	Municipio	4,3	3,4	Afirmado	Café	3	Abejorral
Abejorral - Granadillo	05002VT61	Departamento de Antioquia	7,54	2,35	Tierra	Café	3	Abejorral

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Aures Arriba	05002VT62	Municipio	1,7	2,9	Afirmado	Maíz	3	Abejorral
Vía Abejorral-Cordillera	05002VT63	Municipio	10,8	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Abejorral
Vía La Cordillera - Quebradona Arriba	05002VT79	Municipio	2,3	2,8	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Abejorral
Vía Ramal A La Eme	05002VT81	Municipio	5,7	3,7	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Abejorral
Total Abejorral	36		179,6					

1.5.2 ABRIAQUÍ

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Abriaquí-Corcovado	57359	INVIAS	10,6	4,2	Afirmado	Granadilla	3	Abriaquí
La Antigua-Timotea	05004VT01	Municipio	4,2	3,39	Afirmado	Café	3	Abriaquí
La Mina - El Porvenir	05004VT02	Municipio	0,9	3,46	Afirmado	Café	3	Abriaquí
De La Vía Frontino-Abriaquí - Ramal A Santa Teresa	05004VT03	Municipio	5,3	4	Afirmado	Oro	3	Abriaquí
Abriaquí La Antigua-Nancui-El Tambo	05004VT04	Municipio	6,8	3,4	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Abriaquí
Potreritos 2	05004VT06	Municipio	0,4	3,46	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Abriaquí
De La Vía Frontino-Abriaquí-Ramal A Piedras	05004VT07	Municipio	7,4	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Abriaquí
De La Vía Frontino-Abriaquí-Ramal A San José	05004VT08	Municipio	6,4	3,6	Afirmado	Granadilla	3	Abriaquí

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Las Juntas-San Ruperto	05004VT09	Municipio	10,2	3,6	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Abriaquí
Quimula	05004VT10	Municipio	1,5	3,8	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Abriaquí
Total Abriaquí	10		53,7					

1.5.3 ALEJANDRÍA

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Alejandría - El Respaldo	56923	INVIAS	12,5	3,5	Afirmado	Café	3	Alejandría
Ramal Balcones del río	05021VT06	Municipio	0,5	3	Tierra	Café	3	Alejandría
Vía El Cerro	05021VT08	Municipio	12	5	Afirmado	Café	3	Alejandría
Alto De Cruces - Escuela La Inmaculada	05021VT09	Municipio	3,5	3,5	Afirmado	Café	3	Alejandría
Vía A San José	05021VT10	Municipio	5,1	3	Afirmado	Café	3	Alejandría
Vía A La Pava	05021VT11	Municipio	2,3	3	Afirmado	Café	3	Alejandría
Vía El Ramal	05021VT12	Municipio	0,6	3	Afirmado	Caña Panelera	3	Alejandría
Vía San Lorenzo	05021VT13	Municipio	9	5	Afirmado	Café	3	Alejandría
Vía Escuela Del Popo	05021VT14	Municipio	0,9	2,5	Afirmado	Caña Panelera	3	Alejandría
Ramal A Presa De Santa Rita	05021VT16	Municipio	2,3	2,5	Afirmado	Tomate Chonto	3	Alejandría
Vía Al Carbón	05021VT17	Municipio	7,1	3,5	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Alejandría
Total Alejandría	11		55,8					

Reporte de cambios:

Aumenta la longitud de la RVT de 43,3 a 55,8 km

Una (1) vía nueva de 0,5 km. Es: Ramal Balcones del río

Construcción de tramo nuevo para una (1) vía, correspondiente a 0,6 km. Es: Vía el Ramal

Mediante correo electrónico del 28 de agosto de 2015, las vías con código 05021VT08 y 05021VT13 se validaron respecto a longitud y ancho promedio por parte del Municipio.

1.5.4 AMAGÁ

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía La Compostera	56164	INVIAS	2	3,3	Afirmado	Carbón	3	Amagá
Las Minas - Nicanor Restrepo	05030VT236	Municipio	6,4	4	Afirmado	Aguacate	3	Amagá
Maní De Las Mangas	05030VT237	Municipio	5,7	3,8	Afirmado	Aguacate	3	Amagá
Los Alticos	05030VT238	Municipio	0,3	2	Tierra	Oro	3	Amagá
Alto De Las Flores	05030VT239	Municipio	0,6	3,4	Afirmado	Carbón	3	Amagá
La Cueva	05030VT240	Municipio	0,7	3,2	Afirmado	Carbón	3	Amagá
Vía La Aurora - Rincón Santo	05030VT241	Municipio	0,5	2,8	Afirmado	Carbón	3	Amagá
La Curva	05030VT243	Municipio	0,6	3,1	Afirmado	Carbón	3	Amagá
El Filo	05030VT244	Municipio	0,5	3,2	Afirmado	Carbón	3	Amagá
La Defensa	05030VT245	Municipio	0,3	3,3	Afirmado	Carbón	3	Amagá
La Capilla	05030VT246	Municipio	0,7	3,3	Afirmado	Carbón	3	Amagá
Los Estrada	05030VT247	Municipio	0,2	2,5	Pavimento	Carbón	3	Amagá
Florida Parte Baja	05030VT248	Municipio	1	3	Afirmado	Carbón	3	Amagá
La Honda	05030VT249	Municipio	0,5	3	Afirmado	Café	3	Amagá
Florida Parte Alta	05030VT250	Municipio	1,8	3,6	Afirmado	Café	3	Amagá
Cedro Parte Baja	05030VT251	Municipio	0,8	3,8	Rieles	Café	3	Amagá
El Cedro El Hoyo	05030VT252	Municipio	1,8	3,5	Afirmado	Café	3	Amagá
Anillo Vial El Cedro	05030VT253	Municipio	1,6	3,8	Afirmado	Café	3	Amagá

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Ramal El Cedro	05030VT254	Municipio	0,5	3	Afirmado	Café	3	Amagá
El Cedro-Angelópolis	05030VT255	Municipio	6,3	4,5	Afirmado	Café	3	Amagá
La Quiebra	05030VT257	Municipio	2,5	4	Afirmado	Plátano	3	Amagá
La Meseta	05030VT258	Municipio	0,5	3,2	Rieles	Plátano	3	Amagá
Camilo C-Pueblito De Los Sanchez-Pueblito De San José	05030VT259	Municipio	9,6	4,2	Afirmado	Plátano	3	Amagá
Los Aljibes	05030VT260	Municipio	1,6	3,5	Afirmado	Café	3	Amagá
Camilo C - Guaimaral	05030VT261	Municipio	5,5	4	Afirmado	Café	3	Amagá
La Delgadita	05030VT262	Municipio	6,4	4,2	Afirmado	Café	3	Amagá
Camilo C - El Morro	05030VT263	Municipio	2,2	3,7	Afirmado	Café	3	Amagá
Yarumal - Mani Del Cardal	05030VT264	Municipio	4,4	3,8	Afirmado	Café	3	Amagá
El Morro - Yarumal	05030VT265	Municipio	2,7	3,5	Afirmado	Café	3	Amagá
Vía Piedecuesta	05030VT266	Municipio	0,2	3,3	Afirmado	Carbón	3	Amagá
Calle Nueva	05030VT267	Municipio	0,3	2,3	Afirmado	Carbón	3	Amagá
Calle De Los Leones	05030VT268	Municipio	0,7	2,6	Afirmado	Carbón	3	Amagá
La Guiali-La Ferrería	05030VT269	Municipio	5,4	4,4	Afirmado	Carbón	3	Amagá
Zona Urbana-La Guali	05030VT270	Municipio	2,7	3,8	Afirmado	Carbón	3	Amagá
Troncal Del Café - Vereda Travesías	05030VT271	Municipio	1,3	3,7	Afirmado	Café	3	Amagá
Zona Urbana - Malabrigo	05030VT272	Municipio	1,6	3,6	Afirmado	Café	3	Amagá
Ramal La Curva	05030VT273	Municipio	0,3	3	Afirmado	Carbón	3	Amagá
Ramal El Filo	05030VT274	Municipio	0,3	2,8	Afirmado	Carbón	3	Amagá
Ramal Naranjitos	05030VT275	Municipio	0,7	2,8	Afirmado	Café	3	Amagá
Ye La Defensa	05030VT276	Municipio	0,3	2,5	Afirmado	Carbón	3	Amagá
Vía Vereda De Pueblito De Los Bolívares	05030VT277	Municipio	2,6	2,5	Afirmado	Plátano	3	Amagá



Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Total Amagá	41		84,6					

1.5.5 AMALFÍ

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Alto Del Rio - El Retiro	57797	INVIAS	19,5	3	Tierra	Café	3	Amalfi
Amalfi-Vereda Naranjal	05031VT31	Municipio	39,7	6	Afirmado	Oro	3	Amalfi
La Cuelga-La Mina	05031VT32	Municipio	6,1	3	Afirmado	Piedra Caliza	3	Amalfi
Amalfi-Guayabito	05031VT34	Municipio	17,9	3	Tierra	Café	3	Amalfi
Amalfi-Corralito	05031VT35	Municipio	4,7	3	Tierra	Ganadería de Carne	3	Amalfi
Amalfi-La Cruz	05031VT36	Municipio	5,3	2,5	Tierra	Café	3	Amalfi
Portachuelo-Monos	05031VT37	Municipio	21	2,5	Tierra	Caña Panelera	3	Amalfi
Paraje El TOro	05031VT38	Municipio	9,3	2,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Amalfi
Montebello-Laureles	05031VT39	Municipio	4,6	2,5	Tierra	Café	3	Amalfi
La María-Puente	05031VT40	Municipio	2,9	2,5	Tierra	Café	3	Amalfi
Boquerón - San Julian	05031VT41	Municipio	6,7	2,5	Tierra	Café	3	Amalfi
La Manguita-El Jardín	05031VT42	Municipio	27,7	3	Tierra	Oro	3	Amalfi
Pinto-La Solita	05031VT43	Municipio	10,7	2,5	Tierra	Oro	3	Amalfi
Pocoró-El Puente	05031VT66	Municipio	9,5	3	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Amalfi
Ranchito-Pocoró	05031VT67	Municipio	11,7	3	Afirmado	Café	3	Amalfi
Total Amalfi	15		197,3					

1.5.6 ANDES

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Andes - La Solita	05034VT01	Municipio	5,4	4,7	Afirmado	Café	3	Andes
Risaralda	05034VT03	Municipio	2,9	3	Tierra	Café	3	Andes
Andes - Santa Rita - Santa Inés	05034VT04	Departamento de Antioquia	27,11	2,1	Afirmado	Café	3	Andes
Andes Tapartó	05034VT06	Municipio	10,7	4,8	Pavimento	Café	3	Andes
La Bodega - Alto Zenón - Cañaveral - La Ye	05034VT219	Municipio	9,3	3,4	Pavimento	Café	3	Andes
Palestina - La Bodega	05034VT220	Municipio	5,7	4,8	Afirmado	Café	3	Andes
La Seria	05034VT221	Municipio	3,3	3,2	Afirmado	Café	3	Andes
Anillo Valle Umbría	05034VT222	Municipio	3,9	3	Afirmado	Café	3	Andes
Alto Cañaveral	05034VT68	Municipio	1,2	3,6	Afirmado	Café	3	Andes
Andes - San Miguel	05034VT69	Municipio	8,4	3,8	Afirmado	Café	3	Andes
Buenos Aires La Argentina	05034VT70	Municipio	1,4	3,3	Afirmado	Café	3	Andes
California	05034VT71	Municipio	2,6	3,4	Afirmado	Café	3	Andes
El Tapao	05034VT72	Municipio	1,8	3	Afirmado	Café	3	Andes
La Comuna - San Miguel	05034VT73	Municipio	5,6	3,4	Afirmado	Café	3	Andes
Villa César - La Rochela	05034VT74	Municipio	1,1	3,2	Afirmado	Café	3	Andes
Los Chorros	05034VT75	Municipio	2,5	3	Afirmado	Café	3	Andes
Río Claro	05034VT76	Municipio	2,3	3,2	Afirmado	Café	3	Andes
San Bartolo	05034VT77	Municipio	4,3	3,5	Afirmado	Café	3	Andes
Valle Umbría - Alto La Venada	05034VT78	Municipio	2	3,2	Afirmado	Café	3	Andes
La Lejía	05034VT80	Municipio	0,6	3,4	Afirmado	Café	3	Andes
La Soledad	05034VT81	Municipio	3,1	3,2	Afirmado	Café	3	Andes
La Melliza - Monte Verde	05034VT82	Municipio	1,5	3,3	Afirmado	Café	3	Andes
San Agustín	05034VT83	Municipio	8,3	3,4	Afirmado	Café	3	Andes

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Ramal San Pedro - San Pedro Arriba	05034VT84	Municipio	4,9	3,1	Afirmado	Café	3	Andes
San Pedro Abajo	05034VT85	Municipio	1,4	3	Afirmado	Café	3	Andes
San Gregorio	05034VT86	Municipio	1,8	3,5	Afirmado	Café	3	Andes
Andes-Quebrada Arriba	05034VT87	Municipio	5,5	5,3	Afirmado	Café	3	Andes
San Perucho	05034VT88	Municipio	3,9	4	Afirmado	Café	3	Andes
El Cardal	05034VT89	Municipio	3,8	3	Afirmado	Café	3	Andes
Anillo El Libano	05034VT90	Municipio	9,2	3,1	Afirmado	Café	3	Andes
Anillo La Cedrona	05034VT91	Municipio	1,4	3,4	Afirmado	Café	3	Andes
Anillo La Manuela	05034VT92	Municipio	3,5	3,1	Afirmado	Café	3	Andes
La Esperanza	05034VT93	Municipio	6,6	3,2	Afirmado	Café	3	Andes
Total Andes	33		157,01					

1.5.7 ANGELÓPOLIS

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Ramal Angelopolis-Santa Bárbara	56289	INVIAS	2,6	1,9	Afirmado	Café	3	Angelópolis
Angelopolis (Casa Vieja)(La Virgen)-El Nudillo-El Barro	56293	INVIAS	5,5	2,77	Afirmado	Piedra Caliza	3	Angelópolis
Angelopolis-Cienagueta-San Isidro (La Hermosa)-Santa Ana	05036VT01	Municipio	12	3,45	Afirmado	Carbón	3	Angelópolis

Angelópolis-Santa Rita- La Estación	05036VT03	Municipio	3,6	2,7	Afirmado	Carbón	3	Angelópolis
Angelopolis-La Cascajala-Promision	05036VT05	Municipio	11,5	2,2	Rieles	Café	3	Angelópolis
Angelopolis-San Isidro Parte Alta	05036VT64	Municipio	1,9	2,3	Afirmado	Café	3	Angelópolis
La Variante	05036VT65	Municipio	0,5	2,2	Afirmado	Piedra Caliza	3	Angelópolis
Angelópolis - La Bonita	05036VT75	Municipio	3,7	3,4	Afirmado	Carbón	3	Angelópolis
Total Angelópolis	8		41,3					

1.5.8 ANGOSTURA

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Canoas La Cancha	05038VT170	Municipio	1,7	2,8	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Angostura
Escuela Canoas	05038VT171	Municipio	0,8	2,7	Tierra	Ganadería de Leche	3	Angostura
El Olivo Maldonado	05038VT172	Municipio	0,4	2,9	Afirmado	Caña Panelera	3	Angostura
Montañita	05038VT173	Municipio	2,2	2,8	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Angostura
Escuela Montañita	05038VT174	Municipio	1,1	2,9	Afirmado	Educación	3	Angostura
Cañaveral Arriba	05038VT175	Municipio	1,1	2,8	Afirmado	Caña Panelera	3	Angostura
Ramal a Pajarito (Canoas Pajarito)	05038VT176	Departamento de Antioquia	7,06	3	Afirmado	Educación	3	Angostura
Pajarito Abajo	05038VT177	Municipio	1,2	2,9	Afirmado	Educación	3	Angostura
Pajarito Arriba	05038VT178	Municipio	0,9	2,7	Afirmado	Educación	3	Angostura
Ramal a Dolores	05038VT179	Departamento de Antioquia	7,06	3	Afirmado	Generación de Energía	3	Angostura
Mini Central Dolores	05038VT180	Municipio	1,2	2,8	Afirmado	Generación de Energía	3	Angostura
La Cadena-Morelia	05038VT181	Municipio	3,3	2,9	Afirmado	Generación de Energía	3	Angostura

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Escuela Concepción	05038VT182	Municipio	2,6	3	Afirmado	Educación	3	Angostura
Escuela Guanteros	05038VT184	Municipio	1,1	2,7	Tierra	Educación	3	Angostura
San Alejandro	05038VT185	Municipio	1,4	2,8	Afirmado	Educación	3	Angostura
Escuela La Trinidad	05038VT186	Municipio	0,9	3	Afirmado	Café	3	Angostura
Ramal Río Tenche	05038VT187	Departamento de Antioquia	18,15	3	Afirmado	Caña Panelera	3	Angostura
Milagrosa Muñoz	05038VT188	Municipio	5	2,8	Afirmado	Caña Panelera	3	Angostura
Guajira Abajo	05038VT189	Municipio	1,2	2,8	Tierra	Educación	3	Angostura
Chocho Loma	05038VT190	Municipio	0,6	2,5	Afirmado	Educación	3	Angostura
Chocho Río	05038VT191	Municipio	1,3	2,9	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Angostura
Angostura Guadalupe	05038VT192	Municipio	11,1	3	Afirmado	Café	3	Angostura
Guadalupe Río Arriba	05038VT193	Municipio	9,7	2,9	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Angostura
Llanos Montañita-El Tabor	05038VT194	Municipio	8,1	2,9	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Angostura
El Tabor	05038VT195	Municipio	0,8	2,9	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Angostura
Ramal Marruecos	05038VT196	Municipio	0,9	2,9	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Angostura
El Cardal	05038VT197	Municipio	1,2	2,9	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Angostura
Total Angostura	27		92,07					

1.5.9 ANORÍ

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Anorí-Dos Bocas	05040VT01	Municipio	54,8	3	Tierra	Oro	3	Anorí
Los Cacaos-El Banco	05040VT02	Municipio	13,9	3	Afirmado	Oro	3	Anorí

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Anorí-La Bianca	05040VT03	Municipio	29	3	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Anorí
Total Anorí	3		97,7					

1.5.10 ANZÁ

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Anzá - Guintar	05044VT18	Municipio	17,9	2,5	Afirmado	Café	3	Anzá
Guintar - Quiuna	05044VT19	Municipio	5,3	3	Afirmado	Café	3	Anzá
Quiuna - Altamira	05044VT20	Municipio	3,1	3,3	Afirmado	Café	3	Anzá
Corregimiento De Guintar-Vereda La Chuscalita	05044VT21	Municipio	3	2,4	Afirmado	Oro	3	Anzá
Ramal La Cejita - La Mata	05044VT22	Municipio	19,1	2,6	Afirmado	Café	3	Anzá
Vía Ramal La Cejita-Vereda La Cejita	05044VT23	Municipio	1,1	2,5	Afirmado	Café	3	Anzá
Corregimiento De Guintar - Vereda La Quiebra	05044VT82	Municipio	3,4	2,3	Afirmado	Café	3	Anzá
Partida Vía Corregimiento De Altamira - Vereda Choclina	05044VT88	Municipio	2,7	2,55	Afirmado	Café	3	Anzá
Partida Vía Corregimiento De Altamira - Vereda Monterredondo	05044VT89	Municipio	1,4	2,5	Afirmado	Café	3	Anzá
Vía Intersección Quiuná - Altamira- Sector La Florida	05044VT90	Municipio	1,6	2,5	Afirmado	Café	3	Anzá
Vía Intersección Quiuná-Altamira - Vereda Lomitas	05044VT91	Municipio	1,2	2,9	Afirmado	Café	3	Anzá
Total Anzá	11		59,8					

1.5.11 APARTADÓ

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Reposo San Martín	05045VT08	Municipio	4,3	3,5	Afirmado	Cacao	3	Apartadó
Vía San Martín-Zungo Arriba	05045VT09	Municipio	5,5	5,5	Tierra	Aguacate	3	Apartadó
Vía San Pablo-Puerto Girón	05045VT14	Municipio	11,1	6	Afirmado	Banano	3	Apartadó
Apartadó Salsipuedes La Pancha	05045VT15	Municipio	6,4	4,5	Tierra	Cacao	3	Apartadó
Troncal Guineo Bajo	05045VT16	Municipio	5,5	5	Afirmado	Cacao	3	Apartadó
Troncal Sector Salvador, Villa Germán, Buenos Aires	05045VT24	Municipio	2,2	5,5	Afirmado	Banano	3	Apartadó
Troncal Los Mandarinos	05045VT25	Municipio	5	4	Afirmado	Cacao	3	Apartadó
Troncal Vereda El Osito	05045VT26	Municipio	2,7	3,5	Afirmado	Cacao	3	Apartadó
Ramal A Churidó	05045VT27	Municipio	5,7	7	Afirmado	Banano	3	Apartadó
Troncal-Corregimiento Churido Pueblo (Cabo De Hornos)	05045VT28	Municipio	0,3	6	Afirmado	Banano	3	Apartadó
Apartadó-San José De Apartadó	05045VT29	Municipio	3,2	5,5	Afirmado	Cacao	3	Apartadó
Apartadó-El Tigre	05045VT30	Municipio	1,1	2	Tierra	Cacao	3	Apartadó
Apartadó CiacOro Vía Las Palmas Confenalco	05045VT47	Municipio	2	4	Afirmado	Yuca	3	Apartadó
Vía Aeropuerto Los Cedros Vereda Naranjales	05045VT48	Municipio	0,3	5	Afirmado	Comercio	3	Apartadó
Vía Aeropuerto Los Cedros Vereda Vijagual	05045VT49	Municipio	0,5	5,5	Afirmado	Comercio	3	Apartadó

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía San Miguel	05045VT51	Municipio	2,2	3,5	Afirmado	Cacao	3	Apartadó
Vía San Pablo-Diamante	05045VT65	Municipio	0,6	4,5	Afirmado	Banano	3	Apartadó
Vía El Tigre Ramal La Popala	05045VT66	Municipio	2,7	3,5	Afirmado	Banano	3	Apartadó
Vía San Martin-San Miguel	05045VT67	Municipio	1,5	3	Tierra	Cacao	3	Apartadó
Vía San Martin La Coquera	05045VT68	Municipio	0,7	3	Tierra	Yuca	3	Apartadó
Vía Playa Larga	05045VT71	Municipio	1,8	3,5	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Apartadó
Total Apartadó	21		65,3					

1.5.12 ARBOLETES

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Terciaria La Candelaria-Santa Fe De Las Platas	05051VT01	Municipio	8,8	3,7	Tierra	Plátano	3	Arboletes
Siete Hermanas - Filo De Venus	05051VT07	Municipio	4,8	3,2	Tierra	Plátano	3	Arboletes
Vía Terciaria Casa Nueva - El Tambito	05051VT08	Municipio	6	2,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Arboletes
Vía Terciaria La Toyosa - Holanda - Holandita	05051VT09	Municipio	2,3	3,4	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Arboletes
Los Ángeles - El Yeso	05051VT10	Municipio	2	3,4	Tierra	Plátano	3	Arboletes
Vía Terciaria La Candelaria - Las Patillas	05051VT11	Municipio	1,7	3	Tierra	Plátano	3	Arboletes
Vía Terciaria La Candelaria - Pangola	05051VT12	Municipio	1,9	1,5	Tierra	Plátano	3	Arboletes

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Terciaria La Cruz Del Guayabo	05051VT13	Municipio	1,1	3,1	Tierra	Maíz	3	Arboletes
Vía Terciaria Nuevo Canime - La Ceiba	05051VT14	Municipio	6,3	3,5	Tierra	Maíz	3	Arboletes
Vía Terciaria La Ceiba-San Juancito De Vijao	05051VT15	Municipio	6,6	3,2	Tierra	Maíz	3	Arboletes
Vía Terciaria San Juancito Vijao-San Carlos	05051VT16	Municipio	5,3	2,5	Tierra	Maíz	3	Arboletes
Vía Terciaria El Caucho	05051VT17	Municipio	0,9	1	Tierra	Maíz	3	Arboletes
Vía Terciaria La Trinidad-Chorro Dulce	05051VT18	Municipio	1,7	2,7	Tierra	Plátano	3	Arboletes
Vía Terciaria Siete Vueltas	05051VT19	Municipio	1,6	3	Tierra	Plátano	3	Arboletes
Vía Terciaria El Arquillo	05051VT20	Municipio	2,2	3,1	Afirmado	Plátano	3	Arboletes
Vía Terciaria La COroza-Arenosa	05051VT26	Municipio	7,4	2,5	Tierra	Yuca	3	Arboletes
Vía Terciaria Platas Del Medio-Santa Fé De Las Platas	05051VT27	Municipio	3,2	3	Tierra	Plátano	3	Arboletes
Vía Terciaria Las Platas - El Volcan - Volcancito	05051VT28	Municipio	9,1	3,3	Tierra	Maíz	3	Arboletes
Vía Terciaria La Arenosa-La Mesa	05051VT34	Municipio	2,9	2,5	Tierra	Maíz	3	Arboletes
Vía Terciaria El Sinai	05051VT35	Municipio	1,1	2,5	Tierra	Maíz	3	Arboletes
Vía Terciaria El Cuadrito	05051VT36	Municipio	0,7	3	Tierra	Maíz	3	Arboletes
Vía Terciaria El Inglesito	05051VT37	Municipio	2,8	0,6	Tierra	Maíz	3	Arboletes
Las Lanas-Naranjitas	05051VT44	Municipio	5,7	3,3	Afirmado	Maíz	3	Arboletes

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Terciaria Las Lanas-La Rosita	05051VT45	Municipio	2,3	0,5	Tierra	Maíz	3	Arboletes
Vía Terciaria Guadual Abajo	05051VT46	Municipio	1,4	0,6	Tierra	Maíz	3	Arboletes
Vía Terciaria Las Naranjitas - La Vez	05051VT47	Municipio	5,9	0,6	Tierra	Maíz	3	Arboletes
Vía Terciaria La Vez - La Arenosa	05051VT48	Municipio	3,6	0,6	Tierra	Yuca	3	Arboletes
Vía Terciaria Pueblo Chino	05051VT49	Municipio	1,9	3	Tierra	Maíz	3	Arboletes
Vía Terciaria Guadual-Bocalreves-El Tambo	05051VT56	Municipio	12,5	3	Afirmado	Maíz	3	Arboletes
Vía Terciaria Platas Arriba	05051VT57	Municipio	5,3	3,4	Afirmado	Maíz	3	Arboletes
Vía Terciaria Mulatico-Campanito	05051VT58	Municipio	2,8	2,5	Tierra	Maíz	3	Arboletes
Vía Terciaria Mulatico (Nueva Estrella)-El Tambo	05051VT59	Municipio	2,4	0,6	Tierra	Maíz	3	Arboletes
Vía Terciaria Bocalreves-El Tambo	05051VT60	Municipio	1,8	3	Tierra	Maíz	3	Arboletes
Vía Terciaria El Porvenir-El Tomate	05051VT61	Municipio	2,8	3,5	Afirmado	Maíz	3	Arboletes
Vía Terciaria Buenos Aires-Calabozo	05051VT62	Municipio	5,7	0,6	Tierra	Maíz	3	Arboletes
Vía Terciaria Trementino Arriba - Garrapata (Conocida Como Vía Terciaria Buenos Aires - Garrapata)	05051VT63	Municipio	10,8	3	Tierra	Plátano	3	Arboletes

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Terciaria Buenos Aires-Trementino	05051VT64	Municipio	1,3	2,8	Tierra	Yuca	3	Arboletes
Vía Terciaria Buenos Aires-Plan Parejo	05051VT65	Municipio	4,6	3	Afirmado	Plátano	3	Arboletes
Vía Terciaria Buenos Aires-Las Parcelas	05051VT66	Municipio	3,2	3	Tierra	Yuca	3	Arboletes
Vía Terciaria Buenos Aires-Pelayo	05051VT67	Municipio	5,7	3	Afirmado	Aguacate	3	Arboletes
Vía Terciaria El Cerro Las Lajas	05051VT82	Municipio	8,2	3	Afirmado	Cacao	3	Arboletes
Vía Terciaria La Barrancuda	05051VT83	Municipio	3,6	3	Afirmado	Yuca	3	Arboletes
Vía Terciaria Las Pavitas	05051VT84	Municipio	2,7	3	Tierra	Plátano	3	Arboletes
Vía Terciaria El Canime	05051VT91	Municipio	2,5	3	Tierra	Plátano	3	Arboletes
Vía Terciaria El Bajo La Arenosa	05051VT92	Municipio	1,6	2,5	Tierra	Yuca	3	Arboletes
Vía Terciaria La Antena	05051VT93	Municipio	0,5	2,5	Tierra	Plátano	3	Arboletes
Vía Terciaria Las Lajas Pajillal	05051VT94	Municipio	8,5	3	Afirmado	Plátano	3	Arboletes
Total Arboletes	47		187,7					

1.5.13 ARGELIA

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Argelia - La Soledad	55735	INVIAS	11,2	3,8	Afirmado	Café	3	Argelia
Vía Divisiones El Zancudo	57736	INVIAS	4,2	3,2	Afirmado	Café	3	Argelia
El Cabullo - La Plata	05055VT101	Municipio	9,3	3,4	Afirmado	Café	3	Argelia

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía El Fresno	05055VT152	Municipio	3,7	3,2	Afirmado	Café	3	Argelia
Argelia - La Mina - San Antonio	05055VT61	Municipio	8,4	3,2	Afirmado	Café	3	Argelia
Argelia - Villeta Florida	05055VT74	Municipio	5,2	3,2	Afirmado	Café	3	Argelia
Total Argelia	6		42					

1.5.14 ARMENIA

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Ramal A Palo Blanco	05059VT40	Municipio	2,8	2,5	Afirmado	Café	3	Armenia
Armenia-El Socorro	05059VT41	Municipio	1,1	2,3	Afirmado	Café	3	Armenia
Vía Mojones - Quiebra	05059VT42	Municipio	3,3	2,2	Afirmado	Café	3	Armenia
Ramal A La Loma	05059VT43	Municipio	4,4	2,3	Afirmado	Café	3	Armenia
Ramal A Cartagüeo	05059VT44	Municipio	2,2	2,4	Afirmado	Café	3	Armenia
Armenia-Vereda La Horcona	05059VT45	Municipio	2,6	2,4	Afirmado	Café	3	Armenia
Ramal A Vereda Campo Alegre (Travesías)	05059VT46	Municipio	1,8	2,2	Afirmado	Café	3	Armenia
Ramal A Filo Seco	05059VT47	Municipio	1,4	2,5	Afirmado	Café	3	Armenia
Ramal A Palmichal	05059VT48	Municipio	1	2,4	Afirmado	Café	3	Armenia
Vía El Convento	05059VT49	Municipio	1,3	2,3	Afirmado	Café	3	Armenia
Vía Las Palmas	05059VT50	Municipio	0,4	2,2	Afirmado	Café	3	Armenia
Total Armenia	11		22,3					

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

1.5.15 BELMIRA

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
San Francisco	57302	INVIAS	3	3,2	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Belmira
Río Arriba	05086VT04	Municipio	6,4	3,2	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Belmira
El Yuyal	05086VT05	Municipio	6,8	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Belmira
Ramal Salazar Dos	05086VT100	Municipio	1	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Belmira
La Miel	05086VT12	Municipio	2,4	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Belmira
Monte grande San José	05086VT19	Municipio	5,1	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Belmira
La Salazar	05086VT21	Municipio	2,3	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Belmira
La Montaña	05086VT22	Municipio	5,1	3,8	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Belmira
Zancudito	05086VT35	Municipio	3	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Belmira
Potrerito	05086VT36	Municipio	1,9	3,2	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Belmira
Zafra	05086VT41	Municipio	3,1	3,2	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Belmira
La Amoladora	05086VT47	Municipio	5,5	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Belmira
Chuscalito	05086VT55	Municipio	1,6	2,8	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Belmira
Lacandelaria	05086VT56	Municipio	8,6	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Belmira
Quebraditas	05086VT73	Municipio	2,6	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Belmira
El Valle	05086VT74	Municipio	4,8	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Belmira
Anillo Vial La Zafra-Salazar	05086VT95	Municipio	5,5	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Belmira
Ramal Zafra	05086VT96	Municipio	1,6	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Belmira
Rama La Amoladora	05086VT97	Municipio	2,7	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Belmira
Playas Adentro	05086VT98	Municipio	4	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Belmira

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Ramal Salazar Adentro	05086VT99	Municipio	3,6	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Belmira
Total Belmira	21		80,6					

1.5.16 BETANIA

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Los Aguacates	05091VT01	Municipio	11,8	4	Afirmado	Café	3	Betania
Vía La Linda	05091VT02	Municipio	2,2	3	Afirmado	Café	3	Betania
Vía Palenque	05091VT03	Municipio	2,3	4	Afirmado	Café	3	Betania
Vía La Rochela	05091VT04	Municipio	4,5	3	Afirmado	Café	3	Betania
Vía La Soledad	05091VT05	Municipio	2,2	3	Afirmado	Café	3	Betania
Vía La Solita	05091VT06	Municipio	2	3	Afirmado	Café	3	Betania
Vía Troya	05091VT07	Municipio	1	3	Afirmado	Café	3	Betania
Vía Cajones	05091VT08	Municipio	3,1	3	Afirmado	Café	3	Betania
Vía Primavera	05091VT09	Municipio	4,7	3	Afirmado	Café	3	Betania
Vía Las Ánimas	05091VT10	Municipio	3,2	4	Afirmado	Café	3	Betania
Vía La Italia	05091VT11	Municipio	2,6	4	Afirmado	Café	3	Betania
Vía La Irene	05091VT12	Municipio	6,5	3	Afirmado	Café	3	Betania
Vía Las Ánimas Vereda Libia Arriba	05091VT15	Municipio	3,4	2,5	Afirmado	Café	3	Betania
Vía Guadalejo - La Ladera	05091VT16	Municipio	4	3	Afirmado	Café	3	Betania
Vía La Sucia	05091VT17	Municipio	1,8	3	Afirmado	Café	3	Betania
Vía Puente Nuevo-Eltablazo-Ciudad Bolívar	05091VT18	Municipio	1,5	3	Afirmado	Café	3	Betania
Vía Barlovento-Manga Grande	05091VT19	Municipio	6,8	3	Afirmado	Café	3	Betania

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Puente Nuevo-El Tablazo-Betania	05091VT20	Municipio	2,7	4	Afirmado	Café	3	Betania
Vía Pedral Abajo	05091VT21	Municipio	3,5	4	Afirmado	Café	3	Betania
Vía Pedral Arriba	05091VT22	Municipio	1,9	4	Afirmado	Café	3	Betania
Vía La Florida	05091VT23	Municipio	2	3	Afirmado	Café	3	Betania
Vía Guarico	05091VT24	Municipio	5,1	3	Afirmado	Café	3	Betania
Vía San Luis	05091VT25	Municipio	2	4	Afirmado	Café	3	Betania
Vía Media Luna La Miranda	05091VT26	Municipio	2,8	3	Afirmado	Café	3	Betania
Vía Vereda Santa Ana	05091VT27	Municipio	3,2	3	Afirmado	Café	3	Betania
Vía La Hermosa	05091VT28	Municipio	1,2	3	Afirmado	Café	3	Betania
Vía Pedral Arriba Agua Linda	05091VT29	Municipio	1,9	4	Afirmado	Café	3	Betania
Vía Pedral Arriba El Mirador	05091VT30	Municipio	1,4	4	Afirmado	Café	3	Betania
Vía La Julia Betania	05091VT31	Municipio	1,9	3	Afirmado	Café	3	Betania
Ramal La Solita	05091VT55	Municipio	0,7	3	Afirmado	Café	3	Betania
Ramal Guarico	05091VT56	Municipio	1,7	3	Afirmado	Café	3	Betania
Ramal La Hermosa	05091VT57	Municipio	2,2	3	Afirmado	Café	3	Betania
Ramal La Julia Betania	05091VT58	Municipio	1,6	3	Afirmado	Café	3	Betania
Bellavista	05091VT59	Municipio	4,3	3	Afirmado	Café	3	Betania
Vía Libia Abajo-Libia Arriba-Irene	05091VT60	Municipio	7,7	2,5	Afirmado	Café	3	Betania
Vereda Los Cantares	05091VT61	Municipio	2,6	2,5	Afirmado	Café	3	Betania
Santa Ana - Bellavista	05091VT62	Municipio	2,3	3	Afirmado	Café	3	Betania
Total Betania	37		116,3					

1.5.17 BETULIA

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Saladitos-La Sucre	56256	INVIAS	1,8	3	Afirmado	Café	3	Betulia
Betulia-La Valdivia	05093VT01	Municipio	2,7	3	Afirmado	Café	3	Betulia
El Yermal-Los Ánimes	05093VT02	Municipio	3,1	4	Afirmado	Café	3	Betulia
Aguacatal-San Antonio	05093VT03	Municipio	3,4	4	Afirmado	Café	3	Betulia
Betulia-La Corazona	05093VT04	Municipio	1,6	3,7	Afirmado	Café	3	Betulia
Tapaito-La Cibeles	05093VT05	Municipio	3,2	3	Afirmado	Café	3	Betulia
Altamira-El Guadual	05093VT06	Municipio	1,2	3	Afirmado	Café	3	Betulia
Altamira-El Tostado	05093VT07	Municipio	2,3	4	Afirmado	Café	3	Betulia
Altamira-El Encanto	05093VT08	Municipio	1,3	3	Afirmado	Café	3	Betulia
Altamira-La Choclina	05093VT09	Municipio	0,6	4	Afirmado	Café	3	Betulia
Puente Tierra-La Ceibala	05093VT10	Municipio	2,3	3	Afirmado	Café	3	Betulia
Piñonal-Oscar Vélez	05093VT11	Municipio	2,6	3	Afirmado	Café	3	Betulia
Vía La Gruta-Las Ánimas	05093VT125	Municipio	2,7	4	Tierra	Café	3	Betulia
Vía La Aguamalita	05093VT126	Municipio	2	4	Tierra	Café	3	Betulia
Vía El Cuchuco-San Mateo	05093VT127	Municipio	4,8	3,5	Tierra	Café	3	Betulia
Vía Santa Rita	05093VT128	Municipio	3,1	3,5	Tierra	Café	3	Betulia
Vía La Quiebra- San Mateo	05093VT129	Municipio	3	4	Tierra	Café	3	Betulia
Altamira-El Cuchillón	05093VT14	Municipio	3	5	Afirmado	Café	3	Betulia
Saladitos-La Favorita	05093VT15	Municipio	9,4	5	Afirmado	Café	3	Betulia
Luciano Restrepo-Las Brisas	05093VT17	Municipio	7,4	4	Afirmado	Café	3	Betulia

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
La Florida-El Indio	05093VT18	Municipio	41,4	5	Afirmado	Café	3	Betulia
Total Betulia	21		102,9					

1.5.18 BRICEÑO

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Travesías	05107VT01	Municipio	3	3,7	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Briceño
El Pescado	05107VT02	Municipio	5	3,6	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Briceño
Vía Alto de Chirí	05107VT03	Municipio	5,25	3	tierra		3	Briceño
Santa Ana - San Epifanio	05107VT04	Municipio	4,8	3,5	Otros	Caña Panelera	3	Briceño
Campo Alegre	05107VT05	Municipio	3,9	3,4	Otros	Ganadería de Leche	3	Briceño
Moravia - San Vicente	05107VT06	Municipio	8	3,6	Otros	Ganadería de Leche	3	Briceño
Moravia - La Palomita	05107VT07	Municipio	2,8	2,8	Tierra	Caña Panelera	3	Briceño
El Polvillo - La Palestina	05107VT08	Municipio	5,3	3,7	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Briceño
Morrón	05107VT09	Municipio	3	2,8	Tierra	Caña Panelera	3	Briceño
Travesías - El Almendro	05107VT10	Municipio	15,4	3,5	Tierra	Ganadería de Leche	3	Briceño
El Alto De La Pava - El Guaico	05107VT11	Municipio	4,6	3	Otros	Café	3	Briceño
El Roblal - Palmichal	05107VT12	Municipio	3,4	3,4	Tierra	Café	3	Briceño
La Meseta - El Cedral	05107VT13	Municipio	7	2,3	Tierra	Caña Panelera	3	Briceño
Ramal La Correa	05107VT14	Municipio	1,4	2,2	Tierra	Caña Panelera	3	Briceño
Las Auras - El Turco	05107VT15	Municipio	3,7	3,2	Afirmado	Café	3	Briceño
El Turco La Cristalina	05107VT16	Municipio	3,7	3	Tierra	Caña Panelera	3	Briceño
Briceño-El Respaldo	05107VT73	Municipio	6,3	3,8	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Briceño

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
La Vélez	05107VT74	Municipio	4,8	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Briceño
Las Auras	05107VT75	Municipio	5,5	3,7	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Briceño
Total Briceño	19		96,85					

Reporte de cambios:

Aumenta la longitud de la RVT de 91,6 a 96,8 km

Una (1) vía nueva de 5,2 km. Es: Vía Alto de Chirí

1.5.19 BURITICÁ

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Buriticá - Tabacal	05113VT183	Departamento de Antioquia	19,03	4,6	Afirmado	Café	3	Buriticá
Buriticá - Alto Del Obispo	05113VT184	Municipio	1	3,5	Tierra	Oro	3	Buriticá
Total Buriticá	2		20,03					

1.5.20 CÁCERES

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Piamonte - La Reversa	58277	INVIAS	15,1	4	Tierra	Plátano	3	Cáceres
Corregimiento Manizales-Vereda Los Camaños-Los Salcedos	05120VT28	Municipio	8,1	3	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Cáceres



Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Corregimiento Manizales-Vereda Quebradona	05120VT29	Municipio	13,6	6	Tierra	Caucho	3	Cáceres
Vereda La Emboscada-Vereda La Reversa Abajo - Oriente	05120VT30	Municipio	30,1	5	Tierra	Plátano	3	Cáceres
Vereda Quebrada Nicapa-Vereda Tacuyarca	05120VT32	Municipio	3,1	5	Tierra	Oro	3	Cáceres
Vereda Anara-Vereda El Playón	05120VT33	Municipio	13	4,6	Tierra	Caucho	3	Cáceres
Vereda Anara-Vereda La Raya	05120VT34	Municipio	3,5	4,3	Tierra	Madera	3	Cáceres
Vereda Campamento-Vereda Los Rizos	05120VT35	Municipio	2,4	3,4	Tierra	Arroz	3	Cáceres
Vereda Campanario-Vereda El Algarrobo	05120VT36	Municipio	2,4	4,6	Tierra	Arroz	3	Cáceres
Vía La Reversa Arriba Corrales Negros (Caucasia)	05120VT37	Municipio	13,6	5,8	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Cáceres
Vereda Estillero-Vereda San Francisco	05120VT38	Municipio	3,2	3,8	Tierra	Cacao	3	Cáceres
Vereda El Tigre-Vereda Alto Tamaná	05120VT39	Municipio	2,5	5,4	Tierra	Plátano	3	Cáceres
Vereda Kilometro 38-Vereda Los Azules - Vía Piamonte	05120VT40	Municipio	24	5,7	Tierra	Oro	3	Cáceres
Vereda Vijagual-Vereda San Pablo	05120VT41	Municipio	7,2	3,5	Tierra	Oro	3	Cáceres

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vereda Las Mojosas-Vereda La Unión	05120VT42	Municipio	5,6	4,8	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Cáceres
Vereda Las Mojosas-Vereda Campamento	05120VT43	Municipio	14	5,3	Tierra	Plátano	3	Cáceres
Corregimiento De Manizales - Vereda Nicaragua	05120VT44	Municipio	9,4	6,3	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Cáceres
Santa Rosita-Guarumo	05120VT45	Municipio	16,7	4,6	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Cáceres
El Jardín-Al Dorado	05120VT46	Municipio	4,6	4	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Cáceres
Vía Guarumo - Los Anayas - El Jardín	05120VT48	Municipio	11,2	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Cáceres
Vía El Deseo - Alto Tamaná	05120VT49	Municipio	17,2	4,5	Tierra	Plátano	3	Cáceres
Vía Piamonte - El TOro	05120VT50	Municipio	8,5	5	Tierra	Plátano	3	Cáceres
Vía Vijagual - La Colonia	05120VT51	Municipio	3,7	5	Tierra	Oro	3	Cáceres
Vía La Amargura	05120VT52	Municipio	9,8	3,6	Tierra	Plátano	3	Cáceres
Vía El Calvario	05120VT53	Municipio	3,1	5	Tierra	Cacao	3	Cáceres
Total Cáceres	25		245,6					

1.5.21 CAICEDO

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Caicedo-Anocozca	05125VT02	Municipio	12,8	3	Afirmado	Café	3	Caicedo
Vía Caicedo La Noque	05125VT03	Municipio	2,4	3	Afirmado	Café	3	Caicedo
Vía Santa Fe De Antioquia Caicedo Centro	05125VT04	Municipio	1,1	2,5	Afirmado	Café	3	Caicedo

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Educativo Rural Altavista								
Vía Anocozca Rodeito	05125VT05	Municipio	1	2,5	Tierra	Mora	3	Caicedo
Vía Anocozca Chochal	05125VT06	Municipio	1,4	2,4	Afirmado	Caña Panelera	3	Caicedo
Vía Santa Fe De Antioquia Caicedo San Juan	05125VT07	Municipio	6,7	2,5	Afirmado	Café	3	Caicedo
Guasabra - El Hato	05125VT08	Municipio	3,6	2,5	Tierra	Café	3	Caicedo
Vía Anocozca La García	05125VT09	Municipio	3,5	2,5	Tierra	Café	3	Caicedo
Vía Caicedo La Salazar Centro Educativo Rural La Manga	05125VT10	Municipio	1,3	2,5	Tierra	Café	3	Caicedo
Caicedo-La Salazar	05125VT11	Municipio	20,6	3	Tierra	Café	3	Caicedo
Vía Caicedo Urrao Los Pinos	05125VT12	Municipio	5,6	2	Tierra	Café	3	Caicedo
Vía Caicedo La Salazar Centro Educativo Rural La Soledad	05125VT13	Municipio	0,7	2,5	Tierra	Café	3	Caicedo
Caicedo-Noque (El Tambor-La Noque)	05125VT14	Municipio	1,4	3	Tierra	Café	3	Caicedo
Vía Santa Fe De Antioquia - Caicedo - Centro Educativo Rural Casanova	05125VT87	Municipio	0,2	2,5	Afirmado	Café	3	Caicedo
Total Caicedo	14		62,3					

1.5.22 CAMPAMENTO

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Campamento El Norizal	05134VT10	Municipio	13,7	3,8	Afirmado	Caña Panelera	3	Campamento
Campamento Los Ranchos	05134VT25	Municipio	4,2	3,1	Afirmado	Caña Panelera	3	Campamento
Vía El Norizal Llanadas	05134VT74	Municipio	2,6	3,5	Afirmado	Caña Panelera	3	Campamento
Total Campamento	3		20,5					

1.5.23 CAÑASGORDAS

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía La Curva-La Cusutí-La Escuela	57591	INVIAS	1,8	4	Afirmado	Café	3	Cañasgordas
Cestillal - La Quiebra	57601	INVIAS	3	4,5	Afirmado	Murrapo	3	Cañasgordas
Cestillal - San Miguel	57602	INVIAS	2,4	4,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Cañasgordas
La Quiebra - Botija Arriba	05138VT03	Municipio	0,9	4	Afirmado	Maíz	3	Cañasgordas
Cestillal - Guayabal	05138VT04	Municipio	1,8	4	Afirmado	Murrapo	3	Cañasgordas
Rúbicón - Cestillal	05138VT05	Departamento de Antioquia	10,55	3,7	Afirmado	Murrapo	3	Cañasgordas
Cestillal - La Aguada - Chupadero	05138VT06	Municipio	12,8	4,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Cañasgordas
Cestillal - Uvital	05138VT07	Municipio	1,7	4	Afirmado	Café	3	Cañasgordas
La Aguada - Santo Domingo	05138VT08	Municipio	2,5	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Cañasgordas
Rubicón - San Pascual	05138VT09	Municipio	12,3	3,5	Afirmado	Murrapo	3	Cañasgordas
El Socorro - La Terminal - La Escuela	05138VT10	Municipio	3,1	5	Afirmado	Café	3	Cañasgordas

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Imantago - San Luis - Llanogrande	05138VT11	Municipio	6,5	4	Afirmado	Café	3	Cañasgordas
Loma De La Alegría - La Llorona	05138VT12	Municipio	0,9	4,5	Afirmado	Café	3	Cañasgordas
Cañasgordas - Media Cuesta - Canelito	05138VT13	Municipio	2,9	3,5	Afirmado	Café	3	Cañasgordas
Cañasgordas - Apucarco	05138VT14	Municipio	2,2	3,5	Afirmado	Café	3	Cañasgordas
La Escuela - MORotó	05138VT15	Municipio	3	3,5	Afirmado	Café	3	Cañasgordas
Ramal - El Madero - Juan Gómez	05138VT16	Municipio	1,5	4	Afirmado	Café	3	Cañasgordas
La Balsa - El Guamal	05138VT17	Municipio	1,4	3,5	Afirmado	Café	3	Cañasgordas
La Balsita - Paso Arriba	05138VT18	Municipio	6,7	3,5	Afirmado	Café	3	Cañasgordas
Imantago Seminario - La Bomba	05138VT19	Municipio	1,7	3,5	Afirmado	Café	3	Cañasgordas
El Edén - La Unión	05138VT20	Municipio	1,5	4	Tierra	Café	3	Cañasgordas
Ramal San Luis - Llanogrande	05138VT22	Municipio	5,5	4	Tierra	Café	3	Cañasgordas
Total Cañasgordas	22		86,65					

1.5.24 CARACOLÍ

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía A El Bagre	05142VT01	Municipio	21,3	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Caracolí
Vía Puente La María (Río Nus) La Cortada	05142VT02	Municipio	12	3,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Caracolí

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Puente El Socorro Quebradona	05142VT03	Municipio	2,9	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Caracolí
Vía Al Pital	05142VT04	Municipio	8,9	3,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Caracolí
Vía Botijas	05142VT05	Municipio	13,1	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Caracolí
Las Gorras - El Buey	05142VT06	Municipio	5,6	3,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Caracolí
Vía El Sena-Canalones	05142VT07	Municipio	5,4	3,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Caracolí
Vía Inter Vía El Sena, Canalones	05142VT08	Municipio	2,3	3,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Caracolí
Canalones - Santa Teresa	05142VT08-1	Municipio	0	0			3	Caracolí
Vía A Santa Isabel	05142VT09	Municipio	5,5	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Caracolí
Total Caracolí	10		77					

1.5.25 CARAMANTA

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Caramanta - Alegrías	55515	INVIAS	3,9	3,8	Afirmado	Plátano	3	Caramanta
Caramanta - Corregimiento Barro Blanco	55518	INVIAS	12,6	3,5	Afirmado	Café	3	Caramanta
Caramanta - Corregimiento Sucre	57516	INVIAS	5,2	4	Afirmado	Café	3	Caramanta
Caramanta-Buenos Aires	05145VT125	Municipio	2,9	3,8	Afirmado	Café	3	Caramanta
Corregimiento Sucre - Vereda Manzanares	05145VT127	Municipio	6,1	3	Tierra	Café	3	Caramanta
Corregimiento Alegrías -	05145VT128	Municipio	5,1	3,8	Afirmado	Plátano	3	Caramanta

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vereda Aguadita Grande								
Vereda Aguadita Chiquita	05145VT129	Municipio	0,8	3	Afirmado	Plátano	3	Caramanta
Total Caramanta	7		36,6					

Reporte de cambios

Cambia de código Caramanta - Corregimiento Sucre de 57516 a 55516, el último es el correcto según el código Manvial del INVIAS.

1.5.26 CAREPA

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Bosque Los Almendros	05147VT01	Municipio	0,4	3,5	Afirmado	Cacao	3	Carepa
Vía La Guavina	05147VT02	Municipio	0,3	6,5	Afirmado	Banano	3	Carepa
Vía Carepita Canal 4	05147VT03	Municipio	4,9	5	Afirmado	Banano	3	Carepa
Vía Las Trescientas	05147VT04	Municipio	0,3	5	Afirmado	Banano	3	Carepa
Vía Carepita Pronexcol	05147VT05	Municipio	4,5	3,5	Afirmado	Banano	3	Carepa
Vía La Olla	05147VT06	Municipio	0,7	3	Tierra	Banano	3	Carepa
Vía Campamento Belencito	05147VT07	Municipio	4,1	5	Tierra	Madera	3	Carepa
Vía Canal 1	05147VT08	Municipio	2,7	5	Afirmado	Plátano	3	Carepa
Vía Polinés	05147VT09	Municipio	2,8	4	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Carepa
Vía Nueva Esperanza-La Banca	05147VT10	Municipio	3,3	5	Afirmado	Plátano	3	Carepa

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía La Cerrazón	05147VT11	Municipio	1,8	4	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Carepa
Vía El Silencio	05147VT12	Municipio	16,7	7	Afirmado	Banano	3	Carepa
Vía Panorama	05147VT13	Municipio	3,1	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Carepa
Vía Ipankay	05147VT14	Municipio	3,9	5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Carepa
Vía Comunal 4	05147VT15	Municipio	3,8	4	Afirmado	Banano	3	Carepa
Vía Comunal 7 Montañita	05147VT16	Municipio	7,8	4	Afirmado	Banano	3	Carepa
Vía Araguatos	05147VT17	Municipio	2,9	4	Afirmado	Banano	3	Carepa
Vía La Virginia	05147VT18	Municipio	0,6	4	Afirmado	Banano	3	Carepa
Vía Comunal 10	05147VT19	Municipio	11,7	5	Afirmado	Banano	3	Carepa
Vía 25 De Agosto	05147VT20	Municipio	0,6	3	Tierra	Plátano	3	Carepa
Vía Las Flores	05147VT21	Municipio	0,8	3	Tierra	Plátano	3	Carepa
Vía Patacón	05147VT22	Municipio	5,1	4	Afirmado	Banano	3	Carepa
Vía El Talego	05147VT23	Municipio	0,8	3	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Carepa
Vía Nueva Esperanza 2	05147VT24	Municipio	0,3	6	Afirmado	Plátano	3	Carepa
Total Carepa	24		83,9					

1.5.27 CAROLINA DEL PRÍNCIPE

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Anillo Vial	57569	INVIAS	5,6	2,97	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Carolina del Príncipe
Carolina Del Príncipe-Guapagués	05150VT01	Municipio	6,4	3,6	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Carolina del Príncipe
Claritas	05150VT09	Municipio	4	3,4	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Carolina del Príncipe

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
La Camelia	05150VT11	Municipio	1,5	2,77	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Carolina del Príncipe
Vía Descarga Tunnel	05150VT27	Municipio	0,7	3,05	Afirmado	Lulo	3	Carolina del Príncipe
Concepción	05150VT42	Municipio	0,8	3,09	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Carolina del Príncipe
Total Carolina del Príncipe	6		19					

1.5.28 CAUCASIA

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Km 18 A Las Conchas	58271	INVIAS	23,1	5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Caucasia
Quebradona A Puerto Colombia	58383	INVIAS	26,6	6	Tierra	Arroz	3	Caucasia
La Ye A Cuturu	58388	INVIAS	18,9	6	Afirmado	Arroz	3	Caucasia
Oriente-Pueblo-Plano-Piamonte	05154VT57	Municipio	16	5	Tierra	Arroz	3	Caucasia
El Pando A Tigre 3	05154VT58	Municipio	8,6	6	Tierra	Arroz	3	Caucasia
Campo Alegre A Santa Rosita	05154VT59	Municipio	17	6	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Caucasia
Santa Rosita A Guarumo	05154VT60	Municipio	2,3	4,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Caucasia
El Palmar A Rio Viejo	05154VT61	Municipio	5,5	3,5	Afirmado	Arroz	3	Caucasia
La Raya A Tigre 3	05154VT62	Municipio	14,6	5	Tierra	Arroz	3	Caucasia
El Pando A La Virgen	05154VT63	Municipio	7,7	5,5	Tierra	Arroz	3	Caucasia
Trocal De La Paz A El TOro	05154VT64	Municipio	12,3	5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Caucasia

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Trocal De La Paz A Barrio Chino	05154VT65	Municipio	13,3	5	Tierra	Arroz	3	Caucasia
Ramal A Las Garzas	05154VT66	Municipio	3,8	4,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Caucasia
Descanso A Quebradona	05154VT67	Municipio	9,8	5,5	Tierra	Arroz	3	Caucasia
Puerto Triana A La Garrapata	05154VT68	Municipio	3,2	5	Tierra	Arroz	3	Caucasia
Ramal A Palomar - Palanca	05154VT69	Municipio	16,2	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Caucasia
La Gloria A La Catalina	05154VT70	Municipio	5,5	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Caucasia
Ramal A Margento	05154VT71	Municipio	3	6	Tierra	Arroz	3	Caucasia
Cuturu A La Arenosa	05154VT72	Municipio	11,5	6	Tierra	Pescado	3	Caucasia
Caceri A Bijagual	05154VT73	Municipio	2,1	5	Tierra	Arroz	3	Caucasia
Parcelas De Caceri A El Farol	05154VT74	Municipio	5	5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Caucasia
Ramal A La Ilusión	05154VT75	Municipio	6,7	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Caucasia
Total Caucasia	22		232,7					

Reporte de cambios

Mediante correo electrónico del 17 de septiembre de 2015, las vías con código 05154VT61 y 58388 se validaron para tipo de superficie de rodadura por parte del Municipio.

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

1.5.29 CHIGORODÓ

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía El Dos	58317	INVIAS	4,4	5	Afirmado	Plátano	3	Chigorodó
Vía Remigio	58318	INVIAS	12,8	4,5	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Chigorodó
Vía Coimbra	58326	INVIAS	4	4	Afirmado	Plátano	3	Chigorodó
Vía Ripéa - Dojura	58327	INVIAS	15	4,5	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Chigorodó
Vía Núcleo Zonal Sadem	05172VT01	Municipio	16,5	7,5	Afirmado	Plátano	3	Chigorodó
Vía Las Guaguas	05172VT02	Municipio	1,6	6,5	Afirmado	Plátano	3	Chigorodó
Vía Sadem Guacamaya	05172VT03	Municipio	2,8	3,7	Afirmado	Plátano	3	Chigorodó
Vía Sadem Candelaria	05172VT04	Municipio	2,2	4	Afirmado	Plátano	3	Chigorodó
Vía Malagón	05172VT05	Municipio	8,9	6	Afirmado	Plátano	3	Chigorodó
Vía Tierra Santa	05172VT06	Municipio	4	5	Afirmado	Plátano	3	Chigorodó
Vía Veracruz 1	05172VT07	Municipio	2,4	4	Afirmado	Plátano	3	Chigorodó
Vía La Colorada	05172VT08	Municipio	0,6	4	Afirmado	Plátano	3	Chigorodó
Vía Champitas 1	05172VT09	Municipio	4,5	5,5	Afirmado	Plátano	3	Chigorodó
Vía Champita 2	05172VT10	Municipio	3,3	5	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Chigorodó
Vía Jardín A La Joya	05172VT11	Municipio	7,3	4	Afirmado	Plátano	3	Chigorodó
Vía Peñitas	05172VT12	Municipio	3	3,8	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Chigorodó
Vía La Maporita	05172VT13	Municipio	2,1	5	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Chigorodó
Vía Las Mercedes	05172VT14	Municipio	2,8	3,8	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Chigorodó
Vía Alterna Guapá León - El Dos	05172VT16	Municipio	6,2	5	Afirmado	Plátano	3	Chigorodó
Vía La India	05172VT17	Municipio	5,5	5	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Chigorodó

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Desvío La India	05172VT18	Municipio	1,8	5	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Chigorodó
Vía La Fe Quebrada Honda	05172VT20	Municipio	11,5	5,5	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Chigorodó
Vía Chiridó - Veracruz 2	05172VT21	Municipio	11,4	5,5	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Chigorodó
Vía Chiridó	05172VT22	Municipio	0,8	5	Afirmado	Plátano	3	Chigorodó
Vía Veracruz 2	05172VT23	Municipio	1,1	5	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Chigorodó
Vía La Bendicion	05172VT26	Municipio	2,7	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Chigorodó
Vía Champitas-Bohío	05172VT27	Municipio	2,1	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Chigorodó
Total Chigorodó	27		141,3					

1.5.30 CISNEROS

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Cisneros El Silencio	05190VT01	Municipio	4,6	3,5	Afirmado	Caña Panelera	3	Cisneros
El Silencio-San Victorino	05190VT02	Municipio	1,1	3,5	Afirmado	Caña Panelera	3	Cisneros
El Cadillo-Palmira	05190VT03	Municipio	2,3	3,5	Pavimento	Caña Panelera	3	Cisneros
Cisneros-Campo Alegre-La Delgadita-Brasil	05190VT04	Municipio	5,1	3,5	Afirmado	Caña Panelera	3	Cisneros
Cisneros-El Limón	05190VT05	Municipio	0,2	3	Afirmado	Caña Panelera	3	Cisneros
Bellavista-Sabanalarga	05190VT06	Municipio	3	4	Afirmado	Caña Panelera	3	Cisneros
Vía Sabanalarga	05190VT07	Municipio	2,7	4	Afirmado	Caña Panelera	3	Cisneros
Total Cisneros	7		19					

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

1.5.31 CIUDAD BOLÍVAR

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Puente Nuevo Farallón	55831	INVIAS	11,3	4	Afirmado	Café	3	Ciudad Bolívar
Alfonso López La Siberia	55857	INVIAS	7,4	4	Afirmado	Café	3	Ciudad Bolívar
Samaria- El Águila - Alfonso López	05101VT03	Municipio	2,5	6	Tierra	Café	3	Ciudad Bolívar
Vía Vereda San Miguel- El Chinchero	05101VT04	Municipio	7	3	Tierra	Café	3	Ciudad Bolívar
Vía El Retiro	05101VT07	Municipio	2,2	3	Tierra	Café	3	Ciudad Bolívar
El Ardedero	05101VT08	Municipio	2,2	3,5	Tierra	Café	3	Ciudad Bolívar
Vía Palenque	05101VT09	Municipio	0,7	3	Tierra	Café	3	Ciudad Bolívar
Vía Vereda Alto Los Jaramillos	05101VT10	Municipio	4,3	3	Tierra	Café	3	Ciudad Bolívar
Vía Vereda La Arboleda	05101VT11	Municipio	4,3	4	Afirmado	Café	3	Ciudad Bolívar
Ramal A Farallones (La Sucia Indígena)	05101VT12	Municipio	3,5	2,5	Tierra	Café	3	Ciudad Bolívar
Vía Vereda La Angostura Parte Media	05101VT13	Municipio	5,6	3	Tierra	Café	3	Ciudad Bolívar
Vereda Bolívar Arriba	05101VT14	Municipio	6,8	3	Tierra	Café	3	Ciudad Bolívar
Vía Los Corrales Buenavista	05101VT147	Municipio	2,3	4	Afirmado	Café	3	Ciudad Bolívar
San Miguel Punta Brava	05101VT149	Municipio	5,8	4	Afirmado	Café	3	Ciudad Bolívar
Vereda La Linda El 2	05101VT15	Municipio	4	3	Tierra	Café	3	Ciudad Bolívar

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Puerto Limón	05101VT150	Municipio	4,2	4	Afirmado	Café	3	Ciudad Bolívar
Vía Sector La Carmina	05101VT16	Municipio	1,2	3	Tierra	Café	3	Ciudad Bolívar
Vía Vereda Buena Vista	05101VT17	Municipio	7,5	4	Afirmado	Café	3	Ciudad Bolívar
Vía Vereda Los Billares	05101VT18	Municipio	2,1	3	Tierra	Café	3	Ciudad Bolívar
Vía Vereda Manzanillo	05101VT19	Municipio	4,7	3	Afirmado	Café	3	Ciudad Bolívar
Vía Vereda Los Monos	05101VT20	Municipio	3,6	3	Afirmado	Café	3	Ciudad Bolívar
Vereda La Sucia-La María	05101VT21	Municipio	1,8	3	Afirmado	Café	3	Ciudad Bolívar
Total Ciudad Bolívar	24		102,7					

1.5.32 COCORNÁ

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
La Piñuela-Villa Hermosa	56189	INVIAS	6,2	3,5	Afirmado	Yuca	3	Cocorná
Autopista - Campo Alegre	56193	INVIAS	5,1	3,05	Rieles	Plátano	3	Cocorná
Zona Urbana Vereda Los Potreros	05197VT01	Municipio	2,2	3,1	Rieles	Caña Panelera	3	Cocorná
Cocorná La Piñuela	05197VT02	Municipio	10,8	2,8	Afirmado	Plátano	3	Cocorná
La Piñuela Guayabal	05197VT03	Municipio	1,5	2,04	Tierra	Caña Panelera	3	Cocorná
Zona Urbana - Vereda La Peña	05197VT05	Municipio	1,9	2,05	Tierra	Yuca	3	Cocorná
Pailania La Cima	05197VT06	Municipio	5,2	2,9	Afirmado	Café	3	Cocorná
Autopista-El Tagual	05197VT07	Municipio	1,8	3,07	Afirmado	Caña Panelera	3	Cocorná
Pailania Agualinda -	05197VT09	Municipio	8,2	3,09	Afirmado	Cacao	3	Cocorná
Autopista-Coco El	05197VT11	Municipio	1,8	2,9	Afirmado	Caña Panelera	3	Cocorná

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Molino-Las Playas	05197VT12	Municipio	2,8	2,9	Afirmado	Plátano	3	Cocorná
Autopista-Escuela Palmirita	05197VT13	Municipio	4,6	3	Rieles	Maíz	3	Cocorná
Cocorná-La Chonta	05197VT14	Municipio	1,1	2,9	Afirmado	Caña Panelera	3	Cocorná
Ramal La Tolda	05197VT15	Municipio	0,5	2,4	Afirmado	Café	3	Cocorná
Vía Morritos	05197VT16	Municipio	1,1	2,4	Afirmado	Café	3	Cocorná
Campoalegre-Autopista	05197VT17	Municipio	1,1	2,5	Afirmado	Frijol	3	Cocorná
Autopista-El Suelo	05197VT18	Municipio	2,3	3	Afirmado	Caña Panelera	3	Cocorná
San Lorenzo-La Inmaculada	05197VT19	Municipio	3,4	2,8	Afirmado	Ganadería de Carne	3	Cocorná
Vía Vereda Santa Bárbara	05197VT20	Municipio	1	3,2	Afirmado	Caña Panelera	3	Cocorná
Vía Vereda San Antonio	05197VT21	Municipio	1,2	2,9	Afirmado	Caña Panelera	3	Cocorná
Vía Autopista - Media Cuesta	05197VT22	Municipio	1,2	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Cocorná
Vía Pailania-Morritos	05197VT23	Municipio	2,5	2,5	Tierra	Caña Panelera	3	Cocorná
Vía Mazotes	05197VT24	Municipio	0,7	2,5	Rieles	Ganadería de Carne	3	Cocorná
Total Cocorná	23		68,2					

1.5.33 CONCEPCIÓN

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Anillo Vial La Raya El Tapón	05206VT31	Municipio	14,7	3,5	Afirmado	Papa	3	Concepción
Vía San Pedro Peñol Parte Baja	05206VT32	Municipio	5	3,9	Afirmado	Frijol	3	Concepción
Vía San Pedro Peñol Parte Alta	05206VT33	Municipio	4,2	3,4	Afirmado	Frijol	3	Concepción
Vía Vereda Las Frías	05206VT34	Municipio	0,7	3,5	Afirmado	Frijol	3	Concepción

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Ramal A Palmichal	05206VT35	Municipio	0,7	3,9	Afirmado	Frijol	3	Concepción
Concepción - San Juan Llano	05206VT36	Municipio	1,8	3	Afirmado	Frijol	3	Concepción
Arango - La Palma	05206VT37	Municipio	1,9	3,9	Afirmado	Frijol	3	Concepción
Vía Vereda Tafetanes	05206VT38	Municipio	1,8	3	Afirmado	Caña Panelera	3	Concepción
Concepción-Santa Gertrudis	05206VT39	Municipio	2,3	3,5	Afirmado	Caña Panelera	3	Concepción
Fátima	05206VT40	Municipio	2,4	3,5	Afirmado	Café	3	Concepción
Ramal A Sonadora	05206VT41	Municipio	4,4	3,5	Afirmado	Café	3	Concepción
Ramal Paraje Santa Rita	05206VT42	Municipio	0,6	3	Afirmado	Papa	3	Concepción
Vía Santa Ana - La Trinidad	05206VT43	Municipio	3,3	4	Afirmado	Café	3	Concepción
Total Concepción	13		43,8					

1.5.34 CONCORDIA

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía El Recreo	05209VT01	Municipio	3,4	4	Afirmado	Café	3	Concordia
Vía Santa Rita Arriba-Las Ánimas	05209VT02	Municipio	3,9	3	Afirmado	Café	3	Concordia
Vía Casa Grande-El Cascajo	05209VT03	Municipio	6,1	3	Afirmado	Café	3	Concordia
Vía Santa Rita Abajo-Sector Ameli	05209VT04	Municipio	3	3	Afirmado	Frijol	3	Concordia
Vía Rumbadero El Congo	05209VT06	Municipio	4,4	3	Afirmado	Café	3	Concordia
Vía Morrón-La Costa	05209VT07	Municipio	2	3	Tierra	Café	3	Concordia
Vía Morrón-Vía Bolombolo	05209VT08	Municipio	1,3	4	Afirmado	Café	3	Concordia

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Pueblorrico-La Costa	05209VT09	Municipio	7,4	4	Afirmado	Café	3	Concordia
Vía La Aurora	05209VT10	Municipio	0,5	3	Tierra	Café	3	Concordia
Vía Concordia La Aurora	05209VT11	Municipio	0,4	3	Tierra	Café	3	Concordia
Vía Concordia - Salgar - La Virgen	05209VT14	Municipio	1,5	3	Afirmado	Café	3	Concordia
Vía La Virgen	05209VT15	Municipio	0,5	2,5	Tierra	Café	3	Concordia
Vía Santa Rita - La Camelia	05209VT164	Municipio	3,6	4	Afirmado	Tomate Chonto	3	Concordia
Ramal Santa Rita - La Camelia	05209VT165	Municipio	1,1	4	Afirmado	Frijol	3	Concordia
Ramal Rumbadero - Yarumal	05209VT166	Municipio	1,4	4	Afirmado	Frijol	3	Concordia
Ramal Yarumal - Socorro	05209VT167	Municipio	0,4	4	Afirmado	Maíz	3	Concordia
Ramal Rumbadero - El Pedrero	05209VT168	Municipio	2,4	4	Afirmado	Café	3	Concordia
Concordia - El Concilio - Salgar	05209VT169	Municipio	13,9	4	Afirmado	Tomate Chonto	3	Concordia
Vía Llanaditas	05209VT17	Municipio	0,3	3	Tierra	Frijol	3	Concordia
Vía Pinal - San Luis	05209VT170	Municipio	1,5	4	Afirmado	Frijol	3	Concordia
Vía Escuela Las Ánimas	05209VT171	Municipio	0,3	4	Afirmado	Tomate Chonto	3	Concordia
Vía El Pinal - Palomas	05209VT172	Municipio	0,9	4	Afirmado	Frijol	3	Concordia
El TesOro Santa Rita - Palo Santo	05209VT173	Municipio	3,3	4	Afirmado	Café	3	Concordia
Vía El Socorro - El Gato	05209VT174	Municipio	2	4	Afirmado	Frijol	3	Concordia
La Arboleda-Burgos Arriba	05209VT175	Municipio	3,2	4	Afirmado	Frijol	3	Concordia

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Pepe Bernal	05209VT176	Municipio	0,9	4	Afirmado	Café	3	Concordia
Vía Costa - Mata De Monte	05209VT177	Municipio	3,4	4	Afirmado	Café	3	Concordia
Villa Luz - La Costa	05209VT178	Municipio	5,9	4	Afirmado	Tomate Chonto	3	Concordia
Vía La Manguita - El Libano	05209VT179	Municipio	2,9	4	Afirmado	Café	3	Concordia
Vía Nitrera El Pinal	05209VT18	Municipio	3,2	4	Afirmado	Café	3	Concordia
Vía San Luis	05209VT19	Municipio	0,7	3	Afirmado	Café	3	Concordia
Vía La Raya-El Chocho-Burgos Medios	05209VT20	Municipio	6,8	4	Afirmado	Café	3	Concordia
Vía La Raya - La Comia	05209VT21	Municipio	1,6	3	Tierra	Café	3	Concordia
Vía San Pacho La Comia	05209VT22	Municipio	1,5	3	Tierra	Café	3	Concordia
Aguacatala	05209VT23	Municipio	1,1	3	Tierra	Café	3	Concordia
Vía Partidas La Morelia-La Aguacatala-La Frondosa	05209VT24	Municipio	4,5	3,5	Afirmado	Café	3	Concordia
Vía Las Pajas	05209VT25	Municipio	0,8	3	Tierra	Café	3	Concordia
Vía Majagual	05209VT26	Municipio	2,3	3	Afirmado	Café	3	Concordia
Vía Santa Rita Arriba - Sector El TesOro	05209VT27	Municipio	8	3	Afirmado	Café	3	Concordia
Vía Palo Santo - El Recreo	05209VT28	Municipio	2,5	3	Afirmado	Café	3	Concordia
Vía Palo Santo- Finca De Octavio Estrada	05209VT29	Municipio	1,5	3	Afirmado	Café	3	Concordia
Ramal Cauzal	05209VT30	Municipio	0,6	3	Afirmado	Café	3	Concordia
Vía Concordia - Cauzal	05209VT31	Municipio	5,9	3	Afirmado	Café	3	Concordia
Vía Billar Campo Santo	05209VT32	Municipio	1,5	2,5	Otros	Café	3	Concordia

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía La Llorona	05209VT33	Municipio	1	2,5	Afirmado	Café	3	Concordia
Vía Yarumal-La Amada-La Quiebra	05209VT34	Municipio	3,4	3	Tierra	Café	3	Concordia
Vía La María	05209VT35	Municipio	2,7	3	Tierra	Frijol	3	Concordia
Vía La Honda	05209VT36	Municipio	1,8	3	Afirmado	Café	3	Concordia
Ramal La Honda	05209VT37	Municipio	0,6	3	Afirmado	Café	3	Concordia
Total Concordia	49		133,8					

1.5.35 DABEIBA

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Dabeiba - Camparrusia	05234VT01	Departamento de Antioquia	46,34	2,583333	Tierra	Maracuyá	3	Dabeiba
Vía Llanogrande	05234VT02	Municipio	2,3	3,3	Afirmado	Maracuyá	3	Dabeiba
Vía Los Naranjos	05234VT03	Municipio	13,6	3,4	Afirmado	Maracuyá	3	Dabeiba
Vía Ramal A Carra	05234VT04	Municipio	5	3,7	Afirmado	Maracuyá	3	Dabeiba
Vía Ramal A Antado - Llanogordo	05234VT05	Municipio	9	3,5	Afirmado	Maracuyá	3	Dabeiba
Vía El Pital Indígena	05234VT06	Municipio	2,7	4,7	Afirmado	Maracuyá	3	Dabeiba
Vía Dabeiba Viejo - El Mohán	05234VT07	Municipio	3,1	3	Afirmado	Frijol	3	Dabeiba
Vía Ramal A El Mango - La Argelia	05234VT08	Municipio	10,5	3	Afirmado	Maracuyá	3	Dabeiba
Vía Llano De Cruces	05234VT09	Municipio	2,4	3,4	Afirmado	Maracuyá	3	Dabeiba
Vía Chinos De Playones	05234VT153	Municipio	9,9	3	Afirmado	Maracuyá	3	Dabeiba
Vía Caracolón	05234VT9154	Municipio	2,1	3	Afirmado	Maracuyá	3	Dabeiba
Vía Urama - San Ignacio	05234VT9155	Municipio	4,1	3	Afirmado	Café	3	Dabeiba

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Total Dabeiba	12		111,04					

1.5.36 DON MATÍAS

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Donmatías Iborra Romazón San Andrés	57075	INVIAS	8,2	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Donmatías
Vía Donmatías - MiraFlores - Arrayanes - Santa Ana	57079	INVIAS	9,9	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Donmatías
Vía El Tambor	57083	INVIAS	14,2	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Donmatías
Vía Iborra - Marianito	05237VT003	Municipio	2,1	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Donmatías
Vía Colón - Corazón De Jesús	05237VT004	Municipio	5,8	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Donmatías
Vía Los Restrepo	05237VT005	Municipio	0,9	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Donmatías
Vía Los Avendaño	05237VT006	Municipio	1,5	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Donmatías
Vía La Correa - San Andres - Las Ánimas	05237VT007	Municipio	7,1	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Donmatías
Vía Donmatías Requentadero	05237VT009	Municipio	2,4	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Donmatías
Vía Bellavista - La Meseta	05237VT011	Municipio	2,3	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Donmatías
Vía La Pradera	05237VT012	Municipio	2,1	3,5	Afirmado	Caña Panelera	3	Donmatías
Vía La Camelia	05237VT013	Municipio	1,7	3,5	Afirmado	Caña Panelera	3	Donmatías
Vía Arenales	05237VT024	Municipio	2,6	3,5	Afirmado	Caña Panelera	3	Donmatías

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Río Grande Bellavista	05237VT073	Municipio	18,1	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Donmatías
Vía Las Ánimas Pretel	05237VT074	Municipio	3	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Donmatías
Vía Santa Ana Bellavista	05237VT075	Municipio	6,1	3,5	Afirmado	Caña Panelera	3	Donmatías
Vía Bocatoma Río Grande	05237VT077	Municipio	1	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Donmatías
Vía Bellvista-San José-Frisolera	05237VT078	Municipio	4,3	3,5	Afirmado	Caña Panelera	3	Donmatías
Vía Pasonivel-Frisolera	05237VT079	Municipio	5,9	3,5	Afirmado	Caña Panelera	3	Donmatías
Total Donmatías	19		99,2					

1.5.37 EBÉJICO

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Sevilla -Ramal A Pabón-Quirimara Rodeo	05240VT01	Municipio	10,6	2,5	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Ebéjico
Ramal A Pabón	05240VT02	Municipio	4,7	2,34	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Ebéjico
Vía Quirimara	05240VT03	Municipio	1,1	2,5	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Ebéjico
Vía Ebéjico-Brasil	05240VT04	Municipio	18,8	2,6	Afirmado	Café	3	Ebéjico
Vía Ebéjico Brasil- Vereda El Retiro	05240VT05	Municipio	0,9	2,1	Afirmado	Café	3	Ebéjico
Vía Ebéjico Brasil - Corregimiento Guayabal	05240VT06	Municipio	1,4	2,3	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Ebéjico

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Campo Alegre-Blanquizal	05240VT07	Municipio	2,1	2,16	Afirmado	Café	3	Ebéjico
Vía Blanquizal -Quiebra	05240VT08	Municipio	2,3	2,3	Afirmado	Café	3	Ebéjico
Blanquizal-Filo De San José	05240VT09	Municipio	4,5	2,2	Afirmado	Café	3	Ebéjico
Ebéjico-Santander-Blanquizal	05240VT10	Municipio	5,8	2,25	Afirmado	Café	3	Ebéjico
Vía Zarzal - Comunidad	05240VT103	Municipio	1,7	2,4	Afirmado	Café	3	Ebéjico
Santa Bárbara-La Comunidad	05240VT104	Municipio	2,2	2,2	Afirmado	Café	3	Ebéjico
Vía Comunidad -El Cedro	05240VT105	Municipio	0,9	2,1	Afirmado	Café	3	Ebéjico
Vía Blanquizal-Holanda	05240VT106	Municipio	1,3	2,2	Afirmado	Café	3	Ebéjico
Santander-La Esmeralda	05240VT11	Municipio	3,1	2,35	Afirmado	Café	3	Ebéjico
Ebéjico-Socorro-Zarzal-Cedro	05240VT12	Municipio	7,7	2,4	Afirmado	Café	3	Ebéjico
Zarzal-Nariño	05240VT13	Municipio	1,9	2,25	Afirmado	Café	3	Ebéjico
Vía Brasil-Alto De Brasil-La Suiza	05240VT17	Municipio	2,6	2,5	Afirmado	Café	3	Ebéjico
Vía Brasil-Alto De Brasil	05240VT18	Municipio	0,9	2,6	Afirmado	Café	3	Ebéjico
Ramal Los Pomos	05240VT19	Municipio	1,2	2,2	Afirmado	Café	3	Ebéjico
Ramal A Los Naranjos	05240VT20	Municipio	2,8	2,6	Afirmado	Café	3	Ebéjico
Sevilla-Guzmanita-San Marino	05240VT21	Municipio	3,8	2,3	Afirmado	Café	3	Ebéjico
Vía Filo De Los Arboledas	05240VT22	Municipio	7,6	2,35	Afirmado	Café	3	Ebéjico
Ramal A Comunidad	05240VT23	Municipio	4,1	2,25	Afirmado	Café	3	Ebéjico
Comunidad-La Clara	05240VT24	Municipio	4,2	2,2	Afirmado	Café	3	Ebéjico
La Clara - Murrupal - La Aguada	05240VT25	Municipio	6,9	2,3	Afirmado	Café	3	Ebéjico

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Ramal A La Clara	05240VT26	Municipio	4,1	2,4	Afirmado	Café	3	Ebéjico
Total Ebéjico	27		109,2					

1.5.38 EL BAGRE

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Partida De Bagre A Zaragoza - Puerto López	05250VT20	Municipio	25,5	4	Afirmado	Oro	3	El Bagre
Vía El Bagre A Puerto López - Chaparrosa	05250VT21	Municipio	10	3,5	Afirmado	Oro	3	El Bagre
Vía El Bagre Puerto Claver	05250VT22	Municipio	24,3	3,5	Afirmado	Oro	3	El Bagre
Vía El Bagre Puerto Claver - La Corona	05250VT23	Municipio	10	4,3	Tierra	Oro	3	El Bagre
Vía Puerto Claver - La Chiritá	05250VT24	Municipio	13,3	4	Tierra	Madera	3	El Bagre
Vía Puerto Claver - La Aduana	05250VT25	Municipio	22,6	4,5	Tierra	Madera	3	El Bagre
Vía El Bagre - Los Aguacates	05250VT26	Municipio	2,3	4	Afirmado	Madera	3	El Bagre
Vía El Bagre - El Real	05250VT27	Municipio	2,1	3,5	Afirmado	Madera	3	El Bagre
Vía Luis Cano - El Perico	05250VT28	Municipio	11,4	4,5	Tierra	Madera	3	El Bagre
Vía Matanza - Brojolá (Salto El Tigre)	05250VT29	Municipio	4,9	4	Tierra	Madera	3	El Bagre
Vía La Bonga - Villa Hermosa	05250VT30	Municipio	1,8	4	Tierra	Madera	3	El Bagre
Vía Las Negritas - Negras Intermedias	05250VT31	Municipio	4,3	4,8	Tierra	Oro	3	El Bagre

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía El Perico-La Corona	05250VT32	Municipio	4,8	4,5	Tierra	Madera	3	El Bagre
Total El Bagre	13		137,3					

1.5.39 EL CARMÉN DE VIBORAL

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Alto La Madera	56339	INVIAS	3,3	3,9	Otros	Papa	3	El Carmen de Viboral
Alto De La Madera-Vallejuelito	56342	INVIAS	8,2	4	Afirmado	Papa	3	El Carmen de Viboral
Vía San Juan Mazorcal	05148VT05	Municipio	2	5	Afirmado	Papa	3	El Carmen de Viboral
Vía San Juan La Linda	05148VT06	Municipio	2,9	5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	El Carmen de Viboral
Vía Mazorcal	05148VT07	Municipio	1,8	3,85	Afirmado	Papa	3	El Carmen de Viboral
Vía La Escuela Juan Nicolás Gómez Hoyos	05148VT106	Municipio	1,8	3,3	Afirmado	Papa	3	El Carmen de Viboral
Alto Grande	05148VT108	Municipio	1,3	3,4	Afirmado	Maíz	3	El Carmen de Viboral
La Palma Alto Grande	05148VT109	Municipio	2,6	4,4	Afirmado	Maíz	3	El Carmen de Viboral
Vía Escuela La Palma	05148VT110	Municipio	2,3	3,4	Afirmado	Maíz	3	El Carmen de Viboral
Vía Cristo Rey-Santa Ana	05148VT111	Municipio	1,4	3,3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	El Carmen de Viboral
Vía Puesto De Salud - Escuela El Cerro	05148VT112	Municipio	1,8	4,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	El Carmen de Viboral
Vía Puesto De Salud-Enrirelado	05148VT113	Municipio	0,8	5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	El Carmen de Viboral
Samaria-Cuatro Esquinas-Quirama	05148VT114	Municipio	4,4	4,1	Afirmado	Frijol	3	El Carmen de Viboral

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía La Sonadora	05148VT115	Municipio	2	3,9	Afirmado	Flores	3	El Carmen de Viboral
Betania	05148VT116	Municipio	2	3,6	Afirmado	Papa	3	El Carmen de Viboral
Vía Betania Parte Alta	05148VT117	Municipio	2,1	3,1	Tierra	Papa	3	El Carmen de Viboral
Guamito-Aguas Claras	05148VT125	Municipio	1,4	4,2	Afirmado	Flores	3	El Carmen de Viboral
Vía Alto De Los Sillones	05148VT126	Municipio	1,9	4,5	Afirmado	Papa	3	El Carmen de Viboral
Vía Aguas Claras La Milagrosa	05148VT127	Municipio	3,3	4,6	Afirmado	Ganadería de Leche	3	El Carmen de Viboral
Vía El Cerro	05148VT128	Municipio	1,6	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	El Carmen de Viboral
Vía Buenos Aires Camargo	05148VT129	Municipio	1,2	4	Afirmado	Papa	3	El Carmen de Viboral
La Sonadora-El Cerro- La Milagrosa	05148VT130	Municipio	2	3,9	Afirmado	Flores	3	El Carmen de Viboral
Vía Los Alpes Las Mercedes	05148VT131	Municipio	1,6	4	Afirmado	Maíz	3	El Carmen de Viboral
Vía Aldana Arriba	05148VT132	Municipio	1,2	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	El Carmen de Viboral
Rivera-Aldana Arriba	05148VT133	Municipio	2,3	3,7	Afirmado	Zanahoria	3	El Carmen de Viboral
Vía Aldana Abajo Las Mercedes	05148VT134	Municipio	1,2	3,3	Afirmado	Repollo	3	El Carmen de Viboral
Aldana Medio-Aldana Abajo	05148VT135	Municipio	2,2	3,5	Afirmado	Zanahoria	3	El Carmen de Viboral
Vía Rivera-Cascajo	05148VT136	Municipio	1	3,3	Afirmado	Zanahoria	3	El Carmen de Viboral
Vía Rivera- La Aurora	05148VT137	Municipio	1,6	3	Tierra	Papa	3	El Carmen de Viboral
Vía Aurora-Alto Grande	05148VT138	Municipio	1,6	3,1	Afirmado	Papa	3	El Carmen de Viboral
Aldana-Rivera-Cascajo	05148VT139	Municipio	1,6	3,5	Afirmado	Papa	3	El Carmen de Viboral
Vías Las Brisas Betania	05148VT158	Municipio	1,2	4,5	Afirmado	Papa	3	El Carmen de Viboral
Vía Sonadora Arriba	05148VT195	Municipio	1,2	3,4	Afirmado	Flores	3	El Carmen de Viboral

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Puente Larga Betania	05148VT196	Municipio	0,8	4	Afirmado	Papa	3	El Carmen de Viboral
La Chapa-Chorenas-Boquerón	05148VT197	Municipio	6	4,3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	El Carmen de Viboral
Boquerón - Belén Chaverras	05148VT198	Municipio	9,1	4,4	Otros	Ganadería de Leche	3	El Carmen de Viboral
Viboral-El Quemado	05148VT22	Municipio	1,9	4,7	Afirmado	Papa	3	El Carmen de Viboral
Las Acacias-Vallejuelito	05148VT220	Municipio	4,9	3,7	Afirmado	Papa	3	El Carmen de Viboral
Piedras- La Honda	05148VT221	Municipio	4,7	3	Otros	Ganadería de Leche	3	El Carmen de Viboral
Vía Puente Larga La Chapa	05148VT222	Municipio	2,7	4,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	El Carmen de Viboral
Vía La Chapa La Peña	05148VT223	Municipio	2,2	5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	El Carmen de Viboral
Vía Las Brisas Cabecera	05148VT225	Municipio	0,7	3,2	Afirmado	Papa	3	El Carmen de Viboral
El Tejar-Camargo-Barrio Berna	05148VT226	Municipio	2	3,5	Afirmado	Papa	3	El Carmen de Viboral
Puente Larga-Betania Parte Alta	05148VT227	Municipio	3,6	3,6	Afirmado	Papa	3	El Carmen de Viboral
Vía Recinto Quirama	05148VT229	Municipio	1	5	Afirmado	Papa	3	El Carmen de Viboral
Vía Guamito	05148VT230	Municipio	0,9	2,9	Afirmado	Ganadería de Leche	3	El Carmen de Viboral
Vía Escuela Samaria	05148VT231	Municipio	1,7	3	Afirmado	Frijol	3	El Carmen de Viboral
Vía Garzonas Cascajo	05148VT232	Municipio	0,7	2,9	Afirmado	Papa	3	El Carmen de Viboral
Vía La Piñuela La Vega	05148VT233	Municipio	2,3	3,9	Afirmado	Yuca	3	El Carmen de Viboral
Vía El Retiro	05148VT234	Municipio	2,9	4	Afirmado	Yuca	3	El Carmen de Viboral
Parque Tecnológico-Quirama-Crsto Rey	05148VT235	Municipio	2,8	4	Afirmado	Frijol	3	El Carmen de Viboral
Cristo Rey - Ojo De Agua	05148VT236	Municipio	2,8	3,6	Afirmado	Ganadería de Leche	3	El Carmen de Viboral

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Alto De Las Garzonas-Raíces	05148VT237	Municipio	1,2	3	Afirmado	Papa	3	El Carmen de Viboral
Vía Sector La Floristeria La Chapa	05148VT238	Municipio	1,9	3,1	Afirmado	Ganadería de Leche	3	El Carmen de Viboral
Vía El Salado Santa Ana	05148VT239	Municipio	1,4	5,5	Afirmado	Frijol	3	El Carmen de Viboral
La Aurora Viboral	05148VT35	Municipio	4,7	4,3	Afirmado	Papa	3	El Carmen de Viboral
Ramal A La Chapa	05148VT43	Municipio	0,3	3,1	Afirmado	Papa	3	El Carmen de Viboral
Vía Campo Alegre	05148VT51	Municipio	1	4,2	Afirmado	Ganadería de Leche	3	El Carmen de Viboral
Vía Camargo	05148VT52	Municipio	2,2	3,8	Afirmado	Papa	3	El Carmen de Viboral
Puente Larga	05148VT72	Municipio	1,3	4	Afirmado	Papa	3	El Carmen de Viboral
La Madera La Forida	05148VT73	Municipio	2	3,8	Afirmado	Ganadería de Leche	3	El Carmen de Viboral
Vía La Florida-Vallejuelitos	05148VT81	Municipio	8	3,5	Afirmado	Papa	3	El Carmen de Viboral
Total El Carmen de Viboral	62		146,5					

1.5.40 EL PEÑOL

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Peñol - Pozos	56632	INVIAS	1,7	4	Tierra	Frijol	3	El Peñol
Vía Escuela Concordia - Escuela Helida - Hacia Granada	05541VT02	Municipio	1,8	4	Afirmado	Aguacate	3	El Peñol
Vía Escuela Concordia - Escuela Helida - Hacia Santuario	05541VT03	Municipio	2,6	5,5	Afirmado	Aguacate	3	El Peñol

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Escuela Concordia - Escuela Helida	05541VT05	Municipio	2,7	4	Afirmado	Turismo	3	El Peñol
Vía Entrada Chiquinquirá - Escuela Chiquinquirá	05541VT06	Municipio	2,9	5,5	Afirmado	Tomate Chonto	3	El Peñol
Vía Escuela Chiquinquirá - Escuela La Meseta	05541VT07	Municipio	2,1	4	Afirmado	Frijol	3	El Peñol
Vía Escuela Chiquinquirá - Escuela El Chilco	05541VT08	Municipio	2,5	4,5	Afirmado	Tomate Chonto	3	El Peñol
Vía El Chilco - Escuela Bonilla O Vía El Chilco - Entrada A Bonilla - Escuela Bonilla.	05541VT09	Municipio	2,8	4,5	Afirmado	Frijol	3	El Peñol
Vía El Chilco - Escuela Bonilla Vía El Chilco - Entrada A Bonilla - Escuela Bonilla - Bonilla - Bonilla Arriba	05541VT10	Municipio	2,6	4	Afirmado	Frijol	3	El Peñol
Escuela Bonilla Vía El Chilco - Entrada A Bonilla - Escuela Bonilla - Bonilla Abajo	05541VT11	Municipio	2,8	4	Afirmado	Frijol	3	El Peñol
Vía Entrada A Bonilla Escuela Bonilla	05541VT12	Municipio	2,5	4	Afirmado	Café	3	El Peñol
Vía Escuela La Meseta-	05541VT13	Municipio	2,9	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3	El Peñol

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Escuela Concordia								
Vía Ruta Naturaleza Y Embalses El Morro Uvital-Cotrafa	05541VT14	Municipio	4,9	4,5	Afirmado	Turismo	3	El Peñol
Vía Los Zuluagas	05541VT143	Municipio	0,1	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3	El Peñol
Vía Los Jaramillos	05541VT144	Municipio	2,2	4	Tierra	Frijol	3	El Peñol
La Zulia	05541VT145	Municipio	0,9	4	Afirmado	Tomate Chonto	3	El Peñol
Vía Magdalena - San Lorenzo	05541VT146	Municipio	1,6	4	Afirmado	Turismo	3	El Peñol
Vía Palmira - La Honda	05541VT147	Municipio	0,3	4	Afirmado	Tomate Chonto	3	El Peñol
Vía Marial -La Honda	05541VT148	Municipio	0,2	4	Afirmado	Turismo	3	El Peñol
Vía La Chapa - La Culebra	05541VT149	Municipio	2,2	4,5	Afirmado	Frijol	3	El Peñol
Vía Ruta Naturaleza Y Embalses El Morro Uvital-Cotrafa - El Morro	05541VT15	Municipio	2,5	4,5	Afirmado	Turismo	3	El Peñol
Vía Santa Inés -Eladio Gómez	05541VT150	Municipio	0,7	4,5	Afirmado	Frijol	3	El Peñol
Vía Santa Inés - Peñolcito	05541VT151	Municipio	1,9	4	Afirmado	Tomate Chonto	3	El Peñol
Vía La Chapa - Sector Curazao	05541VT152	Municipio	1,2	4	Afirmado	Turismo	3	El Peñol
Vía La Chapa - Sector El Pavo	05541VT153	Municipio	0,6	4	Afirmado	Tomate Chonto	3	El Peñol
Vía Gilberto Zuluaga	05541VT154	Municipio	1	4	Tierra	Frijol	3	El Peñol
Vía Los Quinchia	05541VT155	Municipio	1,2	4	Afirmado	Frijol	3	El Peñol
Vía Manolo Hoyos	05541VT156	Municipio	0,1	4	Afirmado	Tomate Chonto	3	El Peñol
Vía Los Canos	05541VT157	Municipio	1	4	Afirmado	Tomate Chonto	3	El Peñol

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía El Morro Sector Los Topos	05541VT158	Municipio	2,2	3,8	Afirmado	Turismo	3	El Peñol
Vía Palestina	05541VT159	Municipio	1,3	3,8	Afirmado	Turismo	3	El Peñol
Vía Ruta Naturaleza Y Embalses El Morro Uvital Cotrafa - El Faro	05541VT16	Municipio	1,7	4	Afirmado	Turismo	3	El Peñol
Vía Puente Colgante	05541VT160	Municipio	0,6	3,5	Afirmado	Turismo	3	El Peñol
Vía Sector La Mochila	05541VT161	Municipio	1,1	3,5	Afirmado	Turismo	3	El Peñol
Vía Sector Los Betancures	05541VT162	Municipio	1,3	3,5	Afirmado	Frijol	3	El Peñol
Ramal Las Dos Palmas	05541VT163	Municipio	0,6	3,7	Afirmado	Tomate Chonto	3	El Peñol
Ramal Bonilla Abajo	05541VT164	Municipio	2,5	3,5	Afirmado	Frijol	3	El Peñol
Escuela De Pozo	05541VT165	Municipio	2,1	4	Afirmado	Turismo	3	El Peñol
Pantaleón	05541VT166	Municipio	0,5	4	Afirmado	Turismo	3	El Peñol
Vía San Vicente El Peñol-La Magdalena Despensas	05541VT17	Municipio	5,5	4,5	Afirmado	Frijol	3	El Peñol
Vía San Vicente El Peñol - Escuela El Marial O Vía Entrada Al Marial-Escuela El Marial	05541VT18	Municipio	2,8	4,5	Afirmado	Turismo	3	El Peñol
Vía San Vicente El Peñol Escuela El Marial - San Miguel	05541VT19	Municipio	2,6	4,5	Afirmado	Turismo	3	El Peñol
Vía San Vicente El Peñol Escuela El	05541VT20	Municipio	0,7	4,5	Afirmado	Frijol	3	El Peñol

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Marial - La Pradera								
Vía San Vicente El Peñol - Santa Ana	05541VT21	Municipio	1,9	4	Afirmado	Tomate Chonto	3	El Peñol
Vía El Salto - Santa Inés	05541VT22	Municipio	6,5	5	Afirmado	Tomate Chonto	3	El Peñol
Vía Santa Inés - La Primavera Palmira-Vía San Vicente El Peñol	05541VT23	Municipio	6,2	5	Afirmado	Tomate Chonto	3	El Peñol
Vía Partidas La Culebra - Escuela La Culebra	05541VT24	Municipio	2,6	4,5	Afirmado	Frijol	3	El Peñol
Vía Escuela La Culebra - Partidas La Primavera	05541VT25	Municipio	2,1	4,5	Afirmado	Frijol	3	El Peñol
Vía Cabecera Municipal El Peñol- Horizontes La Cristalina	05541VT26	Municipio	2,8	4,5	Afirmado	Turismo	3	El Peñol
Total El Peñol	49		100,1					

1.5.41 EL RETIRO

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
El Retiro- Vereda El Carmen	05607VT02	Municipio	3,2	2,87	Afirmado	Ganadería de Leche	3	El Retiro
Puente Peláez-La Luz	05607VT03	Municipio	7,1	3	Afirmado	Aguacate	3	El Retiro
Lejos Del Nido- Pantanillo	05607VT04	Municipio	3,3	3	Afirmado	Aguacate	3	El Retiro
La Amapola- Nazareth	05607VT05	Municipio	8,5	3	Afirmado	Aguacate	3	El Retiro

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Nazaret-Tabacal-Amapola	05607VT06	Municipio	4,9	3	Afirmado	Mora	3	El Retiro
El Retiro-Pantalio	05607VT07	Municipio	3,3	3	Afirmado	Mora	3	El Retiro
Lejos Del Nido-Chirimías	05607VT08	Municipio	4,9	3	Afirmado	Aguacate	3	El Retiro
Pantanillo-Llanadas	05607VT09	Municipio	4,5	3	Afirmado	Aguacate	3	El Retiro
Chuzcal Pontezuela	05607VT10	Municipio	2,9	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	El Retiro
Tabacal-El Moral	05607VT11	Municipio	1,2	3	Afirmado	Flores	3	El Retiro
Vía El Descanso	05607VT115	Municipio	1,7	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	El Retiro
Vía La Duenda	05607VT116	Municipio	4,6	3	Afirmado	Papa	3	El Retiro
Vía La Lorena	05607VT117	Municipio	1,9	3	Pavimento	Aguacate	3	El Retiro
Vía Vereda El Chuscal	05607VT118	Municipio	0,8	3	Afirmado	Aguacate	3	El Retiro
Arroyito Conejeras	05607VT12	Municipio	2,6	3	Pavimento	Aguacate	3	El Retiro
El Roblal	05607VT14	Municipio	2,7	2,05	Afirmado	Papa	3	El Retiro
Vía Campanitas	05607VT15	Municipio	0,9	2,05	Afirmado	Ganadería de Leche	3	El Retiro
Total El Retiro	17		59					

1.5.42 EL SANTUARIO

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Autopista El Carmen Aldana Arriba El Roble -San Eusebio	56436	INVIAS	5,7	3,5	Afirmado	Papa	3	El Santuario
Santuario El Salto Palmarcito	56442	INVIAS	9,7	3,5	Afirmado	Zanahoria	3	El Santuario

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Santuario - Alto El Chocho	56446	INVIAS	5,9	3,3	Afirmado	Zanahoria	3	El Santuario
Vía Carretera Vereda Pavas - Sector La Cuchilla	56451	INVIAS	2,4	4	Tierra	Repollo	3	El Santuario
Granada Las Palmas	05697VT14	Municipio	1,8	3,5	Afirmado	Repollo	3	El Santuario
Autopista - Valle María	05697VT16	Municipio	2,2	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	El Santuario
Vía Autopista - El Salaito	05697VT204	Municipio	1,1	3	Afirmado	Repollo	3	El Santuario
Vía Autopista -Morritos	05697VT205	Municipio	5	3,5	Afirmado	Zanahoria	3	El Santuario
Vía Autopista Morritos- La Floresta	05697VT206	Municipio	1,5	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	El Santuario
Vía Autopista -El Morro	05697VT208	Municipio	3,2	3,5	Afirmado	Zanahoria	3	El Santuario
Vía Autopista El Morro- Las Lajas	05697VT209	Municipio	1,2	3,5	Afirmado	Zanahoria	3	El Santuario
Vía Cabecera - La Chapa	05697VT210	Municipio	2,2	3	Afirmado	Zanahoria	3	El Santuario
Vía Cabecera-Portachuelo	05697VT211	Municipio	1,2	3,5	Afirmado	Remolacha	3	El Santuario
Vía Cabecera - Buena Vista	05697VT212	Municipio	1,8	3	Afirmado	Repollo	3	El Santuario
Vías Santuario Marinilla- Vargas	05697VT213	Municipio	2,2	3,5	Afirmado	Zanahoria	3	El Santuario
Vía Señor Caído- Vargas	05697VT214	Municipio	1,5	3,5	Afirmado	Zanahoria	3	El Santuario
Vía Autopista- Potreritos	05697VT215	Municipio	2,9	3,5	Afirmado	Papa	3	El Santuario
Vía Autopista- Lourdes	05697VT216	Municipio	1,7	3,5	Afirmado	Repollo	3	El Santuario
Vía Autopista El Carmen De Viboral Carmelo -Las Lajas	05697VT217	Municipio	1,6	3,5	Afirmado	Zanahoria	3	El Santuario

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Autopista El Carmen De Viboral Aldana Arriba- Alto El Roble	05697VT218	Municipio	2	3,5	Afirmado	Papa	3	El Santuario
Autopista - Morro	05697VT219	Departamento de Antioquia	6,64	3,5	Afirmado	Zanahoria	3	El Santuario
Vía Santuario Bodegas Montañitas El Chocho-La Aurora	05697VT220	Municipio	1,4	3,5	Afirmado	Papa	3	El Santuario
Vía Las Lajas - El Roble	05697VT223	Municipio	1,1	4,5	Afirmado	Zanahoria	3	El Santuario
Vía Vereda Pavas	05697VT224	Municipio	1	4,5	Afirmado	Zanahoria	3	El Santuario
Vía La Cuchilla-Pavas	05697VT225	Municipio	0,9	4,5	Afirmado	Zanahoria	3	El Santuario
Vía Vereda El Salto-La Aurora	05697VT226	Municipio	1,6	4,5	Afirmado	Papa	3	El Santuario
Vía Autopista Medellín Bogotá - Vereda La Primavera	05697VT227	Municipio	1,3	4,5	Afirmado	Zanahoria	3	El Santuario
Vía Portachuelo - Valle María	05697VT228	Municipio	1,5	4,5	Afirmado	Zanahoria	3	El Santuario
Vía Zona Urbana - Vereda Pavas	05697VT230	Municipio	2,2	4,5	Afirmado	Zanahoria	3	El Santuario
Autopista Medellín-Bogotá-Señor Caído-La Milagrosa-Pavas	05697VT30	Municipio	1,4	3,5	Afirmado	Repollo	3	El Santuario
Vía Granada - El Socorro	05697VT51	Municipio	1,9	3,5	Afirmado	Tomate de Árbol	3	El Santuario
Vía El Socorro-San Matías-Trinidad-Campoalegre	05697VT52	Municipio	4,9	3	Afirmado	Zanahoria	3	El Santuario

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Total El Santuario	32		82,64					

1.5.43 ENTRERRÍOS

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía El Zancudo - Vía Entrerrios	57227	INVIAS	6,6	2,8	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Entrerrios
La Candelaria	05264VT01	Municipio	1,8	3	Tierra	Ganadería de Leche	3	Entrerrios
Valle Urbano	05264VT02	Municipio	3,3	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Entrerrios
Potrero Grande	05264VT03	Municipio	21,3	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Entrerrios
Potrero Grande	05264VT03	Municipio	21,3	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Entrerrios
El Higuerón	05264VT06	Municipio	0,7	4,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Entrerrios
La Puente Rota	05264VT07	Municipio	4,4	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Entrerrios
Entrerrios - Toruro - Potrero Grande	05264VT08	Departamento de Antioquia	23,63	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Entrerrios
El Chuscal	05264VT10	Municipio	2,3	2	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Entrerrios
El Porvenir	05264VT13	Municipio	4,2	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Entrerrios
El Cestillo-Toruro	05264VT14	Municipio	4,1	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Entrerrios
Entrerrios - Zancudo	05264VT16	Municipio	3,2	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Entrerrios
Tesorero	05264VT17	Municipio	2,5	3	Afirmado	Tomate de Árbol	3	Entrerrios
El Peñol - Entrerrios	05264VT36	Municipio	2,4	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Entrerrios
La Tabla	05264VT37	Municipio	3,4	2,8	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Entrerrios

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Yerbabuenal	05264VT57	Municipio	0,6	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Entrerrios
Río Chico	05264VT58	Municipio	8,4	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Entrerrios
Río Grande - Río Chico	05264VT59	Municipio	6,2	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Entrerrios
Total Entrerrios	18		120,33					

1.5.44 FREDONIA

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Murrapal-La Garrucha	55980	INVIAS	7,1	3,2	Afirmado	Café	3	Fredonia
Alto De Los Fernández	55986	INVIAS	4	3,6	Tierra	Café	3	Fredonia
Ramal El Zancudo - El Aguacatal	05282VT01	Municipio	5,3	2,2	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Fredonia
Aguacatal - La Zandalia	05282VT02	Municipio	1,6	2,3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Fredonia
Travesías - La Toscana	05282VT03	Municipio	4,3	2,5	Afirmado	Café	3	Fredonia
La Toscana-La Carmelita Ye	05282VT04	Municipio	0,7	2,8	Afirmado	Café	3	Fredonia
Travesías-El Carretero-Palomos	05282VT05	Municipio	3,7	2,2	Afirmado	Café	3	Fredonia
El Plan-Sabaletas-Palomos	05282VT06	Municipio	3,8	2,8	Afirmado	Café	3	Fredonia
El Rincón	05282VT07	Municipio	1,3	1,9	Afirmado	Café	3	Fredonia
Buenos Aires-La Cordillera	05282VT08	Municipio	3,9	2,4	Afirmado	Café	3	Fredonia
Minas-Cadenas	05282VT09	Municipio	4	2,2	Tierra	Café	3	Fredonia
La Cordillera	05282VT10	Municipio	2,7	2,3	Afirmado	Café	3	Fredonia
La Cristalina	05282VT11	Municipio	2,9	2,1	Tierra	Café	3	Fredonia
La Quiebra	05282VT12	Municipio	1,2	2,5	Afirmado	Madera	3	Fredonia
La Isabela	05282VT13	Municipio	2,7	2,2	Afirmado	Café	3	Fredonia

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Puente Tierra	05282VT14	Municipio	3,1	2,5	Afirmado	Café	3	Fredonia
El Mango-El Vainillo	05282VT15	Municipio	3,3	2,65	Afirmado	Café	3	Fredonia
La Carolina	05282VT16	Municipio	0,7	2,3	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Fredonia
Zancudo-La María-La Arditá	05282VT18	Municipio	5	2,3	Afirmado	Café	3	Fredonia
La María	05282VT19	Municipio	1,3	3,2	Afirmado	Porcinos	3	Fredonia
La Raya	05282VT20	Municipio	1,8	2,2	Afirmado	Café	3	Fredonia
Puente Iglesias	05282VT21	Municipio	13,2	2,8	Afirmado	Naranja	3	Fredonia
San Cayetano	05282VT22	Municipio	3	2,9	Afirmado	Café	3	Fredonia
Vía Poblano	05282VT223	Municipio	10,3	3	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Fredonia
El Molino - Marsella	05282VT23	Municipio	4,1	2,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Fredonia
Morroncito	05282VT24	Municipio	4,6	2,8	Tierra	Café	3	Fredonia
Cadenas	05282VT25	Municipio	1,9	3,6	Tierra	Café	3	Fredonia
Jonás	05282VT26	Municipio	3,4	2,6	Tierra	Café	3	Fredonia
Jonás Ye	05282VT27	Municipio	2,8	2,6	Pavimento	Café	3	Fredonia
Jonás Alto De Los Fernández	05282VT28	Municipio	3,1	2,8	Afirmado	Café	3	Fredonia
Sierra Palomos	05282VT29	Municipio	1,7	2,6	Afirmado	Café	3	Fredonia
Naranjal-Poblano	05282VT30	Municipio	4	2,8	Tierra	Café	3	Fredonia
Vía Naranjal Poblano Ye	05282VT31	Municipio	0,9	2,3	Tierra	Café	3	Fredonia
Vía El Hoyito	05282VT32	Municipio	1,7	2,6	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Fredonia
Combia Chiquita-Murrapal-Vía Teléfonos	05282VT33	Municipio	8,5	2,2	Afirmado	Café	3	Fredonia
Vía La Cancha El Porvenir	05282VT34	Municipio	1,5	2,6	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Fredonia
Vía El Porvenir	05282VT35	Municipio	2,5	2,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Fredonia
Vía Combia Chiquita	05282VT36	Municipio	1,6	2,6	Tierra	Porcinos	3	Fredonia

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Los Teléfonos Ye Sector El Líbano	05282VT38	Municipio	1	2,4	Afirmado	Café	3	Fredonia
Vía Los Teléfonos	05282VT39	Municipio	2,8	2,2	Afirmado	Café	3	Fredonia
Vía Repollal San Francisco	05282VT41	Municipio	0,5	2,6	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Fredonia
Vía Puerto Nuevo	05282VT42	Municipio	1,7	2,6	Afirmado	Café	3	Fredonia
Total Fredonia	42		139,2					

1.5.45 FRONTINO

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Aeropuerto - San Diego	05284VT02	Municipio	6,5	3,1	Afirmado	Oro	3	Frontino
Vía Las Azules	05284VT160	Municipio	2,8	2,8	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Frontino
Vía Nusidol	05284VT161	Municipio	0,3	3	Tierra	Caña Panelera	3	Frontino
Vía Llano De Musinga 1	05284VT162	Municipio	0,6	2,9	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Frontino
Vía Llano De Musinga El Tablito	05284VT163	Municipio	0,8	3,4	Afirmado	Caña Panelera	3	Frontino
La Congolona - Chuscal	05284VT164	Municipio	5,4	3	Afirmado	Caña Panelera	3	Frontino
Ramal A Musinga Grande	05284VT165	Municipio	18,4	3,2	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Frontino
Vía Vereda La Hondita	05284VT166	Municipio	1,7	3	Afirmado	Café	3	Frontino
Vía Vereda Piedras Blanca Parte Baja	05284VT167	Municipio	2,7	2,9	Afirmado	Caña Panelera	3	Frontino
Vía Vereda La Herradura	05284VT168	Municipio	0,8	2,7	Afirmado	Caña Panelera	3	Frontino

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Anillo Vial La Honda	05284VT169	Municipio	4	3,2	Afirmado	Caña Panelera	3	Frontino
Vía Chaquiro	05284VT17	Municipio	1,1	2,9	Afirmado	Oro	3	Frontino
Vía San Diego	05284VT18	Municipio	2,5	2,9	Afirmado	Oro	3	Frontino
Ramal A Nore	05284VT185	Municipio	1,1	2,8	Afirmado	Aves	3	Frontino
Vía El Hoyo	05284VT19	Municipio	0,9	2,8	Afirmado	Oro	3	Frontino
Vía La Cañada	05284VT20	Municipio	0,7	3,2	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Frontino
Vía Vereda Loma De Los Indios	05284VT206	Municipio	2,7	3,2	Afirmado	Caña Panelera	3	Frontino
Carretera El Filo De Pontón	05284VT21	Municipio	1,3	2,4	Rieles	Caña Panelera	3	Frontino
Nobogá La Meseta	05284VT22	Municipio	8,6	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Frontino
Vía Vereda La Vuelta	05284VT23	Municipio	3,4	3,6	Afirmado	Caña Panelera	3	Frontino
Ramal San Lázaro	05284VT24	Municipio	1	3,3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Frontino
Ramal A La Loma De Los Indios	05284VT50	Municipio	6,5	2,9	Afirmado	Caña Panelera	3	Frontino
Vía El Rayo	05284VT51	Municipio	2,6	2,9	Afirmado	Caña Panelera	3	Frontino
Ramal El Madero Frontino	05284VT52	Municipio	1,3	3,4	Afirmado	Caña Panelera	3	Frontino
Vía Cabritas	05284VT53	Municipio	4,4	2,9	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Frontino
Paso Ancho - Nutibara - Murri	05284VT66	Departamento de Antioquia	35,39	2,35	Tierra	Arroz	3	Frontino
Vía La Siberia	05284VT79	Municipio	6,2	2,8	Afirmado	Caña Panelera	3	Frontino
Vía Piedras Blancas Parte Alta	05284VT80	Municipio	5,4	3	Afirmado	Caña Panelera	3	Frontino
Paso Ancho - Chontaduro	05284VT81	Municipio	7,3	3,1	Afirmado	Caña Panelera	3	Frontino
Nutibara-Curadientes	05284VT82	Municipio	7,5	3,6	Afirmado	Caña Panelera	3	Frontino
Vía La Quiebra	05284VT83	Municipio	0,4	2,8	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Frontino

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía El Paso	05284VT84	Municipio	0,7	2,6	Afirmado	Caña Panelera	3	Frontino
Total Frontino	32		144,99					

1.5.46 GIRALDO

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Giraldo - Cuajaron	57479	INVIAS	14	5	Afirmado	Café	3	Giraldo
Giraldo - Águila - Roblar	05306VT07	Municipio	2,8	4,5	Tierra	Aves	3	Giraldo
Giraldo - Puna - El Limo	05306VT08	Municipio	2,3	4,5	Tierra	Café	3	Giraldo
Manglar - La Cienaga	05306VT63	Municipio	4,3	3	Afirmado	Café	3	Giraldo
Giraldo - Alto Del Obispo	05306VT81	Municipio	1,3	3,5	Tierra	Oro	3	Giraldo
Total Giraldo	5		24,7					

1.5.47 GÓMEZ PLATA

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Chilimaco	05310VT08	Municipio	2,1	2,4	Tierra	Caña Panelera	3	Gómez Plata
El Salto - La Contrata	05310VT107	Municipio	15,1	2,8	Afirmado	Café	3	Gómez Plata
Cañaveral	05310VT108	Municipio	0,9	2,7	Afirmado	Café	3	Gómez Plata
San Matías-San Antonio	05310VT121	Municipio	0,7	3,2	Tierra	Café	3	Gómez Plata
El Oso	05310VT128	Municipio	2,7	3,1	Tierra	Café	3	Gómez Plata
Gómez Plata-El Cerro-El Indio	05310VT135	Municipio	13,9	3,2	Afirmado	Café	3	Gómez Plata
La Bonita	05310VT18	Municipio	9	2,8	Afirmado	Café	3	Gómez Plata

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vegabotero	05310VT19	Municipio	2,5	2,6	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Gómez Plata
El Encanto-El Pichón	05310VT40	Municipio	8,6	3	Afirmado	Caña Panelera	3	Gómez Plata
Angosturita-Claritas	05310VT55	Municipio	7,5	2,6	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Gómez Plata
Balsas	05310VT75	Municipio	1,9	2,8	Afirmado	Café	3	Gómez Plata
La Primavera-El Guayabo	05310VT83	Municipio	7,2	2,5	Afirmado	Café	3	Gómez Plata
Travesía	05310VT90	Municipio	0,7	2,5	Tierra	Café	3	Gómez Plata
La Quinta	05310VT91	Municipio	2,4	2,4	Tierra	Café	3	Gómez Plata
San Matías-La Hondura-El Guayabo	05310VT94	Municipio	5,6	2,7	Afirmado	Café	3	Gómez Plata
Total Gómez Plata	15		80,8					

1.5.48 GRANADA

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Ramal Cruces Las Palmas	56456	INVIAS	13,5	2,3	Afirmado	Caña Panelera	3	Granada
Vía Minitas	56458	INVIAS	5	2,8	Afirmado	Mora	3	Granada
Vía La Quebra-La Gaviota	56459	INVIAS	5	2,1	Afirmado	Caña Panelera	3	Granada
Ramal al Concilio	05313VT01	Municipio	2,6	3	Afirmado	Hortalizas	3	Granada
La Tolda-Tafetanes	05313VT02	Municipio	4,7	2,8	Afirmado	Caña Panelera	3	Granada
Zona Urbana-Vereda Las Vegas	05313VT03	Municipio	4	2,04	Afirmado	Frijol	3	Granada
Vía Vereda Minitas-Vahitos	05313VT04	Municipio	3,3	2,1	Afirmado	Papa	3	Granada
Vereda Minitas Vereda Concordia	05313VT05	Municipio	1,5	2,05	Afirmado	Mora	3	Granada
Ramal Minitas-San Matías	05313VT07	Municipio	3,7	2,07	Afirmado	Mora	3	Granada

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Minitas-La Milagrosa	05313VT08	Municipio	2,1	2,5	Afirmado	Papa	3	Granada
Minitas-La Escuela	05313VT09	Municipio	0,9	2,09	Afirmado	Mora	3	Granada
Honda-El Chuscal	05313VT10	Municipio	4,1	2,4	Afirmado	Tomate de Árbol	3	Granada
Ramal Vereda La Aurora	05313VT11	Municipio	1,5	2,3	Afirmado	Tomate de Árbol	3	Granada
Ramal El Jardín	05313VT12	Municipio	5,3	2,4	Afirmado	Caña Panelera	3	Granada
Ramal Escuela El Tablazo	05313VT13	Municipio	2,1	2,44	Afirmado	Caña Panelera	3	Granada
Santa Nana-La Bodega	05313VT14	Municipio	7,1	3,9	Afirmado	Caña Panelera	3	Granada
Río Calderas (La Hondita) La Merced	05313VT15	Municipio	3	2,9	Afirmado	Caña Panelera	3	Granada
Ramal Los Medios	05313VT16	Municipio	3,84	2,9	Afirmado	Caña Panelera	3	Granada
La Quiebra - Santa Ana	05313VT17	Departamento de Antioquia	11,12	3,5	Afirmado	Caña Panelera	3	Granada
Ramal El Vergel	05313VT18	Municipio	3,1	2	Afirmado	Mora	3	Granada
Ramal El Vergel-San Matías	05313VT19	Municipio	0,7	2	Afirmado	Papa	3	Granada
Ramal El Edén	05313VT20	Municipio	0,9	2,3	Afirmado	Caña Panelera	3	Granada
Anillo Vial San Esteban-Galilea-Santa Ana	05313VT23	Municipio	22,2	2,8	Afirmado	Caña Panelera	3	Granada
Ramal El Tabor-La Escuela	05313VT24	Municipio	0,3	2,3	Afirmado	Caña Panelera	3	Granada
Empalme-Quebradona Abajo	05313VT25	Municipio	8,06	2,6	Afirmado	Caña Panelera	3	Granada
Ramal Minitas La Meseta	05313VT26	Municipio	0,6	2,5	Afirmado	Mora	3	Granada
Total Granada	26		120,22					

Reporte de cambios:

Aumenta la longitud de la RVT de 112,6 km a 120,2 km

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Una (1) vía nueva de 2,6 km. Es: Ramal al Concilio

Se verifica el trazado de seis (6) vías para un incremento de longitud total de 43,9 km. Son: Anillo Vial San Esteban – Galilea – Santa Ana; Empalme – Quebradona Abajo; Ramal Escuela El Tablazo; Ramal Los Medios; Zona Urbana – Vereda Las Vegas; Ramal Minutas – San Matías

1.5.49 GUADALUPE

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía El Morro	57662	INVIAS	9	5	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Guadalupe
Malabrigo-Morrón	05315VT108	Municipio	8,6	5	Afirmado	Café	3	Guadalupe
Guadalupe-Puente Acacias	05315VT29	Municipio	13,2	3	Afirmado	Café	3	Guadalupe
San Basilio Arriba	05315VT43	Municipio	4,2	5	Afirmado	Café	3	Guadalupe
Guadalupe-San Juan-San Pablo Caney	05315VT53	Municipio	15,6	3,1	Afirmado	Caña Panelera	3	Guadalupe
San Basilio Medio	05315VT65	Municipio	3	5	Afirmado	Café	3	Guadalupe
San Vicente El Kiosko	05315VT88	Municipio	14,5	5	Afirmado	Caña Panelera	3	Guadalupe
Los Sauces	05315VT89	Municipio	1	4,5	Afirmado	Café	3	Guadalupe
Total Guadalupe	8		69,1					

Reporte de cambios

Mediante correo electrónico del 8 de septiembre de 2015, las vías con código 05315VT108, 05315VT43, 05315VT88, 05315VT89 y 57662 se validaron en ancho promedio y la vía 05315VT65 se modificó su longitud por parte del Municipio.

1.5.50 GUARNE

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Juan Xxiii	56693	INVIAS	4,2	3	Afirmado	Aguacate	3	Guarne

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Buju Alto Del Órgano-Guapante	56699	INVIAS	12,8	4	Afirmado	Fresa	3	Guarne
La Clara	56703	INVIAS	4,7	3	Afirmado	Turismo	3	Guarne
Vía El Palmar	56709	INVIAS	2,4	4	Afirmado	Tomate de Árbol	3	Guarne
Brizuela-La Honda	05318VT01	Municipio	4,8	3	Rieles	Frijol	3	Guarne
Garrido	05318VT02	Municipio	2,9	3,5	Pavimento	Turismo	3	Guarne
Guapante Abajo	05318VT03	Municipio	5,5	3	Afirmado	Fresa	3	Guarne
La Honda-La Plata-Piedras Blancas	05318VT04	Municipio	0,3	3	Afirmado	Mora	3	Guarne
Guapante Arriba	05318VT05	Municipio	2,2	3	Afirmado	Fresa	3	Guarne
Guarne - Hojas Anchas	05318VT06	Municipio	4,6	3	Pavimento	Frijol	3	Guarne
La Clara Guapante	05318VT09	Municipio	3,2	3	Afirmado	Aguacate	3	Guarne
La Mosquita	05318VT10	Municipio	3,8	3	Afirmado	Aguacate	3	Guarne
Vía Inspección Toldas La Mosquita	05318VT100	Municipio	5,8	3	Afirmado	Turismo	3	Guarne
Vía Aserrío Tienda De Bruno	05318VT101	Municipio	1,3	3	Afirmado	Turismo	3	Guarne
Vía Piedras Blancas Las Castro	05318VT102	Municipio	1,9	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Guarne
Vía La Clara Sector Los Uribe	05318VT103	Municipio	2	3	Afirmado	Turismo	3	Guarne
Vía Piedras Blancas El Uchuval	05318VT104	Municipio	1,9	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Guarne
Vía Los Juanos Las Quinelas	05318VT105	Municipio	2	3	Afirmado	Mora	3	Guarne
Vía Las Esquinela Ratón Pelao	05318VT106	Municipio	2	3	Afirmado	Mora	3	Guarne
Montañez La Mejía	05318VT11	Municipio	1	3	Afirmado	Aguacate	3	Guarne
San José	05318VT12	Municipio	2,1	3	Afirmado	Uchuva	3	Guarne

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
San José-Bellorin-La Honda	05318VT13	Municipio	3,1	3	Afirmado	Aguacate	3	Guarne
Toldas (Antigua Vía A Rionegro)	05318VT14	Municipio	3,1	3,05	Afirmado	Turismo	3	Guarne
El Yarumo	05318VT16	Municipio	1,3	3	Afirmado	Tomate de Árbol	3	Guarne
Los Asientos El Palmar	05318VT17	Municipio	0,6	3	Afirmado	Tomate de Árbol	3	Guarne
La Honda La Planta Piedras Blancas	05318VT18	Municipio	5,4	3,05	Afirmado	Mora	3	Guarne
Juan Xxiii-Chaparral	05318VT19	Municipio	0,3	3	Afirmado	Aguacate	3	Guarne
La Clara Alto Del Órgano	05318VT20	Municipio	2,6	3,05	Afirmado	Turismo	3	Guarne
La Playa-Hojas Anchas Honda	05318VT21	Municipio	2,2	3	Afirmado	Mora	3	Guarne
Autopista - El Molino	05318VT23	Municipio	3,6	3	Afirmado	Aguacate	3	Guarne
Autopista Alto De La Virgen	05318VT24	Municipio	3	3	Afirmado	Turismo	3	Guarne
Autopista Batea Seca-Romeral	05318VT25	Municipio	1,9	3	Afirmado	Papa	3	Guarne
Autopista Sierra Linda-La Pastorcita	05318VT26	Municipio	3,7	3,05	Afirmado	Frijol	3	Guarne
Autopista Colfrutas-San Isidro	05318VT27	Municipio	3,8	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Guarne
Berracal	05318VT28	Municipio	1,2	3,05	Afirmado	Turismo	3	Guarne
Guapante Alto Del Carate	05318VT29	Municipio	1,8	3,09	Afirmado	Fresa	3	Guarne
Bella Vista Chaparral	05318VT30	Municipio	4,5	4	Afirmado	Aguacate	3	Guarne
Canoas La Honda	05318VT31	Municipio	1,2	4	Afirmado	Mora	3	Guarne
Colorado Bella Vista	05318VT32	Municipio	1,6	3	Afirmado	Aguacate	3	Guarne
Yolombal La Playa	05318VT35	Municipio	3	3	Afirmado	Uchuva	3	Guarne

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Yolombal La Bautista	05318VT36	Municipio	2,1	3	Afirmado	Tomate de Árbol	3	Guarne
Variante Enea La	05318VT37	Municipio	2,5	3,5	Afirmado	Turismo	3	Guarne
Alto De La Virgen El Palmar	05318VT38	Municipio	3,3	3	Afirmado	Ganadería de Carne	3	Guarne
Anillo Vial La Mulona	05318VT40	Municipio	2,8	4	Afirmado	Papa	3	Guarne
La Charanga	05318VT41	Municipio	0,8	3	Afirmado	Fresa	3	Guarne
La Charanga Guapante	05318VT42	Municipio	0,8	3	Afirmado	Papa	3	Guarne
Articulación Juan Xxxiii Colorado (Veredas)	05318VT43	Municipio	0,7	3	Afirmado	Aguacate	3	Guarne
Vía Los Pomos	05318VT44	Municipio	0,9	3	Rieles	Aguacate	3	Guarne
Vía Los Salazares	05318VT45	Municipio	0,4	3	Afirmado	Aguacate	3	Guarne
Vía La Escuela Juan Xxiii	05318VT46	Municipio	0,6	3	Afirmado	Aguacate	3	Guarne
Vía Siete Cueros	05318VT47	Municipio	0,7	3	Rieles	Aguacate	3	Guarne
El Molino Los Tanques	05318VT48	Municipio	1,1	3	Afirmado	Aguacate	3	Guarne
El Molino Los Canastos	05318VT49	Municipio	0,9	3	Afirmado	Aguacate	3	Guarne
Vía San Isidro Sector La Lechería	05318VT50	Municipio	1	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Guarne
Pueblito La Sede	05318VT51	Municipio	4	3	Afirmado	Aguacate	3	Guarne
La Honda Barro Blanco	05318VT52	Municipio	5,5	3	Afirmado	Mora	3	Guarne
San José Tres Bocas	05318VT53	Municipio	1,2	3	Afirmado	Uchuva	3	Guarne
Vía San José La Variante	05318VT54	Municipio	2,4	3	Afirmado	Uchuva	3	Guarne
Vía Barroblanco Mangalarga Porvenir	05318VT55	Municipio	2	3,5	Afirmado	Mora	3	Guarne
Euro Ceramicas San José	05318VT56	Municipio	1	3	Pavimento	Fresa	3	Guarne

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Anillo Vial San Ignacio	05318VT57	Municipio	4,2	3,5	Afirmado	Flores	3	Guarne
Vía San Ignacio Barroblanco La Honda	05318VT58	Municipio	4,6	3	Afirmado	Mora	3	Guarne
Ramal Roberto	05318VT59	Municipio	0,3	2,5	Afirmado	Flores	3	Guarne
Ramal La Palma (Los Cachumbos)	05318VT60	Municipio	0,2	3	Afirmado	Flores	3	Guarne
Ramal Los Atehortuas	05318VT61	Municipio	0,1	3	Afirmado	Flores	3	Guarne
Ramal Sector Don Eladio	05318VT62	Municipio	0,5	3	Afirmado	Flores	3	Guarne
Vía San Antonio Escuela La Clara Sector Los Londoño	05318VT63	Municipio	1,3	3	Afirmado	Flores	3	Guarne
Ramal Oscar Londoño	05318VT64	Municipio	0,5	3	Afirmado	Flores	3	Guarne
Vía Altos De La Clarita	05318VT65	Municipio	1,9	3	Afirmado	Turismo	3	Guarne
Anillo Ramal Fabio Acevedo	05318VT67	Municipio	0,6	3	Afirmado	Turismo	3	Guarne
Vía Altos De La Clarita	05318VT69	Municipio	0,9	3	Afirmado	Turismo	3	Guarne
Anillo Vial La Clarita Guapante	05318VT70	Municipio	3,2	3	Afirmado	Turismo	3	Guarne
Ramal Fabio Acevedo	05318VT71	Municipio	0,7	3	Afirmado	Plantas Aromáticas	3	Guarne
Ramal Los Viveros	05318VT72	Municipio	1	3	Afirmado	Plantas Aromáticas	3	Guarne
Ramal La Campana	05318VT73	Municipio	0,6	3	Afirmado	Aguacate	3	Guarne
Vía Colorado Chaparral	05318VT74	Municipio	1,1	3	Afirmado	Aguacate	3	Guarne
Ramal La Caseta	05318VT75	Municipio	1,3	3	Afirmado	Aguacate	3	Guarne
Articulacion Colorado Alta Vista	05318VT76	Municipio	0,5	3	Afirmado	Aguacate	3	Guarne

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Los Kioscos El Sango	05318VT77	Municipio	2,4	3	Afirmado	Aguacate	3	Guarne
Vía Ricatrucha Acueducto Municipal	05318VT78	Municipio	2	3	Afirmado	Turismo	3	Guarne
Vía La Florida Pueblito	05318VT79	Municipio	3,2	3	Afirmado	Frijol	3	Guarne
Vía Alto De Medina Quebrada Brizuela	05318VT80	Municipio	1,5	3	Afirmado	Flores	3	Guarne
Vía La Pascuita La Honda	05318VT81	Municipio	2,9	3	Afirmado	Aguacate	3	Guarne
Vía Alto De Medina Acueducto La Brizuela	05318VT82	Municipio	0,8	3	Afirmado	Flores	3	Guarne
Vía Los Rodríguez	05318VT83	Municipio	1,4	3	Afirmado	Mora	3	Guarne
Vía Pescadero La Palma	05318VT84	Municipio	1,5	3	Pavimento	Flores	3	Guarne
Vía Berrío Berracal Garrido	05318VT85	Municipio	1,8	3	Afirmado	Papa	3	Guarne
Vía Chaparral La Alegria Guamitos	05318VT86	Municipio	2,4	3	Afirmado	Aguacate	3	Guarne
Vía Chaparral Los Vallejo	05318VT87	Municipio	1,8	3	Afirmado	Aguacate	3	Guarne
Guamito Los Vallejo	05318VT88	Municipio	1	3	Afirmado	Aguacate	3	Guarne
Vía Mejía El Palamar (Sector Los Rua)	05318VT89	Municipio	2,4	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Guarne
Ramal Los Rúa	05318VT90	Municipio	1	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Guarne
Guapante La Escuela	05318VT91	Municipio	1,1	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Guarne
Vía El Molino Albergue Canino	05318VT92	Municipio	0,9	3	Afirmado	Papa	3	Guarne

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía El Sango Alto Mejía	05318VT93	Municipio	2,5	3	Afirmado	Fresa	3	Guarne
Vía Alto De La Virgen La Molina	05318VT94	Municipio	3,2	3	Afirmado	Fresa	3	Guarne
Vía La Pastorata Antigua Via Medellín	05318VT95	Municipio	0,7	3	Afirmado	Aguacate	3	Guarne
Vía Articulación La Clarita	05318VT96	Municipio	0,5	3	Afirmado	Fresa	3	Guarne
Vía La Capilla Escuela Puente Real	05318VT97	Municipio	1,2	3	Afirmado	Turismo	3	Guarne
Vía La Torre	05318VT98	Municipio	1	3	Afirmado	Uchuva	3	Guarne
Vía San Antonio Parte Alta	05318VT99	Municipio	1,1	3	Rieles	Arveja	3	Guarne
Total Guarne	101		215,8					

1.5.51 GUATAPÉ

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Anillo Vial	56153	INVIAS	2,7	3,2	Afirmado	Tomate Chonto	3	Guatapé
Vía Guatapé-San Rafael-Ramal Vereda El Roble	56156	INVIAS	2,1	2,8	Afirmado	Tomate Chonto	3	Guatapé
Puente Bonilla-La Peña	05321VT02	Municipio	1,6	2,8	Afirmado	Tomate Chonto	3	Guatapé
Sonadora	05321VT03	Municipio	1,2	2,6	Afirmado	Frijol	3	Guatapé
Los Naranjos	05321VT41	Municipio	2,1	3	Afirmado	Pescado	3	Guatapé
El Rosario	05321VT43	Municipio	6,6	3,5	Afirmado	Pescado	3	Guatapé
Ramal A Presa Santa Rita	05321VT44	Municipio	3,4	4	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Guatapé
La Cristina	05321VT45	Municipio	0,8	3	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Guatapé

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Guatapé-Calderas	05321VT46	Municipio	2,6	3,2	Afirmado	Turismo	3	Guatapé
Vía Monasterio	05321VT47	Municipio	1,2	2,5	Pavimento	Tomate Chonto	3	Guatapé
Ramal Escuela Antigua	05321VT48	Municipio	1,3	2,8	Afirmado	Tomate Chonto	3	Guatapé
Ramal Escombrera	05321VT49	Municipio	0,4	3,2	Afirmado	Turismo	3	Guatapé
Total Guatapé	12		26					

1.5.52 HELICONIA

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Ramal Al Alto Del Corral	56613	INVIAS	10,5	2,5	Afirmado	Café	3	Heliconia
Ramal A La Pava	05347VT02	Municipio	3,7	2,6	Afirmado	Café	3	Heliconia
Heliconia-El Mestizo	05347VT03	Municipio	4,9	2,5	Afirmado	Café	3	Heliconia
Ramal A Pueblo Viejo	05347VT04	Municipio	2	2,4	Afirmado	Café	3	Heliconia
Ramal A Pueblito	05347VT05	Municipio	0,8	2,3	Afirmado	Café	3	Heliconia
Vía La Pradera	05347VT06	Municipio	2,1	2,7	Rieles	Café	3	Heliconia
Vía Sector Alto Matías-Corregimiento Llano De San José	05347VT07	Municipio	0,9	2,2	Afirmado	Café	3	Heliconia
Vía La Hondura	05347VT08	Municipio	1,8	2,3	Afirmado	Café	3	Heliconia
Vía Sector Crucero-Corregimiento De Pueblito	05347VT09	Municipio	4,5	2,4	Afirmado	Café	3	Heliconia
Vía Pueblo Viejo - Herradurita	05347VT10	Municipio	2,1	2,6	Afirmado	Café	3	Heliconia
Vía Los Botes	05347VT11	Municipio	1	2,35	Rieles	Café	3	Heliconia
Tramo Alto Del Corral-Terminal	05347VT12	Municipio	0,4	3	Afirmado	Café	3	Heliconia

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Alto Del Corral -La Hondura	05347VT13	Municipio	0,6	2,2	Afirmado	Café	3	Heliconia
Vía El Hatillo	05347VT14	Municipio	1,4	2,3	Rieles	Café	3	Heliconia
Vía Tamargal-Finca El Morro	05347VT15	Municipio	1	2,5	Afirmado	Café	3	Heliconia
Vía Vereda Monte Adentro	05347VT19	Municipio	1,2	2,3	Afirmado	Café	3	Heliconia
Total Heliconia	16		38,9					

1.5.53 HISPANIA

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Guamo - El Llanete	05353VT22	Municipio	5	3	Tierra	Café	3	Hispania
Guamo - La Florida	05353VT23	Municipio	5,7	4	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Hispania
Vía Vereda Armenia Alta	05353VT24	Municipio	4,4	4	Afirmado	Café	3	Hispania
Vía Vereda San Joaquín	05353VT25	Municipio	4,1	4	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Hispania
Vía Vereda El Silencio	05353VT26	Municipio	3,4	4	Afirmado	Café	3	Hispania
Vía Vereda Zarzagueta	05353VT27	Municipio	4,5	4	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Hispania
Puente El Chaverra	05353VT28	Municipio	0,5	4	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Hispania
Alto Del Oso	05353VT29	Municipio	3,1	3,5	Afirmado	Café	3	Hispania
Vía Armenia Baja	05353VT30	Municipio	1,5	4	Afirmado	Café	3	Hispania
Ramal La Estufa	05353VT31	Municipio	2,2	3,5	Afirmado	Café	3	Hispania
Vía La Cuelga	05353VT32	Municipio	0,6	4	Afirmado	Café	3	Hispania
Vía La Cuelga-Silencio	05353VT33	Municipio	0,8	3,5	Afirmado	Café	3	Hispania
Total Hispania	12		35,8					

1.5.54 ITUANGO

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Buena Vista-Paloblanco	58093	INVIAS	1,1	3,3	Afirmado	Café	3	Ituango
Ituango-La Granja-Santa Rita	58096	INVIAS	62,4	3,8	Afirmado	Ganadería de Carne	3	Ituango
Río Ituango - Quebrada Del Medio	58098	INVIAS	5,7	3,3	Afirmado	Café	3	Ituango
Puente Del Inglés-Inglés	58100	INVIAS	5	3,4	Afirmado	Café	3	Ituango
Quebrada Del Medio - Santalucía	58101	INVIAS	10,1	3,62	Afirmado	Café	3	Ituango
Partidas De Pascuita-Pascuita	58116	INVIAS	8,7	3,4	Afirmado	Frijol	3	Ituango
Los Galgos - Aeropuerto	05361VT08	Municipio	1,9	2,87	Tierra	Ganadería de Carne	3	Ituango
Ituango - El Tinto	05361VT114	Municipio	11,8	3,5	Afirmado	Café	3	Ituango
Partidas De Guacharaquero-La Honda	05361VT115	Municipio	8,4	3,6	Afirmado	Ganadería de Carne	3	Ituango
Cenizas-Chontaduro	05361VT122	Municipio	1,9	3,3	Afirmado	Caña Panelera	3	Ituango
La Granja - El Olivar	05361VT193	Municipio	6,3	2,8	Tierra	Café	3	Ituango
Total Ituango	11		123,3					

1.5.55 JARDÍN

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Gibraltar La Cristalina	55538	INVIAS	11,1	4,2	Afirmado	Plátano	3	Jardín
Vía La Casiana	05364VT74	Municipio	0,9	4,4	Afirmado	Café	3	Jardín
Vía El Cuchillón	05364VT52	Municipio	2,2	3,1	Afirmado	Curuba	3	Jardín



Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Montecristo	05364VT53	Municipio	1,2	2,9	Afirmado	Tomate de Árbol	3	Jardín
Vía La Herrera	05364VT54	Municipio	4,7	3,3	Afirmado	Café	3	Jardín
Vía La Herrerita	05364VT55	Municipio	1,1	3,3	Afirmado	Café	3	Jardín
Vía Serranias	05364VT56	Municipio	4,3	4,6	Afirmado	Café	3	Jardín
Vía La Salada	05364VT57	Municipio	5	5,4	Afirmado	Plátano	3	Jardín
Vía La Salada Parte Alta	05364VT58	Municipio	1,4	3	Afirmado	Café	3	Jardín
Vía La Linda	05364VT59	Municipio	4,5	5	Afirmado	Café	3	Jardín
Vía Morro Amarillo	05364VT60	Municipio	5,5	3,1	Afirmado	Café	3	Jardín
Vía Alto De Las Flores	05364VT61	Municipio	1,4	3	Afirmado	Curuba	3	Jardín
Vía Verдум	05364VT63	Municipio	1,3	3,7	Afirmado	Plátano	3	Jardín
Vía Don Jurgo	05364VT64	Municipio	1,9	3	Afirmado	Tomate de Árbol	3	Jardín
Vía Macanas La Mescenia	05364VT65	Municipio	3,5	2,7	Afirmado	Café	3	Jardín
Vía Anillo Macanas - La Floresta	05364VT66	Municipio	2,2	2,7	Afirmado	Café	3	Jardín
Vía Brazo Seco	05364VT67	Municipio	1,8	3	Afirmado	Plátano	3	Jardín
Vía Anillo La Arboleda - Santa Gertrudis	05364VT68	Municipio	13,2	2,5	Afirmado	Plátano	3	Jardín
Vía Alto El Indio	05364VT69	Municipio	1,1	2,9	Afirmado	Plátano	3	Jardín
Vía Anillo La Arboleda - El Aguacate - Santa Gertrudis	05364VT70	Municipio	6,8	3,1	Afirmado	Plátano	3	Jardín
Vía Anillo La Margarita-Alto El Chocho-Rio Claro	05364VT71	Municipio	4,6	3,1	Afirmado	Plátano	3	Jardín
Vía Anillo Verдум Las Margaritas	05364VT72	Municipio	1,5	3	Afirmado	Plátano	3	Jardín
Vía Anillo La Casiana - San Bartolo - El tapao	55539	INVIAS	5,3	4,7	Afirmado	Café	3	Jardín

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía San Bartolo	05364VT75	Municipio	5,6	4,8	Afirmado	Café	3	Jardín
Vía La Cumbre	05364VT76	Municipio	0,5	4	Afirmado	Café	3	Jardín
Vía Quebrada Arriba	05364VT77	Municipio	2,7	4,2	Afirmado	Café	3	Jardín
Vía Compostera	05364VT78	Municipio	1,3	4	Afirmado	Café	3	Jardín
Vía Serranias Parte Alta	05364VT79	Municipio	0,7	4	Afirmado	Café	3	Jardín
Vía El Chcocho - Santa Teresa	05364VT80	Municipio	2,9	4	Afirmado	Café	3	Jardín
Total Jardín	29		100,2					

Reporte de cambios

Se corrige el código de la vía La Casiana de 55539 a 05364VT74 y se cambia el código de la Vía Anillo La Casiana - San Bartolo - El tapao de 05364VT74 a 55539. Pesentaban los códigos intercambiados.

1.5.56 JERICÓ

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
La Aguada-La Tolda	05368VT167	Municipio	9	3,4	Afirmado	Madera	3	Jericó
Anillo Vial Palenque-San Ramon-La Viña	05368VT169	Municipio	2,9	4	Afirmado	Café	3	Jericó
Vía Sectores Patio Bonito-Puerto Arturo Y Vereda La Leona	05368VT170	Municipio	4	4,6	Afirmado	Café	3	Jericó
Palosanto-Cestillala	05368VT171	Municipio	3,3	3,2	Rieles	Café	3	Jericó
Qubradona Arriba	05368VT172	Municipio	2,2	3,3	Tierra	Café	3	Jericó

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Quebradona Abajo	05368VT173	Municipio	1,5	3	Afirmado	Café	3	Jericó
La Cascada	05368VT174	Municipio	2,5	3,4	Afirmado	Cardamomo	3	Jericó
Vía La Sorguita	05368VT175	Municipio	13,3	3,5	Afirmado	Ganadería de Carne	3	Jericó
Carreteable La Sola	05368VT176	Municipio	1,3	2,7	Afirmado	Plátano	3	Jericó
Castalia-Altamira-El Rio Piedras	05368VT177	Municipio	1,4	3,1	Afirmado	Café	3	Jericó
Buga	05368VT178	Municipio	1,8	3,5	Afirmado	Café	3	Jericó
La Lucía-El Chaquiro	05368VT179	Municipio	2,6	3,3	Afirmado	Oro	3	Jericó
Estrella Vieja	05368VT180	Municipio	4,7	4,5	Afirmado	Café	3	Jericó
Anillo Vial Guacamayal	05368VT181	Municipio	0,5	3,5	Rieles	Café	3	Jericó
Ramal A Palocabildo	05368VT182	Municipio	4,1	4	Afirmado	Café	3	Jericó
La Soledad-La Mama	05368VT183	Municipio	2,1	3,5	Afirmado	Café	3	Jericó
La Hermosa	05368VT184	Municipio	1,8	3,2	Afirmado	Café	3	Jericó
Vallecitos	05368VT185	Municipio	3,2	3,5	Afirmado	Café	3	Jericó
Palocabildo-La Palma-El Manzanillo	05368VT186	Municipio	5,2	4	Afirmado	Café	3	Jericó
Vía Las Playas	05368VT187	Municipio	2,7	3,2	Afirmado	Madera	3	Jericó
Vía Patudal	05368VT188	Municipio	0,8	4	Afirmado	Cardamomo	3	Jericó
Vía Sectores La Pista-Palenquito-La Traviesa	05368VT189	Municipio	2,3	2,8	Afirmado	Café	3	Jericó
Vía La Aguada Las Playas	05368VT190	Municipio	1,8	3,5	Afirmado	Madera	3	Jericó
Total Jericó	23		75					

1.5.57 LA CEJA

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Pontezuela-La Ceja	05376VT01	Municipio	5,2	5	Pavimento	Flores	3	La Ceja

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Chaparral-Montesol	05376VT02	Municipio	2,1	3,8	Afirmado	Flores	3	La Ceja
Chaparral	05376VT03	Municipio	0,6	3,3	Afirmado	Flores	3	La Ceja
Vía La Escuela San Miguel	05376VT04	Municipio	2,4	3,5	Afirmado	Flores	3	La Ceja
El Yuarumo-San Miguel	05376VT05	Municipio	2	4	Pavimento	Flores	3	La Ceja
El Capiro	05376VT06	Municipio	1,2	3,3	Afirmado	Flores	3	La Ceja
El Capiro -El Canadá	05376VT07	Municipio	1,3	3,4	Afirmado	Flores	3	La Ceja
San Joaquín	05376VT08	Municipio	3	3,9	Afirmado	Flores	3	La Ceja
Rancho Triste-La Playa	05376VT09	Municipio	2	4,8	Afirmado	Flores	3	La Ceja
San José- La Loma	05376VT10	Municipio	4,2	3,6	Afirmado	Café	3	La Ceja
El Trazo	05376VT11	Municipio	2,4	3,8	Afirmado	Café	3	La Ceja
San José-El Higuierón	05376VT12	Municipio	8,4	4,1	Afirmado	Café	3	La Ceja
El Romeral	05376VT13	Municipio	2,1	3,7	Afirmado	Café	3	La Ceja
Tabacal- El Moral	05376VT14	Municipio	3,8	3,7	Afirmado	Café	3	La Ceja
La Playa-San José	05376VT15	Municipio	2,6	5	Afirmado	Flores	3	La Ceja
Santana	05376VT16	Municipio	3,4	3,6	Afirmado	Flores	3	La Ceja
El Yolombó	05376VT17	Municipio	1,6	3,9	Afirmado	Café	3	La Ceja
Piedras-Colmenas	05376VT18	Municipio	5	4,1	Afirmado	Ganadería de Leche	3	La Ceja
Llanadas 2	05376VT19	Municipio	1,2	3,3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	La Ceja
Llanadas	05376VT20	Municipio	4,3	4,1	Afirmado	Ganadería de Leche	3	La Ceja
Parcelación El Tambo-Payuco	05376VT21	Municipio	2,3	5,3	Afirmado	Flores	3	La Ceja
Zallonara	05376VT22	Municipio	2,1	4	Afirmado	Flores	3	La Ceja
La Cristalina	05376VT23	Municipio	2,1	3,7	Pavimento	Flores	3	La Ceja
La Pereirita	05376VT24	Municipio	1,5	3,5	Afirmado	Flores	3	La Ceja
El Tabor	05376VT25	Municipio	2,3	5	Afirmado	Flores	3	La Ceja
La Guaira	05376VT26	Municipio	3,9	4,1	Afirmado	Flores	3	La Ceja
La Ceja - San Rafael	05376VT27	Departamento de Antioquia	11,12	4,75	Tierra	Flores	3	La Ceja

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
El Calvario-Fátima- San Rafael	05376VT28	Municipio	5,4	4,7	Afirmado	Flores	3	La Ceja
Almenara-El Salvio	05376VT29	Municipio	1	3,3	Afirmado	Flores	3	La Ceja
Ramal El Salvio	05376VT30	Municipio	1,1	3,6	Afirmado	Ganadería de Leche	3	La Ceja
Piedras-La Escuela	05376VT31	Municipio	0,4	3,4	Afirmado	Ganadería de Leche	3	La Ceja
La Almenara	05376VT32	Municipio	4,4	4,5	Afirmado	Flores	3	La Ceja
Los Anselmitos	05376VT33	Municipio	1	3,3	Afirmado	Flores	3	La Ceja
Lomitas	05376VT34	Municipio	1,3	4,2	Afirmado	Flores	3	La Ceja
El Ochual	05376VT35	Municipio	2,3	3,8	Afirmado	Flores	3	La Ceja
La Esmeralda	05376VT36	Municipio	1,2	4	Pavimento	Flores	3	La Ceja
La Selva	05376VT37	Municipio	0,8	3,2	Afirmado	Flores	3	La Ceja
Sol Rojo	05376VT38	Municipio	1,9	4	Afirmado	Flores	3	La Ceja
Escuela San Nicolás-El Capiro	05376VT39	Municipio	5,2	4,4	Afirmado	Flores	3	La Ceja
Justo Arosemena	05376VT40	Municipio	1,4	3,9	Afirmado	Flores	3	La Ceja
Total La Ceja	40		111,52					

1.5.58 LA PINTADA

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Poblanco	05390VT01	Municipio	1,5	4,5	Tierra	Naranja	3	La Pintada
Montenegro	05390VT02	Municipio	1,3	4,5	Tierra	Naranja	3	La Pintada
Total La Pintada	2		2,8					

1.5.59 LA UNIÓN

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Las Teresas-Las Colmenas	56062	INVIAS	17,7	5,2	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	La Unión
Unión-La Palmera	56064	INVIAS	4,6	5	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	La Unión
Chuscalito-La Almería	05400VT111	Municipio	1,8	4,1	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	La Unión
Ramal Chuscalito	05400VT112	Municipio	2,1	4,5	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	La Unión
La Unión-Quebrada Negra	05400VT113	Municipio	2,2	4	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	La Unión
Las Brisas	05400VT114	Municipio	3	4	Afirmado	Papa	3	La Unión
Sumicol-Mazorcal	05400VT115	Municipio	1,3	4,3	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	La Unión
El Arenal	05400VT116	Municipio	1,1	2,7	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	La Unión
San Francisco-La Cabaña	05400VT117	Municipio	2	2,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	La Unión
La Unión-Vallejuelitos-La Cabaña	05400VT118	Municipio	0,9	4,5	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	La Unión
Vía El Burro	05400VT14	Municipio	1,5	3,6	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	La Unión
Vía Acueducto El Cardal	05400VT140	Municipio	1,8	3	Tierra	Papa	3	La Unión
La Truchera	05400VT141	Municipio	0,9	2,8	Tierra	Papa	3	La Unión
San Miguel Abajo- El Buey	05400VT178	Municipio	4,1	4	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	La Unión
Cruz Roja-Chalarca-Mesopotamia	05400VT179	Municipio	15,4	4,2	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	La Unión
Las Acacias	05400VT180	Municipio	6,2	3,5	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	La Unión
Vía Los Tubos-Campamento	05400VT181	Municipio	1,4	3,6	Afirmado	Fresa	3	La Unión

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Mesopotamia-Minitas	05400VT182	Municipio	3,8	4,1	Afirmado	Papa	3	La Unión
El Alto Del Dulce	05400VT183	Municipio	0,8	3,5	Tierra	Papa	3	La Unión
San Miguel- La Honda	05400VT184	Municipio	1,9	3,6	Afirmado	Papa	3	La Unión
Agualinda	05400VT185	Municipio	0,7	2,6	Tierra	Papa	3	La Unión
San Juan- Piedras Teherán	05400VT186	Municipio	2,2	3,3	Afirmado	Papa	3	La Unión
Las Brisas - Mesopotamia	05400VT188	Municipio	3,6	3,8	Afirmado	Papa	3	La Unión
Ramal La Madera	05400VT189	Municipio	1,2	3	Tierra	Papa	3	La Unión
San Miguel - Minitas (Sector Alto Del Dulce)	05400VT193	Municipio	3,2	3	Tierra	Papa	3	La Unión
Vía La Cabaña-San Francisco	05400VT194	Municipio	2,6	3	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	La Unión
Vía Las Colmenas-La Diviza	05400VT195	Municipio	5,2	3	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	La Unión
Vía Las Piedras	05400VT196	Municipio	1,5	4	Tierra	Papa	3	La Unión
Vía Puente Tabla-Puente Hierro	05400VT197	Municipio	4,6	3,5	Tierra	Papa	3	La Unión
Ramal Don Emilio	05400VT198	Municipio	0,8	3	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	La Unión
Vía La Cueva - Piedras Teherán	05400VT199	Municipio	2,1	3	Afirmado	Papa	3	La Unión
San Juan Las Brisas	05400VT200	Municipio	0,8	3	Afirmado	Papa	3	La Unión
Vía San Francisco-Chalarca	05400VT201	Municipio	0,7	3	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	La Unión
La Almería- La Madera	05400VT30	Municipio	2,1	3,9	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	La Unión
Pantallio La Unión	05400VT31	Municipio	7,1	4,8	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	La Unión
Cuatro Esquinas	05400VT32	Municipio	1,2	3,5	Afirmado	Papa	3	La Unión

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Escuela Vallejuelitos	05400VT33	Municipio	1,2	3,3	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	La Unión
Pantallio Vallejuelitos	05400VT34	Municipio	2,3	4	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	La Unión
Pantallio	05400VT35	Municipio	0,4	3	Afirmado	Papa	3	La Unión
El Guarango - La Unión	05400VT46	Municipio	6,6	5,1	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	La Unión
La Planta Antigua	05400VT47	Municipio	1,9	3	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	La Unión
El Guarango-Colmenas	05400VT48	Municipio	8	4	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	La Unión
Las Teresas-Quebrada Negra	05400VT55	Municipio	2,3	3,5	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	La Unión
La Diviza	05400VT73	Municipio	3,4	3,3	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	La Unión
San Juan - La Honda	05400VT88	Municipio	4,3	5	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	La Unión
El Alto De San Juan	05400VT89	Municipio	2	2,5	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	La Unión
Total La Unión	46		146,5					

1.5.60 LIBORINA

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Rodas - San Miguel - Montero	05411VT1	Municipio	5,57	3,16	Afirmado	Café	3	Liborina
Los Sauces - Los Peñoles	05411VT2	Municipio	3,25	2,8	Tierra	Café	3	Liborina
Los Peñoles - Filo del Medio	05411VT3	Municipio	0,695	2,5	Tierra	Café	3	Liborina
Los Peñoles parte baja	05411VT4	Municipio	1,02	2,5	Tierra	Café	3	Liborina

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
La Abisinia - Provincial	05411VT5	Municipio	1,1	3,5	Afirmado		3	Liborina
Danzante – El Morro	05411VT6	Municipio	5	2,5	Tierra		3	Liborina
Ramal a Malvazá	05411VT7	Municipio	2,2	2,5	Tierra	Café	3	Liborina
Ramal El Socorro	05411VT8	Municipio	2,45	2,5	Tierra	Leche	3	Liborina
Ramal Peregrino	05411VT9	Municipio	0,5	2,8	Tierra	Café	3	Liborina
Quitasol - Cristobal	05411VT121	Municipio	2,8	2,3	Tierra		3	Liborina
Cristobal - Montenegro	05411VT122	Municipio	1,5	3,44	Afirmado	Café	3	Liborina
Sector La Sucia - Sobresabana	05411VT159	Municipio	1,8	4,4	Afirmado	Caña Panelera	3	Liborina
Rodas - Porvenir	05411VT166	Municipio	4,2	2,66	Afirmado	Café	3	Liborina
Liborina – Chachafruto - La Glorieta	05411VT180	Municipio	7,6	2,84	Afirmado	Café	3	Liborina
Vía Secundaria Liborina San José De La Montaña - La Abisinia	05411VT181	Municipio	0,5	2,46	Afirmado	Café	3	Liborina
Sector La Porquera - Carmen De La Venta	05411VT182	Municipio	6,4	3,8	Afirmado	Café	3	Liborina
La Ye (Vía Secundaria) - Angelinas	05411VT214	Municipio	8	3,74	Afirmado	Oro	3	Liborina
Granadillos - Las Abejas	05411VT30	Municipio	2,1	1,74	Afirmado	Café	3	Liborina
Juan Barriga - Guamal	05411VT53	Municipio	9,2	3,36	Afirmado	Café	3	Liborina
La Abisinia - Los Sauces	05411VT66	Municipio	3,22	3,2	Afirmado	Café	3	Liborina
Puente Verde - La Palma	05411VT75	Municipio	0,6	2,2	Afirmado	Café	3	Liborina
Los Asientos - Las Abejas	05411VT95	Municipio	5,5	3,4	Afirmado	Café	3	Liborina
Total Liborina	22		75,2					

Reporte de cambios:

Aumenta la longitud de la RVT de 49 a 75,2 km

Ocho (8) vías nuevas para 13,11 km. Son Los Sauces – Los Peñoles; Los Peñoles – Filo del Medio; Los Peñoles parte baja; La Abisinia – Provincial; Danzante – El Morro; Ramal a Malvazá; Ramal El Socorro; Ramal Peregrino

Construcción de tramos nuevos para tres (3) vías, correspondientes a 24 km nuevos. Son: Rodas – San Miguel – Montero; Rodas – Porvenir; Liborina – Chachafruto - La Glorieta

Se verifica el trazado de la vía Sector La Porquera – Carmen de la Venta

1.5.61 MACEO

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
A Santa Bárbara	55276	INVIAS	16,6	4	Tierra	Cacao	3	Maceo
A La Susana	05425VT14	INVIAS, hasta 31 de diciembre de 2016	25,7	4,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Maceo
La Gazapera	05425VT15	Municipio	2,4	4,5	Tierra	Cacao	3	Maceo
San Ignacio	05425VT16	Municipio	8	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Maceo
Las Violetas-Montenegro	05425VT17	Municipio	6,5	4,5	Tierra	Madera	3	Maceo
El Ranchito - Santa María	05425VT18	Municipio	7,2	4	Tierra	Cacao	3	Maceo
Palmira	05425VT19	Municipio	4,8	4,5	Tierra	Cacao	3	Maceo
Partidas La Pureza - Cer Jgm - La Pureza	05425VT21	Municipio	9,7	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Maceo
San Judas - Olivares	05425VT22	Municipio	2,1	3,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Maceo
Maceo - Tres Piedras - La Londra	05425VT23	Municipio	7,1	3,8	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Maceo
La Argentina	05425VT24	Municipio	6,6	4	Tierra	Cacao	3	Maceo
Guardasol	05425VT25	Municipio	11,2	4,5	Tierra	Cacao	3	Maceo

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Inter Vía Yalí - Maceo A Corrales La Cuchilla	05425VT26	Municipio	0,8	4,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Maceo
Templete (Maceo) - La Cabañita	05425VT27	Municipio	0,9	4,5	Tierra	Cacao	3	Maceo
San Laureano	05425VT28	Municipio	6,5	4,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Maceo
Santa Rosa - Centro Educativo Rural San Luis - A Triánón	05425VT29	Municipio	1,4	4,5	Tierra	Caña Panelera	3	Maceo
San Lucas	05425VT30	Municipio	1	4,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Maceo
San Cipriano - San Luis	05425VT31	Municipio	6,6	4,5	Tierra	Caña Panelera	3	Maceo
Betulia	05425VT32	Municipio	5,3	4,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Maceo
Alto De Dolores	05425VT33	Municipio	4,7	4,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Maceo
La Paloma	05425VT34	Municipio	2,1	4	Tierra	Caña Panelera	3	Maceo
Santa Cruz	05425VT35	Municipio	0,5	4,3	Tierra	Caña Panelera	3	Maceo
El Pino - La Paloma	05425VT36	Municipio	4,9	4,5	Tierra	Caña Panelera	3	Maceo
La Guayabera - Santa Ana	05425VT37	Municipio	3,7	4	Tierra	Guayaba	3	Maceo
Partidas El Ventiadero - San Pedro	05425VT38	Municipio	12,7	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Maceo
Pascuitas - Las Pavas - La Susana	05425VT39	Municipio	9,9	3,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Maceo
El Ganchal - Las Bigilias	05425VT40	Municipio	10,8	3,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Maceo
Monitos	05425VT41	Municipio	2,2	4	Tierra	Caña Panelera	3	Maceo
Total Maceo	28		181,9					

Reporte de cambios

Mediante correo electrónico del 5 de octubre de 2015, la vía con código 05425VT14, se validó la longitud y su competencia hasta el 31 de diciembre de 2016 la cual se trasfiere al INVIAS.

1.5.62 MARINILLA

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Ruta Dorada - Las Mercedes El Chagualo Alto De La Ramada La Esmeralda La Esperanza	56522	INVIAS	6,6	4	Tierra	Zanahoria	3	Marinilla
Vía Don Diego Rionegro Marinilla - Cimarronas - Cascajo Abajo	56524	INVIAS	4,6	4	Tierra	Ganadería de Leche	3	Marinilla
Vía Ruta Dorada - Cascajo Arriba	56526	INVIAS	8,2	4,5	Tierra	Ganadería de Leche	3	Marinilla
Vía El Chagualo Alto De La Ramada - Las Mercedes	56528	INVIAS	6,5	4	Tierra	Zanahoria	3	Marinilla
Vía Marinilla El Santuario Carmen De Viboral - San Juan Bosco-Gaviria - Vía Marinilla Nuevo Peñol	56530	INVIAS	7,9	4	Tierra	Ganadería de Leche	3	Marinilla

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Marinilla - Alto Del Mercado	56534	INVIAS	3,4	4	Tierra	Lechuga	3	Marinilla
Vía Marinilla Nuevo Peñol - La Asunción Llanadas	56536	INVIAS	8,5	4,5	Tierra	Zanahoria	3	Marinilla
Vía Marinilla Nuevo Peñol - Chocho Mayo - Alto De La Asunción La Peña	56538	INVIAS	10,8	4,5	Tierra	Frijol	3	Marinilla
Vía Montañita Los Alpes - Yarumos	56627	INVIAS	12,8	4	Tierra	Papa	3	Marinilla
Vía El Chagualo Alto De La Ramada - Rivera Carmen De Viboral	05440VT04	Municipio	0,6	4	Tierra	Tomate Chonto	3	Marinilla
Vía Marinilla Nuevo Peñol -Alto Del Mercado- Santa Cruz Alto El Chocho	05440VT07	Municipio	3,8	4	Tierra	Zanahoria	3	Marinilla
Vía Marinilla Nuevo Peñol -Santuario Bgas- Montañitas- Los Alpes	05440VT08	Municipio	1,6	4,5	Tierra	Zanahoria	3	Marinilla
Vía Marinilla Alto Del Mercado El Socorro - Primavera	05440VT10	Municipio	3,2	4,5	Tierra	Brócoli	3	Marinilla
Vía Cabecera Municipal - La Primavera- Los Cabuyos	05440VT11	Municipio	1	4	Tierra	Repollo	3	Marinilla

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Marinilla Nuevo Peñol - La Asunción Llanadas - La Peña El Rosario	05440VT13	Municipio	3	4	Tierra	Ganadería de Leche	3	Marinilla
Vía Alto De La Asunción La Peña	05440VT134	Municipio	1,8	3,5	Tierra	Zanahoria	3	Marinilla
Vía Montañita Los Alpes	05440VT135	Municipio	1,4	3,5	Tierra	Zanahoria	3	Marinilla
Vía Marinilla - Vereda La Primavera	05440VT136	Municipio	3,7	4	Tierra	Lechuga	3	Marinilla
Ramal A Chocho Mayo	05440VT138	Municipio	2,7	4	Tierra	Repollo	3	Marinilla
Ramal A San José	05440VT139	Municipio	0,9	4	Tierra	Papa	3	Marinilla
Vía Vereda Gaviria-Vereda Pavas(Municipio El Santuario)	05440VT141	Municipio	1,5	4	Tierra	Ganadería de Leche	3	Marinilla
Vía La Montañita - Yarumo	05440VT142	Municipio	1,4	4	Tierra	Zanahoria	3	Marinilla
Vía Salto Arriba - San Vicente	05440VT143	Municipio	0,3	4	Tierra	Frijol	3	Marinilla
Vía Al Peñol - Vereda El Rosario	05440VT144	Municipio	0,5	4	Tierra	Café	3	Marinilla
Vía Marinilla Nuevo Peñol -Salto Abajo El Porvenir Vía Nuevo Peñol	05440VT16	Municipio	4,7	4	Tierra	Frijol	3	Marinilla
Vía Marinilla Nuevo Peñol - El Pozo	05440VT17	Municipio	2,7	4	Tierra	Tomate Chonto	3	Marinilla
Vía Marinilla Nuevo Peñol - La Inmaculada	05440VT18	Municipio	4,8	4	Tierra	Papa	3	Marinilla

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Marinilla Nuevo Peñol El Rosario La Peña	05440VT19	Municipio	4,5	4	Tierra	Frijol	3	Marinilla
Vía Las Mercedes El Chagualo Alto De La Ramada - Aldana - Al Carmen De V.- Santuario	05440VT20	Municipio	4	3,5	Tierra	Lechuga	3	Marinilla
Total Marinilla	29		117,4					

1.5.63 MONTEBELLO

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Sabaletas-Sabanitas-Piedra Galana-La Quiebra	56024	INVIAS	13,5	4	Afirmado	Café	3	Montebello
El Gavilán-El Carmelo-Sabanitas	56030	INVIAS	12,8	4	Afirmado	Café	3	Montebello
Montebello - El Socorro El Gavilán- El Churimo-Campo Alegre-Vereda La Merce	56035	INVIAS	7,5	4	Afirmado	Café	3	Montebello
Getsemaní-Puente Macegal	05467VT01	Municipio	1,6	3,5	Tierra	Café	3	Montebello
El Olival	05467VT02	Municipio	2	3	Afirmado	Café	3	Montebello
Getsemaní	05467VT03	Municipio	3,2	3	Afirmado	Café	3	Montebello
Caunzal Poleal	05467VT04	Municipio	2,8	3	Tierra	Café	3	Montebello
Vía Los Pinos	05467VT05	Municipio	1,9	4	Tierra	Café	3	Montebello

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Zarcitos-Lavizcaya	05467VT06	Municipio	2,3	3	Afirmado	Café	3	Montebello
Trinidad	05467VT08	Municipio	0,8	3	Afirmado	Café	3	Montebello
Barro Tablazo	05467VT09	Municipio	2,4	3	Afirmado	Café	3	Montebello
Caunzal Guaira	05467VT11	Municipio	2,5	3	Afirmado	Café	3	Montebello
Zarcitos	05467VT12	Municipio	1,1	3	Afirmado	Café	3	Montebello
Ochocientos	05467VT14	Municipio	2	3	Tierra	Café	3	Montebello
Montebello-El Obispo-La Camelia-La Floresta-Sabaletas	05467VT15	Municipio	5,2	4	Tierra	Café	3	Montebello
Total Montebello	15		61,6					

1.5.64 MUTATÁ

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Los Cacaos	05480VT01	Municipio	4,2	5	Afirmado	Yuca	3	Mutatá
Vía Chontaduralito	05480VT02	Municipio	2	4	Afirmado	Madera	3	Mutatá
Vía Chontadural	05480VT03	Municipio	0,7	4	Tierra	Yuca	3	Mutatá
Vía Colbalsos	05480VT04	Municipio	2,3	5	Afirmado	Yuca	3	Mutatá
Vía Las Malvinas	05480VT05	Municipio	1,7	4	Afirmado	Yuca	3	Mutatá
Vía Malvinas-Colbalsos	05480VT06	Municipio	2,7	4	Tierra	Yuca	3	Mutatá
Vía La Secreta	05480VT07	Municipio	4	5	Afirmado	Yuca	3	Mutatá
Ramal a Pavarandocitó	05480VT08	Departamento de Antioquia	7,98	5,8	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Mutatá
Vía La Selva	05480VT09	Municipio	2,1	4	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Mutatá
Vía Mungudó Bajo	05480VT10	Municipio	1,8	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Mutatá
Vía Bajirá - Río Sucio	05480VT11	Municipio	7,1	6	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Mutatá
Vía Bajirá - Nueva Estrella	05480VT12	Municipio	6,3	5	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Mutatá

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Cetino	05480VT13	Municipio	6,5	5	Afirmado	Plátano	3	Mutató
Vía Caño Seco Limón	05480VT14	Municipio	2,1	4	Tierra	Plátano	3	Mutató
Vía La Primavera - Cerritos	05480VT15	Municipio	8,7	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Mutató
Vía Tierra Adentro - Eugenia Arriba	05480VT16	Municipio	3,2	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Mutató
Vía La Balastrea	05480VT17	Municipio	2,4	4	Afirmado	Plátano	3	Mutató
Porroso - Río León	05480VT18	Departamento de Antioquia	9,69	3,4	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Mutató
Vía Cristalina La Curva	05480VT19	Municipio	6,4	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Mutató
Vía Chadó Arriba	05480VT20	Municipio	4	4	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Mutató
Vía Chadó La Raya	05480VT21	Municipio	4,8	4	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Mutató
Vía La Fortuna - San José De León	05480VT22	Municipio	3,8	4	Tierra	Madera	3	Mutató
Vía Montería León	05480VT23	Municipio	10,1	4	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Mutató
Vía Juradó Arriba	05480VT24	Municipio	1,3	4	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Mutató
Total Mutatá	24		105,87					

1.5.65 NARIÑO

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Puerto Venus-Quebrada Negra	55584	INVIAS	2,8	3,3	Afirmado	Café	3	Nariño
Quebra De San Juan -	55591	INVIAS	4,9	3,4	Afirmado	Caña Panelera	3	Nariño

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
San Pedro Arriba								
El Recreo-Guamal	55592	INVIAS	7,7	3,2	Afirmado	Café	3	Nariño
Nariño - El Llano - El Damas	05483VT128	Municipio	5,3	3,7	Afirmado	Café	3	Nariño
Quebra De San José - Rio Negrito	05483VT129	Municipio	2	3,4	Afirmado	Caña Panelera	3	Nariño
Ramal A Santa Rosa	05483VT57	Municipio	0,9	3,3	Afirmado	Café	3	Nariño
Uvital - El Palmar	05483VT58	Municipio	8,1	3,6	Afirmado	Café	3	Nariño
Ramal Al Roble	05483VT65	Municipio	0,5	3,2	Afirmado	Café	3	Nariño
Morro Azul - Berlín	05483VT97	Municipio	1,2	3,2	Afirmado	Ganadería de Carne	3	Nariño
Puente Linda - Puerto Venus	05483VT98	Departamento de Antioquia	14,1	2,1	Afirmado	Café	3	Nariño
Total Nariño	10		47,5					

1.5.66 NECHÍ

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Nechí Caño Pescado - La Espiga	58465	INVIAS	12,9	5	Afirmado	Arroz	3	Nechí
Vía Nechí Granada Las Conchas - El Brasil	58467	INVIAS	5,1	4	Tierra	Oro	3	Nechí
Vía Nechí Puerto Libano San Pablo	05495VT23	Municipio	12,2	5	Afirmado	Arroz	3	Nechí
Vía Las Flores - Vereda Las Tortugas	05495VT24	Municipio	3,9	4	Afirmado	Arroz	3	Nechí
Vía Nechí Londres - Correntoso	05495VT26	Municipio	2,3	4	Afirmado	Arroz	3	Nechí

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Puerto Libano San Pablo - San Pedro	05495VT27	Municipio	7,1	4	Tierra	Madera	3	Nechí
Vía Nechí Puerto Libano San Pablo - La Trinidad	05495VT28	Municipio	11,8	4	Afirmado	Madera	3	Nechí
Vía Nechí La Trinidad - El Platanal	05495VT29	Municipio	3,4	3	Afirmado	Madera	3	Nechí
Vía La Concha - Concepción	05495VT30	Municipio	6,3	3	Tierra	Oro	3	Nechí
Vía La Espiga-El Politiquero	05495VT31	Municipio	0,6	3	Tierra	Arroz	3	Nechí
Vía Nechí - El Londres	05495VT32	Municipio	5,2	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Nechí
Vía Bijagual-Caceri	05495VT33	Municipio	21,7	3	Afirmado	Madera	3	Nechí
Vía Los Cargueros - Bijagual	05495VT34	Municipio	4,6	3	Afirmado	Oro	3	Nechí
Vía Las Flores Zaragocita	05495VT36	Municipio	5,6	4	Tierra	Arroz	3	Nechí
Vía Puerto Libano San Pablo - Los Planos	05495VT37	Municipio	13,5	5	Tierra	Madera	3	Nechí
Vía La Ye-Pueblo Nuevo	05495VT38	Municipio	6,4	3,5	Tierra	Oro	3	Nechí
Vía La Concha - Cargueros	05495VT39	Municipio	3,1	4	Tierra	Oro	3	Nechí
Vía Tres Casas	05495VT40	Municipio	1,4	4	Tierra	Arroz	3	Nechí
Vía Las Flores - Santa María	05495VT41	Municipio	2,4	5	Tierra	Arroz	3	Nechí
Vía Concepción - Hoyo Grande	05495VT42	Municipio	16,9	4	Tierra	Arroz	3	Nechí
Total Nechí	20		146,4					

1.5.67 NECOCLÍ

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Terciaria Necoclí-Ciénaga La Marimonda	58515	INVIAS	13,1	2,5	Tierra	Plátano	3	Necoclí
Vía Terciaria Mulatíco Palestina	05490VT10	Municipio	4,4	3	Afirmado	Maíz	3	Necoclí
Vía Terciaria San Joaquín	05490VT103	Municipio	4	3,5	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Necoclí
Vía Terciaria Piedrecitas-Caribia-Limoncito	05490VT104	Municipio	3,2	3,5	Tierra	Plátano	3	Necoclí
Vía Terciaria Buenos Aires-Pueblo Nuevo - Limoncito	05490VT105	Municipio	1,8	3	Tierra	Plátano	3	Necoclí
Vía Terciaria Zapata-Narváez	05490VT106	Municipio	5,9	3,5	Tierra	Plátano	3	Necoclí
Vía Terciaria Zapatica	05490VT107	Municipio	5,5	3	Afirmado	Plátano	3	Necoclí
Vía Terciaria Bocas De Iguana	05490VT108	Municipio	0,9	2	Afirmado	Plátano	3	Necoclí
Vía Terciaria Iguanita Vijao	05490VT109	Municipio	1,4	3	Tierra	Plátano	3	Necoclí
Vía Terciaria El Porvenir Iguana	05490VT11	Municipio	9,2	2,5	Tierra	Maíz	3	Necoclí
Vía Terciaria A La Merced	05490VT117	Municipio	4,7	2	Tierra	Yuca	3	Necoclí
Vía Terciaria Aguas Vivas	05490VT118	Municipio	1,4	3	Tierra	Maíz	3	Necoclí
Vía Terciaria Villa Isabel "Indio Vijao"	05490VT119	Municipio	4,1	3	Tierra	Aguacate	3	Necoclí
Vía Terciaria Quebrada Del Palo-San Isidro	05490VT12	Municipio	5,2	3	Afirmado	Maíz	3	Necoclí
Vía Terciaria La Yaya-Indio Vijao-Iguanita Vijao	05490VT120	Municipio	3,6	3	Afirmado	Aguacate	3	Necoclí

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Terciaria Mulato Vía Al Mar	05490VT121	Municipio	0,5	2,5	Tierra	Pescado	3	Necoclí
Vía Terciaria Buenos Aires-Pueblo Nuevo	05490VT126	Municipio	0,6	3,5	Tierra	Plátano	3	Necoclí
Vía Terciaria Basurero-Marimonda Mulatos	05490VT128	Municipio	17,1	2,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Necoclí
Vía Terciaria Nuevo Oriente	05490VT129	Municipio	2	3	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Necoclí
Vía Terciaria Las Changas-Santa Rosa De Los Palmares	05490VT13	Municipio	6,7	3	Tierra	Maíz	3	Necoclí
Vía Terciaria Almacigo Arriba	05490VT130	Municipio	3,7	3,5	Tierra	Pescado	3	Necoclí
Vía Terciaria El Vale Adentro	05490VT131	Municipio	1,7	3,5	Afirmado	Maíz	3	Necoclí
Vía Terciaria La Magdalena	05490VT14	Municipio	2,5	3	Tierra	Maíz	3	Necoclí
Vía Terciaria El Río Necoclí	05490VT140	Municipio	0,9	3	Afirmado	Plátano	3	Necoclí
Vía Terciaria La Caña	05490VT141	Municipio	5,3	3,5	Tierra	Maíz	3	Necoclí
Vía Terciaria El Totumo-Aguas Claras-Nueva Luz	05490VT142	Municipio	12,5	3	Tierra	Plátano	3	Necoclí
Vía Terciaria La Ceibita	05490VT143	Municipio	0,3	3	Tierra	Plátano	3	Necoclí
Vía Terciaria El Bobal-La Escoba	05490VT144	Municipio	4	3	Tierra	Aguacate	3	Necoclí
Vía Terciaria El Carlos Arriba	05490VT145	Municipio	2,8	2,5	Tierra	Plátano	3	Necoclí
Vía Terciaria Quebrada Del Palo-Santa Rosa De Los Palmares	05490VT15	Municipio	9,2	3,5	Tierra	Maíz	3	Necoclí

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Terciaria Santa Rosa De Los Palmares - Pueblo Nuevo	05490VT34	Municipio	20,4	2,5	Afirmado	Maíz	3	Necoclí
Vía Terciaria Mello Villavicencio-El Reparo	05490VT39	Municipio	5,3	2,5	Tierra	Maíz	3	Necoclí
Vía Terciaria Mello Villavicencio-Nueva Esperanza	05490VT40	Municipio	6,4	3	Tierra	Maíz	3	Necoclí
Vía Terciaria San Isidro-Villa Nueva	05490VT41	Municipio	2,3	3	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Necoclí
Vía Terciaria Villa Sonia-Comarca-Loma De Piedra	05490VT42	Municipio	4,3	3	Afirmado	Plátano	3	Necoclí
Vía Terciaria La Comarca-Ecuador-Corcovado Abajo	05490VT43	Municipio	3	3	Tierra	Plátano	3	Necoclí
Vía Terciaria Miramar-Gorgojito	05490VT49	Municipio	6,3	2,5	Tierra	Arroz	3	Necoclí
Vía Terciaria El Volcán-Barro Arriba	05490VT50	Municipio	4,4	2,5	Tierra	Maíz	3	Necoclí
Vía El Porvenir-Carreto	05490VT503	Municipio	4,2	3	Tierra	Yuca	3	Necoclí
Vía Terciaria Pueblo Nuevo-Bella Vista	05490VT51	Municipio	2	2,5	Tierra	Maracuyá	3	Necoclí
Vía Terciaria Bella Vista-El Barro	05490VT52	Municipio	3,1	2	Tierra	Maíz	3	Necoclí
Vía Terciaria Pueblo Nuevo-El Comején	05490VT53	Municipio	9	2	Tierra	Arroz	3	Necoclí

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Terciaria Loma De Piedra-Alto Carito	05490VT54	Municipio	5,3	2	Tierra	Maíz	3	Necoclí
Vía Terciaria Sevilla	05490VT55	Municipio	5,1	2,5	Tierra	Maíz	3	Necoclí
Vía Terciaria El Paraíso - Yokimachena	05490VT63	Municipio	12,1	3	Tierra	Arroz	3	Necoclí
Vía Terciaria Semana Santa- Los Algodones Arriba	05490VT65	Municipio	3,6	3,3	Tierra	Arroz	3	Necoclí
Vía Terciaria Santa Fe Tuntun-Los Algodones Abajo	05490VT66	Municipio	1,9	2,5	Tierra	Arroz	3	Necoclí
Vía Terciaria El Chejal	05490VT84	Municipio	3,3	3	Tierra	Maíz	3	Necoclí
Vía Terciaria Mulatico Caribia	05490VT85	Municipio	4,4	3	Tierra	Yuca	3	Necoclí
Vía Terciaria Alto Rosario	05490VT86	Municipio	4	2	Tierra	Plátano	3	Necoclí
Zapata - Narvaéz	05490VT87	Departamento de Antioquia	16,84	4,7	Afirmado	Yuca	3	Necoclí
Vía Terciaria Guacamaya-Almácigo Abajo	05490VT88	Municipio	12	3,4	Afirmado	Plátano	3	Necoclí
Vía Terciaria El Bejuco	05490VT89	Municipio	0,2	1,8	Tierra	Yuca	3	Necoclí
Total Necoclí	53		277,64					

1.5.68 OLAYA

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Olaya - El Pencal	05501VT1	Municipio	7,6	2,54	Afirmado	Café	3	Olaya
Ramal - A Llanadas	05501VT17	Municipio	16,7	4,16	Afirmado	Café	3	Olaya

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Llanadas - Común Cominal	05501VT18	Municipio	3,7	2,66	Afirmado	Café	3	Olaya
Ramal - A La Playa	05501VT19	Municipio	2,1	2,8	Afirmado	Café	3	Olaya
Llanadas - Lopera	05501VT28	Municipio	0,4	2,9	Afirmado	Café	3	Olaya
Olaya - Quebrada Arriba	05501VT48	Municipio	0,2	2,5	Afirmado	Mango	3	Olaya
Sucre - El Guayabo	05501VT68	Municipio	4,8	3,66	Afirmado	Café	3	Olaya
Total Olaya	7		35,5					

1.5.69 PEQUE

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Corregimiento Los Llanos	05543VT217	Municipio	8,1	3,4	Afirmado	Café	3	Peque
Vía Vereda San Pablo - San José	05543VT218	Municipio	2,4	2,5	Afirmado	Café	3	Peque
Vía Vereda San Juliancito	05543VT219	Municipio	1,5	3	Afirmado	Café	3	Peque
Total Peque	3		12					

1.5.70 PUEBLORRICO

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Vereda Barcino	05576VT01	Municipio	2	3,5	Tierra	Café	3	Pueblorrico
Vía Vereda Barcino, Ramada De Los Suárez	05576VT02	Municipio	2,1	3,2	Afirmado	Café	3	Pueblorrico
Vía Castalia - La Pica	05576VT03	Municipio	6	3,4	Afirmado	Café	3	Pueblorrico

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Castalia La Unión	05576VT04	Municipio	2,1	3	Afirmado	Tomate Chonto	3	Pueblorrico
Vía Vereda Patudal	05576VT05	Municipio	1,5	2,8	Afirmado	Café	3	Pueblorrico
Vía Sinaí-Morrón	05576VT06	Municipio	4,8	3,4	Afirmado	Café	3	Pueblorrico
Vía Vereda Hoyo Grande	05576VT07	Municipio	1,4	3	Afirmado	Café	3	Pueblorrico
Vía Vereda Alto De La Justicia	05576VT08	Municipio	1,3	2,8	Tierra	Café	3	Pueblorrico
Vía Vereda Corinto Los Valencias	05576VT09	Municipio	0,8	2,9	Afirmado	Café	3	Pueblorrico
Vía Corinto - Galilea	05576VT10	Municipio	2,9	2,8	Afirmado	Café	3	Pueblorrico
Vía San Francisco - Mulato - Palo Blanco	05576VT11	Municipio	2,2	3,2	Afirmado	Café	3	Pueblorrico
Vía Vereda San Francisco	05576VT12	Municipio	0,7	3	Afirmado	Café	3	Pueblorrico
Vía Vereda Santa Bárbara	05576VT13	Municipio	2,5	3,1	Afirmado	Café	3	Pueblorrico
Vía Pueblorrico - California - La Gómez	05576VT14	Municipio	6,9	3,6	Afirmado	Plátano	3	Pueblorrico
Vía Vereda El Cedrón	05576VT15	Municipio	0,6	3,1	Afirmado	Café	3	Pueblorrico
Vía Vereda La Envidia	05576VT16	Municipio	0,7	3	Rieles	Café	3	Pueblorrico
Total Pueblorrico	16		38,5					

1.5.71 PUERTO BERRÍO

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
San Juan De Bedout - La Cabaña	57188	INVIAS	18,8	3,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Berrío

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
La Ye - La Culebra	57189	INVIAS	4	3,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Berrío
Ye De Virginias-Estacion Cabañas	05579VT58	Municipio	7,2	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Berrío
Estacion Cabañas - Alto De Bolívar	05579VT59	Municipio	8	3	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Berrío
Alto Bolívar - Troncal De La Paz	05579VT60	Municipio	14,2	3	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Berrío
Hacienda Solita - Estación Calera	05579VT61	Municipio	3,3	3	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Berrío
Troncal De La Paz - Estación Malena	05579VT62	Municipio	1,4	3,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Berrío
Ruta 62 - Altos Buenos Aires-Río Alicante	05579VT65	Municipio	9,1	3,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Berrío
Troncal De La Paz - La Nevada	05579VT78	Municipio	15	3,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Berrío
La Ye - La Habana	05579VT79	Municipio	3	3,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Berrío
Hacienda San Miguel - La Corteza - Cristalina	05579VT80	Municipio	6,3	3,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Berrío
A Palestina	05579VT81	Municipio	0,1	3,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Berrío
Ruta 62 - Guasimal Alicante	05579VT82	Municipio	8	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Berrío
Ruta 62 - Estación Cristalina	05579VT83	Municipio	11	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Berrío
Virginias Karamandu	05579VT84	Municipio	3,2	3	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Berrío

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Ye Cristalina - Zabaletas	05579VT86	Municipio	2,1	3	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Berrio
Santa Martina - La Florida	05579VT90	Municipio	7,5	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Berrio
Total Puerto Berrio	17		122,2					

1.5.72 PUERTO NARE

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
La Ye De La Mina - La Ye De Casanare - La Sierra	05585VT39	Municipio	8,8	5,5	Tierra	Cemento	3	Puerto Nare
La Ye De Casanare - La Pesca - La Sierra	05585VT40	Municipio	4,4	5,5	Tierra	Turismo	3	Puerto Nare
La Piedra - Caño Seco	05585VT41	Municipio	7,1	4	Tierra	Piedra Caliza	3	Puerto Nare
Entrada La Cristalina - Corregimiento La Unión	05585VT42	Municipio	3,9	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Nare
La Unión - Montecristo	05585VT43	Municipio	7,9	4,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Nare
Anillo Vial Playas	05585VT44	Municipio	7,2	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Nare
Ye Playas-Hoyo Rico - Ye La Patiño - Hoyo Rico	05585VT45	Municipio	5,3	6	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Nare
Ye La Patiño - Ye Mulas	05585VT46	Municipio	12,9	3,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Nare
Barcelona La Esmeralda	05585VT47	Municipio	7,6	6	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Nare

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
La Esmeralda - Cer El Oro	05585VT48	Municipio	5,1	6	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Nare
La Esmeralda - Santa Rita	05585VT49	Municipio	12,3	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Nare
Santa Rita - Puente Iglesias	05585VT50	Municipio	6,9	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Nare
Santa Rita - La Estrella	05585VT51	Municipio	5,4	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Nare
Anillo Vial El Delirio - La Esperanza	05585VT52	Municipio	6,9	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Nare
Arenosa - Los Delirios	05585VT53	Municipio	6,2	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Nare
Hoyo Rico - Centro Educativo Rural Hoyo Rico	05585VT54	Municipio	1,5	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Nare
La Arabia - Tambores	05585VT55	Municipio	10,9	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Nare
La Arabia - Prodigios	05585VT56	Municipio	8,2	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Nare
Ye La Arabia - Los Limones	05585VT57	Municipio	8,7	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Nare
Ye Serranía - Centro Educativo Rural Serranías	05585VT58	Municipio	2,9	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Nare
Ye Serranías - Prodigios	05585VT59	Municipio	2,5	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Nare
Total Puerto Nare	21		142,6					

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

1.5.73 PUERTO TRIUNFO

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Partidas a Puerto Perales Estación Cocorná	05591VT02	Departamento de Antioquia	8,83	7	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Triunfo
Ye De Marranera	05591VT03	Municipio	2,9	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Triunfo
Balsora Tierra Fria	05591VT53	Municipio	8,6	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Puerto Triunfo
La Ye De La Estrella - Puente Gorgona	05591VT55	Municipio	7,8	4	Tierra	Ganadería de Carne	3	Puerto Triunfo
Ruta 60 - Puente Iglesias	05591VT56	Municipio	15,5	4	Tierra	Ganadería de Carne	3	Puerto Triunfo
A Estación Cocorná	05591VT57	Municipio	14,5	4	Tierra	Ganadería de Carne	3	Puerto Triunfo
Ruta 60 - Las Mercedes	05591VT58	Municipio	11,9	4	Tierra	Ganadería de Carne	3	Puerto Triunfo
Doradal - San Juan	05591VT80	Municipio	1,6	4	Tierra	Ganadería de Carne	3	Puerto Triunfo
Total Puerto Triunfo	8		71,63					

1.5.74 REMEDIOS

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Santa Lucia-Porvenir	05604VT55	Municipio	28	3,5	Tierra	Ganadería de Carne	3	Remedios
Porvenir-Cruz Bajital	05604VT56	Municipio	8,9	3,5	Tierra	Madera	3	Remedios
Porvenir-Santa Marta	05604VT57	Municipio	13,8	3,5	Tierra	Madera	3	Remedios
Lagos-Camelia	05604VT58	Municipio	5,1	3,2	Afirmado	Oro	3	Remedios

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Alto Los Muertos-San Mateo	05604VT59	Municipio	15	3,2	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Remedios
Segovia - Mituna - Cañaveral	05604VT60	Departamento de Antioquia	25,828	3,5	Afirmado	Madera	3	Remedios
Marmajón-Juan Brand	05604VT61	Municipio	2,2	4,3	Afirmado	Oro	3	Remedios
Paso Real-El Retiro	05604VT62	Municipio	3,9	3,2	Tierra	Caña Panelera	3	Remedios
Terminal-Pueblo Nuevo	05604VT63	Municipio	0,6	2,9	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Remedios
Calvario-Chorro Lindo	05604VT64	Municipio	1,5	3,2	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Remedios
Guadalejo-Amarú	05604VT65	Municipio	6,3	3,2	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Remedios
Jardín-La Honda	05604VT66	Municipio	2	3,2	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Remedios
Ceiba-Rio Negrito	05604VT67	Municipio	7,8	3,2	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Remedios
San Cristobal-Coco Hondo	05604VT68	Municipio	3	3,2	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Remedios
Chorro De Lágrimas-La Iguana	05604VT69	Municipio	3,7	3,3	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Remedios
La Iguana-Playa Linda	05604VT70	Municipio	6	3,4	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Remedios
La Iguana-Buenos Aires	05604VT71	Municipio	5	3,2	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Remedios
La Brava-Guayabal	05604VT72	Municipio	2,2	3,4	Afirmado	Material de Construcción	3	Remedios
Cabuyal- La Honda	05604VT73	Municipio	4,3	3	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Remedios
Paraje El Pollo-Plaza Nueva	05604VT74	Municipio	25,2	3,5	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Remedios
La Po	05604VT84	Municipio	0,8	3,7	Afirmado	Madera	3	Remedios

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Total Remedios	21		171,128					

1.5.75 RIONEGRO

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Barroblanco - Albreito - Manpueste	05615VT01	Municipio	9,1	0	Tierra	Flores	3	Rionegro
Belén - Santa Bárbara	05615VT02	Municipio	7,1	0	Pavimento	Flores	3	Rionegro
Rionegro - Galicia - Los Pinos - Río Abajo	05615VT03	Municipio	3,1	0	Afirmado	Flores	3	Rionegro
Cruce El Tablazo	05615VT04	Municipio	3,9	0	Pavimento	Flores	3	Rionegro
El Tablazo - Llanogrande	05615VT05	Municipio	1,1	0	Pavimento	Flores	3	Rionegro
La Laja - Cuchilla De San José	05615VT06	Municipio	4,3	0	Tierra	Flores	3	Rionegro
Pontezuela - La Ceja	05615VT07	Municipio	2,6	0	Pavimento	Flores	3	Rionegro
Pontezuela - El Capiro	05615VT08	Municipio	5,9	0	Tierra	Flores	3	Rionegro
Ramal A Llanogrande	05615VT09	Municipio	4,2	0	Tierra	Flores	3	Rionegro
Cabeceras Pontezuela	05615VT10	Municipio	1,9	0	Pavimento	Flores	3	Rionegro
Cabeceras Ramal Higuerón	05615VT11	Municipio	3,4	0	Tierra	Flores	3	Rionegro
Ramal A Tablacito	05615VT12	Municipio	3	0	Tierra	Flores	3	Rionegro
Rionegro Abreo	05615VT13	Municipio	4,7	0	Afirmado	Flores	3	Rionegro
El Tablazo - Yarumal	05615VT14	Municipio	2,6	0	Pavimento	Flores	3	Rionegro
Aeropuerto - Las Delicias	05615VT15	Municipio	3,3	0	Afirmado	Flores	3	Rionegro
Rionegro - Las Lajas	05615VT16	Municipio	3,4	0	Afirmado	Flores	3	Rionegro

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Total Rionegro	16		63,6					

1.5.76 SABANALARGA

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Sabanalarga - El Oro	05628VT01	Municipio	28,4	4	Afirmado	Café	3	Sabanalarga
El Oro - Llano Del Oro	05628VT02	Municipio	3,8	4	Tierra	Café	3	Sabanalarga
Ramal Los Tendidos El Socorro	05628VT03	Municipio	5,4	4	Afirmado	Café	3	Sabanalarga
Sabanalarga - Membrillal	05628VT04	Municipio	5,6	4	Afirmado	Café	3	Sabanalarga
Tesorerito	05628VT05	Municipio	1,3	4	Afirmado	Café	3	Sabanalarga
La Garrucha	05628VT06	Municipio	4,6	4	Tierra	Café	3	Sabanalarga
Total Sabanalarga	6		49,1					

SALGAR

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Anillo Vial El Carmelo	55946	INVIAS	4,2	3,4	Afirmado	Café	3	Salgar
Vía Vereda Santa Luisa	05642VT01	Municipio	1,6	3	Afirmado	Café	3	Salgar
Vía Vereda Tarroliso	05642VT02	Municipio	2,5	2,8	Afirmado	Café	3	Salgar
Vía Vereda La Tarquí	05642VT03	Municipio	4,8	3	Afirmado	Café	3	Salgar
Vía Vereda Alto De Los Marines	05642VT04	Municipio	2,4	2,9	Afirmado	Café	3	Salgar
Vía Los Andes - El Roblal	05642VT05	Municipio	10,1	3,6	Afirmado	Café	3	Salgar
Vía Vereda La Granizo	05642VT06	Municipio	3	3,1	Afirmado	Café	3	Salgar
Vía Vereda La Clara Arriba	05642VT07	Municipio	2,2	2,6	Afirmado	Café	3	Salgar

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Vereda La Amagaceña	05642VT08	Municipio	3,3	2,9	Afirmado	Café	3	Salgar
Vía 1 Vereda Bellavista	05642VT09	Municipio	1,8	2,9	Afirmado	Café	3	Salgar
Vía 2 Vereda Bellavista	05642VT10	Municipio	1,8	2,9	Afirmado	Café	3	Salgar
Vía Las Brisas - Montebello	05642VT11	Municipio	5,1	2,8	Afirmado	Café	3	Salgar
Vía La Margarita - La Liboriana	05642VT12	Municipio	10,9	3,6	Afirmado	Café	3	Salgar
Vía Salgar Carmen De Atrato	05642VT13	Municipio	1,4	3,2	Afirmado	Café	3	Salgar
Vía La Liboriana - La Sierva	05642VT14	Municipio	1,6	2,9	Afirmado	Café	3	Salgar
Vía Vereda La Braza	05642VT15	Municipio	0,9	2,8	Afirmado	Café	3	Salgar
Vía La Margarita - Cajón Largo	05642VT16	Municipio	1,7	3	Afirmado	Café	3	Salgar
Vía Vereda La Montañita	05642VT17	Municipio	2,3	2,6	Afirmado	Café	3	Salgar
Vía Vereda Llanadas	05642VT18	Municipio	5,7	2,9	Afirmado	Café	3	Salgar
Vía Concilio La Salviala	05642VT19	Municipio	3,3	3,4	Afirmado	Café	3	Salgar
Vía Las Ánimas - El Concilio	05642VT20	Municipio	1,8	3,1	Afirmado	Café	3	Salgar
Vía El Concilio - Morritos	05642VT21	Municipio	2,8	2,9	Afirmado	Café	3	Salgar
Vía Samaria - El Águila - Alfonso López (San Gregorio)	05642VT22	Municipio	0,7	3,4	Afirmado	Café	3	Salgar
Vía Vereda Gulunga Abajo	05642VT24	Municipio	2,5	3,2	Afirmado	Café	3	Salgar
Vía Vereda La Siberia	05642VT25	Municipio	1,3	2,7	Afirmado	Café	3	Salgar
Vía Chaquiro - Siberia	05642VT26	Municipio	9,3	3,4	Afirmado	Café	3	Salgar
Vía Alfonso López (San	05642VT27	Municipio	1,9	3,4	Afirmado	Café	3	Salgar

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Gregorio) - La Siberia								
Vía La Taborda - El Junco	05642VT28	Municipio	2,5	3,2	Afirmado	Café	3	Salgar
Vía Salgar El Concilio	05642VT29	Municipio	7,2	3,5	Afirmado	Café	3	Salgar
Total Salgar	29		100,6					

1.5.77 SAN ANDRÉS DE CUERQUÍA

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Montebello	05647VT01	Municipio	1,7	3,3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San Andrés de Cuerquia
La Ciénaga	05647VT02	Municipio	1,2	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San Andrés de Cuerquia
Llanadas	05647VT03	Municipio	2,3	3,7	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San Andrés de Cuerquia
El Mico-Tabor	05647VT04	Municipio	1,1	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San Andrés de Cuerquia
Cruces-Arriba	05647VT05	Municipio	5,5	3,6	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San Andrés de Cuerquia
Chorrera	05647VT06	Municipio	6,6	3,5	Afirmado	Maracuyá	3	San Andrés de Cuerquia
Casa De Teja	05647VT07	Municipio	1,7	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San Andrés de Cuerquia
Total San Andrés de Cuerquia	7		20,1					

1.5.78 SAN CARLOS

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Cañaverla - Florida	05649VT01	Municipio	6,9	3,2	Afirmado	Caña Panelera	3	San Carlos
Vía Vallejuelo - Tabor	05649VT02	Municipio	1,6	3,5	Afirmado	Café	3	San Carlos
Vía San Carlos - Vallejuelo	05649VT03	Municipio	4,5	3,5	Afirmado	Café	3	San Carlos
Vía Vallejuelo Camélias - La Rápida	05649VT04	Municipio	7,7	3,4	Afirmado	Café	3	San Carlos
Vía Vallejuelo-Puerto Rico - Palmichal	05649VT05	Municipio	7	3,4	Afirmado	Café	3	San Carlos
Vía Hondita - Elporvenir	05649VT06	Municipio	3,1	4,1	Afirmado	Café	3	San Carlos
Vía Choco-Hortona	05649VT07	Municipio	2,4	3,5	Afirmado	Café	3	San Carlos
Vía Vergel	05649VT08	Municipio	0,4	2,5	Afirmado	Café	3	San Carlos
Vía Arenosas	05649VT09	Municipio	0,5	3,3	Afirmado	Café	3	San Carlos
Vía Dos Quebradas	05649VT10	Municipio	1	3,5	Afirmado	Ganadería de Carne	3	San Carlos
Tupiada - Betulia	05649VT11	Municipio	3,9	3,1	Afirmado	Café	3	San Carlos
Vía Bellavista	05649VT12	Municipio	2,8	2,8	Afirmado	Café	3	San Carlos
Vía Santa Rita	05649VT13	Municipio	1,7	3	Afirmado	Café	3	San Carlos
Entrada A Santa Inés	05649VT14	Municipio	2,4	3,6	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	San Carlos
Puente Arkansas - Samaná	05649VT15	Municipio	23,7	3,9	Afirmado	Ganadería de Carne	3	San Carlos
Vía La Ye San Blas - La Mirandita	05649VT16	Municipio	7,9	3,7	Afirmado	Café	3	San Carlos
Vía La Norcasia	05649VT17	Municipio	1	2,3	Tierra	Ganadería de Carne	3	San Carlos

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Las Flores	05649VT18	Municipio	2,4	3,6	Afirmado	Ganadería de Carne	3	San Carlos
Samaná - Prado	05649VT19	Municipio	5	4,3	Afirmado	Ganadería de Carne	3	San Carlos
Juanes (Peñol Grande) - Alto de Samaná	05649VT20	Departamento de Antioquia	13,39	4,666667	Afirmado	Ganadería de Carne	3	San Carlos
Vía Puerto Garza Sector Muros	05649VT21	Municipio	3,5	2,7	Afirmado	Pescado	3	San Carlos
Vía Paraguas - Rosarito	05649VT22	Municipio	1,9	2,3	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	San Carlos
Vía El Paraguas - La Cascada	05649VT23	Municipio	1,5	3,5	Afirmado	Ganadería de Carne	3	San Carlos
Vía La Luz - Portugal	05649VT24	Municipio	10,6	2,8	Afirmado	Ganadería de Carne	3	San Carlos
Vía Jordán - La Luz	05649VT25	Municipio	9,7	3,1	Afirmado	Ganadería de Carne	3	San Carlos
Vía Llanadas	05649VT26	Municipio	1,7	3,4	Tierra	Ganadería de Carne	3	San Carlos
La Holanda-Agualinda	05649VT27	Municipio	4,7	3,6	Afirmado	Ganadería de Carne	3	San Carlos
Vía La Esperanza	05649VT28	Municipio	1,1	2,4	Tierra	Caña Panelera	3	San Carlos
Vía La Aguada	05649VT29	Municipio	3,5	4	Afirmado	Caña Panelera	3	San Carlos
Total San Carlos	29		137,49					

1.5.79 SAN FRANCISCO

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Zona Urbana Vereda Cañada Honda	05652VT01	Municipio	5,2	3	Afirmado	Cacao	3	San Francisco

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Pailania Agualinda	05652VT02	Municipio	0,8	2,8	Rieles	Turismo	3	San Francisco
Autopista-El Tagual	05652VT03	Municipio	3,5	3,05	Afirmado	Caña Panelera	3	San Francisco
Autopista - Aquitania	05652VT04	Departamento de Antioquia	33,41	3	Afirmado	Yuca	3	San Francisco
Total San Francisco	4		42,91					

1.5.80 SAN JERÓNIMO

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Medellín San Jerónimo - El Berrial	56997	INVIAS	2,9	2,5	Afirmado	Turismo	3	San Jerónimo
Vía Los Alticos	05656VT02	Municipio	3,1	3	Afirmado	Café	3	San Jerónimo
Vía Anillo Vial Los Alticos	05656VT03	Municipio	1,4	3	Afirmado	Café	3	San Jerónimo
Vía Al Mar-Los Guayabos	05656VT04	Municipio	4,7	3	Afirmado	Caña Panelera	3	San Jerónimo
Vía Vieja Medellín San Jerónimo - Veliguarin	05656VT05	Municipio	1,5	3	Afirmado	Mango	3	San Jerónimo
Vía Medellín Ebéjico - El Mestizal	05656VT06	Municipio	1,9	2,5	Afirmado	Mango	3	San Jerónimo
Vía Mestizal - Quebraditas	05656VT07	Municipio	0,9	3	Afirmado	Mango	3	San Jerónimo
Vía Medellín San Jerónimo - Piedra Negra	05656VT08	Municipio	3,4	3	Afirmado	Mango	3	San Jerónimo
Vía Piedra Negra - El Pesquinal	05656VT09	Municipio	1,2	2,5	Afirmado	Mango	3	San Jerónimo
San Jerónimo - Llano De San Juan	05656VT10	Municipio	1,5	2,5	Afirmado	Mango	3	San Jerónimo
San Jerónimo - El Calvario	05656VT12	Municipio	2	2,5	Afirmado	Turismo	3	San Jerónimo

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
San Jerónimo - Loma Hermosa	05656VT13	Municipio	4,8	2,5	Afirmado	Turismo	3	San Jerónimo
El Puerto (Cruce Ruta 6204) - La Miserenga (Cruce Ruta 6204A)	05656VT131	Departamento de Antioquia	2,89	2,5	Pavimento	Cebolla Junca	3	San Jerónimo
Vía San Jerónimo - Pie De Cuesta	05656VT14	Municipio	1,2	2,5	Afirmado	Turismo	3	San Jerónimo
San Jerónimo-Ramal A Buenos Aires	05656VT15	Municipio	5,6	2,5	Afirmado	Café	3	San Jerónimo
Ramal A Buenos Aires (Parte Alta)	05656VT16	Municipio	3,3	3	Afirmado	Cebolla Junca	3	San Jerónimo
Vía Buenos Aires Parte Baja	05656VT89	Municipio	3,8	2,5	Afirmado	Cebolla Junca	3	San Jerónimo
Total San Jerónimo	17		46,09					

1.5.81 SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía La Persia	05658VT001	Municipio	2,9	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San José de La Montaña
Vía La Fuente	05658VT009	Municipio	0,9	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San José de La Montaña
Vía La Siberia	05658VT010	Municipio	3,2	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San José de La Montaña
Vía Potrerito	05658VT018	Municipio	8,6	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San José de La Montaña

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía El Laurel	05658VT019	Municipio	1,3	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San José de La Montaña
Vía El Oso	05658VT020	Municipio	0,4	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San José de La Montaña
Vía Argelia	05658VT021	Municipio	0,8	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San José de La Montaña
Vía Guatinajo	05658VT022	Municipio	0,6	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San José de La Montaña
Vía La Vega	05658VT023	Municipio	1,4	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San José de La Montaña
Vía San José - Camburé	05658VT024	Municipio	2,7	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San José de La Montaña
Vía El Otro Lado	05658VT032	Municipio	1,7	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San José de La Montaña
Vía El Congo	05658VT033	Municipio	3,4	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San José de La Montaña
Vía San Juan	05658VT041	Municipio	2,5	4,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San José de La Montaña
Vía Santa Bárbara	05658VT049	Municipio	2,3	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San José de La Montaña
Vía Santa Bárbara Finca	05658VT050	Municipio	0,2	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San José de La Montaña
Total San José de la Montaña	15		32,9					

1.5.82 SAN JUAN DE URABÁ

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Terciaria San Juan De	05659VT01	Municipio	9,4	3,3	Afirmado	Maíz	3	San Juan de Urabá

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Urabá-San Juancito								
Vía Terciaria San Juancito - Tigres - Villa Fátima - Calle Larga	05659VT06	Municipio	8,9	3	Tierra	Maíz	3	San Juan de Urabá
Vía Terciaria San Juancito-Siete Vueltas	05659VT11	Municipio	11,6	3,4	Afirmado	Plátano	3	San Juan de Urabá
Vía Terciaria Monte Cristo - Las Lajas	05659VT16	Municipio	1,4	3	Afirmado	Plátano	3	San Juan de Urabá
Vía Terciaria Siete Vueltas -Los Volcanes -La Pita -Islaboa - El Filo Damaquiel - Las Placitas - Belén	05659VT17	Municipio	25,8	3,5	Afirmado	Plátano	3	San Juan de Urabá
Vía Terciaria Principal-Uveros	05659VT18	Municipio	1,8	3,3	Afirmado	Plátano	3	San Juan de Urabá
Vía Terciaria Ramal A Damaquiel	05659VT25	Municipio	2,8	3,3	Afirmado	Plátano	3	San Juan de Urabá
Vía Terciaria Entra Si Puedes - Sabanilla	05659VT30	Municipio	3,2	3,5	Tierra	Plátano	3	San Juan de Urabá
Vía Terciaria Montebello	05659VT31	Municipio	0,3	3	Tierra	Maíz	3	San Juan de Urabá
Vía Terciaria San Juan De Urabá - El Coco	05659VT32	Municipio	4,9	3,1	Afirmado	Papaya	3	San Juan de Urabá
Vía Terciaria El Coco - El Bongo	05659VT33	Municipio	1,9	3	Afirmado	Maíz	3	San Juan de Urabá
Vía Terciaria San Nicolás	05659VT34	Municipio	0,6	3,5	Tierra	Maíz	3	San Juan de Urabá
Vía Terciaria El Descanso	05659VT39	Municipio	2,9	3	Tierra	Plátano	3	San Juan de Urabá
Bocatoma - Mugrosa -	05659VT57	Municipio	7,6	5	Tierra	Plátano	3	San Juan de Urabá

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Filo Damaquiel								
Vía Central-Uveros	05659VT58	Municipio	1,6	6	Afirmado	Plátano	3	San Juan de Urabá
Uveros - Balsilla	05659VT59	Municipio	1,6	6	Afirmado	Plátano	3	San Juan de Urabá
Islaboa - Zapatica	05659VT60	Municipio	1,6	6	Afirmado	Plátano	3	San Juan de Urabá
Vía Filo-Cedritos	05659VT61	Municipio	6,2	6	Tierra	Plátano	3	San Juan de Urabá
Vía Rancho Quemada	05659VT62	Municipio	4	6	Tierra	Plátano	3	San Juan de Urabá
Vía Piñal-San Nicolás	05659VT63	Municipio	2,5	6	Tierra	Plátano	3	San Juan de Urabá
Sinaí - Belén	05659VT64	Municipio	1,4	6	Afirmado	Plátano	3	San Juan de Urabá
Principal - Pueblo Gaviria	05659VT65	Municipio	2	6	Tierra	Plátano	3	San Juan de Urabá
Vía Mundito	05659VT66	Municipio	2,6	6	Afirmado	Plátano	3	San Juan de Urabá
Total San Juan de Urabá	23		106,6					

1.5.83 SAN LUIS

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Autopista-Medellín Bogotá-Cgto El Prodigio	56234	INVIAS	22,1	3,05	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	San Luis
Vía La Sierra - Vereda Sopetrán	56245	INVIAS	5,4	2,8	Afirmado	Caña Panelera	3	San Luis
Vía El Chaquiro-Corregimiento Buenos Aires	05660VT01	Municipio	3,8	3,2	Afirmado	Frijol	3	San Luis
Autopista-Medellín Bogotá-Vereda Santa Bárbara	05660VT03	Municipio	8,1	2,9	Afirmado	Oro	3	San Luis

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Vereda San Pablo	05660VT04	Municipio	1,9	2,1	Afirmado	Caña Panelera	3	San Luis
El Prodigio-El Tigre	05660VT06	Municipio	5,5	2,1	Afirmado	Mármol	3	San Luis
El Prodigio Los Medios	05660VT07	Municipio	4,1	2,07	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	San Luis
Vía La Arauca	05660VT08	Municipio	4,9	2,5	Tierra	Yuca	3	San Luis
Playa Linda	05660VT10	Municipio	1,7	2,4	Afirmado	Yuca	3	San Luis
La Habana	05660VT11	Municipio	3,8	2,3	Afirmado	Yuca	3	San Luis
El Popal	05660VT12	Municipio	6,5	2,4	Afirmado	Yuca	3	San Luis
Vereda El Pescado	05660VT13	Municipio	4,3	2,44	Afirmado	Generación de Energía	3	San Luis
Vereda La Cristalina	05660VT16	Municipio	3,6	2,44	Tierra	Madera	3	San Luis
Total San Luis	13		75,7					

1.5.84 SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Ramal A La Lana (El Tambito - La Lana)	56914	INVIAS	4,7	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San Pedro de Los Milagros
San Pedro-San Juan	57016	INVIAS	7,9	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San Pedro de Los Milagros
Vía Río Chico - La Palma	57023	INVIAS	4,3	2,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San Pedro de Los Milagros
Camino Viejo San Francisco	05664VT110	Municipio	1,8	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San Pedro de Los Milagros
San Juan La María	05664VT111	Municipio	2,6	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San Pedro de Los Milagros
Espíritu Santo La Montañita	05664VT112	Municipio	0,9	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San Pedro de Los Milagros
Ramal A Ovejas (La)	05664VT47	Municipio	3,6	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San Pedro de Los Milagros



Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Unión Ovejas)	-							
Espíritu Santo	05664VT55	Municipio	4,1	3,8	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San Pedro de Los Milagros
San Juan La Amoladora	05664VT75	Municipio	2,4	3,8	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San Pedro de Los Milagros
La China-Pantaniillo	05664VT77	Municipio	6,6	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San Pedro de Los Milagros
Ovejas-La Cuchilla	05664VT78	Municipio	1,7	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San Pedro de Los Milagros
Ovejas-La Clarita	05664VT79	Municipio	7,1	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San Pedro de Los Milagros
Ramal A Cerezales	05664VT80	Municipio	2,8	3,8	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San Pedro de Los Milagros
San Pedro - Alto De Medina	05664VT81	Municipio	6,9	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San Pedro de Los Milagros
San Pedro-Pretel	05664VT82	Municipio	9,8	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San Pedro de Los Milagros
San Pedro-Donmatías	05664VT83	Municipio	3,1	3,8	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San Pedro de Los Milagros
El Espinal	05664VT84	Municipio	9,1	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San Pedro de Los Milagros
La Arroyave	05664VT85	Municipio	1	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San Pedro de Los Milagros
Santa Bárbara Uno	05664VT86	Municipio	4,8	2,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San Pedro de Los Milagros
Santa Bárbara Dos	05664VT87	Municipio	2,1	3,8	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San Pedro de Los Milagros
San Francisco	05664VT88	Municipio	6,2	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	San Pedro de Los Milagros
Total San Pedro de los Milagros	21		93,5					

1.5.85 SAN PEDRO DE URABÁ

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Terciaria Santa Catalina-Macondo-Parcela Los Burros	05665VT01	Municipio	4	2,5	Tierra	Plátano	3	San Pedro de Urabá
Vía Terciaria Santa Catalina-Caracolí-Arenas Monas	05665VT02	Municipio	18,5	4,1	Tierra	Maíz	3	San Pedro de Urabá
Vía Terciaria Los Tablones	05665VT03	Municipio	5,8	2,5	Tierra	Maíz	3	San Pedro de Urabá
Vía Terciaria Caracolí-Betania-La Ceiba	05665VT04	Municipio	5,7	2,5	Tierra	Maíz	3	San Pedro de Urabá
Vía Terciaria Zapindonga Zapindonga Arriba	05665VT05	Municipio	7,8	3,5	Tierra	Maíz	3	San Pedro de Urabá
Vía Terciaria Zapindonga-Pelayito	05665VT06	Municipio	7,3	3,3	Tierra	Plátano	3	San Pedro de Urabá
Vía Terciaria Santa Catalina-San Miguel-Morroa-Corregimiento Zapindonga	05665VT07	Municipio	19,3	3,5	Afirmado	Cacao	3	San Pedro de Urabá
Vía Terciaria Botella De Oro - Tio Docto	05665VT08	Municipio	4,7	2,1	Afirmado	Maíz	3	San Pedro de Urabá
Vía Terciaria Barbasco-Caimán San Pablo	05665VT09	Municipio	3,8	2,7	Tierra	Maíz	3	San Pedro de Urabá
Vía Terciaria San Pablo-La Florida	05665VT14	Municipio	4,1	2,9	Tierra	Maíz	3	San Pedro de Urabá
Vía Terciaria Apartada San Juan	05665VT19	Municipio	0,8	2,2	Tierra	Maíz	3	San Pedro de Urabá
Vía Terciaria San Pablo -El Tomate	05665VT24	Municipio	6,8	4,4	Afirmado	Maíz	3	San Pedro de Urabá

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Terciaria Parcela Nuevo Horizonte	05665VT31	Municipio	2	1,7	Tierra	Plátano	3	San Pedro de Urabá
Vía Terciaria Santa Catalina-Villanueva (Córdoba)	05665VT32	Municipio	17	3,7	Afirmado	Plátano	3	San Pedro de Urabá
Vía Terciaria Quebrada El Medio-Zumbido-Arenal	05665VT33	Municipio	5	2,5	Tierra	Plátano	3	San Pedro de Urabá
Vía Terciaria Tacanal-Angostura	05665VT34	Municipio	4,9	2	Afirmado	Plátano	3	San Pedro de Urabá
Vía Terciaria La Rula- Alto San Juan	05665VT41	Municipio	17,5	2,7	Afirmado	Maíz	3	San Pedro de Urabá
Vía Terciaria San Pedro - El Caño - Botella De Oro- Brasil	05665VT57	Municipio	9,3	1,6	Tierra	Yuca	3	San Pedro de Urabá
Vía La Rula	05665VT64	Municipio	1,4	3	Tierra	Maíz	3	San Pedro de Urabá
Vía Mayupa	05665VT65	Municipio	3	2,9	Tierra	Maíz	3	San Pedro de Urabá
Vía El Aji	05665VT66	Municipio	3,8	2	Tierra	Maíz	3	San Pedro de Urabá
Total San Pedro de Urabá	21		152,5					

1.5.86 SAN RAFAEL

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
San Rafael - La Cumbre	05667VT01	Municipio	3,3	4,1	Afirmado	Café	3	San Rafael
San Rafael - La Cuchilla	05667VT02	Municipio	0,5	3,9	Rieles	Café	3	San Rafael
La Rápida-El Arenal	05667VT03	Municipio	4,4	4,1	Afirmado	Café	3	San Rafael
Arenal (Cristalina) - Macanal	05667VT05	Municipio	2,7	3,2	Afirmado	Café	3	San Rafael

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Autopista (San Agustín) - Piedras Arriba	05667VT06	Municipio	9,6	3,4	Afirmado	Caña Panelera	3	San Rafael
San Agustín-El Jague	05667VT07	Municipio	6,2	3,7	Afirmado	Caña Panelera	3	San Rafael
Alto De La María- San Julián	05667VT08	Municipio	18	3,8	Afirmado	Café	3	San Rafael
La Florida (La Luz) - El Gólgota	05667VT09	Municipio	5,6	3,9	Afirmado	Caña Panelera	3	San Rafael
La Granja - La Dorada	05667VT10	Municipio	13,8	4,2	Afirmado	Café	3	San Rafael
La Dorada - Santa Cruz	05667VT11	Municipio	2,6	4,3	Afirmado	Café	3	San Rafael
La Colectora (Cardal)-Culebritas	05667VT12	Municipio	0,6	4,1	Afirmado	Caña Panelera	3	San Rafael
La Colectora (Pte Silencio) - El Brasil	05667VT13	Municipio	2,3	4,6	Afirmado	Caña Panelera	3	San Rafael
Bizcocho - Manila	05667VT14	Municipio	1,4	4,2	Afirmado	Café	3	San Rafael
Bizcocho-Guadulito	05667VT15	Municipio	1,5	3,3	Afirmado	Café	3	San Rafael
Bizcocho-Boquerón	05667VT16	Municipio	2,5	3,1	Afirmado	Café	3	San Rafael
Vía Los Medios El Tronco	05667VT17	Municipio	4,7	3,5	Afirmado	Café	3	San Rafael
San Rafael A Las Playas	05667VT179	Municipio	15,2	3	Afirmado	Café	3	San Rafael
Farallones (Pte La Oscura) - Peñoles	05667VT18	Municipio	2,8	4,3	Afirmado	Café	3	San Rafael
Vía Escuela Camalias	05667VT180	Municipio	1,6	2,8	Afirmado	Café	3	San Rafael
Vía Arenal -La Rápida	05667VT181	Municipio	5,1	3,2	Afirmado	Café	3	San Rafael
Farallones (Qda Farallones) - La Clara	05667VT19	Municipio	0,6	3,2	Afirmado	Café	3	San Rafael
Farallones-Boquerón	05667VT20	Municipio	1,3	3,2	Afirmado	Café	3	San Rafael

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Falditas (San Miguel)-Quebradona	05667VT21	Municipio	6,7	3,9	Afirmado	Café	3	San Rafael
Vía Macanal	05667VT22	Municipio	1,4	2,7	Tierra	Café	3	San Rafael
Total San Rafael	24		114,4					

1.5.87 SAN ROQUE

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Guacas	57144	INVIAS	7,5	3,5	Afirmado	Caña Panelera	3	San Roque
San Roque Chorro Claro	05670VT01	Municipio	9,2	4	Afirmado	Caña Panelera	3	San Roque
Cabildo Brasil	05670VT02	Municipio	3	4	Afirmado	Caña Panelera	3	San Roque
Vesubio Guacas Arriba	05670VT03	Municipio	1,7	4	Afirmado	Caña Panelera	3	San Roque
La Candelaria-San José Del Nare -San Pablo	05670VT04	Municipio	11,5	4	Afirmado	Caña Panelera	3	San Roque
Frailes-Mulatal	05670VT05	Municipio	34,3	4	Afirmado	Caña Panelera	3	San Roque
Frailes-Mulatal	05670VT05	Municipio	34,3	4	Afirmado	Caña Panelera	3	San Roque
Villa Nueva-San Antonio	05670VT06	Municipio	0,6	4	Afirmado	Caña Panelera	3	San Roque
Villa Nueva-Marbella	05670VT07	Municipio	8,9	3,5	Afirmado	Caña Panelera	3	San Roque
Villa Nueva-San Joaquín	05670VT08	Municipio	1,8	3,5	Afirmado	Caña Panelera	3	San Roque
San José Del Nus Cristales (Secundaria: Caramanta Cristales)	05670VT09	Municipio	9,4	4	Afirmado	Caña Panelera	3	San Roque
La Ceiba-El Porvenir (Esmeralda- La Ceiba)	05670VT10	Municipio	5,9	4	Afirmado	Caña Panelera	3	San Roque

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Jardín - Popal	05670VT11	Municipio	3,7	4	Tierra	Café	3	San Roque
Mulatal-Montemar-Canalones	05670VT143	Municipio	2	3,5	Afirmado	Caña Panelera	3	San Roque
Barcino-COrocito	05670VT144	Municipio	1	3,5	Tierra	Caña Panelera	3	San Roque
Vesubio-Filipinas	05670VT145	Municipio	0,7	3,5	Tierra	Café	3	San Roque
Esmeralda-Porvenir	05670VT146	Municipio	4,1	3,5	Tierra	Café	3	San Roque
Cementerio-Chocoes	05670VT147	Municipio	1	3,5	Tierra	Caña Panelera	3	San Roque
Patio Bonito-La Jota	05670VT15	Municipio	2,9	3,5	Afirmado	Café	3	San Roque
El Barsino-El Carmen	05670VT16	Municipio	0,7	4	Afirmado	Caña Panelera	3	San Roque
Frailes-COrocito	05670VT17	Municipio	2	4	Afirmado	Caña Panelera	3	San Roque
Villanueva-Manizales	05670VT18	Municipio	1,7	4	Afirmado	Caña Panelera	3	San Roque
La Granja-La Chinca	05670VT19	Municipio	1,9	4	Afirmado	Caña Panelera	3	San Roque
Palestina-El Iris	05670VT21	Municipio	1,5	3,5	Afirmado	Caña Panelera	3	San Roque
Guacas-La Bella	05670VT23	Municipio	1,2	3,5	Afirmado	Café	3	San Roque
Vesubio-San Matías-San Isidro	05670VT24	Municipio	2,4	4	Afirmado	Caña Panelera	3	San Roque
Puente Negro-Encarnaciones	05670VT25	Municipio	0,8	3,5	Afirmado	Caña Panelera	3	San Roque
San José Del Nare-La Guzmán	05670VT26	Municipio	2,4	4	Afirmado	Caña Panelera	3	San Roque
La Mora	05670VT27	Municipio	1,3	4	Afirmado	Café	3	San Roque
Total San Roque	29		159,4					

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

1.5.88 SAN VICENTE DE FERRER

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Planes Ovejas Hasta Guamito-Quebrada Pantanillo	56705	INVIAS	8,9	3	Afirmado	Fresa	3	San Vicente Ferrer
San Vicente Escuela De La Compañía Abajo	56716	INVIAS	5,2	3	Afirmado	Papa	3	San Vicente Ferrer
Alto De La Compañía-Perpetuo Socorro	56723	INVIAS	2,3	3	Afirmado	Fresa	3	San Vicente Ferrer
Vía Guamal - Potrerito	56725	INVIAS	5,5	3	Afirmado	Frijol	3	San Vicente Ferrer
San José - La Cejita	56734	INVIAS	11,4	3	Tierra	Frijol	3	San Vicente Ferrer
Anillo La Magdalena-Montegrande-San José-Cantor-Calvario-Guaciru	05674VT01	Municipio	9,9	3	Afirmado	Papa	3	San Vicente Ferrer
Chaparral-Escuela Hasta El Yolombó-San Antonio	05674VT02	Municipio	2,7	3	Afirmado	Fresa	3	San Vicente Ferrer
San Antonio - Viejo Farol Hasta Santa Rita	05674VT03	Municipio	5,5	3	Afirmado	Papa	3	San Vicente Ferrer
El Socorro - Villa Verde Hasta Santa Rita	05674VT04	Municipio	2,7	3	Afirmado	Papa	3	San Vicente Ferrer
Cruces Hasta San Nicolás	05674VT05	Municipio	3,8	3	Afirmado	Papa	3	San Vicente Ferrer
La Magdalena - San Andrés Hasta El Calvario	05674VT06	Municipio	1,6	3	Tierra	Papa	3	San Vicente Ferrer

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Las Frías-El Tapón Hasta Santa Isabel Escuela	05674VT07	Municipio	2	3	Afirmado	Papa	3	San Vicente Ferrer
Corrientes Circunvalar	05674VT08	Municipio	2,5	3	Afirmado	Fríjol	3	San Vicente Ferrer
Partida Peñolcito Hasta Piedra Gorda-Escuela	05674VT09	Municipio	4,9	3	Afirmado	Papa	3	San Vicente Ferrer
La Honda Hasta La Peña	05674VT10	Municipio	8,2	3	Afirmado	Papa	3	San Vicente Ferrer
San Nicolás Hasta Cantor	05674VT11	Municipio	2,4	3	Afirmado	Papa	3	San Vicente Ferrer
Alto De Parmenio-La Cejita	05674VT148	Municipio	2,2	3	Afirmado	Fríjol	3	San Vicente Ferrer
Vía Piedra Gorda	05674VT149	Municipio	0,9	3	Afirmado	Fríjol	3	San Vicente Ferrer
La Magdalena -El Cabuyo Hasta El Canelo-Escuela	05674VT15	Municipio	5,6	3	Afirmado	Fríjol	3	San Vicente Ferrer
Vía La Honda - Santa Inés	05674VT150	Municipio	3,1	3	Afirmado	Papa	3	San Vicente Ferrer
Vía Santa Isabel - Los García	05674VT151	Municipio	0,6	3	Afirmado	Fríjol	3	San Vicente Ferrer
Vía Compañía Abajo - La Peña	05674VT153	Municipio	2,4	3	Afirmado	Papa	3	San Vicente Ferrer
Vía La Travesía-El Calvario	05674VT154	Municipio	4	3	Afirmado	Fríjol	3	San Vicente Ferrer
Escuela Cantor-San Ignacio Hasta Cruces-Empalme Vía A Ovejas	05674VT16	Municipio	3,4	3	Afirmado	Fríjol	3	San Vicente Ferrer

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
El Coral-Santa Rita-Chaparral	05674VT17	Municipio	9,9	3	Afirmado	Fresa	3	San Vicente Ferrer
La Magdalena-Montegrande-San José-Cantor-Calvario-Guaciru	05674VT18	Municipio	2,1	3	Afirmado	Frijol	3	San Vicente Ferrer
Juan Xxiii-Chaparral	05674VT19	Municipio	2,5	3	Afirmado	Aguacate	3	San Vicente Ferrer
San Vicente-Escuela Ovejas	05674VT20	Municipio	2,3	3	Afirmado	Fresa	3	San Vicente Ferrer
Vía A Hidroeléctrica Rio Abajo	05674VT21	Municipio	4,5	3	Afirmado	Fresa	3	San Vicente Ferrer
Guapante - Alto Del Carate	05674VT22	Municipio	1,5	3	Afirmado	Papa	3	San Vicente Ferrer
El Canelo	05674VT23	Municipio	2,3	3	Afirmado	Fresa	3	San Vicente Ferrer
Vía Santa Ana-La Trinidad	05674VT24	Municipio	3,5	3	Afirmado	Papa	3	San Vicente Ferrer
Santa Inés	05674VT25	Municipio	1	3	Afirmado	Papa	3	San Vicente Ferrer
Las Playas	05674VT26	Municipio	1,8	3	Tierra	Papa	3	San Vicente Ferrer
La Magdalena A La Finca Del Señor Efrén Cardona	05674VT27	Municipio	0,6	3	Tierra	Papa	3	San Vicente Ferrer
San Andrés - El Calvario	05674VT28	Municipio	4,1	3	Tierra	Papa	3	San Vicente Ferrer
Vía A Escuela El Perpetuo Socorro	05674VT29	Municipio	0,5	3	Afirmado	Fresa	3	San Vicente Ferrer
La Compañía Abajo - El Potrero	05674VT30	Municipio	1,9	3	Afirmado	Papa	3	San Vicente Ferrer

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Las Hojas - La Compañía Abajo	05674VT31	Municipio	2,3	3	Afirmado	Fresa	3	San Vicente Ferrer
Vía San Antonio - Las Hojas	05674VT32	Municipio	4,5	3	Afirmado	Fresa	3	San Vicente Ferrer
San Antonio - Las Hojas Por Pelopelo	05674VT33	Municipio	2,5	3	Afirmado	Fresa	3	San Vicente Ferrer
La Porquera Sector El Aguila	05674VT34	Municipio	1,8	3	Afirmado	Fresa	3	San Vicente Ferrer
Escuela La Porquera	05674VT35	Municipio	2,1	3	Afirmado	Fresa	3	San Vicente Ferrer
Trocha La Porquera - Chaparral	05674VT36	Municipio	1,3	3	Afirmado	Mora	3	San Vicente Ferrer
Vía Ovejas Guamito Por La Capilla	05674VT38	Municipio	2,2	3	Tierra	Fresa	3	San Vicente Ferrer
Cruces Yolombal -	05674VT39	Municipio	1,1	3	Tierra	Fresa	3	San Vicente Ferrer
Alto De La Compañía- La Enea	05674VT40	Municipio	3,2	3	Afirmado	Papa	3	San Vicente Ferrer
Escuela Santa Ana	05674VT41	Municipio	2,6	3	Afirmado	Papa	3	San Vicente Ferrer
Escuela Piedra Gorda	05674VT42	Municipio	0,6	3	Afirmado	Papa	3	San Vicente Ferrer
Escuela La Cabaña	05674VT43	Municipio	1,7	3	Afirmado	Papa	3	San Vicente Ferrer
El Morrito	05674VT44	Municipio	1	3	Tierra	Papa	3	San Vicente Ferrer
Escuela El Guamal	05674VT45	Municipio	0,6	3	Afirmado	Gulupa	3	San Vicente Ferrer
Continuación Circunvalar Corrientes	05674VT46	Municipio	1,2	3	Afirmado	Frijol	3	San Vicente Ferrer
El Porvenir - La Quiebra	05674VT47	Municipio	0,4	3	Afirmado	Fresa	3	San Vicente Ferrer

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
El Porvenir - Antonio Acevedo	05674VT48	Municipio	1,5	3	Tierra	Fresa	3	San Vicente Ferrer
El Porvenir - Los Guajiros	05674VT49	Municipio	1,3	3	Tierra	Fresa	3	San Vicente Ferrer
El Volcan- Porvenir-San Cristobal	05674VT50	Municipio	3,1	3	Tierra	Fresa	3	San Vicente Ferrer
Alto Del Indio - La Sonadora	05674VT51	Municipio	1,6	3	Tierra	Papa	3	San Vicente Ferrer
Alto Del Indio - San Cristobal	05674VT52	Municipio	2,3	3	Afirmado	Fresa	3	San Vicente Ferrer
Escuela Del Calvario	05674VT53	Municipio	0,8	3	Tierra	Frijol	3	San Vicente Ferrer
San Antonio	05674VT55	Municipio	2,2	3	Tierra	Papa	3	San Vicente Ferrer
Total San Vicente Ferrer	61		182,1					

1.5.89 SANTA BÁRBARA

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Versalles-La Liboriana-Yarumalito	55905	INVIAS	2,9	3,3	Pavimento	Café	3	Santa Bárbara
Santa Bárbara El Buey	55907	INVIAS	4,8	3,2	Afirmado	Mango	3	Santa Bárbara
Ramal Damasco a	05679VT10	Departamento de Antioquia	3,72	3,125	Rieles	Mango	3	Santa Bárbara
Sector Quebraditas (Damasco)	05679VT11	Municipio	4,3	2,8	Afirmado	Mango	3	Santa Bárbara
Vía Vereda La Samaria	05679VT12	Municipio	0,9	2,6	Afirmado	Mango	3	Santa Bárbara
Ramal Damasco A	05679VT13	Municipio	10	3,4	Afirmado	Mango	3	Santa Bárbara

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Vereda La Humbria	05679VT14	Municipio	0,4	2,8	Afirmado	Mango	3	Santa Bárbara
Vía Vereda Guásimo	05679VT15	Municipio	0,5	2,8	Afirmado	Mango	3	Santa Bárbara
Vía Vereda Cristo Rey	05679VT16	Municipio	0,3	3	Rieles	Mango	3	Santa Bárbara
Vía Vereda La Esperanza	05679VT17	Municipio	1	2,8	Afirmado	Mango	3	Santa Bárbara
Vía Vereda Don Santos	05679VT18	Municipio	0,9	3	Afirmado	Mango	3	Santa Bárbara
Anillo Vial Vereda Atanasio	05679VT20	Municipio	0,9	3	Rieles	Mango	3	Santa Bárbara
Vía Vereda San Miguelito	05679VT21	Municipio	1,5	3	Afirmado	Mango	3	Santa Bárbara
Vía Vereda Camino A La Planta	05679VT22	Municipio	0,9	2,8	Afirmado	Mango	3	Santa Bárbara
Troncal De Occidente-COrozal-Troncal De Occidente	05679VT23	Municipio	3	3	Rieles	Mango	3	Santa Bárbara
Vía Vereda San José	05679VT24	Municipio	1,3	3,1	Afirmado	Mango	3	Santa Bárbara
Vía Vereda Loma Larga	05679VT25	Municipio	1,1	3	Afirmado	Mango	3	Santa Bárbara
Vía Vereda Loma Larga-El Chocho	05679VT26	Municipio	1,8	3,1	Afirmado	Mango	3	Santa Bárbara
Santa Bárbara - Sabaletas-Montebello	05679VT27	Municipio	9,3	3,2	Afirmado	Café	3	Santa Bárbara
Vía Vereda La Úrsula	05679VT28	Municipio	0,6	2,7	Pavimento	Café	3	Santa Bárbara
Vía Vereda Palo Coposo	05679VT29	Municipio	1,6	2,9	Afirmado	Café	3	Santa Bárbara
Vía Vereda San Isidro	05679VT30	Municipio	4,4	3,1	Afirmado	Café	3	Santa Bárbara
Vía Vereda La Tablaza	05679VT31	Municipio	4,5	3,4	Afirmado	Café	3	Santa Bárbara
Vía Vereda Buena Vista	05679VT32	Municipio	4,4	3,2	Afirmado	Café	3	Santa Bárbara
Vía Vereda Quiebra De Barro	05679VT33	Municipio	1,4	3	Afirmado	Café	3	Santa Bárbara

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Vereda La Liboriana	05679VT34	Municipio	0,6	3	Rieles	Café	3	Santa Bárbara
Vía Vereda Pitayo	05679VT36	Municipio	1,1	3	Afirmado	Café	3	Santa Bárbara
Vía Vereda La Arcadia	05679VT37	Municipio	8,3	3,1	Afirmado	Café	3	Santa Bárbara
Las Mecedes-Poblanco	05679VT38	Municipio	6,9	3,2	Afirmado	Mango	3	Santa Bárbara
Vía Vereda Palmichal	05679VT39	Municipio	1	2,9	Afirmado	Mango	3	Santa Bárbara
Vía Vereda Pavas-Alto De Los Gómez	05679VT40	Municipio	8,1	3,2	Afirmado	Mango	3	Santa Bárbara
Vía Vereda Primavera Parte Alta	05679VT41	Municipio	0,4	3	Rieles	Mango	3	Santa Bárbara
Vía Vereda El Helechal	05679VT42	Municipio	3,5	3,6	Tierra	Mango	3	Santa Bárbara
Total Santa Bárbara	33		96,32					

1.5.90 SANTAFÉ DE ANTIOQUIA

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Santa Fe De Antioquia - La Aldea - Tonusco Arriba	57211	INVIAS	53,1	3	Afirmado	Café	3	Santa Fe de Antioquia
Vía Santa Fe De Antioquia-Obregón-Pedregal-La Tolda - Sabanas	05042VT01	Municipio	22	3	Afirmado	Café	3	Santa Fe de Antioquia
Vía Ramal Vereda Pedregal- El Pescado -La Cordillera	05042VT02	Municipio	11,2	3	Afirmado	Café	3	Santa Fe de Antioquia

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Santa Fé de Antioquia - El Cinco Manglar	05042VT04	Departamento de Antioquia	4,5	3	Afirmado	Café	3	Santa Fe de Antioquia
Vía Santa Fe De Antioquia - El Tunal	05042VT05	Municipio	7,3	3	Afirmado	Mango	3	Santa Fe de Antioquia
Vía Santa Fe De Antioquia El Espinal	05042VT06	Municipio	4,8	3	Rieles	Plátano	3	Santa Fe de Antioquia
Vía Ramal Vereda La Aldea- El Perú	05042VT07	Municipio	7,2	3	Afirmado	Café	3	Santa Fe de Antioquia
Vía Ramal Vereda San Carlos- Marianas	05042VT08	Municipio	2,4	3	Afirmado	Café	3	Santa Fe de Antioquia
Total Santa Fe de Antioquia	8		112,5					

1.5.91 SANTA ROSA DE OSOS

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía La Cabuya - Orobajo - Los Salados	57414	INVIAS	10,1	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía Cucurucho José Jaramillo	57416	INVIAS	8,6	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía Malambo - Escuela Playa Larga	57425	INVIAS	1,3	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía Vallecitos - Sabanazo - El Botón	57437	INVIAS	11	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía Las Ánimas La Cejiita	57460	INVIAS	3,3	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía El Llano Chilimaco	05686VT026	Municipio	4,3	4,5	Afirmado	Café	3	Santa Rosa de Osos

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Ventiadero San Pablo	05686VT034	Municipio	14,2	4,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía El Caney Porcelanda	05686VT055	Municipio	2,3	3	Afirmado	Caña Panelera	3	Santa Rosa de Osos
Vía San Victorino	05686VT056	Municipio	0,8	3	Afirmado	Caña Panelera	3	Santa Rosa de Osos
Vía Ventiadero - Ortigas	05686VT057	Municipio	1,5	3	Afirmado	Tomate de Árbol	3	Santa Rosa de Osos
Vía Colegurre	05686VT064	Municipio	1,6	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía La Cejita San Francisco	05686VT065	Municipio	2,8	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía San Antonio	05686VT078	Municipio	1,7	3	Afirmado	Tomate de Árbol	3	Santa Rosa de Osos
Vía Trinidad	05686VT079	Municipio	2,8	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía El Sombrerón	05686VT080	Municipio	2,5	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía Malambo Carolina	05686VT081	Municipio	1	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía Morritos Guanacas	05686VT082	Municipio	7,8	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía El Alto De Guapos	05686VT083	Municipio	1,4	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía Playa Larga - Santa Gertrudis	05686VT084	Municipio	4,4	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía Cabuya Oro Bajo Los Salados	05686VT112	Municipio	3,4	4,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Santa Ana - Vía San Juan	05686VT113	Municipio	6	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía San Juan Luna Roja	05686VT114	Municipio	4,4	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Cucurucho La Planta	05686VT115	Municipio	2,4	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía Filipinas - El Guayabo	05686VT116	Municipio	4	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía Cucurucho El Guayabo	05686VT117	Municipio	7,4	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía Cucurucho Quebrada Del Medio	05686VT119	Municipio	5,3	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía Quebrada Del Medio La Virgen	05686VT120	Municipio	10,7	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía Sabanazo Quebrada Del Medio	05686VT122	Municipio	4,9	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía San Antonio La Planta	05686VT123	Municipio	5,6	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía El Chocó La Carolina	05686VT133	Municipio	3,9	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía Aragón Samaria	05686VT134	Municipio	6,1	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía El Chamizo - Aragón	05686VT135	Municipio	7,1	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía Chamizo	05686VT136	Municipio	5,2	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía Troncal Las Ánimas	05686VT143	Municipio	5,2	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía Campamento Epm	05686VT144	Municipio	1,4	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía La Bocatoma	05686VT145	Municipio	2,9	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía San Isidro Parte Baja	05686VT146	Municipio	0,9	3	Afirmado	Café	3	Santa Rosa de Osos
Vía El Vergel La Palma	05686VT147	Municipio	6,7	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Quitasol Los Planes	05686VT148	Municipio	2,7	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía El Vergel - Quitasol	05686VT149	Municipio	3,3	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía El Vergel - Montañita	05686VT165	Municipio	12,5	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía Quitasol La Antena	05686VT166	Municipio	2,3	2	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía Quitasol - La Ochuvera	05686VT167	Municipio	1,6	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía Santa Ana - La Muñoz	05686VT168	Municipio	0,8	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía Oro Bajo Santa Inés	05686VT169	Municipio	1,2	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía Oro Bajo La Cascada	05686VT170	Municipio	1,7	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía Pontezuela Los Salados	05686VT171	Municipio	3,1	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía Verbenal - La Cascada	05686VT177	Municipio	3,9	3	Tierra	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía La Cascada Los Salados	05686VT178	Municipio	4,1	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía Santa Marta San Pedro	05686VT184	Municipio	6,5	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía La San Pedro - La Morita	05686VT185	Municipio	2	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía El Quince San Bernardo	05686VT196	Municipio	4,8	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía La Ye La Palma	05686VT197	Municipio	8,5	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Vía El Chaquiro La Esperanza	05686VT198	Municipio	2,9	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Anillo Vial Filipinas El Chagualo	05686VT199	Municipio	3,8	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Santa Rosa de Osos
Total Santa Rosa de Osos	55		242,6					

1.5.92 SANTO DOMINGO

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Las Ánimas- Dolores	57096	INVIAS	10,2	4	Afirmado	Caña Panelera	3	Santo Domingo
La Colombia - Cubiletos - La Leyenda	57116	INVIAS	15,9	4	Afirmado	Caña Panelera	3	Santo Domingo
Vereda La M- Las Beatrices	57135	INVIAS	2,2	3,5	Afirmado	Caña Panelera	3	Santo Domingo
Corregimiento Botero	05690VT01	Municipio	1	4	Pavimento	Aves	3	Santo Domingo
Vereda Vainillal	05690VT02	Municipio	2,5	4	Afirmado	Caña Panelera	3	Santo Domingo
Vereda Piedra Gorda	05690VT04	Municipio	5,7	4	Afirmado	Caña Panelera	3	Santo Domingo
Vereda Faldas Del Nus	05690VT06	Municipio	1,8	4	Afirmado	Caña Panelera	3	Santo Domingo
Vereda El Limón	05690VT07	Municipio	3	4	Afirmado	Caña Panelera	3	Santo Domingo
Vereda El Balsal	05690VT08	Municipio	1,6	3,5	Afirmado	Caña Panelera	3	Santo Domingo
Vereda Santa Rita	05690VT09	Municipio	1,5	3,5	Afirmado	Caña Panelera	3	Santo Domingo
Vereda El Rayo-Santa Gertrudis	05690VT10	Municipio	5	4	Afirmado	Caña Panelera	3	Santo Domingo
Vereda Quebradona	05690VT11	Municipio	1,6	4	Afirmado	Caña Panelera	3	Santo Domingo
Vía Playas- MOro	05690VT12	Municipio	4,7	4	Afirmado	Caña Panelera	3	Santo Domingo
Vía San Pedro	05690VT13	Municipio	5,9	4	Afirmado	Caña Panelera	3	Santo Domingo
Vía El Anime	05690VT15	Municipio	4,5	3,5	Afirmado	Caña Panelera	3	Santo Domingo

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía El Saltillo	05690VT16	Municipio	3,6	3,5	Afirmado	Café	3	Santo Domingo
Vía Cantayús	05690VT17	Municipio	2,6	3	Afirmado	Caña Panelera	3	Santo Domingo
Vía Planes-Cubiletes	05690VT18	Municipio	1	4	Afirmado	Caña Panelera	3	Santo Domingo
Vía Alto Brasil Quebradona	05690VT19	Municipio	2,8	4	Afirmado	Caña Panelera	3	Santo Domingo
Total Santo Domingo	19		77,1					

1.5.93 SEGOVIA

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
La Po	05736VT02	Municipio	6,7	3,7	Afirmado	Madera	3	Segovia
Los Patios-Chicharrón	05736VT03	Municipio	4,3	3,4	Afirmado	Plata	3	Segovia
Aporriado-La Estrella	05736VT04	Municipio	3,4	3,1	Afirmado	Oro	3	Segovia
Segovía-San Miguel	05736VT05	Municipio	10,6	3	Afirmado	Oro	3	Segovia
Puerto López-Santa Isabel De Amará	05736VT06	Municipio	5,9	3	Tierra	Oro	3	Segovia
Cristales	05736VT07	Municipio	4,2	3	Afirmado	Oro	3	Segovia
Total Segovia	6		35,1					

1.5.94 SONSÓN

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Roblalito B	55669	INVIAS	1,2	3,3	Afirmado	Papa Criolla	3	Sonsón
Vía Sonsón - Roblalito A	55674	INVIAS	5,2	3,7	Afirmado	Papa	3	Sonsón
Vía Alto De Sabanas - Naranjal Abajo	55676	INVIAS	2,6	3,5	Afirmado	Higo	3	Sonsón

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Tasajo - Manzanares Arriba	55682	INVIAS	6,1	3,8	Afirmado	Papa	3	Sonsón
Vía Autopista - La Danta	55697	INVIAS	11,4	4,2	Afirmado	Mármol	3	Sonsón
Vía San Luis	05756VT01	Municipio	1,3	3,3	Afirmado	Frijol	3	Sonsón
Llanadas Abajo	05756VT02	Municipio	2,4	3,2	Afirmado	Aguacate	3	Sonsón
Vía Tasajo - Nori	05756VT03	Municipio	2,1	3,2	Afirmado	Papa	3	Sonsón
Vía Tasajo - Manzanares Abajo	05756VT04	Municipio	4,1	3,3	Afirmado	Papa	3	Sonsón
Vía Arenillal - La Francia	05756VT102	Municipio	22,5	3,8	Afirmado	Café	3	Sonsón
Vía Las Brisas	05756VT103	Municipio	2,8	3,2	Afirmado	Café	3	Sonsón
Vía La Giralda	05756VT115	Municipio	0,4	3,2	Afirmado	Café	3	Sonsón
Vía El Roblal - Chirimoyo	05756VT13	Municipio	3,5	3,2	Afirmado	Caña Panelera	3	Sonsón
Vía Guamal	05756VT131	Municipio	3	3,3	Afirmado	Café	3	Sonsón
Vía La Danta - Vía Terciaria La Danta San Miguel	05756VT157	Municipio	13,4	3,6	Afirmado	Oro	3	Sonsón
Vía Santo Domingo	05756VT164	Municipio	6,5	3,5	Afirmado	Oro	3	Sonsón
Vía La Paz - San Francisco - Campo Alegre	05756VT165	Municipio	11,6	3,6	Afirmado	Madera	3	Sonsón
Vía San Rafael	05756VT166	Municipio	8,5	3,6	Afirmado	Oro	3	Sonsón
Vía La Danta - Argos	05756VT167	Municipio	8,8	3,7	Afirmado	Cemento	3	Sonsón
Vía La Danta - La Hermosa	05756VT168	Municipio	7,1	3,8	Afirmado	Madera	3	Sonsón
Vía Autopista Medellín Bogotá - La Linda	05756VT170	Municipio	11,9	3,7	Afirmado	Ganadería de Carne	3	Sonsón
Vía Autopista Medellín Bogotá - Jerusalén	05756VT171	Municipio	2	7,4	Afirmado	Piedra Caliza	3	Sonsón

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Doradal - Piedras Blancas	05756VT172	Municipio	19	3,7	Pavimento	Ganadería de Leche	3	Sonsón
Vía Butantan Abajo	05756VT173	Municipio	1,8	3,2	Afirmado	Oro	3	Sonsón
Vía Mulato Abajo	05756VT174	Municipio	7,2	3,2	Afirmado	Ganadería de Carne	3	Sonsón
Vía San Miguel - Limones - Piedras Blancas	05756VT175	Municipio	19,4	3,8	Afirmado	Ganadería de Carne	3	Sonsón
Vía La Danta - San Miguel	05756VT183	Municipio	8,7	3,7	Afirmado	Ganadería de Carne	3	Sonsón
Vía Autopista Medellín Bogotá - San Miguel	05756VT184	Municipio	8,8	3,8	Afirmado	Oro	3	Sonsón
Vía San Antonio	05756VT192	Municipio	1,3	3,5	Afirmado	Frijol	3	Sonsón
Quebradona Mulatos	05756VT193	Municipio	6,4	3,5	Afirmado	Oro	3	Sonsón
Vía La Danta Piedras Blancas	05756VT194	Municipio	7,5	3,5	Afirmado	Oro	3	Sonsón
Vía Manzanares El Páramo	05756VT195	Municipio	5,6	3,5	Afirmado	Papa	3	Sonsón
Vía Río Arriba	05756VT196	Municipio	1,6	3,5	Afirmado	Maíz	3	Sonsón
Vía Manzanares Abajo	05756VT197	Municipio	2,3	3,5	Afirmado	Papa	3	Sonsón
Vía El Roblal	05756VT21	Municipio	3,3	3,5	Afirmado	Higo	3	Sonsón
Vía El Roblal - El Brasil	05756VT28	Municipio	6,8	3,2	Afirmado	Higo	3	Sonsón
Vía Tapete - Puerto Nuevo	05756VT35	Municipio	7,8	4,2	Afirmado	Higo	3	Sonsón
Vía Alto De Sabanas - Llanadas	05756VT36	Municipio	6,1	4	Afirmado	Arveja	3	Sonsón
Vía Alto Del Rayo	05756VT37	Municipio	0,9	3,5	Afirmado	Papa	3	Sonsón
Vía El Salto	05756VT38	Municipio	8,7	3,4	Afirmado	Frijol	3	Sonsón
Vía Llanadas Arriba - Santa Clara	05756VT39	Municipio	2,5	3,4	Afirmado	Arveja	3	Sonsón

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Alto De Sabanas- La Loma	05756VT53	Municipio	11,4	3,8	Afirmado	Café	3	Sonsón
Vía Naranjal	05756VT54	Municipio	1,5	3,6	Afirmado	Café	3	Sonsón
Vía Alto De Sabanas - La Aguadita	05756VT55	Municipio	3,9	3,2	Afirmado	Higo	3	Sonsón
Vía Yarumal - Altavista	05756VT69	Municipio	2,1	3,2	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Sonsón
Vía Ramal A Sirgua Arriba	05756VT70	Municipio	7,3	4	Afirmado	Papa	3	Sonsón
Vía Sonsón - Puente De San Rafael	05756VT77	Municipio	2,4	3,7	Afirmado	Caña Panelera	3	Sonsón
Vía Sirgua Arriba	05756VT82	Municipio	6	3,5	Afirmado	Papa	3	Sonsón
Vía La Hondita - Las Cruces	05756VT83	Municipio	13,5	3,3	Afirmado	Café	3	Sonsón
Vía El Llano Cañaveral	05756VT90	Municipio	2,3	3,3	Afirmado	Café	3	Sonsón
El Paraíso - Yarumal Escuela	05756VT91	Municipio	2,4	3,3	Afirmado	Papa	3	Sonsón
Vía Río Arriba - San Francisco - La Palmita	05756VT93	Municipio	6,7	3,3	Afirmado	Papa Criolla	3	Sonsón
Ramal A La Honda	05756VT94	Municipio	2,1	3,4	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Sonsón
Vía Belén - Río Arriba	05756VT95	Municipio	2,6	3,4	Afirmado	Maíz	3	Sonsón
Total Sonsón	54		328,3					

1.5.95 SOPETRÁN

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía El Paso De Puente Rosi - San Nolás	57153	INVIAS	4,1	3	Afirmado	Material de Construcción	3	Sopetrán

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Santa Rita El Pomar	57155	INVIAS	2,8	2,5	Afirmado	Mango	3	Sopetrán
Vía Juntas	05761VT04	Municipio	4,6	3	Afirmado	Turismo	3	Sopetrán
Vía La Puerta	05761VT05	Municipio	4,1	2	Afirmado	Mango	3	Sopetrán
Vía San Nicolás	05761VT06	Municipio	7	2,5	Afirmado	Material de Construcción	3	Sopetrán
Sopetrán-Elrodeo-Sabanazo	05761VT07	Municipio	4,4	2,5	Afirmado	Turismo	3	Sopetrán
Vía El Ciruelar	05761VT08	Municipio	2,4	2,5	Tierra	Mango	3	Sopetrán
Ramal A Horizontes	05761VT10	Municipio	3,1	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Sopetrán
Vía A Bejuco Palogrande	05761VT11	Municipio	4,2	3	Afirmado	Mango	3	Sopetrán
Vía Sopetrán Montegrande	05761VT12	Municipio	14,1	3	Afirmado	Plátano	3	Sopetrán
Vía Sopetrán Rojas Chachafruto	05761VT13	Municipio	10,6	3	Afirmado	Café	3	Sopetrán
Total Sopetrán	11		61,4					

1.5.96 TÁMESIS

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
La Lorena-Maratón	55648	INVIAS	6,6	3,5	Afirmado	Ganadería de Carne	3	Támesis
Támesis- La Planta	05789VT166	Municipio	3,6	3,5	Afirmado	Café	3	Támesis
Ramal A La Florida	05789VT167	Municipio	1,9	3	Afirmado	Café	3	Támesis
San Isidro-Pescadero	05789VT168	Municipio	6,6	3	Afirmado	Cacao	3	Támesis
El Rayo-Encanto-San Isidro	05789VT169	Municipio	5,4	3,2	Afirmado	Tomate Chonto	3	Támesis
Támesis-El Hacha	05789VT170	Municipio	5,4	3,4	Afirmado	Café	3	Támesis
La Alacena-Riofrio	05789VT171	Municipio	4,7	3	Afirmado	Ganadería de Carne	3	Támesis
La Pastora-La Mirla	05789VT172	Municipio	1,7	3	Afirmado	Caña Panelera	3	Támesis

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Riofrio-San Antonio	05789VT173	Municipio	7,1	3,3	Afirmado	Plátano	3	Támesis
Palermo-Santa Teresa-La Juventud	05789VT175	Municipio	8,4	2,8	Afirmado	Café	3	Támesis
Palermo-Ventanas	05789VT176	Municipio	0,7	3	Afirmado	Café	3	Támesis
Pescadero - La Guinea-COrozal	05789VT177	Municipio	11	3,4	Afirmado	Cacao	3	Támesis
La Palestina	05789VT178	Municipio	2,1	3	Afirmado	Tomate Chonto	3	Támesis
La Esperanza	05789VT179	Municipio	0,7	3	Afirmado	Tomate Chonto	3	Támesis
La RumOrosa	05789VT180	Municipio	1	2,7	Afirmado	Tomate Chonto	3	Támesis
Ramal A San Pablo	05789VT181	Municipio	2,2	3,2	Afirmado	Caña Panelera	3	Támesis
San Pablo-Travesías-Manzanares	05789VT182	Municipio	1,8	2,5	Afirmado	Café	3	Támesis
Cedeño Alto	05789VT183	Municipio	3,4	3	Afirmado	Café	3	Támesis
Nudillales	05789VT184	Municipio	0,8	2,5	Afirmado	Café	3	Támesis
Nudillales-Resguardo La Mirla	05789VT185	Municipio	0,7	2,7	Afirmado	Café	3	Támesis
Vía Santa Inés	05789VT186	Municipio	1,6	3,3	Afirmado	Café	3	Támesis
San Pedro-La Escuela	05789VT187	Municipio	0,4	2,7	Afirmado	Café	3	Támesis
Charco Azul-Otrabanda	05789VT188	Municipio	0,8	2,5	Afirmado	Naranja	3	Támesis
Cementerio-El Pomo	05789VT189	Municipio	0,7	3	Afirmado	Infraestructura Comunitaria	3	Támesis
Cuatro Esquinas-Otrabanda-La Matilde	05789VT190	Municipio	5,5	3,3	Afirmado	Café	3	Támesis
El Hacha-La Cancha	05789VT191	Municipio	1,2	2,5	Afirmado	Café	3	Támesis
Escuela La Mesa	05789VT192	Municipio	0,4	2,6	Rieles	Educación	3	Támesis
La Virgen-Casa Blanca	05789VT193	Municipio	4,5	3	Afirmado	Café	3	Támesis
Ramal Sector	05789VT194	Municipio	0,3	2,5	Afirmado	Infraestructura Comunitaria	3	Támesis

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Mangos De Valencia (Sector El Pomo)								
Ramal Finca Donde Odilio Hernandez	05789VT195	Municipio	0,1	2,5	Afirmado	Infraestructura Comunitaria	3	Támesis
Vía Casa Blanca La Oculta	05789VT196	Municipio	2,9	3	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Támesis
Total Támesis	31		94,2					

1.5.97 TARAZÁ

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Corregimiento El Doce-Corregimiento Barroblanco	58231	INVIAS	6,8	6	Tierra	Cacao	3	Tarazá
Municipio De Tarazá-Vereda Cañón De Iglesia	05790VT06	Municipio	19,6	5	Tierra	Cacao	3	Tarazá
Municipio De Tarazá-Corregimiento La Caucana	05790VT29	Municipio	19,9	4,5	Afirmado	Caucho	3	Tarazá
Corregimiento La Caucana-Vereda Piedra Brava	05790VT30	Municipio	13,2	6	Tierra	Cacao	3	Tarazá
Corregimiento La Caucana-Vereda La Cabaña	05790VT31	Municipio	7,4	5	Tierra	Caucho	3	Tarazá
Corregimiento La Caucana-Vereda La Leticia	05790VT32	Municipio	1,9	4,5	Tierra	Plátano	3	Tarazá
Corregimiento La Caucana (Alto De La	05790VT33	Municipio	4	5	Tierra	Cacao	3	Tarazá

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Torre)- Vereda El Triunfo								
Corregimiento La Caucana-Vereda Quinterón-Vereda El Cerro	05790VT34	Municipio	5,4	4	Tierra	Cacao	3	Tarazá
Las Partidas-Corregimiento El Guáimaro	05790VT35	Municipio	7,6	6	Tierra	Plátano	3	Tarazá
Corregimiento El Guáimaro-Vereda Popales	05790VT36	Municipio	4,9	5	Tierra	Cacao	3	Tarazá
Corregimiento El Guáimaro-Vereda La Estrella	05790VT37	Municipio	3,5	5	Tierra	Cacao	3	Tarazá
Alto De San José-Vereda Santa Clara	05790VT38	Municipio	6,7	5	Afirmado	Caucho	3	Tarazá
Vereda Santa Clara-Vereda La Esperanza	05790VT39	Municipio	10,4	6	Tierra	Caucho	3	Tarazá
Vereda Avejales-Vereda La Fraternidad	05790VT40	Municipio	7,5	6	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Tarazá
Corregimiento El Doce-Vereda Bocas De Puri	05790VT42	Municipio	13	4	Tierra	Plátano	3	Tarazá
Las Partidas-Vereda Tamaco	05790VT43	Municipio	4,4	5	Afirmado	Cacao	3	Tarazá
Corregimiento Barro Blanco-Vereda Corrales	05790VT44	Municipio	7,5	5	Tierra	Caucho	3	Tarazá
Vía La Troncal-Vereda Los Replanes	05790VT45	Municipio	5,9	6	Afirmado	Plátano	3	Tarazá
Vereda Buenos Aires Parte Baja-Vereda Oco Medio	05790VT46	Municipio	4	4,5	Tierra	Cacao	3	Tarazá

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía La Troncal-Corregimiento Puerto Antioquia	05790VT47	Municipio	4,1	6	Tierra	Caucho	3	Tarazá
Corregimiento Barro Blanco-Bodeguita	05790VT48	Municipio	21,5	6	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Tarazá
Vía La Troncal-Vereda La Pipirola	05790VT49	Municipio	4,3	6	Afirmado	Pescado	3	Tarazá
El 90-Vereda Pecoralia	05790VT50	Municipio	7,8	6	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Tarazá
Vereda Piedra-Vereda La Gloria	05790VT51	Municipio	5,5	5	Tierra	Cacao	3	Tarazá
Taraza-Vereda Chuchui Dos Canoas	05790VT52	Municipio	9,3	5	Tierra	Cacao	3	Tarazá
Crebada Neri-Vereda El Tahami	05790VT53	Municipio	6,3	6	Tierra	Cacao	3	Tarazá
Cañón De Iglesia- Alto El Oso	05790VT54	Municipio	5,5	5	Tierra	Cacao	3	Tarazá
Total Tarazá	27		217,9					

1.5.98 TARSO

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Tacamocho	05792VT01	Municipio	1,3	3	Afirmado	Café	3	Tarso
Vía El Plan	05792VT02	Municipio	3,2	3,2	Afirmado	Café	3	Tarso
Vía La Arboleda	05792VT03	Municipio	3,5	3	Tierra	Café	3	Tarso
Vía La Linda	05792VT04	Municipio	0,6	3	Afirmado	Plátano	3	Tarso
Vía El Cedrón	05792VT05	Municipio	2,9	3,2	Afirmado	Café	3	Tarso
Vía La Mota	05792VT06	Municipio	0,7	3	Afirmado	Café	3	Tarso

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Mulatico	05792VT07	Municipio	2,1	3	Tierra	Ganadería de Carne	3	Tarso
Vía Los Guayacanes	05792VT08	Municipio	0,5	3,4	Afirmado	Infraestructura de Servicios Públicos	3	Tarso
Vía Chaguany	05792VT09	Municipio	3,4	3,2	Afirmado	Café	3	Tarso
Vía Morrón	05792VT10	Municipio	1,8	3,2	Afirmado	Yuca	3	Tarso
Vía Tarso-Patio Bonito	05792VT11	Municipio	4	3,3	Afirmado	Ganadería de Carne	3	Tarso
Vía La Linda-El Lindero	05792VT12	Municipio	0,4	3	Afirmado	Café	3	Tarso
Vía Cedrón-Leonardomolina	05792VT13	Municipio	0,5	3,2	Afirmado	Ganadería de Carne	3	Tarso
Vía Entrada Machado	05792VT14	Municipio	0,4	3	Afirmado	Café	3	Tarso
Total Tarso	14		25,3					

1.5.99 TITIRIBÍ

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Paraje Los Alpes-Vereda La Meseta	05809VT070	Municipio	8,6	4	Afirmado	Café	3	Titiribí
Vía Paraje Los Alpes-Vereda La Meseta- Vereda Corcovado-Paraje El Manchal	05809VT071	Municipio	2,6	2,9	Afirmado	Carbón	3	Titiribí
Vía Paraje Los Alpes-Vereda La Meseta- Caserío Campo Alegre-	05809VT072	Municipio	1,2	2,5	Rieles	Plátano	3	Titiribí

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Paraje Las Juntas								
Vía Secundaria Titiribí-Paraje Sinifana-Vía Vereda Otra Mina-Paraje El Cucarrón	05809VT160	Municipio	1,6	2,9	Afirmado	Café	3	Titiribí
Vía Secundaria Titiribí-Paraje Sinifana-Vía Vereda Otra Mina-Paraje El Cucaracho	05809VT161	Municipio	0,7	3	Afirmado	Café	3	Titiribí
Vía Troncal Del Café-Vereda El Volcán	05809VT162	Municipio	0,9	3,2	Afirmado	Caña Panelera	3	Titiribí
Vía Secundaria Titiribí-Vereda Los Micos-Escuela	05809VT163	Municipio	0,6	3	Afirmado	Plátano	3	Titiribí
Vía Vereda El Volcán-Vereda Pueblito Los Bolívares	05809VT172	Municipio	3,3	2,5	Tierra	Café	3	Titiribí
Total Titiribí	8		19,5					

1.5.100 TOLEDO

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Helechales	57930	INVIAS	8	3,5	Afirmado	Café	3	Toledo
MiraFlores	05819VT01	Municipio	0,8	3	Tierra	Educación	3	Toledo
Ramal Alto del Toro	05819VT02	Municipio	3	3	tierra		3	Toledo

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Total Toledo	3		11,8					

Reporte de cambios:

Aumenta la longitud de la RVT de 7,7 a 11,8 km

Una (1) vía nueva de 3 km. Es: Ramal Alto del Toro

Mediante correo electrónico del 1 de septiembre de 2015, la vía con código 57930, se validó la longitud por parte del municipio.

1.5.101 TURBO

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Currulao - Nueva Antioquia	58435	INVIAS	19,6	6	Afirmado	Plátano	3	Turbo
Vía Interna De Codelsa - Puerto César	58436	INVIAS	4,5	4,8	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Turbo
Vía Blanquicet	05837VT13	Municipio	19,9	4,2	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Turbo
Vía La Carbonera	05837VT14	Municipio	3,6	3,7	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Turbo
Vía Zabaletas	05837VT15	Municipio	7,1	4	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Turbo
Vía La Piña	05837VT22	Municipio	8	4,2	Afirmado	Plátano	3	Turbo
Vía Calle Nueva	05837VT23	Municipio	3,3	4,2	Afirmado	Plátano	3	Turbo
Vía La Fábrica	05837VT24	Municipio	1,6	4,2	Afirmado	Plátano	3	Turbo
Vía Coquitos	05837VT25	Municipio	6,5	4,2	Afirmado	Plátano	3	Turbo
Vía Sector 2	05837VT26	Municipio	0,7	4,2	Afirmado	Plátano	3	Turbo
Vía Calle Larga	05837VT27	Municipio	1,3	4,2	Afirmado	Plátano	3	Turbo
Vía Puerto Boy	05837VT28	Municipio	6,6	4,5	Afirmado	Plátano	3	Turbo
Vía Riomar	05837VT29	Municipio	1,7	4,2	Afirmado	Plátano	3	Turbo

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía San Jorge	05837VT30	Municipio	2,5	4,2	Afirmado	Plátano	3	Turbo
Vía Nueva Esperanza	05837VT31	Municipio	5	4,2	Afirmado	Plátano	3	Turbo
Vía San Jorge (San Bernardo)	05837VT32	Municipio	2,2	4,2	Afirmado	Plátano	3	Turbo
Vía Honduras	05837VT33	Municipio	2,6	4,2	Afirmado	Plátano	3	Turbo
Vía California	05837VT34	Municipio	4,3	4,2	Afirmado	Plátano	3	Turbo
Vía La Teca	05837VT35	Municipio	4,1	4,2	Afirmado	Plátano	3	Turbo
Río Grande - Nueva Colonia	05837VT36	Municipio	10,3	6,3	Pavimento	Plátano	3	Turbo
Vía Punto Rojo	05837VT37	Municipio	2,9	4	Tierra	Plátano	3	Turbo
Bocas Del Río - Turbo	05837VT38	Municipio	3,4	4,5	Afirmado	Plátano	3	Turbo
Vía Monteverde	05837VT39	Municipio	4,5	4,5	Afirmado	Plátano	3	Turbo
Vía Guacamayas	05837VT40	Municipio	9,7	4,5	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Turbo
Barranquillita - Nuevo Oriente	05837VT41	Municipio	17,4	4,8	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Turbo
Ramal A La Deseada	05837VT42	Municipio	2,5	4	Afirmado	Plátano	3	Turbo
Vía El Sinaí	05837VT43	Municipio	1,9	3,8	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Turbo
Ramal A Nueva Granada	05837VT44	Municipio	7,2	4,5	Afirmado	Plátano	3	Turbo
Vía A San José De Mulatos	05837VT45	Municipio	2,9	4,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Turbo
Ramal A Puerto César	05837VT53	Municipio	6	4,8	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Turbo
Vía La Martina	05837VT54	Municipio	0,8	5	Tierra	Turismo	3	Turbo
Vía Alto Cope	05837VT55	Municipio	1,4	4,5	Tierra	Turismo	3	Turbo
Vía Veracruz	05837VT56	Municipio	1,7	4,5	Tierra	Plátano	3	Turbo
Vía Camerún Playa	05837VT57	Municipio	1,2	4,8	Afirmado	Turismo	3	Turbo
Vía Camerún Pueblo	05837VT58	Municipio	0,8	4,8	Afirmado	Turismo	3	Turbo
Vía Aguas Claras	05837VT59	Municipio	2,4	4,2	Tierra	Plátano	3	Turbo

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
El Dos - Manuel Cuello	05837VT66	Municipio	6,5	3,8	Afirmado	Plátano	3	Turbo
Vía Casa Roja	05837VT69	Municipio	2,5	4	Tierra	Plátano	3	Turbo
Vía Los Alpes	05837VT70	Municipio	2,7	4,2	Tierra	Plátano	3	Turbo
Vía Cacahual	05837VT71	Municipio	9	4,2	Tierra	Maíz	3	Turbo
Vía La Cenizosa	05837VT72	Municipio	3,9	4,2	Tierra	Maíz	3	Turbo
Vía La Cauchera	05837VT73	Municipio	1,4	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Turbo
Vía La Playona	05837VT74	Municipio	6	4,3	Tierra	Madera	3	Turbo
Vía La Puya	05837VT76	Municipio	11	4,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Turbo
Vía San Pablo	05837VT77	Municipio	20,9	4,2	Afirmado	Plátano	3	Turbo
Vía Botella De Oro-Tío Docto	05837VT83	Municipio	1,2	4,5	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Turbo
Vía Los Kioskos	05837VT84	Municipio	7,2	4,5	Afirmado	Plátano	3	Turbo
Vía Claudia María	05837VT85	Municipio	2,6	4,5	Afirmado	Plátano	3	Turbo
Conexión Los Kioskos Claudia María	05837VT86	Municipio	0,5	4,5	Afirmado	Plátano	3	Turbo
Puerto César Ramal Uno	05837VT87	Municipio	0,5	4,8	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Turbo
Puerto César Ramal Dos	05837VT88	Municipio	2	4,8	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Turbo
Salida La Teca	05837VT89	Municipio	1,6	4,5	Afirmado	Plátano	3	Turbo
Total Turbo	52		261,6					

URAMITA

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Monos De Uramita	05842VT01	Municipio	6,3	2,8	Afirmado	Frijol	3	Uramita
Vía Alto De Sido	05842VT02	Municipio	8,9	2,4	Afirmado	Caña Panelera	3	Uramita

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Ambalema	05842VT03	Municipio	1,5	3	Afirmado	Frijol	3	Uramita
Vía Limón - Cabuyal	05842VT04	Municipio	24,8	2,8	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Uramita
Vía Al Madero	05842VT05	Municipio	3,2	3,2	Afirmado	Caña Panelera	3	Uramita
Vía Las Palmas-Limón-El Oso	05842VT06	Municipio	3,2	3,6	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Uramita
Vía A Cominal	05842VT07	Municipio	9,1	3	Afirmado	Café	3	Uramita
Vía Caracolón - Chachafrutal	05842VT08	Municipio	11,6	3	Afirmado	Café	3	Uramita
Vía Guayabal - La Cumbre - Alto Del Pital	05842VT107	Municipio	10,2	3	Afirmado	Café	3	Uramita
Ramal Al Balcón	05842VT108	Municipio	5,1	3	Afirmado	Café	3	Uramita
Vía El TOronjo - El Retiro	05842VT109	Municipio	15,4	3	Afirmado	Café	3	Uramita
Total Uramita	11		99,3					

1.5.102 URRAO

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
El Tigre-Santa Isabel	56770	INVIAS	11,5	2,5	Afirmado	Granadilla	3	Urrao
San José-El Salvador	05847VT101	Municipio	2,2	1,6	Afirmado	Café	3	Urrao
Partidas-La Cartagena	05847VT102	Municipio	9,9	3,5	Afirmado	Café	3	Urrao
Urrao-El Porvenir	05847VT114	Municipio	2,3	1,8	Afirmado	Ganadería de Carne	3	Urrao
Arenales-Quebradona Arriba	05847VT134	Municipio	4,4	1,8	Afirmado	Tomate de Árbol	3	Urrao
Partidas-San Carlos	05847VT140	Municipio	9,3	1,8	Afirmado	Ganadería de Carne	3	Urrao
Chuscal-El Morro	05847VT252	Municipio	2,9	3	Afirmado	Tomate de Árbol	3	Urrao
La Feria-El Volcán	05847VT253	Municipio	1,8	2,5	Afirmado	Café	3	Urrao

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Aeropuerto-La Florida	05847VT254	Municipio	3,6	3	Afirmado	Frijol	3	Urrao
El Bordo-La Ana	05847VT255	Municipio	9,6	3	Afirmado	Tomate de Árbol	3	Urrao
La Venta-El Saladito	05847VT256	Municipio	5,8	3	Afirmado	Frijol	3	Urrao
La Hondita-Chaque	05847VT257	Municipio	3,3	3	Afirmado	Lulo	3	Urrao
La Honda-Manantiales	05847VT258	Municipio	0,6	2	Afirmado	Granadilla	3	Urrao
La Hondita-Granja Bonita	05847VT259	Municipio	1,2	2,5	Afirmado	Tomate Chonto	3	Urrao
La Honda-Salado Arriba	05847VT260	Municipio	4,9	3	Afirmado	Granadilla	3	Urrao
Urrao-La Encarnación	05847VT261	Municipio	32,4	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Urrao
Sabanas-El Sireno	05847VT262	Municipio	6,5	4	Afirmado	Caña Panelera	3	Urrao
La Loma-Orobugo Arriba	05847VT263	Municipio	17,8	4	Afirmado	Caña Panelera	3	Urrao
El Llano-La Monta	05847VT264	Municipio	0,6	1,8	Afirmado	Café	3	Urrao
Vía Matanza Tunal	05847VT265	Municipio	0,5	4	Afirmado	Café	3	Urrao
Vía Arenales Quebradona Las Mercedes	05847VT266	Municipio	2	4	Afirmado	Café	3	Urrao
Vía Santa Catalina	05847VT267	Municipio	4	4	Afirmado	Café	3	Urrao
Margarita-Paso Arriba	05847VT268	Municipio	1,8	3,5	Afirmado	Café	3	Urrao
Vía Brechoncito-Penderisco Arriba	05847VT269	Municipio	4,9	4	Afirmado	Café	3	Urrao
Pringamosal-La Cañada	05847VT270	Municipio	1,7	3,5	Afirmado	Café	3	Urrao
Jaipera-La Lucía	05847VT62	Municipio	3,6	1,7	Afirmado	Tomate Chonto	3	Urrao
Guayabito-La Bocatoma	05847VT63	Municipio	0,5	2,5	Afirmado	Frijol	3	Urrao
Bocatoma-La Monta	05847VT64	Municipio	2	1,7	Afirmado	Tomate Chonto	3	Urrao
El Paso-La Mazamorra	05847VT77	Municipio	0,8	2,1	Afirmado	Tomate Chonto	3	Urrao

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
La Feria-San Agustín	05847VT78	Municipio	3,2	2,35	Afirmado	Frijol	3	Urrao
Urrao-La Magdalena	05847VT79	Municipio	6,7	2,5	Afirmado	Ganadería de Carne	3	Urrao
Pavón-Santana	05847VT80	Municipio	4,6	1,9	Afirmado	Madera	3	Urrao
Pavón-El Hato	05847VT81	Municipio	3,4	1,6	Afirmado	Ganadería de Carne	3	Urrao
Total Urrao	33		170,3					

1.5.103 VALDIVIA

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Playa Rica	05854VT51	Municipio	4,1	3,8	Afirmado	Pescado	3	Valdivia
Santa Ana Chorrillos	05854VT52	Municipio	14,2	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Valdivia
Raudal Viejo La Alemania	05854VT67	Municipio	12,7	2,8	Afirmado	Plátano	3	Valdivia
Total Valdivia	3		31					

1.5.104 VALPARAÍSO

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Tres Esquinas-El Guayabo	55549	INVIAS	8,7	3,5	Afirmado	Café	3	Valparaíso
La Machonta	05856VT100	Municipio	1,6	3,4	Afirmado	Naranja	3	Valparaíso
El Bosque-Antiguo Basurero	05856VT101	Municipio	0,4	3	Afirmado	Educación	3	Valparaíso
Itima-Bolaños	05856VT102	Municipio	3,2	3,5	Afirmado	Naranja	3	Valparaíso
La Meseta-Comuna La Virgen	05856VT103	Municipio	3,9	3,2	Afirmado	Café	3	Valparaíso
Naranjal	05856VT104	Municipio	2,9	4	Afirmado	Plátano	3	Valparaíso

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Cumbre-La Graciela	05856VT106	Municipio	0,7	3,3	Afirmado	Café	3	Valparaíso
Playa Rica	05856VT107	Municipio	0,5	3,5	Afirmado	Caña Panelera	3	Valparaíso
La Troya	05856VT108	Municipio	1	3,5	Afirmado	Naranja	3	Valparaíso
Aguabonita	05856VT109	Municipio	0,3	3,5	Afirmado	Naranja	3	Valparaíso
Valparaíso-San Antonio	05856VT96	Municipio	4,8	3,2	Afirmado	Caña Panelera	3	Valparaíso
La Sardina	05856VT97	Municipio	2,6	3	Afirmado	Naranja	3	Valparaíso
Ramal El Encanto	05856VT98	Municipio	1,5	3	Afirmado	Naranja	3	Valparaíso
Los Pulpitos	05856VT99	Municipio	2,7	3,2	Afirmado	Naranja	3	Valparaíso
Total Valparaíso	14		34,8					

1.5.105 VEGACHÍ

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Vegachí-Piedrancha	05858VT01	Municipio	14,5	6	Tierra	Tomate Chonto	3	Vegachí
Vía Vegachí - La Cristalina	05858VT09	Municipio	1,6	3,7	Tierra	Tomate Chonto	3	Vegachí
Vía Vegachí-La Sonadora-Bellavista	05858VT10	Municipio	6,5	4	Tierra	Cacao	3	Vegachí
Vía San Juan-Miravel	05858VT12	Municipio	8,1	4	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Vegachí
Vía Centro Educativo Rural San Juan-Trapiche San Juan	05858VT13	Municipio	1,6	3,9	Tierra	Caña Panelera	3	Vegachí
Vía A Nuevo Trapiche San Juan	05858VT14	Municipio	0,8	4	Tierra	Caña Panelera	3	Vegachí
Vía El Churu-Los Monos	05858VT15	Municipio	18,3	3,5	Tierra	Frijol	3	Vegachí
Vía El Tigre - El Churu	05858VT16	Municipio	6,9	3,3	Tierra	Caña Panelera	3	Vegachí
Vía El Tigrito	05858VT17	Municipio	3	3,8	Tierra	Caña Panelera	3	Vegachí

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
El Tigre-Mata Alta-Mata Baja	05858VT38	Municipio	16	3,5	Tierra	Caña Panelera	3	Vegachí
Vegachí-Puerto Estafa-La Brillantina-La Alondra-La Llana K21-El Cinco-Corinto	05858VT39	Municipio	0,4	3,4	Tierra	Plátano	3	Vegachí
Vía El Jabón	05858VT40	Municipio	2,5	3	Tierra	Caña Panelera	3	Vegachí
Vía Vereda Piedrancha	05858VT41	Municipio	2,5	3,7	Tierra	Café	3	Vegachí
Vía Vegas De La China-Puente Vereda La Sierra	05858VT42	Municipio	2,5	3,5	Tierra	Café	3	Vegachí
Vía La Sierra-La Alejandría-El Cascajo	05858VT43	Municipio	1,2	1,3	Tierra	Caña Panelera	3	Vegachí
Vía Sierra Baja	05858VT44	Municipio	2,2	3,5	Tierra	Café	3	Vegachí
Vía Sierra Baja-La Gallinera	05858VT45	Municipio	1,3	3	Tierra	Caña Panelera	3	Vegachí
Vía Puente Vereda La Sierra-Centro Educativo Rural La Sierra	05858VT46	Municipio	1	3,5	Tierra	Café	3	Vegachí
Vía Puente Vereda La Sierra-Trapiche Panelero	05858VT47	Municipio	1,5	3,5	Tierra	Café	3	Vegachí
Vía Cristalina	05858VT48	Municipio	11,5	4	Tierra	Café	3	Vegachí
Vía Gallinera-El Cascajo	05858VT49	Municipio	5,2	3,5	Tierra	Café	3	Vegachí
Vía La Mariana	05858VT50	Municipio	1,4	3,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Vegachí

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía El Cinco	05858VT51	Municipio	18,4	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Vegachí
Vía La Clarita	05858VT53	Municipio	5,1	3,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Vegachí
Vía El Tambor	05858VT54	Municipio	7,3	3,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Vegachí
Vía El Olvido	05858VT55	Municipio	1,1	3,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Vegachí
Vía Argentina	05858VT56	Municipio	5,7	4	Tierra	Oro	3	Vegachí
Vía Pasorreal	05858VT57	Municipio	2,1	3,5	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Vegachí
Vía Popales	05858VT58	Municipio	4,9	3,5	Tierra	Caña Panelera	3	Vegachí
Salida A La Llana	05858VT59	Municipio	2,7	4	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Vegachí
Vía El Pescado	05858VT60	Municipio	8,6	5	Tierra	Caña Panelera	3	Vegachí
Vía Alejandria-Cascajo	05858VT61	Municipio	12,9	4	Tierra	Caña Panelera	3	Vegachí
Total Vegachí	32		179,3					

1.5.106 VENECIA

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
El Rincón- El Cerro	56007	INVIAS	4	4,8	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Venecia
Venecia-Sinifana	56012	INVIAS	9,9	3,4	Afirmado	Turismo	3	Venecia
Villa Silvia-El Vergel-Miraflores-La Mina	05861VT01	Municipio	6,3	2,9	Afirmado	Café	3	Venecia
Villa Silvia-Arabia	05861VT02	Municipio	4,9	4,1	Afirmado	Naranja	3	Venecia



Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Ramales Palmichal	05861VT03	Municipio	2,9	3,1	Afirmado	Carbón	3	Venecia
Remolino-El Cerro	05861VT04	Municipio	2,1	4	Afirmado	Carbón	3	Venecia
La Arabia-El Zarzal	05861VT06	Municipio	3,9	3,4	Afirmado	Naranja	3	Venecia
Principal-Ventidadero	05861VT07	Municipio	0,6	4	Rieles	Turismo	3	Venecia
Ramal-San José	05861VT09	Municipio	1,3	2,9	Afirmado	Naranja	3	Venecia
Ramal-Palénque	05861VT10	Municipio	0,4	4	Afirmado	Naranja	3	Venecia
Vía El Alto	05861VT108	Municipio	0,5	3,2	Afirmado	Café	3	Venecia
Ramal Palénque Palomos	05861VT109	Municipio	0,5	3,4	Afirmado	Carbón	3	Venecia
Principal-Palénque	05861VT11	Municipio	4,8	4	Afirmado	Carbón	3	Venecia
Ramal Palénque Las Minas	05861VT110	Municipio	1,1	3,1	Afirmado	Carbón	3	Venecia
Principal Palmichal Anillo	05861VT111	Municipio	9,6	4	Afirmado	Carbón	3	Venecia
Ramal El Cerro	05861VT112	Municipio	0,6	3,1	Afirmado	Maíz	3	Venecia
Principal - Santa Ana	05861VT12	Municipio	1,7	3,5	Afirmado	Turismo	3	Venecia
Principal -La Rita	05861VT13	Municipio	0,8	2,5	Afirmado	Ganadería de Doble Propósito	3	Venecia
Venecia-El Recreo	05861VT14	Municipio	3,2	3,4	Afirmado	Porcinos	3	Venecia
Principal-Los Tanques	05861VT15	Municipio	0,7	3,2	Pavimento	Infraestructura de Servicios Públicos	3	Venecia
Principal-La Amalia	05861VT16	Municipio	1,5	3,5	Afirmado	Turismo	3	Venecia
Ramal La Amalia	05861VT17	Municipio	0,3	3,5	Afirmado	Naranja	3	Venecia
Villa Luz-Santa Catalina	05861VT18	Municipio	0,2	3,2	Afirmado	Turismo	3	Venecia
Secundaria-Melindres	05861VT19	Municipio	1,5	3,4	Afirmado	Café	3	Venecia
Ramal-La Amalia 2	05861VT20	Municipio	0,5	3,5	Afirmado	Naranja	3	Venecia

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Ramal-El Rincón	05861VT21	Municipio	0,6	4,2	Afirmado	Naranja	3	Venecia
Total Venecia	26		64,4					

1.5.107 YALÍ

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Yalí-Puente La Floresta Municipio De Yolombó	05885VT01	Municipio	0,6	4,5	Tierra	Caña Panelera	3	Yalí
Yalí- Vereda San Pedrito	05885VT02	Municipio	3,9	3,5	Tierra	Ganadería de Carne	3	Yalí
Yalí -Vereda Hatillo	05885VT03	Municipio	10,1	4,5	Tierra	Caña Panelera	3	Yalí
Yalí-Vereda Villanita	05885VT04	Municipio	2,2	3,5	Pavimento	Café	3	Yalí
Paraje La Cueva - Paraje El Rodadero	05885VT39	Municipio	5,8	3,5	Tierra	Caña Panelera	3	Yalí
Yalí-Paraje La Unión	05885VT40	Municipio	16	4	Tierra	Madera	3	Yalí
Vereda San Mauricio - Vereda El Zancudo	05885VT41	Municipio	17,8	3,5	Tierra	Cacao	3	Yalí
Yalí-Vereda Puerto Estafa	05885VT42	Municipio	12,2	4,5	Tierra	Ganadería de Carne	3	Yalí
Yalí- Vereda La Alondra	05885VT43	Municipio	22,3	4,5	Tierra	Madera	3	Yalí
Vereda La Alondra- Vereda La Honda	05885VT44	Municipio	7,7	3	Tierra	Madera	3	Yalí
Vereda La Brillantina- Vereda Las Margaritas	05885VT45	Municipio	4,8	3	Tierra	Ganadería de Carne	3	Yalí
Sector Bijagual -	05885VT46	Municipio	5,9	3	Tierra	Madera	3	Yalí

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vereda La Cabaña								
Vereda La Máscara-Vereda Las Aguitas	05885VT47	Municipio	5	3	Tierra	Madera	3	Yalí
Vereda Puerto Estafa - Vereda La Mariana	05885VT48	Municipio	4,7	3	Tierra	Ganadería de Doble Propósito	3	Yalí
Vereda San Jorge-Paraje La Cueva	05885VT49	Municipio	2,7	4	Tierra	Caña Panelera	3	Yalí
Total Yalí	15		121,7					

1.5.108 YARUMAL

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Ventanas El Cedro	05887VT100	Municipio	20,8	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Yarumal
El Cedro La Favorita-El TesOro	05887VT101	Municipio	7,6	3,1	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Yarumal
La Favorita Media Luna	05887VT103	Municipio	4,6	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Yarumal
Corcovado	05887VT104	Municipio	0,5	2,9	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Yarumal
Ochali Alto De La Ceja	05887VT105	Municipio	12,5	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Yarumal
Yolombal -El Llano	05887VT106	Municipio	3,7	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Yarumal
San Pedro	05887VT107	Municipio	1,3	2,6	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Yarumal
Mina Vieja San Roque La Candelaria	05887VT108	Municipio	8	3,1	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Yarumal
Espíritu Santo	05887VT109	Municipio	3,7	2,8	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Yarumal

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Yarumal Ochali	05887VT110	Municipio	31,3	2,9	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Yarumal
La Gabriela	05887VT111	Municipio	7,9	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Yarumal
La Gabriela Plan Bonito	05887VT112	Municipio	8,9	2,7	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Yarumal
Santa Isabel	05887VT113	Municipio	3,4	2,9	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Yarumal
Rosarito	05887VT114	Municipio	2,5	2,8	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Yarumal
San Roque El Ánime	05887VT115	Municipio	4,7	2,7	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Yarumal
El Bosque	05887VT116	Municipio	3	2,8	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Yarumal
Tobón	05887VT117	Municipio	1,2	2,9	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Yarumal
El Asilo Mortiñal	05887VT118	Municipio	1,4	2,8	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Yarumal
Paso por Yarumal	05887VT152	Departamento de Antioquia	1,6	2,7	Pavimento	Ganadería de Leche	3	Yarumal
La Estrella	05887VT78	Municipio	3,5	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Yarumal
Mallarino	05887VT79	Municipio	0,6	2,8	Afirmado	Educación	3	Yarumal
La Estrella Cañaveral	05887VT80	Municipio	3,2	2,8	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Yarumal
Santa Rita La Siria	05887VT81	Municipio	6,8	2,7	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Yarumal
Los Llanos De Cuiva La Argentina	05887VT82	Municipio	16,9	3,1	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Yarumal
La Argentina El Retiro	05887VT83	Municipio	3,2	2,9	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Yarumal
La Raya	05887VT84	Municipio	3,1	2,7	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Yarumal
La Paloma	05887VT85	Municipio	1,3	2,9	Afirmado	Talco	3	Yarumal
El Hormiguero	05887VT86	Municipio	2,6	2,8	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Yarumal
La Banca	05887VT87	Municipio	1,2	2,7	Afirmado	Educación	3	Yarumal
Yarumal Ceñedo	05887VT88	Municipio	34,1	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Yarumal
Cedeño Mina Vieja (El Calichal)	05887VT89	Municipio	4,7	2,8	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Yarumal

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Los Pomos	05887VT90	Municipio	11,7	2,8	Afirmado	Educación	3	Yarumal
Chuzo Pelao	05887VT91	Municipio	9,4	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Yarumal
La Quiebra	05887VT92	Municipio	6,6	2,8	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Yarumal
Río Abajo	05887VT93	Municipio	0,8	2,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Yarumal
La Floresta	05887VT94	Municipio	3,6	2,9	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Yarumal
La Floresta 2	05887VT95	Municipio	1,7	2,8	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Yarumal
San Josesito	05887VT96	Municipio	3,3	2,9	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Yarumal
Yarumal Santa Juana	05887VT97	Municipio	9,5	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Yarumal
Yarumal El Tabaco	05887VT98	Municipio	4,4	2,7	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Yarumal
El Tabaco San Antonio	05887VT99	Municipio	5,7	2,8	Afirmado	Ganadería de Leche	3	Yarumal
Total Yarumal	41		266,5					

1.5.109 YOLOMBÓ

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Yolombó - El Rubí	57326	INVIAS	9,6	3	Afirmado	Caña Panelera	3	Yolombó
Vía Yolombó - La Gergona	57327	INVIAS	15,6	2,5	Tierra	Caña Panelera	3	Yolombó
Vía Yolombó - Pantanillo	57333	INVIAS	4,3	2,5	Tierra	Caña Panelera	3	Yolombó
Puente Río San Lorenzo-El Cairo	05890VT01	Municipio	5,3	2,5	Tierra	Caña Panelera	3	Yolombó
Paraje La María-Vereda El Cairo	05890VT02	Municipio	19,5	3	Tierra	Caña Panelera	3	Yolombó

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vereda El Cedro-Montebello	05890VT03	Municipio	4,1	2,5	Tierra	Caña Panelera	3	Yolombó
Yolombó-Cuatro Esquinas	05890VT04	Municipio	9,3	3	Afirmado	Caña Panelera	3	Yolombó
Paraje Alto De La Floresta - Alto Del Pueblo	05890VT05	Municipio	10,6	2,5	Tierra	Caña Panelera	3	Yolombó
La Marqueza-La Cañaveral	05890VT06	Municipio	1,2	2	Tierra	Café	3	Yolombó
La Marqueza - La Sultana	05890VT07	Municipio	1,7	2	Tierra	Caña Panelera	3	Yolombó
Bengala Parte Baja-Corregimiento Villanueva	05890VT08	Municipio	5,3	6	Pavimento	Caña Panelera	3	Yolombó
Vereda El Hormiguero-Vereda Bareño	05890VT09	Municipio	5	2,5	Afirmado	Caña Panelera	3	Yolombó
Troncal Nordeste-Pocoró	05890VT100	Municipio	5,9	2,5	Tierra	Caña Panelera	3	Yolombó
Troncal Nordeste- La Reina	05890VT101	Municipio	1,4	2,5	Tierra	Ganadería de Leche	3	Yolombó
Yolombó-La Indiana	05890VT102	Municipio	6,6	2,5	Tierra	Madera	3	Yolombó
La Argentina-Terminal	05890VT118	Municipio	6,9	2,5	Tierra	Cacao	3	Yolombó
Pantanillo - Oso	05890VT119	Municipio	1,7	3	Tierra	Caña Panelera	3	Yolombó
Yolombó-Vereda La Cruz	05890VT95	Municipio	25	2,5	Tierra	Caña Panelera	3	Yolombó
Las Margaritas-Barbasal	05890VT96	Municipio	5,3	2	Tierra	Caña Panelera	3	Yolombó
Paraje La Chaza-Vereda El Comino	05890VT97	Municipio	14,1	2,5	Tierra	Caña Panelera	3	Yolombó
La Chaza-Los Alpes	05890VT98	Municipio	10,8	2,5	Tierra	Caña Panelera	3	Yolombó
Buenos Aires-Resumidero	05890VT99	Municipio	7,7	2	Tierra	Caña Panelera	3	Yolombó
Total Yolombó	22		176,9					

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

1.5.110 YONDÓ

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
No Te Pases	58051	INVIAS	26,3	4	Tierra	Yuca	3	Yondó
Kilometro Cinco - Puente Caño Bonito	05893VT01	Municipio	15,7	4	Tierra	Yuca	3	Yondó
Orquidea - Soledad- Caño Bodegas	05893VT02	Municipio	17,5	5	Tierra	Ganadería de Carne	3	Yondó
A La Escuela La Paz	05893VT03	Municipio	1,8	4	Afirmado	Ganadería de Carne	3	Yondó
Caserio Campo Bijao	05893VT04	Municipio	5,1	4	Tierra	Madera	3	Yondó
San Juan De Ite	05893VT05	Municipio	2,1	4	Tierra	Ganadería de Carne	3	Yondó
Puerto Carmelita - El Dique	05893VT06	Municipio	1,7	4	Afirmado	Pescado	3	Yondó
Área Urbana - San Miguel Del Tigre	05893VT07	Municipio	13,3	4	Afirmado	Ganadería de Carne	3	Yondó
Casco Urbano - Laguna Del Miedo	05893VT08	Municipio	5	4	Afirmado	Ganadería de Carne	3	Yondó
Vereda El Descanso	05893VT09	Municipio	9,9	4	Tierra	Ganadería de Carne	3	Yondó
Anillo Vial Las Lomas - La Raya - El Paraíso	05893VT10	Municipio	12,7	4	Tierra	Ganadería de Carne	3	Yondó
Caño Don Juan - Vietnam - San Francisco	05893VT11	Municipio	14,7	4	Tierra	Madera	3	Yondó
Jabonal	05893VT13	Municipio	10,5	5	Tierra	Yuca	3	Yondó
La Condor - La Primavera	05893VT14	Municipio	3,5	4	Afirmado	Ganadería de Carne	3	Yondó
La Represa - Puerto Casabe	05893VT15	Municipio	11,8	4	Afirmado	Yuca	3	Yondó

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
La Cooperativa	05893VT17	Municipio	4,6	4	Tierra	Ganadería de Carne	3	Yondó
Las Américas	05893VT18	Municipio	1,2	4	Afirmado	Ganadería de Carne	3	Yondó
Las Palmas	05893VT19	Municipio	15	4	Tierra	Yuca	3	Yondó
El Puerto	05893VT20	Municipio	3,7	4	Afirmado	Ganadería de Carne	3	Yondó
Total Yondó	19		176,1					

1.5.111 ZARAGOZA

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Zaragoza Salida El Bagre Cinco Letras Arenosa Río Pocuné	05895VT26	Municipio	2,9	4	Tierra	Madera	3	Zaragoza
Vía Zaragoza Salida Segovia - El Retiro	05895VT27	Municipio	7,7	3	Tierra	Oro	3	Zaragoza
Vía Zaragoza Salida Segovia Via La Cumbia San Antonio	05895VT28	Municipio	18,3	5	Tierra	Oro	3	Zaragoza
Vía El Pato Vía Vegas De Segovia Vía Arenales	05895VT29	Municipio	3	4,5	Tierra	Madera	3	Zaragoza
Vía El Pato Vegas De Segovia San Antonio Del BOrco	05895VT30	Municipio	9,3	3,5	Tierra	Madera	3	Zaragoza
Vía El Pato Jala Jala - El Tigre	05895VT31	Municipio	8,3	4	Tierra	Oro	3	Zaragoza
Vía El Pato - San Juan De Pelusa	05895VT32	Municipio	2	4	Tierra	Madera	3	Zaragoza



Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Quebrada Pato - Bolo De Yuca	05895VT33	Municipio	3,2	4	Tierra	Oro	3	Zaragoza
Vía Pato Via Las Brisas - La Tabla	05895VT34	Municipio	2,6	4	Tierra	Oro	3	Zaragoza
Vía Salida A Caucasia Via Aquisi Boca De Maestro Esteban	05895VT35	Municipio	8,2	3	Tierra	Madera	3	Zaragoza
Vía Salida A Segovia Via El Saltillo Monte Adentro	05895VT36	Municipio	11,5	3	Tierra	Oro	3	Zaragoza
Vía Salida El Bagre Via La Uno Via El Naranjal La Tolva	05895VT37	Municipio	5,8	3	Tierra	Madera	3	Zaragoza
Vía Naranjal - La Tolva - El Puerto	05895VT38	Municipio	7,5	5	Tierra	Arroz	3	Zaragoza
Vía Naranjal El Puerto Via El Caño De La Tres	05895VT39	Municipio	2,3	3,5	Afirmado	Cacao	3	Zaragoza
Vía Los Chivos - El Pato	05895VT40	Municipio	7,5	4,5	Tierra	Madera	3	Zaragoza
Vía Salida De Bagre El Doce - Río Tigui	05895VT41	Municipio	3,5	4,5	Tierra	Oro	3	Zaragoza
Vía Salida El Bagre - El Doce Corderito El Tigre	05895VT42	Municipio	1,7	4	Tierra	Madera	3	Zaragoza
Vías Salida A Caucasia - Jobo Medio Las Parcelas	05895VT43	Municipio	3,3	4	Tierra	Madera	3	Zaragoza
Vía Al Bagre - Bocas De Peñol	05895VT44	Municipio	4,2	4	Tierra	Madera	3	Zaragoza
Vía Puente Angostura Río Viejo	05895VT45	Municipio	1,3	3	Tierra	Madera	3	Zaragoza

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Chilona Pato - Vegas De Segovia	05895VT46	Municipio	19,6	5	Tierra	Oro	3	Zaragoza
Vía El Pato - San Juan De Popales	05895VT47	Municipio	9,5	3	Tierra	Oro	3	Zaragoza
Vía La Caída (El Limón) - Variante Del Porce	05895VT48	Municipio	14,4	3,5	Tierra	Madera	3	Zaragoza
Vía Palizada - El Escarralado	05895VT49	Municipio	11,2	3	Tierra	Madera	2	Zaragoza
Vía Río Pocuné - Bagre Medio	05895VT50	Municipio	25,6	3,8	Tierra	Madera	3	Zaragoza
Vía La 18	05895VT51	Municipio	1,6	4,2	Tierra	Madera	3	Zaragoza
Vía El Bagre-Doce Dos	05895VT52	Municipio	0,8	4	Tierra	Oro	3	Zaragoza
Total Zaragoza	27		196,8					

1.6 Tramos en conflicto

1.6.1 Red vial terciaria a cargo del INVIAS.

El inventario de la red vial terciaria incluyó la revisión del al inventario vial terciario a cargo del INVIAS el cual corresponde documentalmente⁸ a 1.413 km en Antioquia (www.invias.gov.co). Realizada la verificación se identificaron en campo 1.142,2 km. En detalle todos los aspectos de la verificación fueron comunicados al INVIAS (información presentada en detalle en la Circular 8) y se resumen como sigue:

- 128 vías terciarias a cargo de INVIAS, listadas en el documento, fueron completamente identificadas y verificadas. La longitud levantada con GPS para dichas vías corresponde a una longitud de 1.142,2 km lo cual difiere en 94,8 km con la longitud establecida en la documentación de referencia que declara 1.047,45 km. Ver Tabla 1

⁸ Documentos de liquidación y recibo del Fondo Nacional de Caminos Vecinales (2008)

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

- 13 vías terciarias a cargo de INVIAS fueron completamente absorbidas por vías secundarias a cargo del Departamento de Antioquia para un total de 188,15 km.
- 2 vías terciarias a cargo de INVIAS fueron parcialmente absorbidas por vías secundarias a cargo del Departamento de Antioquia. En particular los tramos absorbidos equivalen a 19,30 km, mientras que restan aún 13,65 km en tramos continuos no absorbidos y a cargo del INVIAS. Ver tabla 3.
- 42 vías terciarias a cargo de INVIAS, listadas en el documento, NO fueron identificadas en territorio. La longitud para estas vías acorde con la documentación INVIAS corresponde a 226.33 km.

En conclusión los 1.142,2 km equivalen a un inventario de 130 vías terciarias a cargo del INVIAS. Se está a la espera de que el INVIAS realice las verificaciones pertinentes para la actualización del inventario de la red vial terciaria a su cargo.

Para el caso de tramos viales de la RVS a cargo del Departamento que coinciden con tramos de la RVT a cargo del INVIAS, y en tanto no se pronuncie dicha entidad, el Departamento seguirá siendo competente del inventario de la RVS. Para el caso de los tramos RVT de competencia de INVIAS que coinciden con las transferencias de RVT al Departamento, se adopta como competente al INVIAS, en virtud que el documento por medio del cual el INVIAS (2008) las reconoce es posterior a los documentos de transferencia a la Gobernación (1994 y 1995).

Tabla 11. Vías de la RVT INVIAS que fueron identificadas en territorio y levantadas con GPS

Código	Municipio	Camino	*Nombre vía Revisado Plan Vial Participativo	Long. Documento INVIAS (km)	Long. (km) GPS Revisado Plan Vial Participativo	Dif. Long. (km)
55815	Abejorral	El Buey - Las Colmenas	Vía Buey-Combia-Yarumal	9,65	8	1,65
57359	Abriaquí	Abriaquí-Corcovado	Abriaquí-Corcovado	11,00	10,6	0,40
56923	Alejandro	Alejandro - El Popo	Alejandro - El Respaldo	6,00	12,5	-6,50
56164	Amagá	La Ferrería - Palenque - Minas	Vía La Compostera	2,40	2	0,40
57797	Amalfi	Amalfi - La Vetilla	Alto Del Rio - El Retiro	20,10	19,5	0,60
56289	Angelópolis	Angelópolis - Santa Rita	Ramal Angelopolis- Santa Bárbara	2,10	2,6	-0,50
56293	Angelópolis	Nudillo - El Barro	Angelopolis (Casa Vieja)(La Virgen)-El Nudillo-El Barro	5,00	5,5	-0,50

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Código	Municipio	Camino	*Nombre vía Revisado Plan Vial Participativo	Long. Documento INVIAS (km)	Long. (km) GPS Revisado Plan Vial Participativo	Dif. Long. (km)
55735	Argelia	Argelia - La Soledad	Argelia - La Soledad	8,00	11,2	-3,20
55736	Argelia	Divisiones - El Zancudo	Vía Divisiones El Zancudo	3,50	4,2	-0,70
57302	Belmira	Belmira - El Yuyal	San Francisco	2,20	3	-0,80
56256	Betulia	Betulia - Saladitos	Saladitos-La Sucre	1,70	1,8	-0,10
58277	Cáceres	La Caucana - Puerto Colombia	Vía Piamonte - La Reversa	13,00	15,1	-2,10
57591	Cañasgordas	La Curva - La Casuti - La Escuela	Vía La Curva-La Cusutí-La Escuela	1,80	1,8	0,00
57601	Cañasgordas	Cestillal - La Quiebra	Cestillal - La Quiebra	3,30	3	0,30
57602	Cañasgordas	Cestillal - San Miguel	Cestillal - San Miguel	1,70	2,4	-0,70
55515	Caramanta	Caramanta - Alegrías	Vía Caramanta - Alegrías	5,20	3,9	1,30
55518	Caramanta	Caramanta - Barroblanco - El Guayabo	Caramanta - Corregimiento Barro Blanco	13,50	12,6	0,90
55516	Caramanta	Caramanta - Sucre	Caramanta - Corregimiento Sucre	4,80	5,2	-0,40
57569	Carolina del Príncipe	Carolina - Guanacas	Anillo Vial	8,30	5,6	2,70
58271	Caucasia	Troncal de La Paz - Km 18 - Las Conchas	Km 18 A Las Conchas	32,85	23,1	9,75
58383	Caucasia	Quebradona - Pueblo Plano - Puerto Colombia	Quebradona A Puerto Colombia	27,85	26,6	1,25
58388	Caucasia	La Partada - Cuturu	La Ye A Cuturu	17,00	18,9	-1,90
58317	Chigorodó	Chigorodó - Vereda El Dos	Vía El Dos	2,90	4,4	-1,50
58318	Chigorodó	Chigorodó - Vereda Remigio	Vía Remigio	10,40	12,8	-2,40
58326	Chigorodó	Idema Champitas - Barrancuillita	Vía Coimbra	4,80	4	0,80
58327	Chigorodó	Chigorodó - El Coco	Vía Ripéa - Dojura	9,25	15	-5,75
55831	Ciudad Bolívar	Bolívar - Farallones - La Mina	Puente Nuevo Farallón	11,85	11,3	0,55
55857	Ciudad Bolívar	Samaria - San Gregorio - La Siberia	Alfonso López La Siberia	13,90	7,4	6,50
56189	Cocorná	La Piñuela - Villahermosa	La Piñuela-Villa Hermosa	8,20	6,2	2,00
56193	Cocorná	Autopista - Guadualito - Campo Alegre	Autopista - Campo Alegre	5,80	5,1	0,70
57075	Donmatías	Casa de Los Abuelos - Romason	Vía Donmatías Iborra Romazón San Andrés	4,20	8,2	-4,00
57079	Donmatías	Don Matías - Miraflores - Santa Ana	Vía Donmatías - MiraFlores - Arrayanes - Santa Ana	4,90	9,9	-5,00
57083	Donmatías	Don Matías - Las Animas	Vía El Tambor	7,00	14,2	-7,20

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Código	Municipio	Camino	*Nombre vía Revisado Plan Vial Participativo	Long. Documento INVIAS (km)	Long. (km) GPS Revisado Plan Vial Participativo	Dif. Long. (km)
56339	El Carmen de Viboral	La Madera - Escuela Vallejuelito	Alto La Madera	4,05	3,3	0,75
56342	El Carmen de Viboral	Guaracarumbo - Escuela Samaria	Alto De La Madera-Vallejuelito	9,40	8,2	1,20
56632	El Peñol	Peñol - Pozos	Vía Peñol - Pozos	4,30	1,7	2,60
56436	El Santuario	La Aldana - San Eusebio	Vía Autopista El Carmen Aldana Arriba El Roble - San Eusebio	5,50	5,7	-0,20
56442	El Santuario	La Judea - La Milagrosa - San Matías	Santuario El Salto Palmarcito	14,10	9,7	4,40
56446	El Santuario	Santuario - Bgas Montañitas - Alto El Chocho	Vía Santuario - Alto El Chocho	11,10	5,9	5,20
56451	El Santuario	Carretera Vda Pavas Sector La Cuchilla	Vía Carretera Vereda Pavas - Sector La Cuchilla	2,10	2,4	-0,30
57227	Entrerrios	El Zancudo - Vía Entrerrios	Vía El Zancudo - Vía Entrerrios	5,50	6,6	-1,10
55980	Fredonia	Murrapal-La Garrucha	Murrapal-La Garrucha	8,10	7,1	1,00
55986	Fredonia	Piedra Verde - Alto de Los Fernández	Alto De Los Fernández	3,60	4	-0,40
57479	Giraldo	Giraldo - Tonusco Arriba	Giraldo - Cuajarón	11,35	14	-2,65
56456	Granada	Cruces Roblal San Fco. - Río Calderas	Ramal Cruces Las Palmas	13,40	13,5	-0,10
56458	Granada	Minitas - Cabecera Municipal Granada	Vía Minitas	2,00	5	-3,00
56459	Granada	Morro La Linda - La Gaviota	Vía La Quiebra-La Gaviota	1,00	5	-4,00
57662	Guadalupe	Guadalupe - Río Arriba	Vía El Morro	8,30	9	-0,70
56693	Guarne	Guarne - Juan XXIII	Juan Xxiii	6,00	4,2	1,80
56699	Guarne	Buju Alto - El Órgano - Guapante	Buju Alto Del Órgano-Guapante	12,20	12,8	-0,60
56703	Guarne	Guarne - La Clara	La Clara	4,40	4,7	-0,30
56709	Guarne	Guarne - El Palmar - El Yarumo	Vía El Palmar	11,10	2,4	8,70
56153* Ver tabla 3	Guatapé	Anillo - Guatapé	Anillo Vial		2,7	
56156	Guatapé	Guatapé - Calderas	Vía Guatapé-San Rafael-Ramal Vereda El Roble	5,90	2,1	3,80
56613	Heliconia	Crucero - Alto del Corral	Ramal Al Alto Del Corral	7,30	10,5	-3,20
58093	Ituango	Ituango - Palo Blanco	Buena Vista- Paloblanco	1,40	1,1	0,30
58096	Ituango	Ituango - Río Ituango - La Granja	Ituango-La Granja- Santa Rita	30,80	62,4	-31,60
58098	Ituango	Río Ituango - Quebrada Del Medio	Río Ituango - Quebrada Del Medio	7,70	5,7	2,00

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Código	Municipio	Camino	*Nombre vía Revisado Plan Vial Participativo	Long. Documento INVIAS (km)	Long. (km) GPS Revisado Plan Vial Participativo	Dif. Long. (km)
58100	Ituango	Quebrada del Medio - Bajo Ingles	Puente Del Inglés- Bajo Inglés	6,10	5	1,10
58101	Ituango	Quebrada del Medio - Santa Lucía	Quebrada Del Medio - Santalucía	2,70	10,1	-7,40
58116	Ituango	La Punta - Pascuíta	Partidas De Pascuíta-Pascuíta	11,90	8,7	3,20
55538	Jardín	Jardín - Verdun - Gibraltar	Vía Gibraltar La Cristalina	12,40	11,1	1,30
55539	Jardín	Jardín - La Casiana	Vía La Casiana	4,00	5,3	-1,30
56062	La Unión	La Unión - Las Teresas	Las Teresas- Las Colmenas	11,40	17,7	-6,30
56064	La Unión	La Unión - Almería	Unión-La Palmera	3,30	4,6	-1,30
55276	Maceo	Las Brisas - Santa Bárbara	A Santa Bárbara	14,75	16,6	-1,85
56522	Marinilla	Las Mercedes - La Rivera	Vía Ruta Dorada - Las Mercedes El Chagualo Alto De La Ramada La Esmeralda La Esperanza	6,80	6,6	0,20
56524	Marinilla	Autopista - Vereda Belén - Cimarrones	Vía Don Diego Rionegro Marinilla - Cimarronas - Cascajo Abajo	4,00	4,6	-0,60
56526	Marinilla	Campoalegre - Cascajo Abajo	Vía Ruta Dorada - Cascajo Arriba	8,00	8,2	-0,20
56528	Marinilla	La Esperanza - La Esmeralda	Vía El Chagualo Alto De La Ramada - Las Mercedes	7,70	6,5	1,20
56530	Marinilla	Anillo Gaviria - Juan Bosco	Vía Marinilla El Santuario Carmen De Viboral - San Juan Bosco-Gaviria - Vía Marinilla Nuevo Peñol	7,65	7,9	-0,25
56534	Marinilla	Marinilla - Alto Mercado	Vía Marinilla -Alto Del Mercado	4,30	3,4	0,90
56536	Marinilla	Alto Mercado - Asunción - Llanadas	Vía Marinilla Nuevo Peñol - La Asunción Llanadas	8,90	8,5	0,40
56538	Marinilla	Alto El Chocho - Salto Abajo	Vía Marinilla Nuevo Peñol - Chocho Mayo - Alto De La Asunción La Peña	10,90	10,8	0,10
56627	Marinilla	Bodegas - La Helida - Peñol	Vía Montañita Los Alpes - Yarumos	11,35	12,8	-1,45
56024	Montebello	Quimula - Sabaletas	Sabaletas-Sabanitas-Piedra Galana-La Quiebra	12,75	13,5	-0,75
56030	Montebello	Montebello - Gavilán - El Carmelo	El Gavilán-El Carmelo-Sabanitas	10,20	12,8	-2,60
56035	Montebello	Gavilan - Puente Villegas	Montebello - El Socorro El Gavilán- El Churimo-Campo Alegre- Vereda La Merce	2,20	7,5	-5,30



Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Código	Municipio	Camino	*Nombre vía Revisado Plan Vial Participativo	Long. Documento INVIAS (km)	Long. (km) GPS Revisado Plan Vial Participativo	Dif. Long. (km)
55584	Nariño	Venus - Quebrada Negra	Puerto Venus-Quebrada Negra	2,20	2,8	-0,60
55591	Nariño	Nariño - Río San Pedro	Quebra De San Juan - San Pedro Arriba	7,10	4,9	2,20
55592	Nariño	Uvital - Guamal	El Recreo- Guamal	1,50	7,7	-6,20
58465	Nechí	La Caucana - Caño Pescado	Vía Nechí Caño Pescado - La Espiga	7,80	12,9	-5,10
58467	Nechí	Nechí - Las Conchas (Por Granada)	Vía Nechí Granada Las Conchas - El Brasil	5,15	5,1	0,05
58515	Necoclí	Necoclí - Ciénaga Marimonda - El Caney	Vía Terciaria Necoclí-Ciénaga La Marimonda	17,40	13,1	4,30
57188	Puerto Berrío	San Juan De Bedout - La Cabaña	San Juan De Bedout - La Cabaña	14,40	18,8	-4,40
57189	Puerto Berrío	San Juan De Bedout - La Culebra	La Ye - La Culebra	4,05	4	0,05
55946	Salgar	La Gulunga - El Carmelo	Anillo Vial El Carmelo	4,80	4,2	0,60
56997	San Jerónimo	San Jerónimo - Llano de San Juan	Vía Medellín San Jerónimo - El Berrial	3,00	2,9	0,10
56234	San Luis	Autopista - El Prodigio	Autopista-Medellín Bogotá-Cgto El Prodigio	20,25	22,1	-1,85
56245	San Luis	San Luis - Sopetrán	Vía La Sierra -Vereda Sopetrán	1,10	5,4	-4,30
56914	San Pedro de Los Milagros	La Lana - La Penola	Ramal A La Lana (El Tambito - La Lana)	7,20	4,7	2,50
57016	San Pedro de Los Milagros	San Pedro-San Juan	San Pedro-San Juan	12,20	7,9	4,30
57023	San Pedro de Los Milagros	Río Chico - La Palma	Vía Río Chico - La Palma	5,70	4,3	1,40
57144	San Roque	La Planta - Guacas	Guacas	7,65	7,5	0,15
56705* Ver tabla 3	San Vicente Ferrer	Guarne -Yolombal - La Enea - Tiendas Guamito	Planes Ovejas Hasta Guamito-Quebrada Pantanillo		8,9	
56716	San Vicente Ferrer	San Vicente - Campaña Abajo	San Vicente Escuela De La Compañía Abajo	8,40	5,2	3,20
56723	San Vicente Ferrer	Alto De La Compañía-Perpetuo Socorro	Alto De La Compañía-Perpetuo Socorro	2,70	2,3	0,40
56725	San Vicente Ferrer	Corriente - Circunvalar	Vía Guamal -Potrerito	4,00	5,5	-1,50
56734	San Vicente Ferrer	La Magdalena - San José	San José - La Cejita	10,10	11,4	-1,30
55905	Santa Bárbara	Versalles - Yarumalito	Versalles-La Liboriana-Yarumalito	3,05	2,9	0,15

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Código	Municipio	Camino	*Nombre vía Revisado Plan Vial Participativo	Long. Documento INVIAS (km)	Long. (km) GPS Revisado Plan Vial Participativo	Dif. Long. (km)
55907	Santa Bárbara	Santa Bárbara El Buey	Santa Bárbara El Buey	6,00	4,8	1,20
57211	Santa Fe de Antioquia	El Cinco - Vereda Indro	Vía Santa Fe De Antioquia - La Aldea - Tonusco Arriba	20,40	53,1	-32,70
57414	Santa Rosa de Osos	La Cabuya - Oro Bajo - Los Salados	Vía La Cabuya - Oro bajo - Los Salados	10,55	10,1	0,45
57416	Santa Rosa de Osos	Santa Rosa - Vereda Cucurucho	Vía Cucurucho José Jaramillo	9,20	8,6	0,60
57425	Santa Rosa de Osos	Malambo - Escuela Playa Larga	Vía Malambo - Escuela Playa Larga	1,50	1,3	0,20
57437	Santa Rosa de Osos	Vallecitos - Sabanazo	Vía Vallecitos - Sabanazo - El Botón	12,70	11	1,70
57460	Santa Rosa de Osos	Las Ánimas - La Cejiita	Vía Las Ánimas La Cejiita	2,00	3,3	-1,30
57096	Santo Domingo	El Bejuco - Las Animas	Vía Las Ánimas- Dolores	4,00	10,2	-6,20
57116	Santo Domingo	La Leyenda - La Colombia	La Colombia - Cubiletes - La Leyenda	16,00	15,9	0,10
57135	Santo Domingo	Santo Domingo - La Eme	Vereda La M- Las Beatrices	1,60	2,2	-0,60
55669	Sonsón	Chaverra - Roblalito	Vía Roblalito B	3,20	1,2	2,00
55674	Sonsón	Sonsón - Roblalito A	Vía Sonsón - Roblalito A	5,10	5,2	-0,10
55676	Sonsón	Alto De Sabanas - Naranjal Abajo	Vía Alto De Sabanas - Naranjal Abajo	1,25	2,6	-1,35
55682	Sonsón	Tasajo - Manzanares Arriba	Vía Tasajo - Manzanares Arriba	6,60	6,1	0,50
55697	Sonsón	Autopista - La Danta	Vía Autopista - La Danta	11,60	11,4	0,20
57153	Sopetrán	Paso De Puente Rosi - San Nicolás	Vía El Paso De Puente Rosi - San Ncolás	4,60	4,1	0,50
57155	Sopetrán	Santa Rita - El Pomar	Vía Santa Rita El Pomar	7,30	2,8	4,50
55648	Támesis	La Lorena-Maratón	La Lorena-Maratón	6,90	6,6	0,30
58231	Tarazá	El Doce - Barro Blanco - El Calvario	Corregimiento El Doce- Corregimiento Barroblanco	12,25	6,8	5,45
57930	Toledo	Las Brisas - Helechales	Helechales	2,10	6,9	-4,80
58435	Turbo	Currulao - Nueva Antioquia	Currulao - Nueva Antioquia	20,20	19,6	0,60
58436	Turbo	Vía Interna De Codelsa - Puerto César	Vía Interna De Codelsa - Puerto César	4,20	4,5	-0,30
56770	Urrao	El Tigre-Santa Isabel	El Tigre-Santa Isabel	11,80	11,5	0,30
55549	Valparaíso	Tres Esquinas-El Guayabo	Tres Esquinas-El Guayabo	8,10	8,7	-0,60
56007	Venecia	Remolino - El Rincón	El Rincón- El Cerro	3,60	4	-0,40
56012	Venecia	Venecia-Sinifaná	Venecia-Sinifana	7,80	9,9	-2,10

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Código	Municipio	Camino	*Nombre vía Revisado Plan Vial Participativo	Long. Documento INVIAS (km)	Long. (km) GPS Revisado Plan Vial Participativo	Dif. Long. (km)
57326	Yolombó	Yolombó - El Rubí	Vía Yolombó - El Rubí	10,00	9,6	0,40
57327	Yolombó	Yolombó - La Gergona	Vía Yolombó - La Gergona	19,50	15,6	3,90
57333	Yolombó	Yolombó - Pantanillo	Vía Yolombó - Pantanillo	5,60	4,3	1,30
58051	Yondó	No Te Pases - El Taladro	No Te Pases	26,00	26,3	-0,30
Total				1047,45	1142,2	

Tabla 12. Vías de la RVT INVIAS completamente incluidas en el trazado de vías a cargo del Departamento de Antioquia

Código Manvial	Camino	Long. (km)	Código RVS	Vía RVS	Long. (km) vía RVS
57988	Chorritos - La Cruz	8,6	62AN21-4	Playas - Portachuelo - Chorritos - Amalfi	51,6
56356	Armenia - La Herradura - Rio Cauca	10,40	60AN08-1	Alto del Chuscal - Armenia - La Herradura - Titiribí.	45,8
55708	Betania - Alto Mantequilla - Puente Roto	17,20	60AN02	Puente Nuevo (Ruta 60) - El Tablazo - Betania	17,1
58272	Jardín - Alto Man - Manizales	21,70	25AN16	Jardín (Ruta 25) - Manizales (Límites con Departamento de Córdoba).	23,8
56179	El Retiro - Pantalio	5,55	25AN03-1	La Granja (Montebello) - El Retiro	26,1
56463	La Aurora - La Sonadora - Circunvalar	9,30	60AN15-2-1	La Aurora - Sonadora - Guatapé	16
56029	Montebello - El Aguacate	23,40	25AN03-2	Montebello - El Aguacate - El Cairo	22,4
57972	Santa Isabel - Rio Mata	14,00	62AN21-4-1	Chorritos - Rio Mata - Santa Isabel	59,3
56998	Polean - San Jerónimo	4,80	62AN16	San Jerónimo - Poleal - San Pedro de Los Milagros	31,9
58476	San Pedro de Urabá - El Carmelo	45,00	62AN02-2	El Tambito - El Carmelo - San Pedro de Urabá	55,4
58477	San Pedro de Urabá - Valencia	8,35	62AN02-1	San Pedro de Urabá - Pueblito	8,6
56729	San Vicente - Ovejas - Vía El Coral	12,85	60AN12	Guarne - Yolombal - San Vicente	25,7
55685	Morelia - Casita Blanca	7,00	56AN08	Morelia (Ruta 56) - Abejorral	28,7
Total		188,15			

Tabla 13. Vías de la RVT INVIAS parcialmente incluidas en el trazado de vías a cargo del Departamento de Antioquia

Código Manvial	Camino	Long. (km)	Tramos	Long. (km) tramos	Código RVS	Vía RVS	Long. (km) vía RVS
56705	Guarne - Yolombal - La Enea - Tiendas Guamito	22,50	Guarne - Yolombal - La Enea	12,40	60AN12	Guarne - Yolombal - San Vicente	25,7
			La Enea - Tiendas Guamito	10,10	No incorporado a RVS		
56153	Anillo - Guatapé	10,45	El Tesoro - Guatapé	6,90	60AN15-2-1	La Aurora - Sonadora - Guatapé	16
			El Tesoro - La Piedra	3,55	No incorporado a RVS		

Tabla 14. Vías de la RVT INVIAS que no fueron identificadas en territorio

Código Manvial	Camino	Long. (km)	Municipio	Subregión
55820	La Combia - Yarumal	4,8	Abejorral	Oriente
55617	Palestina Roja - Piamonte	3,60	Andes	Suroeste
55619	Andes - El Tapado	7,10	Andes	Suroeste
55624	La Camelia - La Libia - La Fe	6,60	Andes	Suroeste
55034	Santa Ana - Caracol	2,70	Angelópolis	Suroeste
56292	Retén - Guamito	1,70	Angelópolis	Suroeste
57043	Corrientes - La Tolda	6,65	Barbosa	Valle de Aburrá
57048	Barbosa - Buga - Las Peñas	2,00	Barbosa	Valle de Aburrá
57049	Colquire - Escuela La Playa	2,10	Barbosa	Valle de Aburrá
56848	San Felix - Vereda Las Huertas	3,10	Bello	Valle de Aburrá
56316	Caldas - La Corrala	1,90	Caldas	Valle de Aburrá
57078	Requintadero - Bellavista	19,70	Don Matias	Norte
57513	San Matias - Cañaveral	2,25	Don Matias	Norte
56338	La Playa - Escuela Vallejuelito	10,00	El Carmen de Víbora	Oriente
55981	Palomos - Palenque	4,70	Fredonia	Suroeste
57650	Variante Quebrada Las Cruces	0,80	Frontino	Occidente
56880	Girardota - Manga Arriba	0,80	Girardota	Valle de Aburrá
56891	Girardota - Escuela del Barro	2,40	Girardota	Valle de Aburrá
56894	Cabildo - La Aguada	8,05	Girardota	Valle de Aburrá
56704	Guarne - Alto Medina	6,00	Guarne	Oriente
56370	La Tablaza - San Miguel	2,70	La Estrella	Valle de Aburrá
56543	Salto Arriba - Compañía Abajo	1,20	Marinilla	Oriente
58170	Pavarandocito - Caño Seco	8,70	Mutata	Urabá
56420	Río Negro - Abreo	6,30	Rionegro	Oriente
56426	Río Negro - Río Abajo - La Porquera	12,35	Rionegro	Oriente
57024	Río Chico - La Mina	6,00	San Pedro de los Milagros	Norte
57143	San Roque - Guacas	4,40	San Roque	Nordeste

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Código Manvial	Camino	Long. (km)	Municipio	Subregión
56720	San Vicente - Campaña Arriba	3,35	San Vicente	Oriente
56724	Alto Zapata - La Honda	2,60	San Vicente	Oriente
55900	Quiebra de Valencia - Sabaletas	11,45	Santa Bárbara	Suroeste
55903	Alto de Los Gómez - Pavas	3,25	Santa Bárbara	Suroeste
57426	San José de La Ahumada - Opales	12,00	Santa Rosa de Osos	Norte
55675	Río Arriba - Alto La Quiebra	4,30	Sonsón	Oriente
55680	San Miguel - Buenavista	12,00	Sonsón	Oriente
55683	Tasajo - La Esmeralda	2,40	Sonsón	Oriente
55646	Puente La Mesa - Esc. La Alacena	6,20	Támesis	Suroeste
55791	Vallecitos - La Mama - Palermo	12,93	Támesis	Suroeste
55864	La Linda - La Germania	3,50	Tarso	Suroeste
58434	El Dos - Tulapa	3,50	Turbo	Urabá
57532	Yalí - El Humo	0,85	Yalí	Nordeste
57622	Puerto Estafa - Malabrigo	2,70	Yalí	Nordeste
57325	El Cedro - La Esmeralda	6,70	Yolombó	Nordeste

1.6.2 Conflictos de competencia por delimitación de fronteras departamentales.

A la fecha, existen límites del Departamento de Antioquia en litigio con los Departamentos vecinos, lo cual afecta la definición exacta de algunos trazados viales. Las vías identificadas a la fecha con dicha problemática son:

De la Red Vial Secundaria a cargo del Departamento de Antioquia.

25AN16, Jardín (Ruta 25) – Manizales (Límites con Departamento de Córdoba): Operativamente el Departamento de Antioquia hace mantenimiento hasta el ingreso de Manizales

25BAN04-2-1, San José – Pabón – La Eme, límites Departamento del Chocó: Operativamente el Departamento de Antioquia hace mantenimiento hasta el Alto, kilómetro 38

62AN03, Carepa – Saiza, Límites Departamento de Córdoba. : Operativamente el Departamento de Antioquia hace mantenimiento hasta el ingreso al caserío el Cerro.

62AN05, Caucheras – Bajirá, límites Departamento del Chocó: Operativamente el Departamento de Antioquia hace mantenimiento hasta el ingreso a Bajirá

De la Red Vial Terciaria a cargo del Municipio de Caucasia.

05154VT60, Campo Alegre a Santa Rosita, Límites Departamento de Córdoba.

2 INDICADORES DE SEGUIMIENTO A LA RED VIAL EN ANTIOQUIA

En esta sección se presenta la evolución de los indicadores de transitabilidad y tiempos de viaje para la red vial.

2.1 Indicador de Transitabilidad

Red vial primaria a cargo de la Nación, del Departamento, Concesionada o en Convenios de administración

El estado de la red vial primaria a cargo de la nación se registra con base en reportes del Ministerio de Transporte para las vías a su cargo. Para las conexiones del desarrollo metropolitano, los valores son reportados por la supervisión a cargo del Departamento.

Tabla 15. Estado general de la red vial primaria a cargo de la Nación, del Departamento, Concesionada o en Convenios de administración a Diciembre de 2015

Estado	Longitud acumulada (km)	Longitud acumulada (%)
Muy Bueno	433	23,3%
Bueno	1.133	61,0%
Regular	274	14,7%
Malo	18	0,9%
Total general	1.857	

Tabla 16. Estado por tramos y subtramos de la red vial primaria a cargo de la Nación, del Departamento, Concesionada o en Convenios de administración a Diciembre 2015

Código	Código Tramo	Via	PR Inicial (m)	PR Final (m)	Longitud (km)	estado	Competente
25	2509	La Pintada - Medellín	54.200	72.050	17,9	Bueno	INVIAS Territorial Antioquia
25	2510	Medellín - Los Llanos	52.574	88.200	35,6	Bueno	INVIAS Territorial Antioquia
25	2511	Los Llanos - Tarazá	-	40.000	40,0	Bueno	INVIAS Territorial Antioquia
25	2511	Los Llanos - Tarazá	40.000	82.500	42,5	Regular	INVIAS Territorial Antioquia
25	2511	Los Llanos - Tarazá	82.500	124.701	42,2	Bueno	INVIAS Territorial Antioquia
25	2512	Tarazá - Caucasia	-	63.097	63,1	Bueno	INVIAS Territorial Antioquia
25B	25B01	La Pintada - Bolombolo	-	1.250	1,3	Bueno	INVIAS Territorial Antioquia

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Código	Código Tramo	Vía	PR Inicial (m)	PR Final (m)	Longitud (km)	estado	Competente
56	5601	Medellín - La Unión - Sonsón	49.000	79.000	30,0	Bueno	INVIAS Territorial Antioquia
56	5601	Medellín - La Unión - Sonsón	79.000	100.000	21,0	Regular	INVIAS Territorial Antioquia
56	5601	Medellín - La Unión - Sonsón	100.000	103.000	3,0	Bueno	INVIAS Territorial Antioquia
60	6003	La Mansa - Té de Amagá - Primavera	-	16.000	16,0	Regular	INVIAS Territorial Antioquia
60	6003	La Mansa - Té de Amagá - Primavera	16.000	48.000	32,0	Bueno	INVIAS Territorial Antioquia
60	6003	La Mansa - Té de Amagá - Primavera	82.000	95.003	13,0	Regular	INVIAS Territorial Antioquia
62	6205	Cruce Ruta 25 (Hatillo) - Cisneros	53.000	54.116	1,1	Bueno	INVIAS Territorial Antioquia
62	6206	Cisneros - Puerto Berrío	-	1.000	1,0	Bueno	INVIAS Territorial Antioquia
62	6206	Cisneros - Puerto Berrío	90.800	98.130	7,3	Bueno	INVIAS Territorial Antioquia
25	2508	Cauyá - La Pintada	100.700	108.490	7,8	Regular	INVIAS Territorial Caldas
62	6204	Santafé de Antioquia - Medellín	15.930	71.050	55,1	Regular	Gobernación de Antioquia Conexión vial Aburrá - Río Cauca
62	6204A	Puente Aurrá - Medellín	15.930	51.030	35,1	Muy Bueno	Gobernación de Antioquia Conexión vial Aburrá - Río Cauca
60AN03		Medellín - Rionegro	-	2.800	2,8	Bueno	Municipio de Medellín
No código		Glorieta San Diego - Chuscalito	-	5.400	5,4	Muy Bueno	Municipio de Medellín
No código		Tramo 4.1 kilómetros (Conexión Carrera 80 con Túnel de Occidente)	-	4.100	4,1	Muy Bueno	Municipio de Medellín
56	5601	Medellín - La Unión - Sonsón	11.200	49.000	37,8	Muy Bueno	ANI DEVIMED S.A.
60	6004	Medellín - Santuario	-	50.800	50,8	Muy Bueno	ANI DEVIMED S.A.
60	6005	Santuario- Puerto Triunfo - Cruce Ruta 45 (Caño Alegre)	-	135.426	135,4	Bueno	ANI DEVIMED S.A.
56AN01		La Fé - El Retiro	-	3.700	3,7	Muy Bueno	ANI DEVIMED S.A.
56AN02		Don Diego - Rionegro - Marinilla	-	21.400	21,4	Muy Bueno	ANI DEVIMED S.A.
56AN02-1		Rionegro - El Carmen de Viboral	-	8.500	8,5	Muy Bueno	ANI DEVIMED S.A.
56AN03		La Ceja - Rionegro	-	16.202	16,2	Muy Bueno	ANI DEVIMED S.A.
60AN03		Medellín - Rionegro	26.700	32.900	6,2	Muy Bueno	ANI DEVIMED S.A.
60AN22		Autopista (Ruta 60) - Glorieta Aeropuerto	-	9.500	9,5	Muy Bueno	ANI DEVIMED S.A.
62	6201	Turbo - Chigorodó	-	53.843	53,8	Regular	ANI Transversal de las Américas Vías de las Américas S.A.S.
62	6202	Chigorodó - Dabeiba	-	11.388	11,4	Muy Bueno	ANI Transversal de las Américas

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Código	Código Tramo	Vía	PR Inicial (m)	PR Final (m)	Longitud (km)	estado	Competente
							Vías de las Américas S.A.S.
90	9001	Turbo - Necoclí	-	45.495	45,5	Muy Bueno	ANI Transversal de las Américas Vías de las Américas S.A.S.
90	9002	Necoclí - Arboletes - Puerto Rey	-	83.721	83,7	Muy Bueno	ANI Transversal de las Américas Vías de las Américas S.A.S.
62AN01		El Tres - El Dos	-	8.600	8,6	Bueno	ANI Transversal de las Américas Vías de las Américas S.A.S.
62AN04		El Tigre (Cruce Ruta 62) - Lomas Aisladas	-	39.000	39,0	Bueno	ANI Transversal de las Américas Vías de las Américas S.A.S.
60	6003	La Mansa - Té de Amagá - Primavera	48.000	72.000	24,0	Bueno	ANI Autopista Conexión Pacífico 1 COVIPACÍFICO S.A.S.
60	6003	La Mansa - Té de Amagá - Primavera	72.000	82.000	10,0	Regular	ANI Autopista Conexión Pacífico 1 COVIPACÍFICO S.A.S.
25	2509	La Pintada - Medellín	-	38.900	38,9	Bueno	ANI Autopista Conexión Pacífico 2 Concesión La Pintada S.A.S
25	2509	La Pintada - Medellín	38.900	45.000	6,1	Regular	ANI Autopista Conexión Pacífico 2 Concesión La Pintada S.A.S
25	2509	La Pintada - Medellín	45.000	54.200	9,2	Bueno	ANI Autopista Conexión Pacífico 2 Concesión La Pintada S.A.S
25B	25B01	La Pintada - Bolombolo	1.250	42.140	40,9	Bueno	ANI Autopista Conexión Pacífico 2 Concesión La Pintada S.A.S
25	2508	Cauyá - La Pintada	54.450	100.700	46,3	Bueno	ANI Autopista Conexión Pacífico 3 Concesión Pacífico Tres S.A.S
25AN17		Caucasia (Ruta 25) - La Chilona - Zaragoza.	-	82.359	82,4	Bueno	ANI Autopista Conexión Norte Autopistas del Nordeste S.A.
62	6206	Cisneros - Puerto Berrio	39.800	90.800	51,0	Bueno	ANI Autopista al río Magdalena 2



Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Código	Código Tramo	Vía	PR Inicial (m)	PR Final (m)	Longitud (km)	estado	Competente
							Autopista Río Magdalena S.A.S.
25B	25B02	Bolombolo - Santafé de Antioquia	-	73.000	73,0	Bueno	ANI Autopista al Mar 1 DEVIMAR S.A.S
62	6203	Dabeiba - Santafé de Antioquia	59.635	63.000	3,4	Bueno	ANI Autopista al Mar 1 DEVIMAR S.A.S
62	6203	Dabeiba - Santafé de Antioquia	63.000	80.500	17,5	Malo	ANI Autopista al Mar 1 DEVIMAR S.A.S
62	6203	Dabeiba - Santafé de Antioquia	80.500	115.000	34,5	Bueno	ANI Autopista al Mar 1 DEVIMAR S.A.S
62	6204	Santafé de Antioquia - Medellín	-	15.930	15,9	Bueno	ANI Autopista al Mar 1 DEVIMAR S.A.S
62	6202	Chigorodó - Dabeiba	11.388	67.800	56,4	Bueno	ANI Autopista al Mar 2 Consorcio AUTOPISTAS URABA
62	6202	Chigorodó - Dabeiba	67.800	93.300	25,5	Regular	ANI Autopista al Mar 2 Consorcio AUTOPISTAS URABA
62	6202	Chigorodó - Dabeiba	93.300	112.087	18,8	Bueno	ANI Autopista al Mar 2 Consorcio AUTOPISTAS URABA
62	6203	Dabeiba - Santafé de Antioquia	-	32.500	32,5	Bueno	ANI Autopista al Mar 2 Consorcio AUTOPISTAS URABA
62	6203	Dabeiba - Santafé de Antioquia	32.500	47.300	14,8	Regular	ANI Autopista al Mar 2 Consorcio AUTOPISTAS URABA
62	6203	Dabeiba - Santafé de Antioquia	47.300	59.635	12,3	Bueno	ANI Autopista al Mar 2 Consorcio AUTOPISTAS URABA
62	6205	Cruce Ruta 25 (Hatillo) - Cisneros	9.000	40.000	31,0	Bueno	ANI Autopista al río Magdalena 1 Estructura Plural Vías del Nus S.A. "VINUS"
62	6205	Cruce Ruta 25 (Hatillo) - Cisneros	40.000	48.000	8,0	Regular	ANI Autopista al río Magdalena 1 Estructura Plural Vías del Nus S.A. "VINUS"
62	6205	Cruce Ruta 25 (Hatillo) - Cisneros	48.000	53.000	5,0	Bueno	ANI Autopista al río Magdalena 1 Estructura Plural Vías del Nus S.A. "VINUS"
62	6206	Cisneros - Puerto Berrío	1	39.800	39,8	Bueno	ANI Autopista al río Magdalena 1 Estructura Plural Vías del Nus S.A. "VINUS"
25	2510	Medellín - Los Llanos	-	40.000	40,0	Muy Bueno	Gobernación de Antioquia

Código	Código Tramo	Vía	PR Inicial (m)	PR Final (m)	Longitud (km)	estado	Competente
							Concesión HATOVIAL S.A.
25	2510	Medellín - Los Llanos	40.000	52.574	12,6	Bueno	Gobernación de Antioquia Concesión HATOVIAL S.A.
62	6205	Cruce Ruta 25 (Hatillo) - Cisneros	-	9.000	9,0	Muy Bueno	Gobernación de Antioquia Concesión HATOVIAL S.A.
62	6205A	Hatillo - Barbosa (Nuevo tramo - Doble Calzada)	-	9.000	9,0	Muy Bueno	Gobernación de Antioquia Concesión HATOVIAL S.A.
25AN19		Girardota - Cabildo - Hatillo	-	8.400	8,4	Muy Bueno	Gobernación de Antioquia Concesión HATOVIAL S.A.
60AN23		Uniminuto-Copacabana (Vía alterna)	-	7.500	7,5	Bueno	Gobernación de Antioquia Concesión HATOVIAL S.A.
56	5601	Medellín - La Unión - Sonsón	-	11.200	11,2	Muy Bueno	Gobernación de Antioquia Concesión Túnel Aburrá - Oriente S.A.
56AN11		Variante Las Palmas (Glorieta Palmas - Glorieta Sajonia)	-	14.570	14,6	Muy Bueno	Gobernación de Antioquia Concesión Túnel Aburrá - Oriente S.A.
60AN03		Medellín - Rionegro	2.800	25.100	22,3	Bueno	Gobernación de Antioquia Concesión Túnel Aburrá - Oriente S.A.
60AN03		Medellín - Rionegro	25.100	26.550	1,5	Muy Bueno	Gobernación de Antioquia Concesión Túnel Aburrá - Oriente S.A.
25	2513	Caucasia - Planeta Rica	-	5.000	5,0	Bueno	ANI Autopista Antioquia-Bolívar, Construcciones El Cóndor S.A
No código		Bucaramanga - Yondó	-	10.400	10,4	Bueno	ANI Autopista Bucaramanga-Barrancabermeja-Yondó Concesionaria Ruta del Cacao S.A.S
Total					1.857		

Red vial secundaria a cargo del Departamento, RVS

El indicador de transitabilidad es una medida de las condiciones que ofrece la superficie de rodadura para el tránsito vehicular basada en la clasificación propuesta por INVIAS, así:

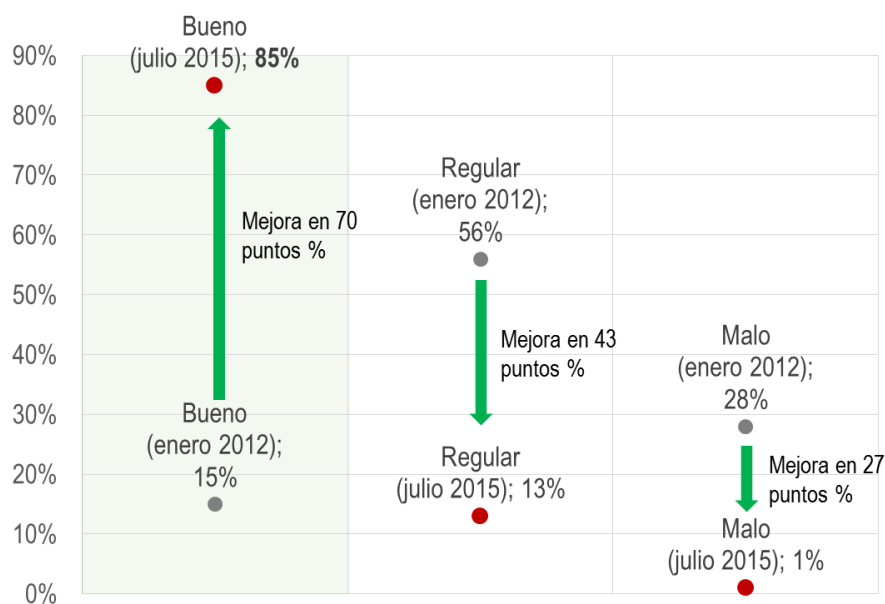
Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Calificación	Superficie de rodadura	Percepción de confort	Velocidad promedio
Bueno	Sin baches, rizaduras, huecos	Sin sobresaltos vehículo	> 30 km/h
Regular	Pequeñas rizaduras y baches	Sobresaltos ocasionales	= 30 km/h
Malo	Deteriorada, con baches y huecos	Fuertes sobresaltos	< 30 km/h
Pésimo	Totalmente deteriorada, predominio de huecos	Imposibilidad de movilidad constante	< 10 km/h

Para la red vial secundaria el indicador se ha venido presentando como una calificación indirecta del confort para el tránsito vehicular. Se calcula como el % de longitud en buenas condiciones de transitabilidad respecto al total de la RVS y se registró semestralmente haciendo seguimiento sobre toda la longitud a través de interventorías/supervisiones de las obras viales.

La gráfica presenta las condiciones de transitabilidad para la RVS en enero de 2012 y en julio de 2015. En comparación con enero 2012 los indicadores muestran un vuelco general pasando de sólo el 15% en buen estado a menos del 15% en regular o mal estado. Por los puntos Porcentuales la RVS se ha mejorado 140 puntos y hoy el 99% de la red ofrece condiciones de transitabilidad con velocidades de diseño ≥ 30 km/h, evidenciado un nivel de intervención históricamente eficaz.



La mejora del indicador de transitabilidad, evidencia el éxito del modelo de trabajo implementado, el cual estructuró todas las actividades técnicas y contractuales para ofrecer una red vial operativa en toda su extensión, que soportará el modelo de desarrollo económico, humano y educativo de los antioqueños. Los impactos positivos sobre las comunidades y sobre la economía, se cuentan entre muchas otras por nuevas y más frecuentes rutas de transporte, dinamización de la economía agrícola y mejora en la oferta de servicios de transporte escolar en el Departamento.

Es posible afirmar también que el paso de una red en buen estado de transitabilidad de sólo el 15% al cierre de 2011 a una del 85% en 2015, revela una intervención de rehabilitación sin precedentes. En el mismo sentido es posible afirmar que mantener la red en un estado al menos equivalente a las vigencias 2014-2015 requiere de una inversión menor a la realizada por la administración Antioquia la Más Educada para dichas vigencias, pero al menos igualmente perseverante.

La configuración de la RVS, 68% en afirmado, hace difícil subir los indicadores de transitabilidad buena por encima del 70%. A partir de 2013 se iniciaron labores de estabilización y tratamiento superficial doble que prolongan la vida útil del mantenimiento. Continuar con este sistema de mejoramiento progresivo del nivel de servicio permitirá la obtención de economías de escala en las intervenciones.

2.2 Indicador de tiempos de viaje

Asociado a la mejora de la transitabilidad y a la rehabilitación progresiva sobre la red vial primaria, se experimentaron en Antioquia, reducciones de tiempos de viaje entre cabeceras municipales entre el 30 y el 60% del tiempo de viaje.

Para dar una idea general los tiempos hasta Medellín desde las cabeceras limítrofes del Departamento (tomados a noviembre de 2015), disminuyeron así:

Medellín - **Nechí**: tiempo actual 6 horas 57 minutos. *Ahorro*: 4 horas 33 minutos

Medellín - **Caucasia**: tiempo actual 5 horas 41 minutos. *Ahorro*: 1 hora 49 minutos

Medellín - **El Bagre**: tiempo actual 7 horas 15 minutos. *Ahorro*: 2 horas

Medellín - **Yondó**: tiempo actual 6 horas 27 minutos. *Ahorro*: 3 horas 36 minutos

Medellín - **Briceño**: tiempo actual 4 horas 19 minutos. *Ahorro*: 1 hora 41 minutos

Medellín - **Arboletes**: tiempo actual 8 horas 45 minutos. *Ahorro*: 2 horas 45 minutos

Medellín - **San Pedro de Urabá**: tiempo actual 8 horas 3 minutos. *Ahorro*: 1 hora 57 minutos

Medellín - **San Juan de Urabá**: tiempo actual 8 horas 25 minutos. *Ahorro*: 1 hora 7 minutos

Medellín - **Nariño**: tiempo actual 3 horas 24 minutos. *Ahorro*: 51 minutos

Medellín - **Jardín**: tiempo actual 3 horas 15 minutos. *Ahorro*: 40 minutos

Medellín - **Caramanta**: tiempo actual 3 horas 6 minutos. *Ahorro*: 24 minutos

La Tabla 17 presenta la distancia tomada desde el límite urbano de la Ciudad de Medellín hasta el parque principal de cada cabecera municipal con trayectos por las vías principales y que no necesariamente corresponde al tramo más corto. El tiempo fue estimado para **camión grande de dos ejes** cargado sin descanso y a flujo libre. Las velocidades de cálculo no exceden los 80 km/h en las vías primarias y en promedio están entre 30 y 60 km/h.

Tabla 17. Distancias y tiempos por carretera desde el límite urbano de Medellín a los parques principales de cada cabecera municipal de Antioquia

Nombre Municipio	Distancia Estimada (km)	Tiempo Estimado enero 2012	Tiempo estimado noviembre 2015	Reducción 2012 - 2015
Abejorral	80,9	2 horas 45 minutos	2 horas 18 minutos	27 minutos
Abriaquí	161,6	4 horas	3 horas 43 minutos	17 minutos
Alejandro	71,5	2 horas 45 minutos	1 hora 51 minutos	54 minutos
Amagá	33,1	50 minutos	40 minutos	10 minutos
Amalfi	136,4	3 horas 15 minutos	3 horas 11 minutos	4 minutos
Andes	107,4	3 horas	2 horas 20 minutos	40 minutos
Angelópolis	31,9	1 hora 15 minutos	58 minutos	17 minutos
Angostura	129,2	4 horas	2 horas 52 minutos	1 hora 8 minutos
Anorí	166,6	4 horas 20 minutos	4 horas 14 minutos	6 minutos
Anzá	74,0	1 hora 30 minutos	1 hora 15 minutos	15 minutos
Apartadó	303,8	7 horas 30 minutos	6 horas	1 hora 30 minutos
Arboletes	461,8	11 horas 30 minutos	8 horas 45 minutos	2 horas 45 minutos
Argelia	135,4	4 horas 15 minutos	3 horas 24 minutos	51 minutos
Armenia	30,7	2 horas	1 hora 1 minutos	59 minutos
Barbosa	33,5	40 minutos	34 minutos	6 minutos
Bello	2,0	5 minutos	2 minutos	3 minutos
Belmira	56,4	2 horas	1 hora 31 minutos	29 minutos
Betania	110,3	3 horas 15 minutos	2 horas 45 minutos	30 minutos
Betulia	110,1	3 horas 20 minutos	2 horas 56 minutos	24 minutos
Briceño	167,2	6 horas	4 horas 19 minutos	1 hora 41 minutos
Buritica	86,9	2 horas	1 hora 43 minutos	17 minutos
Cáceres	219,8	6 horas 30 minutos	4 horas 47 minutos	1 hora 43 minutos
Caicedo	89,7	3 horas	2 horas 8 minutos	52 minutos

Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Nombre Municipio	Distancia Estimada (km)	Tiempo Estimado enero 2012	Tiempo estimado noviembre 2015	Reducción 2012 - 2015
Caldas	16,2	25 minutos	17 minutos	8 minutos
Campamento	129,7	4 horas	2 horas 54 minutos	1 hora 6 minutos
Cañasgordas	109,8	2 horas 30 minutos	2 horas 10 minutos	20 minutos
Caracolí	134,1	3 horas 30 minutos	2 horas 59 minutos	31 minutos
Caramanta	111,7	3 horas 30 minutos	3 horas 6 minutos	24 minutos
Carepa	289,3	7 horas	5 horas 45 minutos	1 hora 15 minutos
Carolina del Príncipe	94,2	2 horas 45 minutos	2 horas 21 minutos	24 minutos
Caucasia	275,1	7 horas 30 minutos	5 horas 41 minutos	1 hora 49 minutos
Chigorodó	280,5	7 horas 30 minutos	5 horas 37 minutos	1 hora 53 minutos
Cisneros	79,1	2 horas	1 horas 43 minutos	17 minutos
Ciudad Bolívar	96,8	3 horas	2 horas 11 minutos	49 minutos
Cocorná	74,1	1 hora 45 minutos	1 horas 27 minutos	18 minutos
Concepción	54,6	2 horas	1 horas 18 minutos	42 minutos
Concordia	86,2	2 horas 30 minutos	2 horas 8 minutos	22 minutos
Copacabana	10,6	20 minutos	14 minutos	6 minutos
Dabeiba	170,3	4 horas 40 minutos	3 horas 30 minutos	1 hora 10 minutos
Donmatías	40,9	1 hora	47 minutos	13 minutos
Ebéjico	35,9	1 hora 20 minutos	56 minutos	24 minutos
El Bagre	355,9	9 horas 15 minutos	7 horas 15 minutos	2 horas
El Carmen de Viboral	49,6	1 hora 10 minutos	1 horas 1 minutos	9 minutos
El Peñol	55,9	1 hora 45 minutos	1 horas 12 minutos	33 minutos
El Retiro	31,9	1 hora	48 minutos	12 minutos
El Santuario	51,8	1 hora	52 minutos	8 minutos
Entreríos	42,8	2 horas	1 horas 1 minutos	59 minutos
Envigado	5,0	10 minutos	8 minutos	2 minutos
Fredonia	51,2	1 hora 45 minutos	1 horas 19 minutos	26 minutos
Frontino	137,1	3 horas 20 minutos	2 horas 52 minutos	28 minutos
Giraldo	90,9	2 horas 15 minutos	1 horas 46 minutos	29 minutos
Girardota	17,8	25 minutos	21 minutos	4 minutos
Gómez Plata	81,4	2 horas 15 minutos	1 horas 56 minutos	19 minutos
Granada	67,0	2 horas	1 horas 21 minutos	39 minutos
Guadalupe	114,2	3 horas 15 minutos	3 horas 2 minutos	13 minutos
Guarne	23,1	30 minutos	24 minutos	6 minutos
Guatapé	70,9	2 horas	1 horas 42 minutos	18 minutos
Heliconia	21,6	1 hora 30 minutos	43 minutos	47 minutos
Hispania	91,3	2 horas 45 minutos	2 horas 7 minutos	38 minutos
Itagüí	5,0	6 minutos	5 minutos	1 minuto
Ituango	187,2	5 horas 30 minutos	4 horas 59 minutos	31 minutos
Jardín	124,9	3 horas 55 minutos	3 horas 15 minutos	40 minutos
Jericó	105,1	2 horas 45 minutos	2 horas 30 minutos	15 minutos
La Ceja del tambo	40,1	1 hora 5 minutos	57 minutos	8 minutos
La Estrella	9,5	15 minutos	14 minutos	1 minuto
La Pintada	73,5	2 horas 15 minutos	1 horas 50 minutos	25 minutos
La Unión	54,8	1 hora 30 minutos	1 horas 18 minutos	12 minutos
Liborina	72,4	2 horas 15 minutos	1 horas 52 minutos	23 minutos
Maceo	126,5	3 horas 15 minutos	2 horas 49 minutos	26 minutos
Marinilla	40,8	45 minutos	41 minutos	4 minutos



Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

Nombre Municipio	Distancia Estimada (km)	Tiempo Estimado enero 2012	Tiempo estimado noviembre 2015	Reducción 2012 - 2015
Montebello	46,2	1 hora 50 minutos	1 horas 15 minutos	35 minutos
Murindó*	-	-	-	-
Mutatá	221,0	5 horas 30 minutos	4 horas 28 minutos	1 hora 2 minutos
Nariño	135,9	4 horas 15 minutos	3 horas 24 minutos	51 minutos
Nechí	349,7	11 horas 30 minutos	6 horas 57 minutos	4 horas 33 minutos
Necolí	380,3	8 horas 30 minutos	7 horas 16 minutos	1 hora 14 minutos
Olaya	64,9	2 horas	1 horas 36 minutos	24 minutos
Peque	199,0	5 horas 15 minutos	4 horas 51 minutos	24 minutos
Pueblorrico	108,5	3 horas	2 horas 38 minutos	22 minutos
Puerto Berrio	177,3	4 horas	3 horas 36 minutos	24 minutos
Puerto Nare	219,7	5 horas 45 minutos	5 horas 5 minutos	40 minutos
Puerto Triunfo	179,1	4 horas 6 minutos	3 horas 44 minutos	22 minutos
Remedios	181,6	5 horas 30 minutos	4 horas 50 minutos	40 minutos
Rionegro	40,1	45 minutos	43 minutos	2 minutos
Sabanalarga	107,1	4 horas	3 horas	1 hora
Sabaneta	7,5	10 minutos	9 minutos	1 minuto
Salgar	89,9	2 horas 30 minutos	2 horas 8 minutos	22 minutos
San Andrés de Cuerquia	127,2	4 horas	3 horas	1 hora
San Carlos	137,6	4 horas 30 minutos	3 horas 56 minutos	34 minutos
San Francisco	94,7	2 horas 10 minutos	1 horas 58 minutos	12 minutos
San Jerónimo	30,3	1 hora	31 minutos	29 minutos
San José de La Montaña	118,0	3 horas 30 minutos	2 horas 42 minutos	48 minutos
San Juan de Urabá	442,5	9 horas 30 minutos	8 horas 25 minutos	1 hora 7 minutos
San Luis	126,3	3 horas	2 horas 36 minutos	24 minutos
San Pedro de los Milagros	32,3	1 hora 15 minutos	44 minutos	31 minutos
San Pedro de Urabá	377,3	10 horas	8 horas 3 minutos	1 hora 57 minutos
San Rafael	95,5	2 horas 45 minutos	2 horas 32 minutos	13 minutos
San Roque	100,1	2 horas 40 minutos	2 horas 15 minutos	25 minutos
San Vicente Ferrer	42,6	1 hora	54 minutos	6 minutos
Santa Bárbara	45,2	1 hora 45 minutos	1 horas 8 minutos	37 minutos
Santa fe de Antioquia	51,0	1 hora 30 minutos	51 minutos	39 minutos
Santa Rosa de Osos	68,0	2 horas	1 horas 18 minutos	42 minutos
Santo Domingo	63,2	1 hora 45 minutos	1 horas 29 minutos	16 minutos
Segovia	190,6	5 horas 45 minutos	5 horas 9 minutos	36 minutos
Sonsón	104,0	3 horas 15 minutos	2 horas 19 minutos	56 minutos
Sopetrán	42,3	1 hora 30 minutos	49 minutos	41 minutos
Támesis	103,5	3 horas 15 minutos	2 horas 49 minutos	26 minutos
Tarazá	212,3	5 horas 30 minutos	4 horas 39 minutos	51 minutos
Tarso	94,3	2 horas 30 minutos	2 horas 9 minutos	21 minutos
Titiribí	51,3	1 hora 30 minutos	1 horas 12 minutos	18 minutos
Toledo	164,0	5 horas	4 horas 14 minutos	46 minutos
Turbo	333,8	8 horas 20 minutos	6 horas 30 minutos	1 hora 50 minutos
Uramita	135,9	3 horas 20 minutos	2 horas 44 minutos	36 minutos
Urrao	148,9	5 horas	4 horas 14 minutos	46 minutos
Valdivia	150,0	4 horas 30 minutos	3 horas 11 minutos	1 hora 19 minutos
Valparaíso	95,2	3 horas	2 horas 32 minutos	28 minutos

Nombre Municipio	Distancia Estimada (km)	Tiempo Estimado enero 2012	Tiempo estimado noviembre 2015	Reducción 2012 - 2015
Vegachí	138,1	4 horas	3 horas 50 minutos	10 minutos
Venecia	51,6	1 hora 45 minutos	1 horas 19 minutos	26 minutos
Vigía del Fuerte*	-	-	-	-
Yalí	123,6	3 horas 30 minutos	3 horas 22 minutos	8 minutos
Yarumal	111,2	3 horas 30 minutos	2 horas 15 minutos	1 hora 15 minutos
Yolombó	89,5	2 horas 18 minutos	2 horas 14 minutos	4 minutos
Yondó	330,4	9 horas 45 minutos	6 horas 27 minutos	3 horas 36 minutos
Zaragoza	360,0	9 horas 30 minutos	7 horas 7 minutos	2 horas 23 minutos

2.3 Indicador de operación

El indicador de operación se implementó para las conexiones del desarrollo metropolitano. Mide el número de días en que las vías de las conexiones y concesiones en Antioquia estuvieron operativas de los días del año excepto los días de mantenimiento o cierre programados.

Dicho indicador ha registrado el siguiente comportamiento para cada una de las conexiones viales:

No se presentó ningún cierre total por 1 día completo durante los 1460 días correspondientes a los años 2012 – 2015

Aburrá Río Cauca: 100%

Aburrá Norte: 100%

Aburrá Oriente: 100%

Transversal de las Américas: 100%

Aparte 6. Informe ejecutivo Secretaría de Infraestructura

En Antioquia la más educada entendemos la infraestructura como un medio para que la educación, el desarrollo y las oportunidades pasen por las vías del Departamento y lleguen a todos los territorios. Por eso estructuramos un modelo gradual, sistemático y progresivo de recuperación, articulación, gerencia y mantenimiento vial, **Desde Cunetas Hasta Autopistas**, con el que planeamos, estructuramos, contratamos, ejecutamos y socializamos bien las obras,



Circular No 9

Gobernación de Antioquia.
Diciembre de 2015

en toda la jerarquía vial del departamento, en un trabajo serio y riguroso con el Gobierno Nacional y las alcaldías.

Apoyamos los 125 municipios en la recuperación de sus vías verdales y caminos de herradura poniendo a disposición maquinaria, por lo menos una vez durante un mes, para mejorar la conectividad con cada una de sus cabeceras con las veredas y corregimientos para facilitar el transporte, el acceso y la comercialización de los productos. Con esta estrategia impactamos el 35% de la red vial terciaria del departamento y evidenciamos que esta red vial es clave para el desarrollo de las regiones rurales y el postconflicto.

En convenio con los municipios, de manera legal y transparente, entregamos más de un millón de sacos de cemento para la pavimentación de 170 kilómetros de vías urbanas que equivalen a 2.453 cuadras con el programa Mejora tu Cuadra, donde las alcaldías y la comunidad aportaron material y mano de obra, para mejorar conjuntamente la calidad de vida y la dignidad de los antioqueños.

Nos propusimos mantener la conectividad entre los 125 municipios de Antioquia, recuperando el total de kilómetros que conforman la red vial secundaria, pasando de un 15% de vías en buen estado en 2012, al 88% de vías en buen estado en 2015. Además atendimos 667 puntos críticos, rehabilitamos 47 puentes y con kits de maquinaria atendimos oportunamente las 581 emergencias viales que se presentaron en todo el Departamento, en menos de 24 horas. Esto nos ha permitido transformar el territorio antioqueño y que las 23 vías que encontramos cerradas en 2012, hoy se encuentren habilitadas, además implementamos nuevas tecnologías para la estabilización y la conformación de cerca de 520 km de vías, pensando en la seguridad y el correcto uso de la red vial instalamos más de 3.200 señales de tránsito.

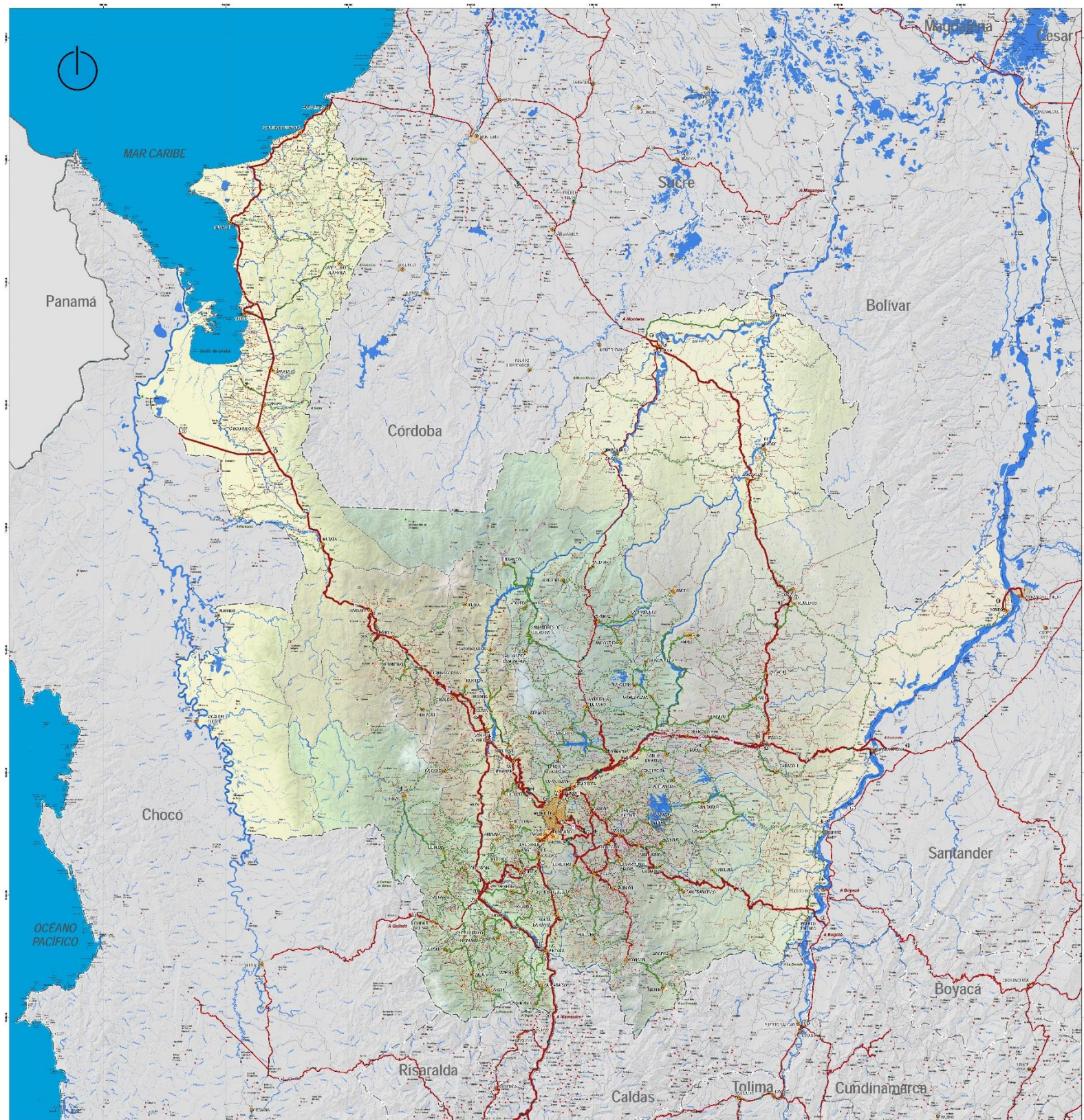
Asumimos de igual manera la gerencia integral de proyectos del desarrollo metropolitano, conectando con el departamento los 4 puntos cardinales del Área Metropolitana del Valle de Aburrá en doble calzada, donde se construyeron proyectos como los 4.1 km y el Desarrollo Vial del Norte además de recuperar la conexión en doble calzada de las palmas que hace parte de la conexión vial Aburrá – Oriente donde completamos la licencia ambiental y desarrollamos la gestión predial necesaria para poder poner en marcha la construcción del Túnel de Oriente, donde a diciembre de 2015 llevamos 3.260 metros excavados, por último la conexión al sur donde acompañamos y agilizamos la gestión predial de la doble calzada Ancón sur – Primavera y recuperamos el tramo Ancón sur – Zuñiga.

Las Autopistas para la prosperidad serán trascendentales para el desarrollo de Antioquia y el país, es uno de los proyectos de infraestructura más ambiciosos del mundo, el cual estructuramos, financiamos, contratamos y ejecutaremos en conjunto con el Gobierno Nacional y el Municipio de Medellín, dentro de este proyecto se construirá el Túnel del Toyo con recursos de la Gobernación de Antioquia y el Municipio de Medellín, este túnel de 9,8 kilómetros será el más largo del país y fue estructurado y contratado por la Secretaria de Infraestructura del Departamento, estas Autopistas Para la Prosperidad se convierten así en verdaderas mega obras que sumadas a la construcción del Puerto de Urabá, nos conectarán con el país, con el mar y con el mundo.

Todas estas intervenciones físicas se lograron gracias a una planeación en la contratación a corto y mediano plazo gracias al trámite ante la asamblea departamental de vigencias futuras, permitiendo tener presencia y capacidad operativa en todo el departamento los 4 años, se realizaron en total 985 contratos por un valor cercano a los 2,240 billones de pesos donde el 72% se contrataron con nuestro modelo Muchos Ojos Pocas Manos por la modalidad de licitación pública, teniendo en promedio 18,3 propuestas por proceso, demostrando así que se contrató de manera plural.

Hoy después de cuatro años de trabajo en nuestros diferentes frentes, podemos decir que cuando no se pierde un peso, se puede superar la desigualdad, la violencia, combatir la cultura de la ilegalidad y generar oportunidades.

**MAPAS RED VIAL DEL
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**



GOBIERNO DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura y Obras
Vías y Movilidad

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

El presente mapa fue elaborado en el año 2015.

El mapa fue elaborado en el año 2015.

El mapa fue elaborado en el año 2015.

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

El presente mapa fue elaborado en el año 2015.

El mapa fue elaborado en el año 2015.

El mapa fue elaborado en el año 2015.

DETALLE

El presente mapa fue elaborado en el año 2015.

El mapa fue elaborado en el año 2015.

El mapa fue elaborado en el año 2015.

INVENTARIO VIAL A DICIEMBRE DE 2015

El presente mapa fue elaborado en el año 2015.

El mapa fue elaborado en el año 2015.

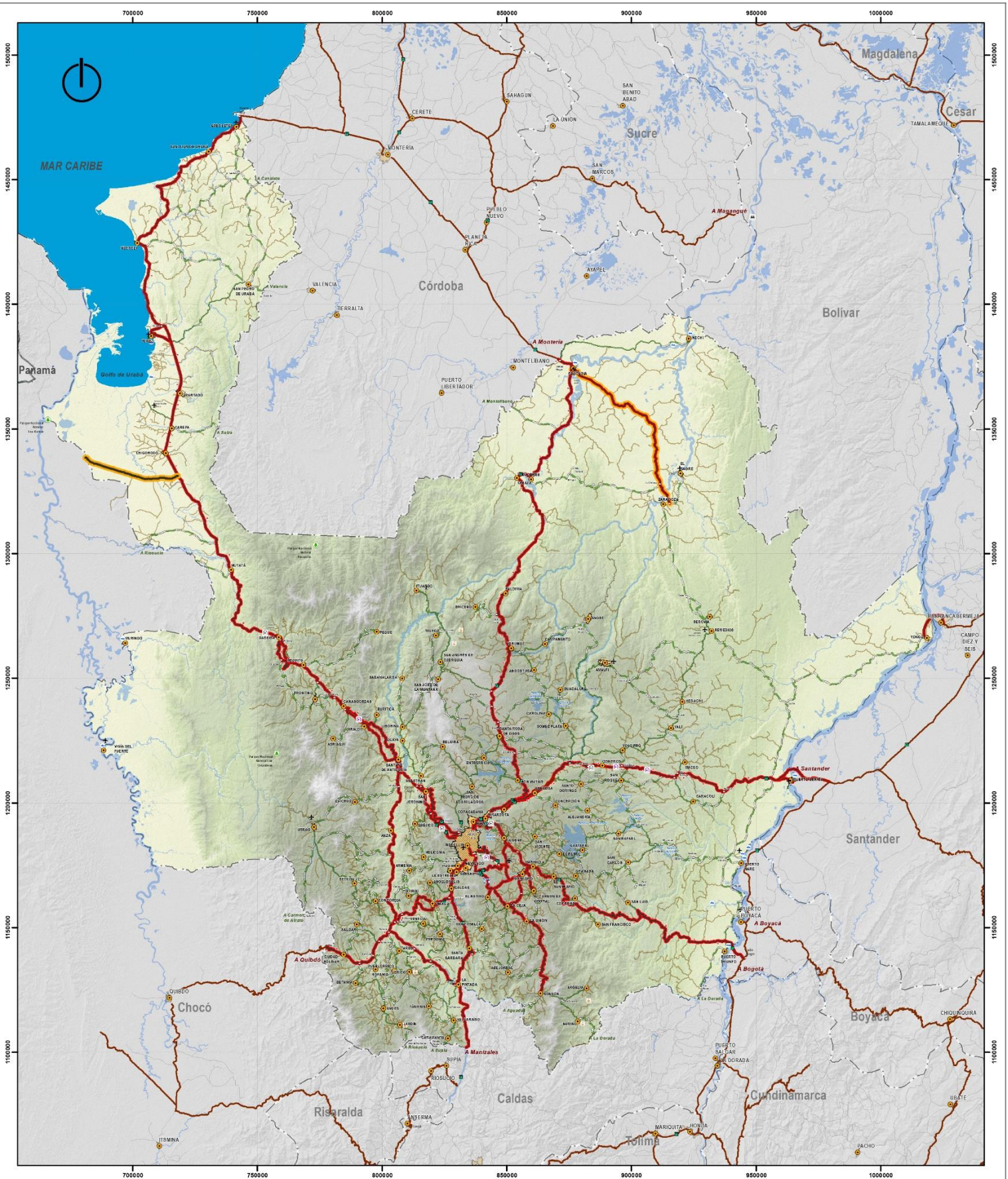
El mapa fue elaborado en el año 2015.

RED VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

El presente mapa fue elaborado en el año 2015.

El mapa fue elaborado en el año 2015.

El mapa fue elaborado en el año 2015.



MAPA
ESQUEMA POR JERARQUIA DE LA RED VIAL PRIMARIA, CONCESIONADA Y/O ADMINISTRADA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



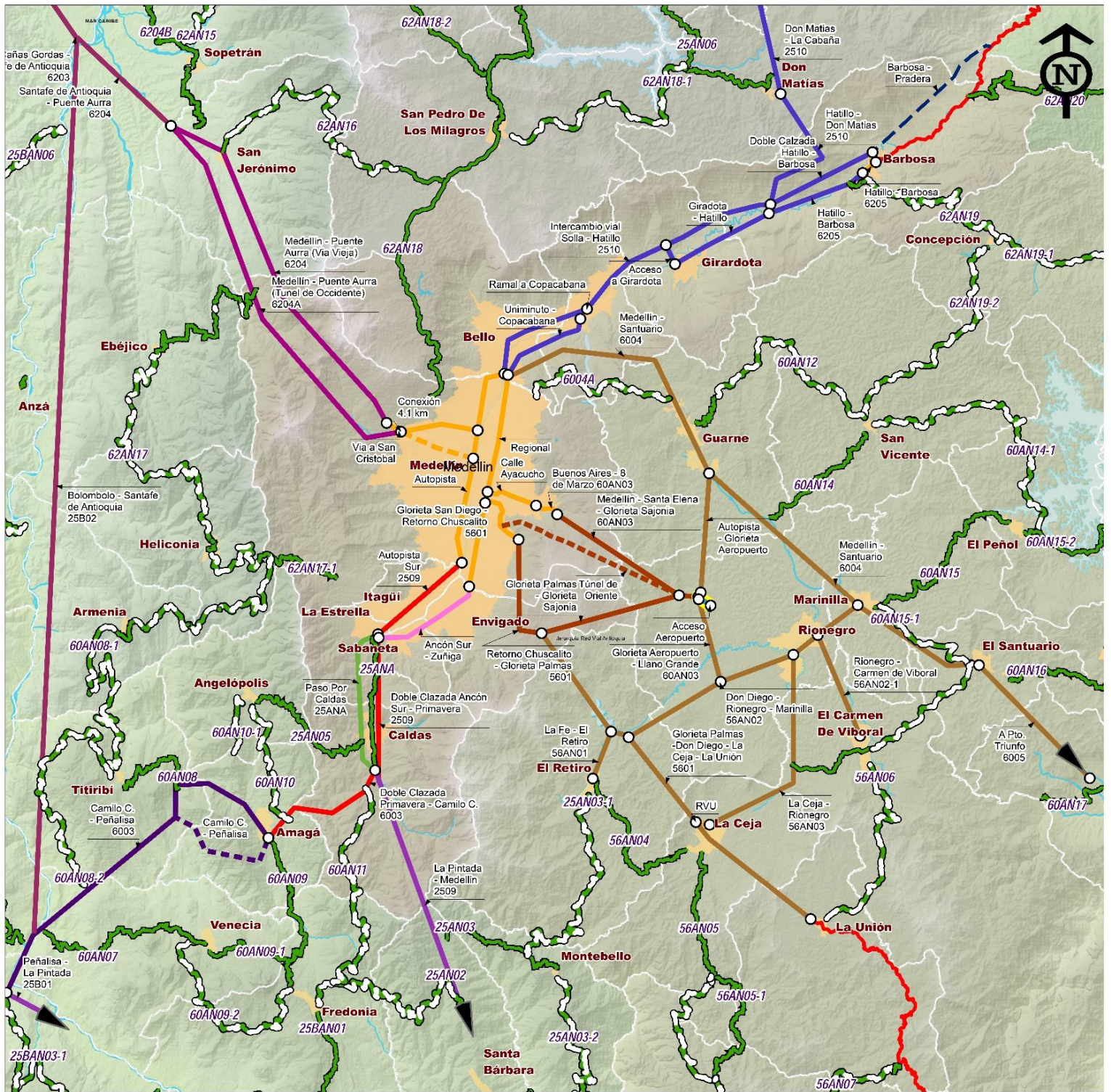
Jerarquía de la Red Vial Primaria

- Segundo Orden
- Primer Orden
- Red Vial Terciaria

CONVENCIONES

Red Vial Secundaria

- Red Vial Secundaria No Pavimentado
- Red Vial Secundaria Pavimento



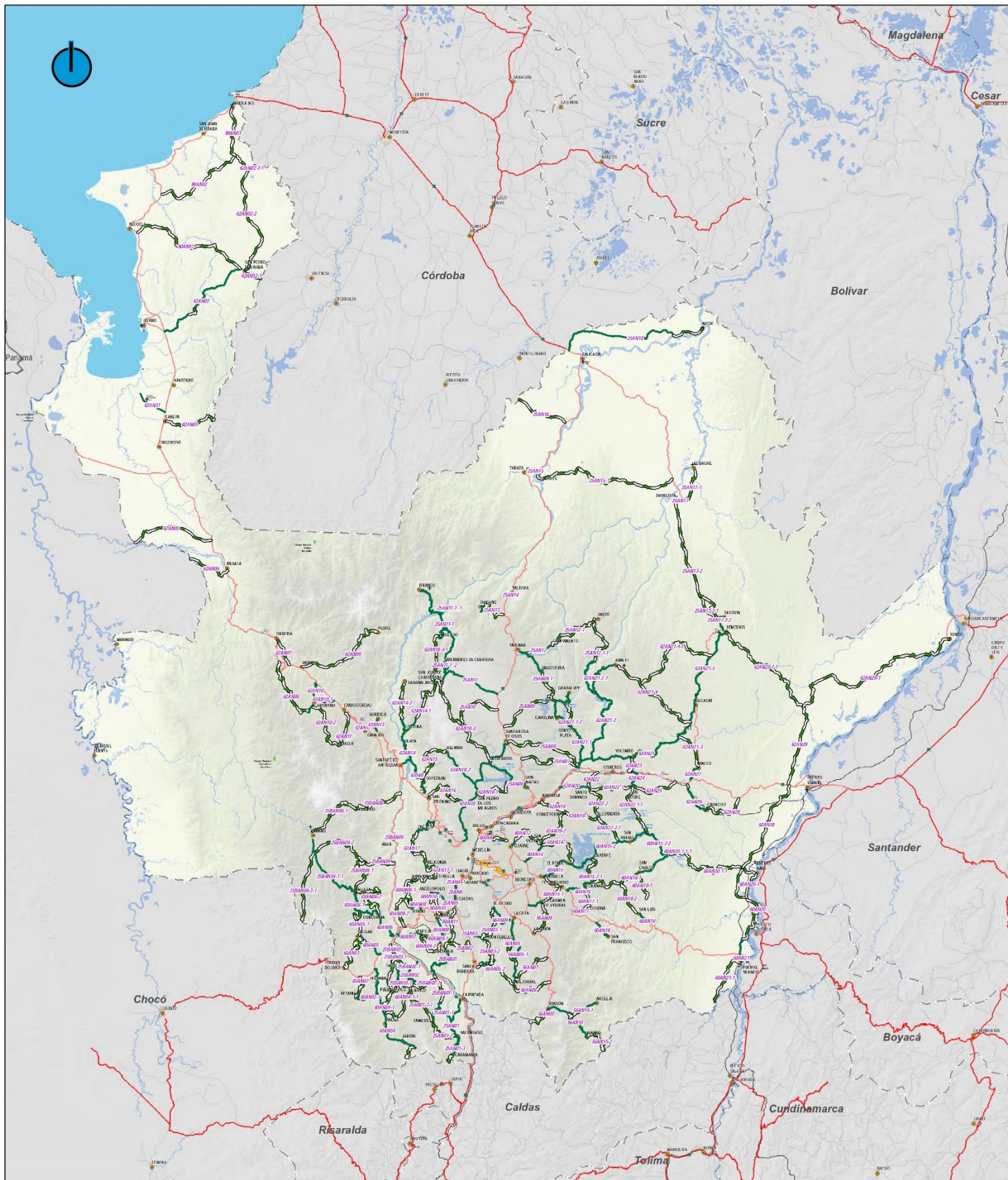
MAPA
ESQUEMA DETALLADO DE COMPETENCIAS PARA LAS VÍAS DEL DESARROLLO METROPOLITANO



- Inicio o Fin
- superficie_rodadura**
 - No pavimentado
 - Pavimento
 - Administración Túnel de Occidente
 - Consorcio Estructura Plural SAC
 - Concesión Vial de Pacífico (Construcción)

- INVIAS
- Concesión Vial de Pacífico
- Concesión La Pintada S.A.S.
- Gobernación de Antioquia
- Aerocivil
- Concesión DEVIMED
- Concesión Hatovial

- Hatovial en Construcción
- Concesión Túnel de Oriente
- Concesión Túnel de Oriente, Proyectada
- Construcción (GOBANT), Mpio Medellín Competencia
- Red Vial Urbana
- En Plan de expansión de la Nación



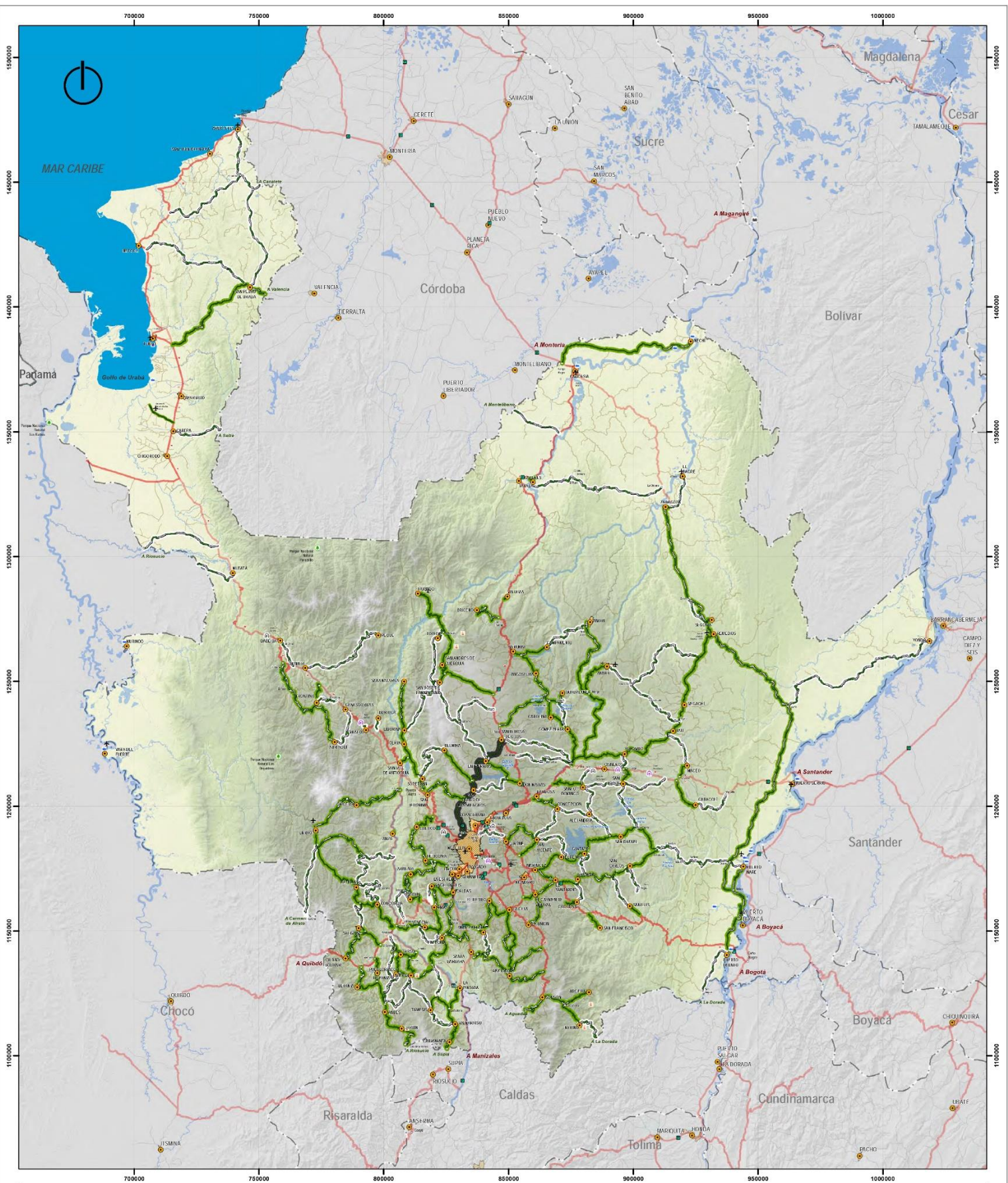
MAPA
INVENTARIO RED VIAL SECUNDARIA A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CONVENCIONES

- | | | | |
|--|------------------------------------|--|-------------------|
| | Red Vial Secundaria No Pavimentado | | Red Vial Primaria |
| | Red Vial Secundaria Pavimento | | |



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



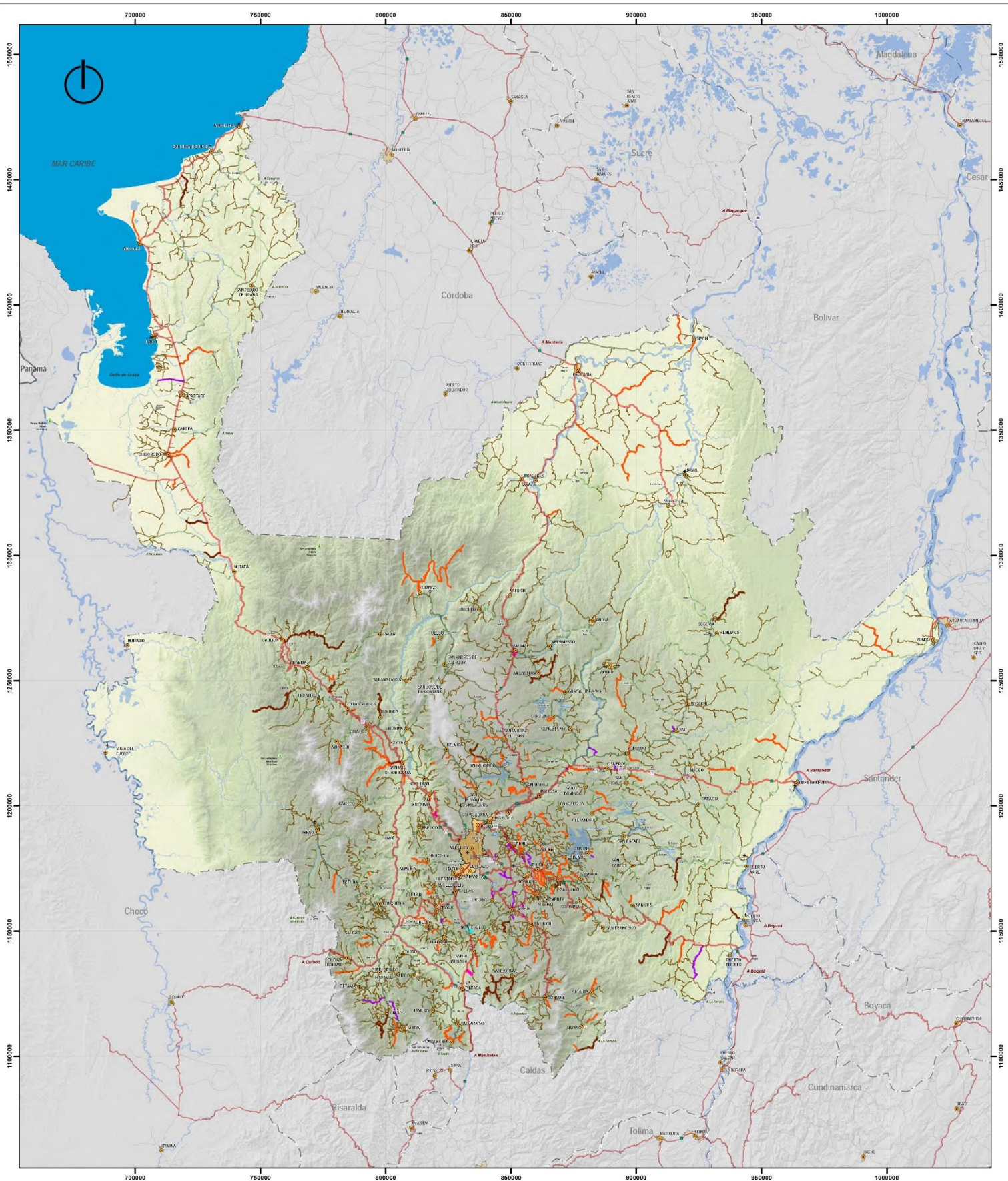
MAPA
INVENTARIO POR JERARQUIA DE LA RED VIAL SECUNDARIA A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CONVENCIONES

-  Primer Orden
-  Segundo Orden
-  Tercer Orden

-  Red Vial Secundaria No Pavimentado
-  Red Vial Secundaria Pavimento





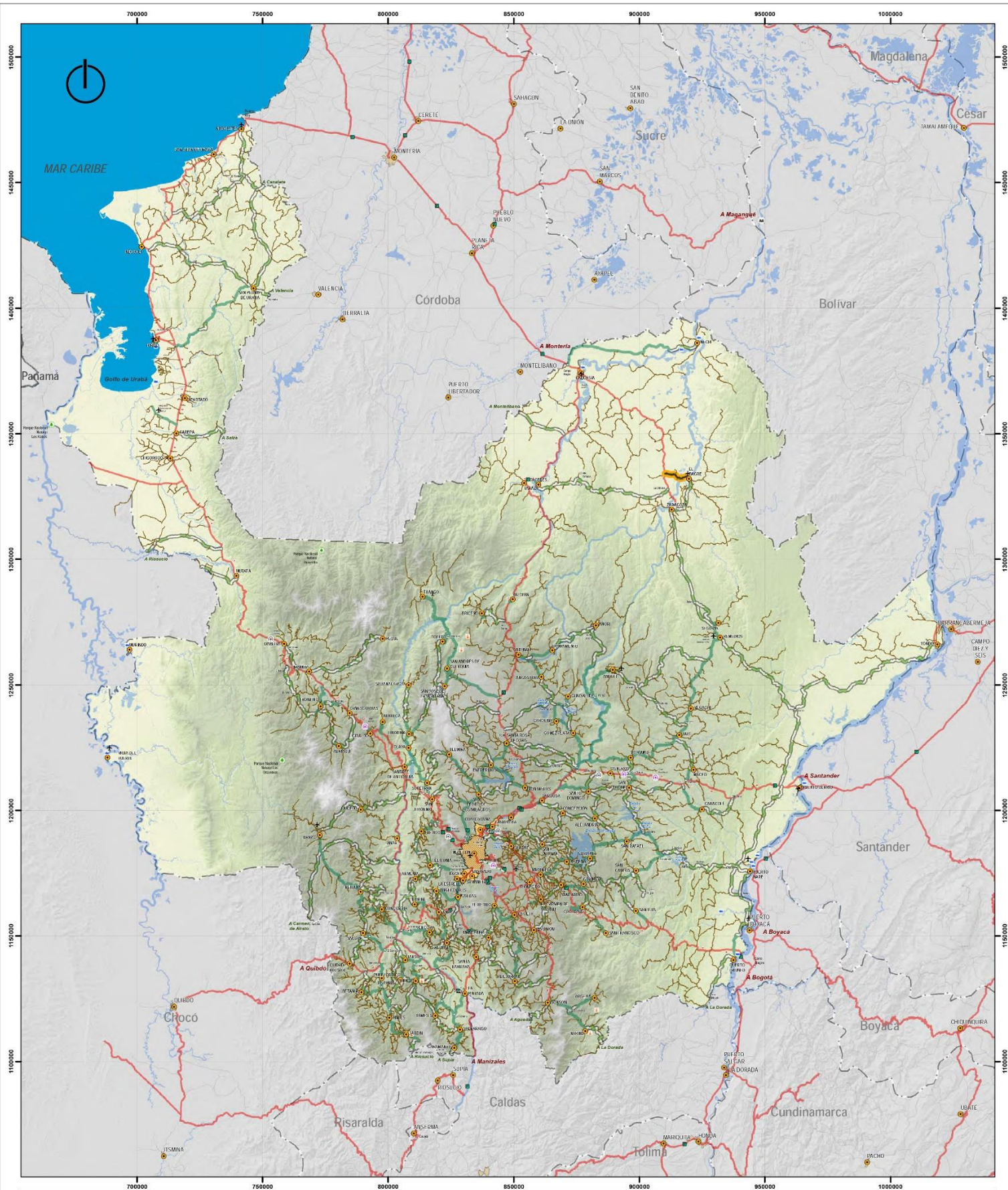
MAPA
INVENTARIO POR COMPETENCIA DE LA RED VIAL TERCIARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CONVENCIONES



- Departamento de Antioquia, Pavimentada
- Departamento de Antioquia, Sin pavimentar
- INVIAS, Pavimentada

- INVIAS, Sin pavimentar
- Municipio, Pavimentada
- Municipio, Sin pavimentar



MAPA

INVENTARIO POR JERARQUIA DE LA RED VIAL TERCIARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CONVENCIONES

Jerarquía RVT

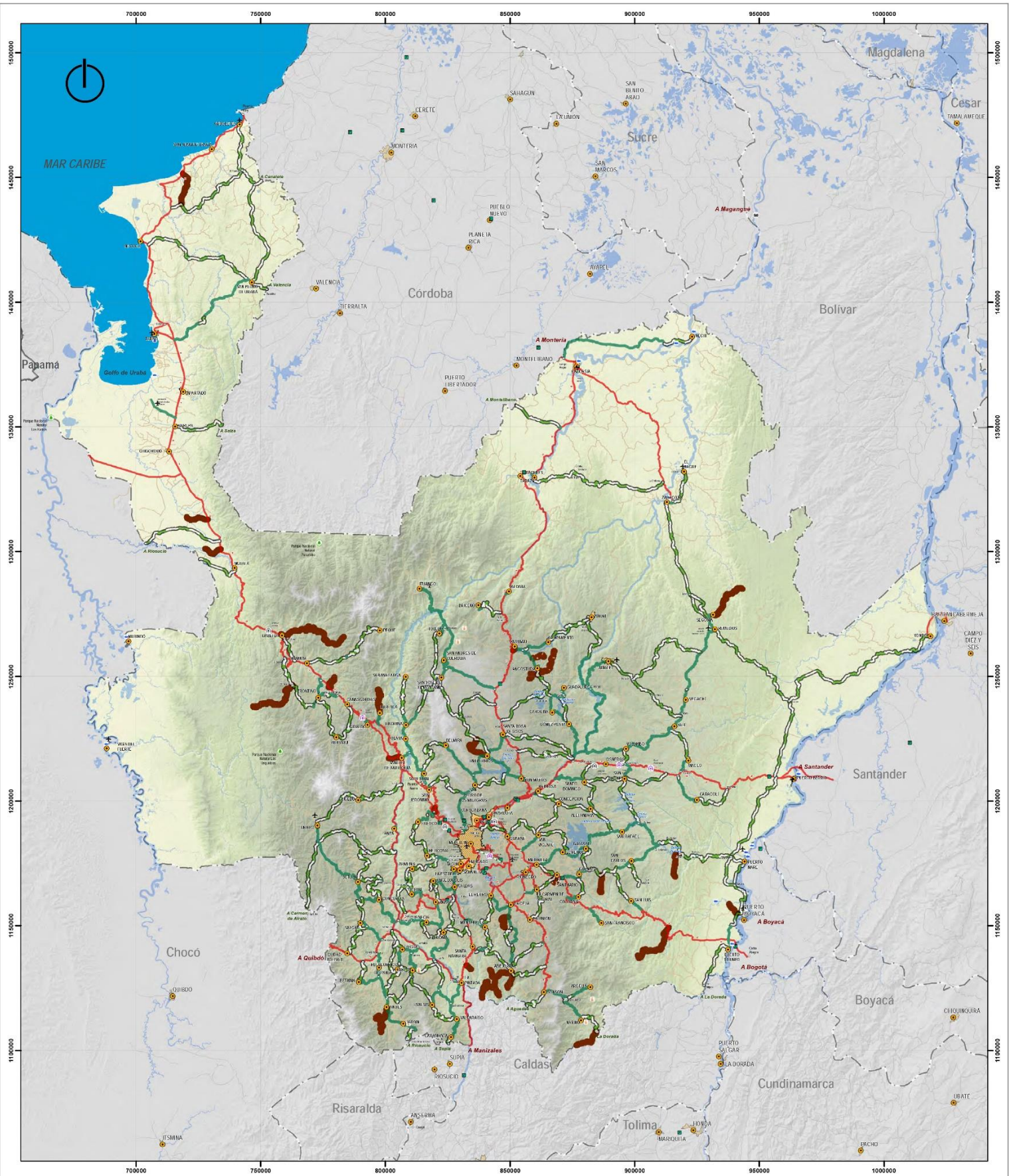
- Segundo Orden
- Tercer Orden

Clasificación

- Red Vial Primaria
- Red Vial Secundaria No Pavimentado
- Red Vial Secundaria Pavimento



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



MAPA INVENTARIO RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CONVENCIONES

Competente

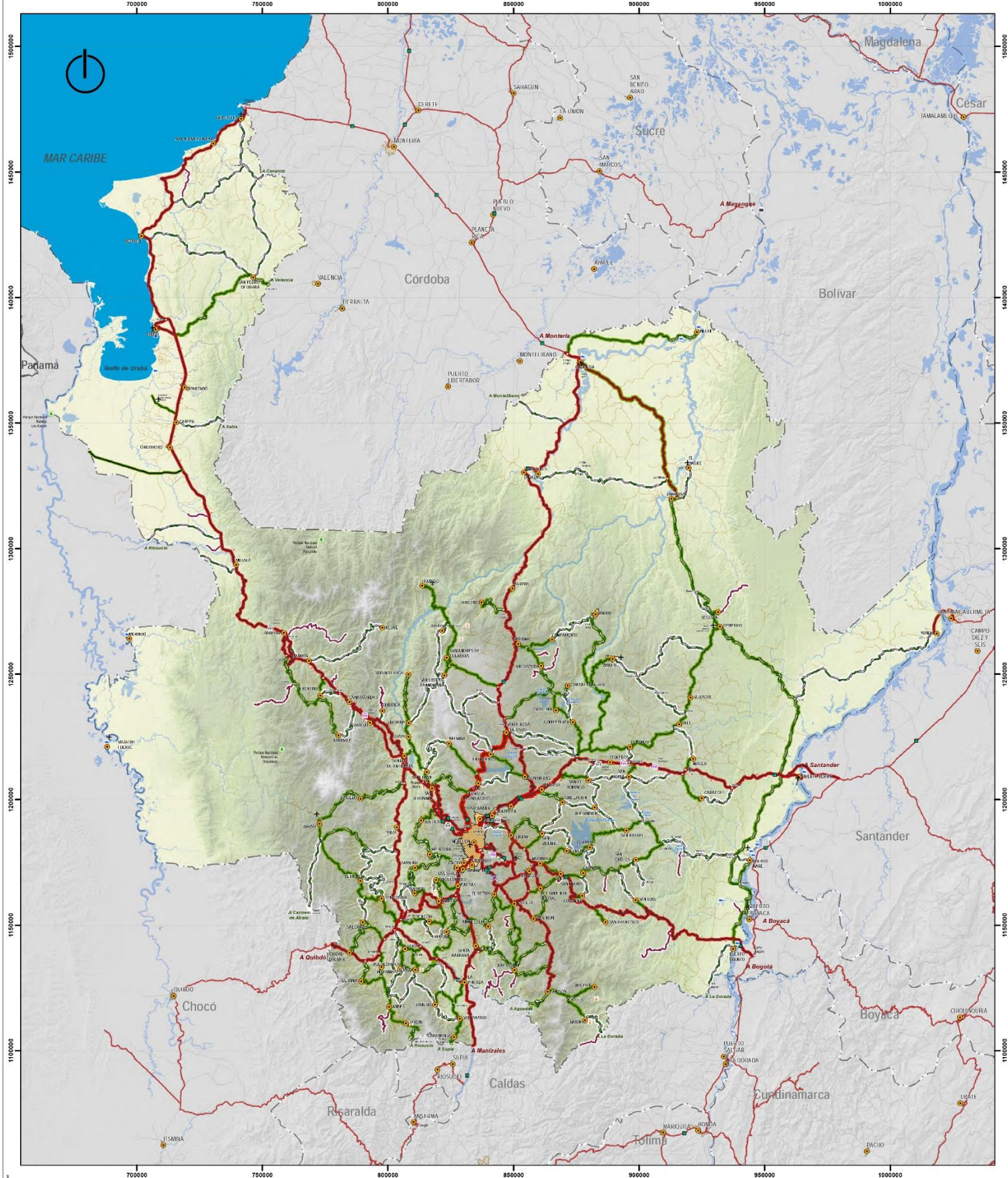
- Departamento de Antioquia
- Red Vial terciaria

Clasificación

- Red Vial Primaria
- Red Vial Secundaria No Pavimentado
- Red Vial Secundaria Pavimento



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



MAPA
INVENTARIO POR JERARQUIA DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CONVENCIONES
Jerarquía Red Vial Departamento

— Primer Orden

— Segundo Orden

— Tercer Orden



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

**Cuando
no se pierde
un peso
*se puede***





Señor

GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ANTIOQUIA

E. S. D.

Víctima: CARLOS DANIEL HINCAPIE Y VICTOR MANUEL TABORDA

Asunto: Derecho de petición de información.

El suscrito abogado WALTER RAÚL MEJÍA CARDONA, identificado como aparece al pie de mi firma, haciendo uso de mi derecho fundamental de petición, el cual fuera plasmado por el constituyente en el artículo 23 de la Carta Política y regulado por la Ley 1755 de 2015, y actuando como apoderado de la señora **ADRIANA MARCELA TABORDA**, madre de la víctima directa (VÍCTOR TABORDA), mediante poder otorgado por esta, impetro ante ustedes DERECHO DE PETICIÓN, con el fin de acceder a la información que más adelante se peticionara con fundamento en los siguientes:

HECHOS:

El día **02 de marzo de 2022**, los jóvenes **VICTOR MANUEL TABORDA y CARLOS DANIEL HINCAPIE**, se movilizaban por la vía que de Remedios conduce a Segovia Antioquia, en una motocicleta de propiedad de VICTOR MANUEL, marca BAJAJ, cilindraje 99 y modelo 2021, de placas **IRN48F**. Ambos portaban cascos y chalecos reflectores.

En la noche de ese miércoles 2 de marzo de 2022, a las 22:30 horas aproximadamente, los jóvenes **VICTOR MANUEL TABORDA y CARLOS DANIEL HINCAPIE**, ya regresando para el Municipio de Segovia, por la vía de Remedios, a una distancia de $3100 \pm 0,15$ metros al norte de la estación de servicio de gasolina Remedios, y a $1612 \pm 0,03$ metros hacia el sur de la Ruta 25AN km 00 (La Cruzada), coordenada geográfica $7^{\circ} 3'23.84''N$, $74^{\circ}42'41.16''O$, lugar donde se desarrolla una obra consistente en la construcción de una nueva vía en calzada sencilla entre los municipios de Remedios y Zaragoza, obra de longitud aproximada de 58 km/h, realizada por la concesión **vial Autopistas del Nordeste S.A.S.**, se precipitan a un talud de una nueva calzada en construcción de aproximadamente 15 metros de profundidad, colisionando en la caída con un tubo de concreto que hacía parte de la obra y lo que produjo graves lesiones a ambos conductores.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- La Constitución colombiana, artículo 23, sobre el derecho de petición
- Ley 1755 de 2015
- Es importante resaltar que la Corte Constitucional a lo largo de su jurisprudencia ha reiterado sobre el alcance y el ejercicio de este derecho fundamental. Mediante sentencia T-161 de 2011 con ponencia del Magistrado Humberto Antonio Sierra Porto, reafirmó el derecho de todos los administrados de presentar solicitudes respetuosas a las entidades públicas y privadas, pero igualmente la correlación existente con la obligación de dichas entidades de brindar respuestas respetuosas oportunas, claras, completas y de fondo sobre lo solicitado por los peticionarios.

"[...] La jurisprudencia constitucional también ha resaltado que la respuesta de la autoridad debe incluir un análisis profundo y detallado de los supuestos fácticos y normativos que rigen el tema, así, se requiere 'una contestación plena que asegure que el derecho de petición se ha respetado y que el particular ha obtenido la correspondiente respuesta, sin importar que la misma sea favorable o no a sus intereses'. Se consagra pues el deber de las autoridades de resolver de fondo las peticiones elevadas ante ellas, y no son suficientes ni acordes con el artículo 23 constitucional las respuestas evasivas, que no plantean una solución de fondo: 'La



*respuesta de la Administración debe resolver el asunto, no admitiéndose en consecuencia respuestas evasivas, o la simple afirmación de que el asunto se encuentra en revisión o en trámite [...]”.*¹

En consecuencia, la negación de las entidades públicas o privadas de dar respuestas oportunas dentro de los términos señalados por la ley, o proporcionar respuestas que de ninguna manera resuelven de fondo las solicitudes planteadas por los peticionarios, transgrede el derecho fundamental de petición y como tal merece toda la protección de orden constitucional.²

Cabe recordar que el derecho a la información se encuentra íntimamente ligado al derecho de petición, pues a través del segundo se pretende acceder a información y/o documentos de naturaleza pública,³ que permitan garantizar fines como la verdad y la justicia:

“Igualmente ha puesto de relieve los vínculos existentes entre el derecho de acceso a la información y los principios de transparencia y publicidad que deben caracterizar la actuación de los poderes públicos en un Estado de Derecho ya que contribuye al control ciudadano sobre las agencias estatales al obligarlas a explicar públicamente las decisiones adoptadas y el uso que han dado al poder y a los recursos públicos, se convierte por lo tanto en un instrumento para combatir la corrupción y para hacer efectivo el principio de legalidad, entendido como el sometimiento de los servidores públicos a los fines y procedimientos que les impone el derecho. Finalmente se ha convertido en una herramienta esencial para la satisfacción del derecho a la verdad de las víctimas de actuaciones arbitrarias y de violaciones de derechos humanos y para garantizar el derecho a la memoria histórica de la sociedad”. (Énfasis fuera del texto original).

PETICIÓN

Con el acostumbrado respeto por la entidad, les solicité por escrito proporcionar la siguiente información a fin de ser aportada dentro de proceso de reparación directa que se adelantará por idéntica causa:

- se sirva remitir con destino a este proceso, copia íntegra y auténtica de todas las investigaciones adelantadas por esa entidad, a raíz del siniestro donde perdiera la vida el joven VICTOR MANUEL TABORDA y resultara lesionado CARLOS HINCAPIE, el día 02 de marzo de 2022, en la obra identificada de la siguiente manera: 3100± 0,15 metros al norte de la estación de servicio de gasolina Remedios, y a 1612 0,03 metros hacia el sur de la Ruta 25AN km 00 (La Cruzada), coordenada geográfica 7° 3'23.84"N, 74°42'41.16"O, consistente en la construcción de una nueva vía en calzada sencilla entre los municipios de Remedios a Segovia, obra de longitud aproximada de 58 km/h, realizada por la concesión vial Autopistas del Nordeste S.A.S
- Igualmente para que se sirva informar si en el lugar donde se presentó la tragedia del 02 de marzo de 2022, se habían presentado hechos similares con anterioridad y cuáles fueron las causas y consecuencias de los mismos.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 78 numeral 10 de la ley 1564 de 2012 y la ley 1437 de 2011; para que obre como prueba dentro del proceso de REPARACIÓN DIRECTA que se instaurará ante la jurisdicción contenciosa administrativa.

¹ Corte Constitucional. Sentencia T-161 del 10 de marzo de 2011. M.P. Humberto Sierra Porto, párr. 6.

² Corte Constitucional. Sentencia T-172 del 1 de abril de 2010. M.P. Jorge Iván Palacio Palacio

³ Corte Constitucional. Sentencia T-511 del 18 de junio de 2010. M.P. Humberto Sierra Porto



NOTIFICACIONES

Comendidamente solicito que la respuesta a la presente petición sea enviada a mi nombre en la carrera 46 N° 54-14 oficina 1302, Edificio Comedal, piso 13, teléfono 577 0832. Celular: 321-646-4711 E-mail: abogadosdh2@gmail.com

ANEXOS

- Poder otorgado por la señora ADRIANA MARCELA TABORDA al suscrito.
- Registro civil de nacimiento de VÍCTOR MANUEL TABORDA.
- Copia Cédula de Ciudadanía de la señora ADRIANA MARCELA TABORDA.

A la espera de su invaluable colaboración.

Atentamente,

WALTER RAÚL MEJÍA CARDONA
C.C. No. 71.669.065 de Medellín.
T.P. No. 90.025 del C. S. de la J



Medellín, 29/09/2023

Señores

AUTOPISTAS DEL NORDESTE S.A.S

Email: atencionusuarios@autopistasdelnordeste.com

Asunto: Traslado por Competencia Derechos de Petición

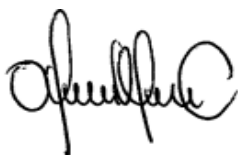
Respetados Señores:

En acatamiento de lo dispuesto en el artículo 21 de Ley 1437 de 2011, adjunto me permito remitirle el siguiente derecho de petición presentado ante esta dependencia, por tratar de un asunto que no hace parte de nuestras competencias y que hace referencia a un asunto de su competencia.

Nº	RADICADO	PETICIONARIO
1	2023010393196	WALTER RAUL MEJIA CARDONA

Cabe anotar que se les allega copia de la presente actuación administrativa a los interesados

Cordialmente,



ALEXANDER MORALES CASTRILLON
GERENTE SEGURIDAD VIAL DE ANTIOQUIA

AARREDONDOB



SC4887-1



COPIA

WALTER RAUL MEJIA CARDONA
Email: abogadosdh2@gmail.com



SC4887-1